

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## CORTES GENERALES

**3388** *Resolución de 21 de diciembre de 2016, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 21 de diciembre de 2016, a la vista del Informe remitido por ese Alto Tribunal acerca del Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013, acuerda:

1. Asumir el contenido del citado Informe, así como sus conclusiones y recomendaciones.

2. Instar al Gobierno de la Nación y a los gobiernos autonómicos a:

Adoptar las medidas oportunas para proceder a la homogeneización normativa de los plazos de rendición de las cuentas de las entidades locales en todo el territorio nacional, así como a su reducción, de forma que sea posible aproximar la rendición de cuentas y, por tanto, el suministro de información contable y su control a la gestión a la que hacen referencia, con criterios de transparencia y oportunidad.

Promover las reformas legales oportunas para que la rendición de cuentas sea considerada en todo el territorio nacional requisito indispensable para el acceso por las entidades locales y sus entes dependientes a los procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas.

3. Instar a las Entidades Locales a:

Adoptar las medidas precisas para que sus presupuestos constituyan un auténtico instrumento de gestión, planificación y toma de decisiones, evitando la actuación al margen del mismo, con la consignación en el estado de ingresos de previsiones por encima de las posibilidades reales de reconocimiento y en el estado de gastos de créditos insuficientes para atender el conjunto de obligaciones que se devenguen en el año.

Revisar la estructura de su sector público empresarial, fundacional y consorcial de modo que la creación, la actuación y la permanencia de estas entidades dependientes responda, de manera efectiva, a razones de eficiencia, estabilidad, racionalidad y sostenibilidad financiera.

4. Cumplir las siguientes recomendaciones:

En relación con los plazos previstos en la normativa para la aprobación del presupuesto y para la formación, aprobación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales:

La homogeneización en la normativa estatal y autonómica de los plazos de rendición de las cuentas de las entidades locales en todo el territorio nacional.

Regular plazos de tramitación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales más breves.

En relación con las cuentas generales y su rendición:

Implantar los mecanismos y procedimientos internos necesarios para asegurar un adecuado seguimiento del proceso de rendición de sus cuentas generales y de que este se realice en el plazo legalmente previsto.

Promover las reformas legales oportunas para que la rendición de cuentas fuera considerada requisito indispensable para el acceso por las entidades locales a los procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas. Estas medidas también habrían de referirse a la rendición de las cuentas de las entidades dependientes que forman parte de la cuenta general de la entidad local.

Revisar la normativa actual en relación al procedimiento de rendición de la cuenta general de las entidades locales en el caso de no ser aprobadas por el Pleno municipal u órgano de representación equivalente.

Reforzar la capacidad de las Intervenciones Locales para el ejercicio de sus funciones encaminadas a la formación de la cuenta general de las entidades locales, facilitando así su rendición en plazo. Fomentar la agrupación de municipios en los supuestos en los que no sea posible cubrir con carácter permanente los puestos de Intervención con funcionarios con habilitación de carácter nacional o cuando proceda a efectos del sostenimiento en común del puesto de trabajo para las Corporaciones que por su dimensión estén eximidas de su mantenimiento.

Intensificar aún más el apoyo efectivo que las diputaciones provinciales y los servicios de asistencia de las Comunidades Autónomas uniprovinciales han de prestar a las entidades locales de su ámbito territorial para que estas den respuesta adecuada al cumplimiento del deber de rendición de cuentas, sobre todo por lo que se refiere a las entidades de menor dimensión.

En relación con el resultado del análisis presupuestario del ejercicio 2013:

Establecer las medidas precisas para que el presupuesto de las entidades locales constituya un auténtico instrumento de gestión, planificación y toma de decisiones, evitando que aquellas actúen sin presupuesto, la consignación en el estado de ingresos de previsiones por encima de las posibilidades reales de reconocimiento y en el estado de gastos de créditos insuficientes para atender el conjunto de obligaciones que se devenguen en el año.

En relación con la reorganización del Sector Público local:

Reforzar los mecanismos y los procedimientos necesarios para la reestructuración y, en su caso, la disolución de las mancomunidades, los consorcios y las EATIM, y, en general, de las entidades locales o sus entidades dependientes, tales como las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales locales, que no estén desarrollando actividad ni prestando servicio alguno.

Revisar la estructura del sector público local empresarial, de modo que la creación, la actuación y la permanencia de estas entidades dependientes responda, de manera efectiva, a razones de eficiencia, estabilidad, racionalidad y sostenibilidad financiera.

En relación con la contratación administrativa:

Habilitar las entidades locales mecanismos que garanticen el envío regular al Tribunal de Cuentas de la información relativa a su actividad contractual.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2016.—El Presidente de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, Eloy Suárez Lamata.—El Secretario Primero de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, Saúl Ramírez Freire.

**TRIBUNAL DE CUENTAS****Nº 1096****INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO  
LOCAL, EJERCICIO 2013**

*EL PLENO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, en el ejercicio de su función fiscalizadora establecida en los artículos 2.a), 9 y 21.3.a) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, y a tenor de lo previsto en los artículos 12 y 14 de la misma disposición y concordantes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha aprobado en sesión de 28 de mayo de 2015, el Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013 y ha acordado su elevación a las Cortes Generales, según lo prevenido en el artículo 28.4 de la Ley de Funcionamiento.*

**ÍNDICE**

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>15</b>
	I.1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN .....	16
	I.2. ÁMBITO SUBJETIVO, OBJETIVO Y TEMPORAL .....	16
	I.3. TIPO DE FISCALIZACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES .....	16
	I.4. MARCO NORMATIVO.....	17
	I.5. TRATAMIENTO DE LAS JUSTIFICACIONES Y LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS RESULTANTES DE LA VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES .....	19
<b>II.</b>	<b>CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES, EJERCICIO 2013</b> .....	<b>20</b>
	II.1. CENSO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL .....	20
	II.2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013.....	25
	II.2.1. Análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales .....	28
	II.2.2. Análisis de las cuentas generales de las entidades locales remitidas sin la aprobación del Pleno.....	34
	II.2.3. Análisis específico de la rendición de la cuenta general de los ayuntamientos.....	35
	II.2.4. Entidades locales con cuentas generales no rendidas .....	37
	II.3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA LA APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LA TRAMITACIÓN DE LA CUENTA GENERAL .....	40
	II.3.1. Aprobación del presupuesto y de su liquidación .....	41
	II.3.2. Formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2013.....	44
<b>III.</b>	<b>ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013</b> .....	<b>47</b>
<b>IV.</b>	<b>PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL</b> .....	<b>53</b>
	IV.1. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2013 .....	54
	IV.1.1. Análisis del gasto presupuestario .....	54
	IV.1.2. Análisis de los ingresos presupuestarios .....	65
	IV.1.3. Resultado de la actividad presupuestaria .....	74
	IV.2. ANÁLISIS DE OTRAS MAGNITUDES ECONÓMICO-PATRIMONIALES.....	78
<b>V.</b>	<b>ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2013</b> .....	<b>83</b>
	V.1. CENSO DE ENTIDADES DEPENDIENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.....	83
	V.2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ENTIDADES LOCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013 .....	86
	V.3. FONDOS TRANSFERIDOS POR LAS ENTIDADES LOCALES A ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES .....	88
	V.4. PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS AGREGADAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES ÍNTEGRAMENTE DEPENDIENTES Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES.....	90
	V.4.1. Estado de actividad y financiación de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las entidades públicas empresariales .....	92

V.4.2. Representatividad de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las entidades públicas empresariales.....	96
V.4.3. Análisis del resultado del ejercicio de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y entidades públicas empresariales .....	97
<b>VI. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>99</b>
VI.1. INTRODUCCIÓN.....	99
VI.2. RÉGIMEN JURÍDICO .....	100
VI.3. REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN .....	101
VI.3.1. Información sobre contratación remitida al Tribunal de Cuentas por las entidades locales de Comunidades Autónomas sin OCE.....	102
VI.3.1.1. Relaciones anuales de contratos formalizados en el ejercicio 2013 .....	102
VI.3.1.2. Expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2013 .....	107
VI.3.2. Información sobre la contratación de las entidades locales de las Comunidades Autónomas con OCEx propio .....	108
<b>VII. CONCLUSIONES.....</b>	<b>113</b>
<b>VIII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>127</b>
<b>ANEXOS</b>	

**ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro 1:	Censo del sector público local. Detalle por tipo de entidad.....	20
Cuadro 2:	Variación del censo del Sector Público Local. Ejercicio 2013 .....	21
Cuadro 3:	Censo del sector público local. Ayuntamientos por tramos de población.....	23
Cuadro 4:	Censo del sector público local. Detalle por tipo de entidad y Comunidad Autónoma	24
Cuadro 5:	Censo del sector público local. Detalle de ayuntamientos por tramo de población y Comunidad Autónoma.....	25
Cuadro 6:	Rendición de la cuenta general de las entidades locales. Plazos de rendición establecidos por la legislación autonómica diferentes del que establece el TRLRHL .....	26
Cuadro 7:	Rendición de la Cuenta General ejercicio 2013.....	28
Cuadro 8:	Rendición y retraso medio por Comunidad Autónoma.....	30
Cuadro 9:	Rendición de cuentas por CCAA y tipo de entidad. Nº entidades y % rendición. Ejercicio 2013.....	33
Cuadro 10:	Cuentas remitidas sin la aprobación del Pleno .....	35
Cuadro 11:	Rendición de municipios por tramos de población.....	36
Cuadro 12:	Rendición de municipios por Comunidades Autónomas .....	36
Cuadro 13:	Cuentas Generales no rendidas por tipo de entidad. Periodo 2011/2013 .....	38
Cuadro 14:	Entidades locales que no han rendido cuentas uno o varios ejercicios consecutivos .....	39
Cuadro 15:	Aprobación del presupuesto, ejercicio 2013, en plazo.....	41
Cuadro 16:	Aprobación del presupuesto en plazo y fuera de plazo. Retraso medio.....	42
Cuadro 17:	Aprobación del presupuesto en plazo y fuera de plazo de ayuntamientos por tramos de población. Retraso medio .....	42
Cuadro 18:	Liquidación del presupuesto. Ejercicio 2013.....	43
Cuadro 19:	Liquidación del presupuesto aprobada en plazo y fuera de plazo. Retraso medio....	43
Cuadro 20:	Liquidación del presupuesto aprobada en plazo y fuera de plazo de municipios por tramos de población. Retraso medio .....	44
Cuadro 21:	Fases de formación y aprobación de la cuenta general 2013.....	44
Cuadro 22:	Retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2013. Tipo de entidad local .....	45
Cuadro 23:	Retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2013 por Comunidades Autónomas. (Incluye EATIM).....	46
Cuadro 24:	Cuentas anuales remitidas a través de la Plataforma de rendición de cuentas por modelo contable y tipo de entidad .....	50
Cuadro 25:	Número de incidencias de las cuentas generales del ejercicio 2013 por tipo de entidad .....	50
Cuadro 26:	Media de incidencias por tipo de Entidad y modelo contable. Años 2011 a 2013 .....	51
Cuadro 27:	Incidencias en las cuentas generales según modelo normal .....	52
Cuadro 28:	Incidencias en masas patrimoniales. Cuentas presentadas por los ayuntamientos según modelo normal de contabilidad pública .....	53
Cuadro 29:	Ejecución del Presupuesto de Gastos por tipo de entidad local .....	55
Cuadro 30:	Distribución de la ejecución del Presupuesto de Gastos agregado de las entidades locales.....	56
Cuadro 31:	Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación por tipo de entidad local .....	58

Cuadro 32:	Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación de los ayuntamientos por tramos de población.....	60
Cuadro 33:	Gastos según clasificación por programas y tipo de entidad local .....	61
Cuadro 34:	Gastos según clasificación por programas de los ayuntamientos por tramo de población.....	62
Cuadro 35:	Otros indicadores del Presupuesto de Gastos de las entidades locales .....	63
Cuadro 36:	Evolución interanual del gasto ejecutado por las entidades locales. Ejercicios 2011-2013.....	64
Cuadro 37:	Evolución interanual del gasto según clasificación económica. Ejercicios 2011-2013 .....	65
Cuadro 38:	Ejecución de los ingresos presupuestarios por tipo de entidad local .....	66
Cuadro 39:	Ejecución del Presupuesto de Ingresos agregado de las entidades locales por grupo de operación.....	67
Cuadro 40:	Análisis de las modificaciones del capítulo 6 de inversiones reales.....	68
Cuadro 41:	Análisis de las modificaciones del capítulo 7 de transferencias de capital .....	69
Cuadro 42:	Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación, por tipo de entidad local.....	70
Cuadro 43:	Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación de los ayuntamientos agrupados por tramo de población.....	71
Cuadro 44:	Otros indicadores del Presupuesto de Ingresos de las entidades locales.....	72
Cuadro 45:	Evolución interanual de los derechos reconocidos por tipo de entidad local Ejercicios 2011-2013.....	73
Cuadro 46:	Evolución interanual de los derechos reconocidos por capítulos económicos. Ejercicios 2011-2013.....	74
Cuadro 47:	Resultado presupuestario por tipo de entidad local .....	75
Cuadro 48:	Cálculo del resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2013.....	75
Cuadro 49:	Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2013 .....	76
Cuadro 50:	Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2013 por tipo de entidad local.....	77
Cuadro 51:	Entidades con ahorro bruto y ahorro neto y remanente de tesorería negativo en 2012 y 2013 .....	78
Cuadro 52:	Balance y Cuenta de resultado económico-patrimonial .....	79
Cuadro 53:	Remanente de tesorería del ejercicio 2013 .....	80
Cuadro 54:	Remanente de tesorería por tipo de entidad local .....	80
Cuadro 55:	Indicadores de solvencia a corto plazo.....	81
Cuadro 56:	Resumen de entidades con remanente de tesorería negativo .....	82
Cuadro 57:	Endeudamiento por tipo de entidad local.....	83
Cuadro 58:	Censo del sector público local: Entidades locales y sus dependientes, detalle por tipo de entidad.....	84
Cuadro 59:	Censo del sector público local: Ayuntamientos por tramo de población y sus dependientes.....	84
Cuadro 60:	Censo del sector público local: Entidades dependientes por comunidad autónoma ..	85
Cuadro 61:	Variación de entidades dependientes durante el ejercicio 2013 .....	85
Cuadro 62:	Rendición de entidades dependientes. Tipo de entidad local .....	87
Cuadro 63:	Rendición de entidades dependientes de municipios por tramos de población.....	87
Cuadro 64:	Entidades locales con entidades dependientes. Detalle por tipo de entidad .....	88
Cuadro 65:	Transferencias corrientes, de capital y aportaciones patrimoniales de las entidades locales a entes públicos y sociedades mercantiles. Representatividad del gasto.....	89
Cuadro 66:	Clasificación del sector público local empresarial. Detalle por tipo de entidad .....	91

Cuadro 67:	Clasificación por actividad de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales en función del tipo de entidad local de la que dependen .....	92
Cuadro 68:	Empresas públicas sin actividad o en disolución .....	93
Cuadro 69:	Entidades dependientes con el importe neto de la cifra de negocios igual a cero ....	93
Cuadro 70:	Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación .....	94
Cuadro 71:	Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación por tipo de entidad y tramo de población .....	95
Cuadro 72:	Representatividad de los gastos corrientes de las empresas públicas con respecto a la entidad local de la que depende .....	96
Cuadro 73:	Número y representatividad de SM y EPES con pérdidas en el ejercicio 2013 o patrimonio neto inferior a la mitad de la cifra del capital social .....	97
Cuadro 74:	Sociedades mercantiles y Entidades públicas empresariales que presentan resultados negativos en el ejercicio 2013 o el patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra del capital social .....	98
Cuadro 75:	Información correspondiente al ejercicio 2013 recibida en plazo en el Tribunal de Cuentas de las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX, en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu .....	103
Cuadro 76:	Relaciones de contratos y certificaciones negativas de las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX propio, correspondientes al ejercicio 2013, recibidas en el Tribunal de Cuentas .....	105
Cuadro 77:	Contratos formalizados en el ejercicio 2013 por las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX propio .....	107
Cuadro 78:	Expedientes de contratos remitidos al Tribunal de Cuentas en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP .....	108

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1:	Niveles de rendición en plazo y a 31 diciembre, ejercicios 2012 y 2013. Tipo de entidad .....	29
Gráfico 2:	Porcentaje de rendición por Comunidades Autónomas. Ejercicios 2012-2013 .....	31
Gráfico 3:	Porcentaje de rendición de las EATIM por comunidades autónomas. Ejercicios 2012-2013.....	34
Gráfico 4:	Relación entre municipios por tramos con cuentas rendidas y la población que representan.....	37
Gráfico 5:	Evolución en los niveles de aprobación del presupuesto, liquidación del presupuesto y cuenta general, en plazo, durante los ejercicios 2010 a 2013 .....	47
Gráfico 6:	Reparto del gasto por tipo de entidad local. ¿Quién gasta? .....	56
Gráfico 7:	¿En qué se gasta? .....	59
Gráfico 8:	¿Para qué se gasta? .....	61
Gráfico 9:	¿Cómo se financian las entidades locales?.....	69
Gráfico 10:	Evolución del cumplimiento de la obligación de remisión de la información a la que se refiere el artículo 40.2 de la LFTCu entre los ejercicios 2010 y 2013. ....	104
Gráfico 11:	Relaciones de contratos y certificaciones negativas de las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX propio, correspondientes al ejercicio 2013, recibidas en el Tribunal de Cuentas .....	105

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

Aytos.	Ayuntamientos
CE	Constitución Española
CG	Cuenta general
C/P	Corto Plazo
CS	Capital Social
DRN	Derechos reconocidos netos
EATIM	Entidad local de ámbito territorial inferior al municipio
EELL	Entidades locales
EHA	Economía y Hacienda
EPE	Entidad pública empresarial
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias
GG	Gastos Generales
HAP	Hacienda y Administraciones Públicas
IPC	Índice de Precios al Consumo
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
LCSP	Ley de Contratos del Sector Público
LFTCu	Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas
LOTCu	Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas
LRBRL	Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local
LRSAL	Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local
MINHAP	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Nº	Número
OA	Organismo autónomo
OCEX	Órgano de Control Externo
ORN	Obligaciones reconocidas netas
PN	Patrimonio Neto
PCAP	Pliegos de cláusulas administrativas particulares
PPT	Pliegos de prescripciones técnicas
RGLCAP	Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
RP	Resultado presupuestario
RT	Remanente de tesorería
SM	Sociedad mercantil
TRLCS	Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

TRLRHL	Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
TRLSC	Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital
TRRL	Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

15

## I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe de fiscalización se recogen los resultados de los análisis realizados por el Tribunal de Cuentas sobre las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2013 rendidas por las entidades locales o incorporadas desde otras plataformas a través de la Plataforma Web de Rendición de Cuentas ([www.rendiciondecuentas.es](http://www.rendiciondecuentas.es)). La fecha de corte a efectos de los trabajos de fiscalización ha sido el 31 de diciembre de 2014, sin perjuicio de que se ofrezcan otros datos mas actualizados al objeto de dar información mas aproximada a la fecha de aprobación del presente Informe.

La Plataforma de Rendición de Cuentas, inicialmente desarrollada por el Tribunal de Cuentas, entró en funcionamiento para la rendición de las cuentas del ejercicio 2006 y ha sido gestionada y utilizada en relación con las cuentas de 2013 por el Tribunal de Cuentas, la Sindicatura de Cuentas de la Comunitat Valenciana, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Cuentas de Galicia, la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias y por la Cámara de Cuentas de Aragón. Además, la Plataforma interopera con los sistemas informáticos utilizados por la Cámara de Cuentas de Andalucía<sup>1</sup> y la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

El Tribunal de Cuentas ha firmado Convenios de Colaboración con cada uno de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas (OCEx) arriba mencionados para la implantación de medidas de coordinación en la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales de su respectiva comunidad autónoma, en virtud de los cuales se da cumplimiento a la obligación de rendir a ambas Instituciones mediante la presentación única, ante cualquiera de ellas, de las cuentas de las entidades locales de su común ámbito competencial de conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones reguladoras de la rendición telemática aprobadas por las respectivas Instituciones.

Por su parte, la gestión económico-presupuestaria de las entidades locales del País Vasco y Navarra no está sometida al régimen general del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), sino a su propia normativa foral de la hacienda pública, que difiere en ciertos puntos del régimen general, por lo que no se integran en este Informe, entre los datos agregados de la gestión económico-presupuestaria, los correspondientes a las entidades locales de dichas Comunidades, sino únicamente, datos generales sobre las mismas.

El Informe también aborda la verificación del cumplimiento de la obligación de remisión al Tribunal de Cuentas por las entidades locales de la documentación e información legalmente prevista sobre la contratación celebrada en en ejercicio 2013.

La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), que entró en vigor el 1 de enero de 2014, ha introducido novedades significativas en el ordenamiento jurídico regulador de las entidades locales. Dichas modificaciones, aún cuando no son aplicables al periodo objeto de esta fiscalización, deben tenerse en consideración, estimándose oportuno hacer una referencia a su alcance pues, aunque no afectan a los resultados de la fiscalización propiamente dichos ni a las conclusiones, sí deben atenderse al formular las recomendaciones con el fin de evitar que alguna de las que pudiera proponerse para la mejora de la gestión a la vista estrictamente de los resultados deviniera inoportuna a la vista de las reformas producidas con posterioridad en la referida Ley.

<sup>1</sup> La Cámara de Cuentas de Andalucía se incorpora en 2015 a la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales mediante la firma de una adenda al vigente Convenio de 4 de diciembre de 2014 entre el Tribunal de Cuentas y los OCEx integrados en la misma.

### I.1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN

El Pleno del Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 3.a) de la LFTCu, aprobó, en sesión del 30 de octubre de 2014, el Programa de Fiscalizaciones para el año 2015, en el que figura, entre las programadas a iniciativa propia, esta "Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013".

### I.2. ÁMBITO SUBJETIVO, OBJETIVO Y TEMPORAL

La fiscalización del sector público local se lleva a cabo anualmente, con carácter recurrente, con objeto de verificar el cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas por las entidades locales y de analizar sus principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas. Tal y como se ha indicado, esta actuación fiscalizadora se efectúa sobre las cuentas generales del ejercicio 2013 rendidas por las entidades locales del territorio nacional a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas o desde las cuentas incorporadas a ella.

Asimismo, se examina en esta fiscalización el cumplimiento por las entidades locales de la obligación de remisión al Tribunal de Cuentas de las relaciones anuales de los contratos que hubieran formalizado en 2013, o, en su caso, las certificaciones negativas de no haberlos celebrado, en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu, así como del envío al órgano fiscalizador correspondiente de los extractos de expedientes de contratación formalizados en dicho ejercicio, conforme al artículo 29 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF). La presentación de las relaciones de contratos se realiza, asimismo, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, entendiéndose cumplida, simultáneamente, dicha obligación con el Tribunal de Cuentas y con el OCEX que tenga regulado este deber y que esté incorporado a la Plataforma, en virtud de los Convenios bilaterales de Colaboración que, al efecto, tienen firmados dichas Instituciones.

### I.3. TIPO DE FISCALIZACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES

Se trata de una fiscalización de cumplimiento en la que, asimismo, se incluirá un análisis sobre las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas del sector público local.

Los objetivos generales para esta fiscalización previstos en las Directrices Técnicas, aprobadas por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 26 de febrero de 2015, son los siguientes:

- a) Examinar el cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales por las entidades locales.
- b) Analizar el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa para la aprobación y liquidación del presupuesto y para la formación y aprobación de la cuenta general de las entidades locales.
- c) Evaluar la integridad y la coherencia de la información contenida en las cuentas anuales rendidas.
- d) Analizar las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas del sector público local, así como de sus entidades dependientes, con especial atención a las cuentas anuales de las empresas municipales.
- e) Verificar el cumplimiento por parte de las entidades locales de la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas la documentación contractual establecida por las normas legales y en la Instrucción sobre Remisión al Tribunal de Cuentas de los Extractos de los Expedientes de Contratación y de las Relaciones Anuales de los Contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local.

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

17

Asimismo, se revisará la observancia de la normativa para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en todo aquello que, de conformidad con dicha normativa, pudiera tener relación con el objeto de las actuaciones fiscalizadoras.

En el curso de esta fiscalización, se procede también a efectuar una comparativa interanual de resultados y un seguimiento de las recomendaciones efectuadas por este Tribunal de Cuentas en Informes de Fiscalización del Sector Público Local correspondientes a ejercicios anteriores.

Como se observa en el objetivo d) que se acaba de referir, se continúa en la fiscalización correspondiente a 2013 con el análisis específico de las cuentas anuales de las empresas municipales comenzado en el Informe de Fiscalización de Sector Público Local, ejercicio 2012<sup>2</sup>. Este examen viene motivado, como ya se señalaba en el Informe relativo al mencionado ejercicio 2012, por la existencia de entidades locales que gestionan un amplio volumen de sus recursos a través de este tipo de entidades dependientes. Su examen se considera especialmente relevante, tanto por lo que representa en sí mismo, como por lo que implica en el marco de la política global de reestructuración del sector público y de reducción del gasto público en el contexto de la crisis económico-financiera.

#### I.4. MARCO NORMATIVO

La normativa reguladora del régimen local, de la rendición de cuentas al Tribunal de Cuentas, así como de la contratación de las entidades locales, en el ejercicio 2013, es, fundamentalmente, la siguiente:

- Constitución Española de 27 de diciembre de 1978 (CE).
- Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas (LOTCu).
- Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas (LFTCu).
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Informe aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 24 de julio de 2014.

<sup>3</sup> Mediante las Ordenes HAP 1781 y 1782/2013 se han aprobado las nuevas Instrucciones de contabilidad local para el modelo normal y simplificado y se modifica la del modelo básico. Estas Instrucciones entraron en vigor el 1 de enero 2015, y por lo tanto son aplicables a las cuentas generales de 2015. Suponen la adaptación a la contabilidad local de las Normas Internacionales del Sector Público y el Plan General de Contabilidad Pública aprobado en 2010. En ellas se mantienen análogos criterios de aplicación que se establecieron en las Instrucciones aprobadas en el año 2004.

- Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local<sup>3</sup>.
- Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local<sup>3</sup>.
- Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un formato normalizado de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático que facilite su rendición.
- Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el Acuerdo del Pleno, de 29 de marzo de 2007, que aprueba la Instrucción que regula el formato de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Resolución de 10 de mayo de 2012, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de abril de 2012, por el que se aprueba la Instrucción sobre remisión de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos, celebrados por las Entidades del Sector Público Local, al Tribunal de Cuentas.

Como se ha referido con anterioridad, este marco legislativo vigente en el periodo fiscalizado ha sido objeto de una importante revisión, en lo que se refiere a la estructura de gestión del sector público local, por la reciente reforma local, instrumentada, fundamentalmente, por la ya mencionada LRSAL, en vigor a partir de enero de 2014.

En efecto, esta Ley ha introducido una serie de modificaciones que afectan a la delimitación del sector público local. Entre ellas, se reforma el artículo 3.2 de la LRBRL eliminándose la referencia a las entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) como entidad local, manteniendo las existentes hasta la fecha de entrada en vigor de la ley, su personalidad jurídica y la condición de entidad local. Asimismo, se dispone que, con fecha de 31 de diciembre de 2014, las EATIM deberán presentar sus cuentas ante los organismos correspondientes del Estado y de la comunidad autónoma respectiva para no incurrir en causa de disolución.

La LRSAL también modifica el artículo 13 de la LRBRL, estableciendo que la creación de nuevos municipios solo podrá realizarse sobre la base de núcleos de población territorialmente diferenciados de, al menos 5.000 habitantes, y siempre que los municipios resultantes sean financieramente sostenibles, cuenten con recursos suficientes para el cumplimiento de las competencias municipales y no suponga disminución en la calidad de los servicios que venían siendo prestados.

Incorpora, asimismo, la Ley modificaciones que afectan a las competencias de las mancomunidades de municipios. En su Disposición Final segunda, también reforma la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, incluyendo una nueva disposición en lo relativo al régimen jurídico de los consorcios y en la que se establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración pública a la que estará adscrito, así como su régimen orgánico, funcional y financiero, quedando sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración pública de adscripción y debiendo

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

19

formar parte los mismos de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de dicha Administración.

Con la referida reforma se persigue, tal como establece la propia Ley, el objetivo de racionalizar la estructura organizativa de la Administración local de acuerdo con los principios de eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera. En este contexto, se impide la participación o constitución de entidades instrumentales por las entidades locales cuando estén sujetas a un plan económico-financiero o a un plan de ajuste y, a las entidades instrumentales existentes que se encuentren en situación deficitaria, se les exige su saneamiento o, de no producirse, su disolución. También se prohíbe la creación de entidades instrumentales de segundo nivel, entendidas como unidades controladas por otras que, a su vez, estén controladas por las entidades locales y obliga a la disolución de aquellas que ya existan a la entrada en vigor de dicha Ley.

Además, debe tenerse en cuenta también la modificación introducida por el artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que considera como infracción muy grave en materia de gestión económico-presupuestaria el incumplimiento de la obligación de rendir cuentas regulada en el artículo 137 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria u otra normativa presupuestaria que sea aplicable, que en el ámbito local es el citado TRLRHL, previendo la correspondiente sanción al efecto.

## **I.5. TRATAMIENTO DE LAS JUSTIFICACIONES Y LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS RESULTANTES DE LA VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES**

Como se ha indicado anteriormente, este Informe del Sector Público Local, dada su naturaleza específica, recoge los resultados agregados de la información sobre el cumplimiento por las entidades locales de las obligaciones de rendición de sus cuentas generales del 2013, de los plazos para la aprobación del presupuesto y la formación, aprobación y rendición de dichas cuentas, así como de la remisión de la información contractual de las referidas entidades que la normativa establece –sin que se haya entrado en el mismo a examinar expedientes contractuales concretos-. Igualmente se integran en este Informe resultados agregados relativos a las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras, así como de sus entidades dependientes.

Como se ha señalado, la información para esta fiscalización ha sido obtenida, en su práctica integridad, de las cuentas rendidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, en soporte informático y, mediante ficheros electrónicos, o disponibles a través de esta aplicación web desde los sistemas informáticos utilizados por los OCEX no integrados en la misma, esto es, por la Sindicatura de Comptes de Cataluña y por la Cámara de Cuentas de Andalucía. Antes de la incorporación de los ficheros a la Plataforma, esta verifica la correcta codificación de los mismos. Con carácter previo al envío de la cuenta, los ficheros son sometidos a un proceso de validación sobre su integridad y coherencia interna.

Los resultados de las actuaciones y validaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas en relación a las cuentas rendidas en las que se han detectado incidencias, se han ido remitiendo sucesivamente a las entidades locales afectadas para que justificaran o, en su caso, subsanaran las deficiencias o irregularidades puestas de manifiesto en los respectivos análisis; proceso que se ha llevado a cabo de manera individualizada respecto de cada cuenta, mediante la correspondiente aplicación de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades locales, en la manera y con los resultados que se recogen en el Epígrafe III de este Informe.

En relación con los datos contractuales incluidos en el Informe, señalar que, como ya se ha indicado, únicamente se aborda en el mismo el cumplimiento de la obligación de remisión por las entidades locales de la información contractual requerida por la normativa, sin entrar en el análisis de la propia contratación y del contenido de los respectivos expedientes. Los citados datos proceden de las relaciones certificadas de contratos remitidas por las entidades locales, igualmente, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas y de los expedientes de contratación, así mismo enviados por aquellas, sin que se hayan hecho por el Tribunal de Cuentas

verificaciones o elaboraciones posteriores de dicha información que haya llevado a resultados distintos de los originalmente remitidos de forma directa por las entidades locales.

## II. CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES, EJERCICIO 2013

### II.1. CENSO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

En el ejercicio 2013, el sector público local se encontraba integrado, en el conjunto del territorio nacional, por un total de 13.694<sup>4</sup> entidades locales. Además, existían 2.613<sup>5</sup> organismos autónomos y entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles en cuyo capital participaba mayoritariamente una entidad local.

En este cómputo no se han incluido las sociedades mercantiles participadas por más de una entidad local en proporción agregada superior al 50% (seis sociedades mercantiles en el ejercicio 2013) pero en las que no participa mayoritariamente de forma individualizada entidad local alguna ya que, de acuerdo con la legislación aplicable, no forman parte de la cuenta general de ninguna entidad local.

Atendiendo a la clasificación prevista en el artículo 3.2 de la LRBRL, en el ejercicio 2013 el sector público local español presentaba la siguiente estructura:

**Cuadro 1: Censo del sector público local. Detalle por tipo de entidad**

Tipo de Entidad Local	Ejercicio 2013	
	Nº	%
Ayuntamiento	8.116	59
Diputación Provincial	41	0
Cabildo/Consejo Insular	10	0
Comarca	81	1
Mancomunidad	1.007	8
Área Metropolitana	3	0
Agrupación de Municipios	31	0
EATIM	3.712	27
<b>Subtotal</b>	<b>13.001</b>	<b>95</b>
Consortios <sup>6</sup>	693	5
<b>TOTAL</b>	<b>13.694</b>	<b>100</b>

El sector público local español tiene como entidades fundamentales a los ayuntamientos (8.116) que representaban el 59% del total de las entidades locales censadas en 2013. Las EATIM (3.712 entidades) representaban el 27% y, en menor medida, las mancomunidades el 8% y los consorcios el 5%. Las entidades locales restantes son diputaciones provinciales y forales, cabildos y consejos insulares, comarcas, áreas metropolitanas y agrupaciones de municipios. Esta estructura del sector público local, con los porcentajes de representatividad señalados se mantiene de forma constante en los ejercicios anteriores sin variaciones significativas.

<sup>4</sup> No se han considerado las fundaciones en este Informe siguiendo el criterio fijado en el Informe de Fiscalización sobre las Fundaciones Locales, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en sesión de 23 de febrero de 2012.

<sup>5</sup> En este total no se incluyen las entidades dependientes del País Vasco y Navarra.

<sup>6</sup> En el desarrollo de los trabajos de fiscalización, el número de consorcios de carácter local se encontraba en continua variación como consecuencia del proceso de adaptación exigido por la LRSAL, que les obliga a identificar su Administración de adscripción. Por este motivo, en el presente Informe, el tratamiento de los consorcios se ha realizado de manera separada al del resto de entidades locales.

## Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

21

Durante el ejercicio 2013 se constituyeron 6 entidades y se extinguieron 26. Las variaciones fueron las que se detallan a continuación:

- Se creó un nuevo municipio que surge como consecuencia de la transformación de una EATIM en ayuntamiento<sup>7</sup>. Con ello, en el ejercicio 2013 se incrementó en uno el número de municipios con población inferior a 1.000 habitantes.
- Se constituyeron 2 nuevas mancomunidades<sup>8</sup> (en Cataluña y en la Comunidad de Madrid) y se dieron de baja un total de 8<sup>9</sup> (seis en Aragón, una en Canarias y otra en La Rioja).
- Se crearon un total de 3 consorcios<sup>10</sup> (en Canarias, Cataluña y Galicia) y causaron baja 17<sup>11</sup> (9 en Cataluña, 2 en la Comunitat Valenciana, 3 en Illes Balears, 2 en Extremadura y una en la Comunidad de Madrid).

Por tanto, en total se redujeron 6 mancomunidades y 14 consorcios durante el ejercicio y hubo una transformación de una EATIM en un ayuntamiento que supuso una baja y un alta en el censo, respectivamente.

**Cuadro 2: Variación del censo del Sector Público Local. Ejercicio 2013**

Tipo de Entidad Local	Altas	Bajas	Variación neta
Ayuntamientos	1	0	1
Diputaciones Provinciales	0	0	0
Cabildo/Consejo Insular	0	0	0
Comarca	0	0	0
Mancomunidad	2	8	-6
Área Metropolitana	0	0	0
Agrupación de Municipios	0	0	0
EATIM	0	1	-1
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>-6</b>
Consortios	3	17	-14
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>-20</b>

<sup>7</sup> El nuevo municipio constituido es Tietar, en Cáceres. Este municipio se estableció con una población de 948 habitantes y ha hecho disminuir la población del municipio de Talayuela (Cáceres), en el que se situaba esa entidad local menor, quedando conformada con 9.241 habitantes.

<sup>8</sup> Mancomunidades Intermunicipal de Serveis Anoia de Ponent en Cataluña y Mancomunidad municipios del noroeste para la gestión y el tratamiento de residuos urbanos en la Comunidad de Madrid.

<sup>9</sup> Mancomunidades Servicios Javalambre, la Baja Ribagorza, Prepirenaica Entre Arbas, Ribera del Turia, Ribagorza Central y Río Ribota en Aragón; Mancomunidad de Municipios Centro-Norte Fuerteventura en Canarias; Desarrollo Turístico de los Municipios de San Asensio, Torremontalbo y Cenicero en La Rioja.

<sup>10</sup> Consorcio Per a la gestió dels edificis Centre Fraternal i el Cercle Mercantil de Palafrugell en Cataluña; Consorcio intermunicipal de servicios de las cumbres de Gran Canaria en Canarias; y Consorcio Gestión Ciclo Integral Agua de El Louro en Galicia.

<sup>11</sup> Consorcios de Turisme de l'Alt Berguedà, Promoció turística Portes del Montseny, Alt Congost, la Plana de Vic, de l'Escorxador Comarcal del Bages, Mediambiental de la Selva, Agència Catalana de Certificació, Consorci de la Televisió Digital Local Pública del Camp (TDCAMP), per a la Gestió de la Televisió Digital Local Pública de la Demarcació de Girona, d'Atenció a les persones amb malalties neurològiques que cursen amb discapacitat y per a la gestió del servei de TV digital púb. demarcació Bages/Beguedà/Solsonès en Cataluña; Consorcios Camp de Gespa de Ferreries, Camp de Gespa y Rehabilitació del patrimoni des Castell en Illes Balears; Consorcios Hospitalario Provincial de Castellón y Hospital General Universitario Valencia en la Comunitat Valenciana; Consorcios Servicio de Prevención, Extinció de Incendios y Salvamento de la Provincia de Cáceres y Gestión de Servicios Medioambientales de la Provincia de Cáceres en Extremadura; y Consorcio solar decatlon europe en la Comunidad de Madrid.

Como se recoge en los Informes de Fiscalización del Sector Público Local de los ejercicios 2011<sup>12</sup> y 2012<sup>13</sup>, el año 2011 fue el primer ejercicio en el que la variación del número de entidades locales pasó a ser negativa, disminuyendo en 32, y en el año 2012 continuó dicha tendencia de cierta contracción del sector público local con una disminución de 12 entidades locales. En el año 2013 la reducción fue de 20 entidades locales. Las variaciones netas del sector público local se produjeron, fundamentalmente, en el número de mancomunidades y consorcios. Así, las mancomunidades se han reducido a lo largo de los cuatro últimos ejercicios produciéndose una disminución en 2010 de 2, en 2011 de 7, en 2012 de 4 y en 2013 de 6. En cuanto a los consorcios, en 2011 se redujeron en 29, en 2012 de 8 y en 2013 en 14. Esta evolución pone de manifiesto que los porcentajes de disminución de las entidades locales durante los tres últimos ejercicios son apenas apreciables, no alcanzaban ni el 0,5% del total de entidades, y no han afectado en la práctica a la estructura de sector público local español.

Según se ha indicado, en 2013 se constituyó un nuevo municipio, que anteriormente era una EATIM. El proceso de transformación de EATIM en municipios, si bien reduce el número de aquellas, aumenta el de municipios de muy reducida dimensión, manteniendo un sector público local con un elevado número de municipios de población muy pequeña.

Por otra parte debe indicarse que 22 mancomunidades<sup>14</sup> manifestaron expresamente no tener actividad. Todas ellas, excepto 2, la Mancomunidad Bajo Jiloca y Tres Ríos en Aragón, estuvieron también sin actividad durante el ejercicio 2012; y 15 de ellas tampoco registraron actividad en el ejercicio 2011. La falta de actividad de forma continuada de estas mancomunidades indica la ausencia de servicios prestados por las mismas durante varios ejercicios, resultando injustificada su permanencia. Esta situación evidencia que se mantienen estas entidades locales sin que atiendan al objeto que justifica su creación, cual es, la prestación de servicios de forma mancomunada entre los ayuntamientos que las constituyen. Dichas mancomunidades que en el ejercicio 2013 estaban sin actividad, continúan en la misma situación a fecha de corte a efectos de los trabajos de esta fiscalización<sup>15</sup>.

En relación con los consorcios, su número aumentó durante el ejercicio 2010 pero en los ejercicios 2011, 2012 y 2013 se produjo una variación negativa. Había 12 consorcios<sup>16</sup> sin actividad en 2013 que tampoco registraron actividad durante 2012 y 2011. Tal y como se ha señalado para las mancomunidades, no se encuentra justificada la existencia de los consorcios que no estén prestando servicio ni llevando a cabo actividad alguna. Dichos consorcios que en el ejercicio 2013

<sup>12</sup> Informe aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 28 de noviembre de 2013.

<sup>13</sup> Informe aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 24 de julio de 2014.

<sup>14</sup> En Aragón, las mancomunidades de la Baja Ribagorza, Ribagorza Central, Industrial Zona Bajo Martín, Ribera del Turia, Servicios Javalambre, Bajo Jiloca, Prepirenaica Entre Arbas, Río Perejiles y Tres Ríos; en Canarias, la mancomunidad Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Inversión y Desarrollo; en Castilla y León, la mancomunidad de Vega del Duero; en Castilla La Mancha, las mancomunidades de Servicios Garciolis y Servicios Sagra Baja; en la Comunitat Valenciana, la mancomunidad Depuración Aguas Residuales Margen Izquierdo del Segura Vega Baja; en Extremadura, las mancomunidades de Cultural y Turística Lacimurga y Río Tiétar; en Galicia, las mancomunidades de Xallas-Tines-Tambre, Intermunicipal Voluntaria da Baixa Limia y Cultural; en la Comunidad de Madrid, la mancomunidad del Sur; y en el Principado de Asturias, las mancomunidades Comarca de Vaqueira y del Nora.

<sup>15</sup> La Disposición transitoria undécima de la LRSAL establece que en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta ley las mancomunidades de municipios deberán adaptar sus estatutos a lo previsto en el artículo 44 de la LRBRL para no incurrir en causa de disolución. Las competencias de las mancomunidades de municipios estarán orientadas exclusivamente a la realización de obras y la prestación de los servicios públicos que sean necesarios para que los municipios puedan ejercer las competencias o prestar los servicios enumerados en los artículos 25 y 26 de la LRBRL.

<sup>16</sup> En Canarias, los consorcios Valle de La Orotava, Televisión Digital Este y Noreste de Tenerife, Abastecimiento de Agua Potable de la Zona Norte de la Isla de Tenerife; en la Comunitat Valenciana, los consorcios Agua de Benloch, Torre Endoménech y Vilanova d' Alcolea, Diversificación y Desarrollo Sector Pesca Provincia de Alicante, Fomento Económico Camp de Morvedre, Parque Científico de Alicante, Promoción Cultural Alaquàs, Repoblación Forestal de la Dehesa de Torrebaja; y en Galicia, los consorcios Contra Incendios e Salvamento das Comarcas de Carballiño e Ribeiro, Do Noroeste, Conso-Frieiras.

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

23

estaban sin actividad, continúan en la misma situación a fecha de corte a efectos de los trabajos de fiscalización – 31 de diciembre de 2014 -.

El TRLRHL, en su artículo 208, impone a todas las entidades locales, por su mera existencia y sin restricción alguna, la obligación de formar anualmente la cuenta general de las entidades. Asimismo, y de forma igualmente incondicionada, el artículo 212 de ese texto legal establece para las entidades locales la obligación de rendir su cuenta general al Tribunal de Cuentas, por lo que la inactividad no exime del deber de cumplir sus obligaciones legales, debiendo formarse las cuentas de la entidad y rendirse a los órganos de control de la entidad y al Tribunal de Cuentas y, en su caso, a los OCEX. Sin embargo, únicamente han rendido la cuenta del ejercicio 2013 uno de los consorcios y dos de las mancomunidades que se encontraban sin actividad.

La distribución de los ayuntamientos por tramos de población en 2013 fue la siguiente:

**Cuadro 3: Censo del sector público local. Ayuntamientos por tramos de población**

Tramo de población	Nº Ayuntamientos	%	Población 01/01/2013	%
Más de 100.000 h.	63	1	18.722.308	40
Entre 50.001 y 100.000 h.	81	1	5.797.665	12
Entre 10.001 y 50.000 h.	612	7	12.628.693	27
Entre 5.001 y 10.000 h.	560	7	3.921.464	8
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.903	23	4.413.163	9
Entre 501 y 1.000 h.	1.034	13	740.980	2
Entre 1 y 500 h.	3.863	48	738.599	2
<b>TOTAL</b>	<b>8.116</b>	<b>100</b>	<b>46.962.872</b>	<b>100</b>

El 84% de los municipios (6.800) tenían una población inferior a 5.001 habitantes y el 48% (3.863 municipios) una población comprendida entre 1 y 500 habitantes. El 14 % de los municipios (1.172) tenían una población comprendida entre 5.001 y 50.000 y, únicamente, el 2% de ellos (144) tenían una población superior a 50.000 habitantes.

Sin embargo, el porcentaje de población era inverso al porcentaje que representa el número de ayuntamientos en cada tramo de población. El 40% de la población española residía en los 63 ayuntamientos mayores de 100.000 habitantes, mientras que los ayuntamientos con población inferior a 5.001 habitantes (el 84% de los municipios) representaban el 13% de la población total.

La distribución territorial de las entidades locales en 2013 era la siguiente:

**Cuadro 4: Censo del sector público local. Detalle por tipo de entidad y Comunidad Autónoma**

Comunidad Autónoma	Aytos.	Diput., Cabil. y C. Insul.	Comarcas	Mancom.	Área Metrop.	Agr. Munic.	EATIM	Total	%	Consorticios	Total	%
Andalucía	771	8	0	85	0	0	46	910	7	185	1.095	8
Aragón	731	3	32	55	0	0	44	865	7	11	876	6
Canarias	88	7	0	14	0	0	0	109	1	19	128	1
Cantabria	102	0	0	22	0	0	520	644	5	1	645	5
Castilla y León	2.248	9	1	255	0	10	2.224	4.747	37	39	4.786	35
Castilla-La Mancha	919	5	0	131	0	1	41	1.097	8	21	1.118	8
Cataluña	947	4	41	73	1	1	63	1.130	9	252	1.382	10
Com. Valenciana	542	3	0	62	2	2	7	618	5	58	676	5
Extremadura	387	2	0	60	0	0	22	471	4	9	480	3
Galicia	315	4	0	36	0	0	9	364	3	25	389	3
Illes Balears	67	3	0	7	0	0	1	78	0	26	104	1
La Rioja	174	0	0	35	0	0	4	213	1	0	213	2
Madrid	179	0	0	44	0	0	2	225	2	9	234	2
Navarra	272	0	0	66	0	14	351	703	5	8	711	5
País Vasco	251	3	7	38	0	3	339	641	5	16	657	5
Ppdo. de Asturias	78	0	0	17	0	0	39	134	1	13	147	1
Región Murcia	45	0	0	7	0	0	0	52	0	1	53	0
<b>TOTAL</b>	<b>8.116</b>	<b>51</b>	<b>81</b>	<b>1.007</b>	<b>3</b>	<b>31</b>	<b>3.712</b>	<b>13.001</b>	<b>100</b>	<b>693</b>	<b>13.694</b>	<b>100</b>

Castilla y León era la Comunidad Autónoma con mayor número de entidades locales, el 37% del total sin tener en cuenta los consorcios, lo que supone una diferencia muy significativa con el resto de comunidades autónomas; así, las entidades locales de Cataluña, que era la segunda Comunidad en número de entidades locales, representaba el 9% del número de entidades sin tener en cuenta a los consorcios. Como consecuencia del elevado número de consorcios existentes en Cataluña, el porcentaje total de entidades locales catalanas ascendía al 10%. Un 8% de las entidades locales radicaba en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y un 7% en las de Andalucía y Aragón. Estas cinco Comunidades eran las más representativas en número de entidades locales, constituyendo el 67% del total de las del territorio nacional.

Sin embargo, en términos de población la situación no era la misma. Las poblaciones de Castilla y León y de Castilla-La Mancha representaban el 5% y el 4%, respectivamente, del total de la población española en 2013, lo que pone de manifiesto que estas Comunidades Autónomas se configuraban con un sector local formado por muchas entidades locales y de reducido tamaño.

En este sentido, señalar que el 46% de las entidades locales de Castilla-León eran EATIM (2.224). El número total de EATIM de esta Comunidad Autónoma supone el 60% del total de las existentes en el territorio nacional. También, el número de EATIM de Cantabria resulta significativo, 520 entidades, las cuales representan el 81% de las entidades locales de dicha Comunidad y el 14% del total de EATIM en el territorio nacional.

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

25

La distribución por Comunidades Autónomas de los municipios, según su población, era la siguiente:

**Cuadro 5: Censo del sector público local. Detalle de ayuntamientos por tramo de población y Comunidad Autónoma**

Comunidad Autónoma	Ayuntamientos por tramos de población							TOTAL
	De 1 a 500 habitantes	De 501 a 1.000 habitantes	De 1.001 a 5.000 habitantes	De 5.001 a 10.000 habitantes	De 10.001 a 50.000 habitantes	De 50.001 a 100.000 habitantes	> 100.000 habitantes	
Andalucía	100	96	311	110	125	17	12	771
Aragón	534	85	88	10	12	1	1	731
Canarias	0	1	24	21	34	4	4	88
Cantabria	17	15	50	10	8	1	1	102
Castilla y León	1.743	242	204	35	15	5	4	2.248
Castilla-La Mancha	505	123	215	37	32	6	1	919
Cataluña	328	157	251	90	98	13	10	947
Com. Valenciana	138	77	168	58	86	10	5	542
Extremadura	113	95	140	25	11	2	1	387
Galicia	3	22	177	56	50	4	3	315
Illes Balears	2	4	21	16	21	2	1	67
La Rioja	132	12	21	5	3	0	1	174
Madrid	29	18	52	31	29	10	10	179
Navarra	150	37	63	12	9	0	1	272
País Vasco	62	38	81	28	36	2	4	251
Ppdo. de Asturias	7	10	30	10	17	2	2	78
Región Murcia	0	2	7	6	26	2	2	45
<b>TOTAL</b>	<b>3.863</b>	<b>1.034</b>	<b>1.903</b>	<b>560</b>	<b>612</b>	<b>81</b>	<b>63</b>	<b>8.116</b>

Los datos de los municipios por tramos de población reflejan con mayor claridad la situación señalada anteriormente. El 97% de los municipios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León tenían menos de 5.001 habitantes, incluso el 78% tenía una población inferior a 501 habitantes. Otras Comunidades Autónomas cuyos municipios tenían, de forma mayoritaria, menos de 5.001 habitantes fueron Aragón (97% de los municipios de esta Comunidad se encontraban en ese tramo de población), Castilla-La Mancha (92%), Extremadura (90%), la Rioja (95%), y Navarra (92%).

No obstante, en todas las Comunidades Autónomas los municipios con menos de 5.001 habitantes representaban más del 60 % del total de municipios censados en su territorio, excepto en Canarias (25 municipios representaban el 28%), en Illes Balears (27 municipios suponen el 40%), en Madrid (con 99 municipios en ese tramo suponía el 55%) y en la Región de Murcia (9 municipios que representaban un 20%).

Las Comunidades Autónomas con municipios de mayor población, más de 50.000 habitantes en 2013, eran Andalucía (29 municipios), Cataluña (23 municipios), Comunidad de Madrid (20 municipios) y la Comunitat Valenciana (15 municipios), que representaban el 4%, 2%, 11% y 3% del total de los municipios de su respectivo territorio.

## II.2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013

La sujeción al régimen de contabilidad pública establecida legalmente para las entidades locales en el artículo 114 de la LRBRL, y desarrollada en el Capítulo III, Título VI del TRLRHL, supone la

obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas, según establece el artículo 201 de dicho Real Decreto Legislativo y, en el ámbito de sus competencias, a los OCEx. En iguales términos se manifiestan las Instrucciones de contabilidad del modelo normal, simplificado y básico, aprobado por las Órdenes EHA 4041/2004, 4042/2004 y 4040/2004.

El plazo establecido por el TRLHL para la rendición de cuentas de las entidades locales al Tribunal de Cuentas es el 15 de octubre del año siguiente al que se refieren.

La normativa de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León, Comunitat Valenciana y Comunidad de Madrid establecen plazos diferentes al general que recoge el artículo 223 del TRLRHL para la rendición a sus respectivos OCEx<sup>17</sup> de las cuentas de las entidades locales de la Comunidad correspondientes a 2013. En el cuadro siguiente se detallan los plazos de rendición de cuentas fijadas en cada una de ellas:

**Cuadro 6: Rendición de la cuenta general de las entidades locales. Plazos de rendición establecidos por la legislación autonómica diferentes del que establece el TRLRHL**

OCEx	Rendición al OCEx, ejercicio 2013	
	Plazo	Fecha Límite
Cámara de Cuentas de Andalucía	Mes siguiente de la aprobación	31 de octubre
Consejo de Cuentas de Castilla y León	Mes siguiente de la aprobación	31 de octubre
Sindicatura de Cuentas de la C. Valenciana	----	31 de octubre
Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid	Mes siguiente de la aprobación	31 de octubre

Un porcentaje significativo de las entidades locales situadas en estas comunidades autónomas han cumplido con el plazo legal establecido en sus respectivas normativas autonómicas, una vez transcurrido el fijado en el TRLRHL. La mayor diferencia se produjo entre las entidades locales de la Comunitat Valenciana, con un 38% más de entidades rendidas en el plazo autonómico respecto al establecido en el TRLRHL.

En los sucesivos Informes de Fiscalización del Sector Público Local del Tribunal de Cuentas se viene reiterando que la existencia de diferentes plazos legalmente establecidos para la rendición de cuentas de las entidades locales supone el establecimiento injustificado de niveles de exigencia distintos para unas entidades locales u otras. Además, impiden ofrecer una visión homogénea de los niveles de rendición en plazo de las entidades locales.

Por otra parte, debe indicarse, como se señala en las conclusiones del *"Informe sobre las actuaciones del Tribunal de Cuentas para promover la rendición de cuentas en el ámbito local"*, aprobado por el Pleno de Tribunal en su sesión del 20 de diciembre de 2014, que los plazos de rendición de las cuentas de las entidades locales se establecieron hace más de 20 años y responden a la situación existente y a las herramientas disponibles para la rendición en esa época. Estos plazos se encuentran hoy desfasados ya que los sistemas actuales de llevanza de la contabilidad permitirían formar, tramitar, aprobar y rendir la cuenta en periodos mucho más breves.

De hecho, de acuerdo con el marco normativo actual las entidades locales se encuentran obligadas a elaborar y remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y, en su caso, a los respectivos órganos de tutela financiera de las comunidades autónomas, una amplia información

<sup>17</sup> A través de los Convenios de Colaboración firmados entre el Tribunal de Cuentas y cada uno de los referidos OCEx, las Instituciones –Tribunal de Cuentas y OCEx- consideran rendidas las cuentas de las entidades locales de su ámbito competencial, con arreglo al formato acordado, en soporte informático y por procedimiento telemático, cuando fueran presentadas ante cualquiera de ellas, dentro de los plazos legalmente previstos, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales.

## Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

27

sobre su actividad económico-financiera del ejercicio en plazos anteriores a lo señalado para la rendición de cuentas<sup>18</sup>.

La existencia de plazos de tramitación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales más breves y homogéneos en todo el territorio nacional contribuiría a evitar divergencias y desajustes temporales innecesarios en el cumplimiento de la obligación de rendición y a aproximar el control a la gestión, redundando de manera automática en una mayor utilidad, oportunidad y relevancia de los resultados ofrecidos.

El Tribunal de Cuentas pone en práctica planes anuales de actuaciones para promover y fomentar la rendición de cuentas de las entidades locales, habiendo contribuido estos de manera muy positiva al incremento del cumplimiento de esta obligación y al establecimiento de una cultura de rendición de cuentas en el ámbito local.

El Plan de Actuaciones de 2013 desarrollado por el Tribunal de Cuentas se aplicó a las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y La Región de Murcia, que ascendieron a 2.477 entidades (sin consorcios), de los cuales 587 fueron EATIM.

Se enviaron por el Tribunal de Cuentas en los primeros días del mes de septiembre, 2.228 comunicaciones recordando a las entidades locales que no habían rendido la cuenta general la obligatoriedad de hacerlo antes de expirar el plazo legalmente establecido. Además, se remitieron correos electrónicos a más de 1.000 entidades. Asimismo, se ofició a las diputaciones provinciales y servicios de asistencia de las comunidades autónomas uniprovinciales y a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) con el fin de que, en el ámbito de sus respectivas funciones, colaboraran con las entidades locales y les apoyaran en el proceso de rendición.

En la segunda fase del Plan para la rendición de las cuentas del ejercicio 2013 se remitieron, entre el 22 y el 27 de octubre de 2014, comunicaciones a aquellas entidades locales que no habían rendido en plazo. Asimismo, se envió a las diputaciones provinciales y servicios de asistencia de las comunidades autónomas uniprovinciales y a la FEMP información actualizada sobre el estado de la rendición para facilitarles el seguimiento regular del cumplimiento en su tarea de asistencia a las entidades locales.

Los OCEX, con el mismo objetivo de promover e impulsar el cumplimiento de esta obligación, llevan a cabo actuaciones de forma coordinada y en colaboración con el Tribunal de Cuentas, para maximizar la eficiencia de la actuación y evitar duplicidades en su gestión, incrementando así, no solo la rendición en sí misma, sino, lo que es fundamental, la sensibilización de las entidades locales de la importancia de llevar una contabilidad completa y fiable que culmine cada ejercicio con la mejora de dicha rendición en plazo de las cuentas anuales, y con ello con la potenciación del control a nivel global.

<sup>18</sup> Así, la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece, en el artículo 15, la obligación para las entidades locales de remitir al Ministerio antes del 31 de marzo del año siguiente, junto con los presupuestos liquidados, las cuentas anuales sometidas al Plan General de Contabilidad de empresas y otra información como: obligaciones frente a terceros no imputadas a presupuesto, la situación a 31 de diciembre de la deuda viva o la información que permita relacionar el saldo resultante de ingresos y gastos del presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación en términos del SEC. Estas obligaciones coexisten con el deber de remitir una amplia información económico-financiera y presupuestaria de carácter trimestral que deben elaborar aquellas entidades sometidas a diferentes planes de ajuste. Además, la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, obliga, a los sujetos incluidos en su ámbito de aplicación a ofrecer información de carácter económico, presupuestaria y estadística, así como las cuentas anuales que deban rendirse, los informes de auditoría y de fiscalización por parte de los Órganos de Control Externo que sobre ellos se emitan.

### II.2.1. Análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales

Se analiza en este Epígrafe el cumplimiento de la obligación de rendición al Tribunal de Cuentas de las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2013 de las entidades locales, a 31 de diciembre de 2014.

La cuenta general de una entidad local, tal y como se establece en el artículo 212.5 del TRLRHL, se considera rendida cuando está aprobada por el Pleno de la misma, no entendiéndose como tales las remitidas sin fecha de aprobación. Por este motivo, los porcentajes de rendición se han calculado sobre cuentas aprobadas por el Pleno de la entidad local.

El nivel de cumplimiento de la obligación de rendición de la cuenta general al Tribunal de Cuentas y el retraso medio de las rendidas fuera del plazo legal, era el que se indica en el siguiente cuadro:

**Cuadro 7: Rendición de la Cuenta General ejercicio 2013**

Entidades Locales	Censo	Cuentas Rendidas Ejercicio 2013				Retraso medio en la Rendición de la CG Nº de días
		En Plazo		Total a 31/12/2014		
		Nº	%	Nº	%	
Ayuntamientos	7.593	5.205	69	6.247	82	27
Diputaciones Provinciales	38	37	97	38	100	46
Cabildo/Consejo Insular	10	2	20	9	90	41
Comarca	74	53	72	67	91	24
Mancomunidad	903	416	46	512	57	35
Área Metropolitana	3	3	100	3	100	-
Agrupación de Municipios	14	2	14	3	21	32
EATIM	3.022	1.750	58	2.608	86	43
<b>Subtotal</b>	<b>11.657</b>	<b>7.468</b>	<b>64</b>	<b>9.487</b>	<b>81</b>	<b>35</b>
Consortio	669	159	24	211	32	32
<b>TOTAL</b>	<b>12.326</b>	<b>7.627</b>	<b>24</b>	<b>9.698</b>	<b>80</b>	<b>34</b>

Nota: No se incluye información sobre el País Vasco y Navarra

El 64% de las entidades locales, sin tener en cuenta consorcios, rindieron la cuenta general del ejercicio 2013 dentro del plazo legal. Así, el 69% de los ayuntamientos, el 97% de las diputaciones y el 100% de las áreas metropolitanas rindieron la cuenta general del ejercicio 2013 en el plazo legalmente establecido. Los niveles de rendición en plazo más bajos fueron los de los cabildos y consejos insulares (20%), las mancomunidades (46%) y agrupaciones de municipios (14%).

El nivel de rendición transcurridos dos meses y medio desde la finalización del plazo de rendición establecido en el TRLRHL (esto es, al 31 de diciembre de 2014), alcanzó el 81% del total de entidades locales, exceptuando los consorcios; en 2012 este porcentaje fue del 70%, es decir, 11 puntos inferior. Los ayuntamientos registraron, a esa fecha, un nivel de rendición del 82% de las cuentas generales del ejercicio 2013, las diputaciones provinciales del 100%, y los cabildos y consejos insulares del 90%.

La rendición de cuentas del ejercicio 2013 ha tenido como característica más destacable el considerable aumento en la rendición de cuentas de las EATIM. Debe recordarse a estos efectos la modificación introducida por la LRSAL, que ha incluido el artículo 24 bis en la LRBRL, el cual establece que las EATIM, con carácter general dejan de tener la consideración de entidad local a partir de la entrada en vigor (1 de enero de 2014), aun cuando, la Disposición Transitoria cuarta señala que las EATIM existentes a esa fecha mantendrán su personalidad jurídica y la condición de entidad local y deberán presentar sus cuentas antes del 31 de diciembre

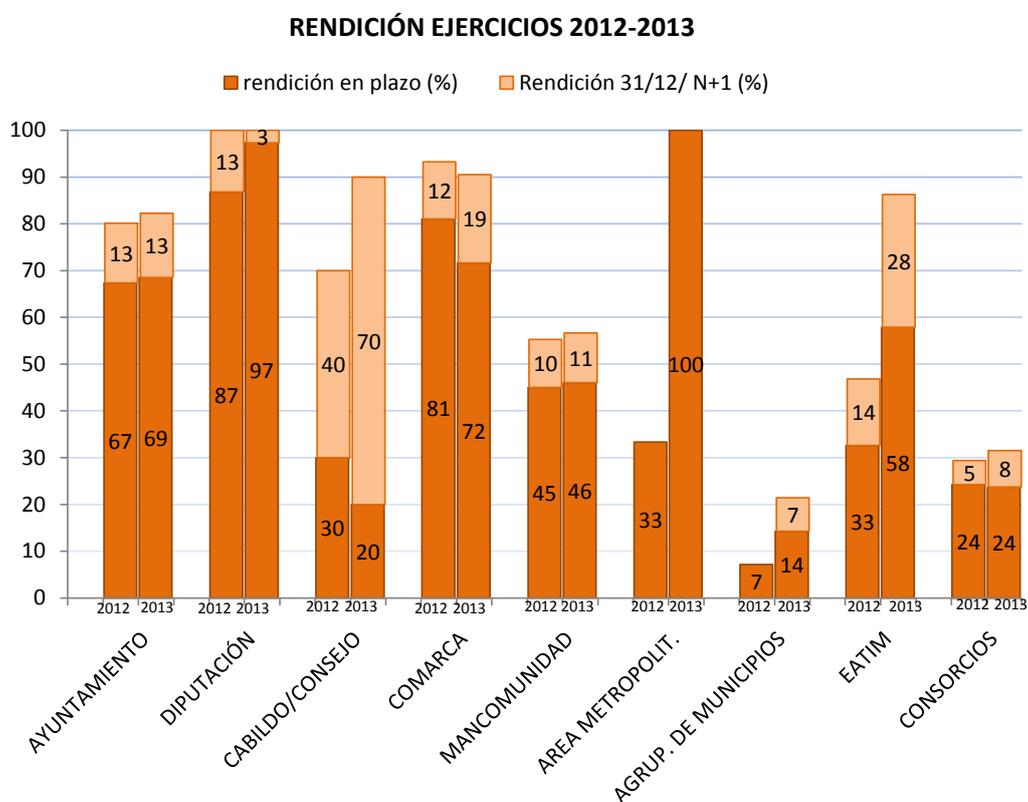
Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

29

de 2014 ante los organismos correspondientes del Estado y de la Comunidad Autónoma respectiva para no incurrir en causa de disolución.

A 31 de diciembre de 2014 habían rendido cuentas el 86% de las EATIM, frente al 47% de las que lo habían hecho respecto de la cuenta del ejercicio 2012 a 31 de diciembre de 2013. Esta diferencia fue todavía mayor si se compara únicamente la realización de la rendición en plazo, ya que en el ejercicio 2013 ha sido del 58% frente al 33% del ejercicio 2012, tal y como puede apreciarse en el siguiente gráfico en el que se exponen los datos, junto con los del resto de entidades locales:

**Gráfico 1: Niveles de rendición en plazo y a 31 diciembre, ejercicios 2012 y 2013. Tipo de entidad**



A principio de febrero de 2015 el Tribunal de Cuentas comunicó a las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia, que no disponen de OCEX propio, una relación de todas las entidades locales de su respectivo territorio que no habían rendido la cuenta general a dicha fecha, incluyendo, en su caso, las EATIM que no lo habían hecho a 31 de diciembre de 2014 y la actualización de su estado de situación a la fecha de la comunicación. Esta misma información fue remitida la Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su conocimiento.

La rendición de las cuentas generales de las entidades locales del ejercicio 2013 en el plazo establecido en el TRLRHL o, en su caso, en las leyes autonómicas fue similar a la del ejercicio 2012 por tipo de entidad local, a excepción de las áreas metropolitanas, agrupaciones de municipios y EATIM, donde se produjo un notable aumento. En algún tipo de entidad local, como son los cabildos y consejos insulares se observa una minoración del porcentaje de rendición en plazo.

Haciendo un análisis comparativo para los ayuntamientos, la rendición en plazo en 2013 fue del 69% y la de 2012 del 67%, ambos porcentajes muy similares. Igualmente, a 31 de diciembre de 2014, la rendición de 2013 de los ayuntamientos se situó en un 82%, y la rendición de 2012 a 31 de diciembre de 2013 fue, igualmente, de un 82%. La rendición en 2013 fue, en su conjunto, mayor a la de 2012, aunque con porcentajes muy próximos a los del ejercicio anterior.

También en los dos ejercicios considerados, los niveles de rendición hasta el 31 de diciembre del año de rendición, fueron bastante similares para el resto de tipos de entidad local, excepto para las áreas metropolitanas, agrupaciones de municipios y, como se ha señalado, muy especialmente para las EATIM.

Entre las entidades que rindieron fuera del plazo legalmente establecido, el retraso medio, sin tener en cuenta las EATIM, fue de 28 días, prácticamente idéntico al del ejercicio anterior en la misma fecha (27 días). Si se tiene en consideración la rendición de la cuenta general del ejercicio 2013 de las EATIM, el retraso medio en la rendición de cuentas de este ejercicio ascendió a 35 días. Este incremento en el número de días vino, sin duda, en parte inducido por la posible confusión que originó la fecha del 31 de diciembre de 2014 establecida en el nuevo artículo 24 bis de la LRBRL, introducido por la LRSAL, para efectuar la rendición al objeto de evitar incurrir en causa de disolución, y que pudo inducir a algunas EATIM a entender aquella -31 diciembre de 2014- como la fecha límite para la rendición de la cuenta del ejercicio 2013, aun cuando el plazo legal a cumplir era el previsto en el TRLRHL y las legislaciones autónomas, que finalizaba el 15 o el 31 de octubre de 2014, según el caso.

Los niveles de rendición del ejercicio 2013 por comunidades autónomas refleja diferencias importantes entre ellas, tal y como se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

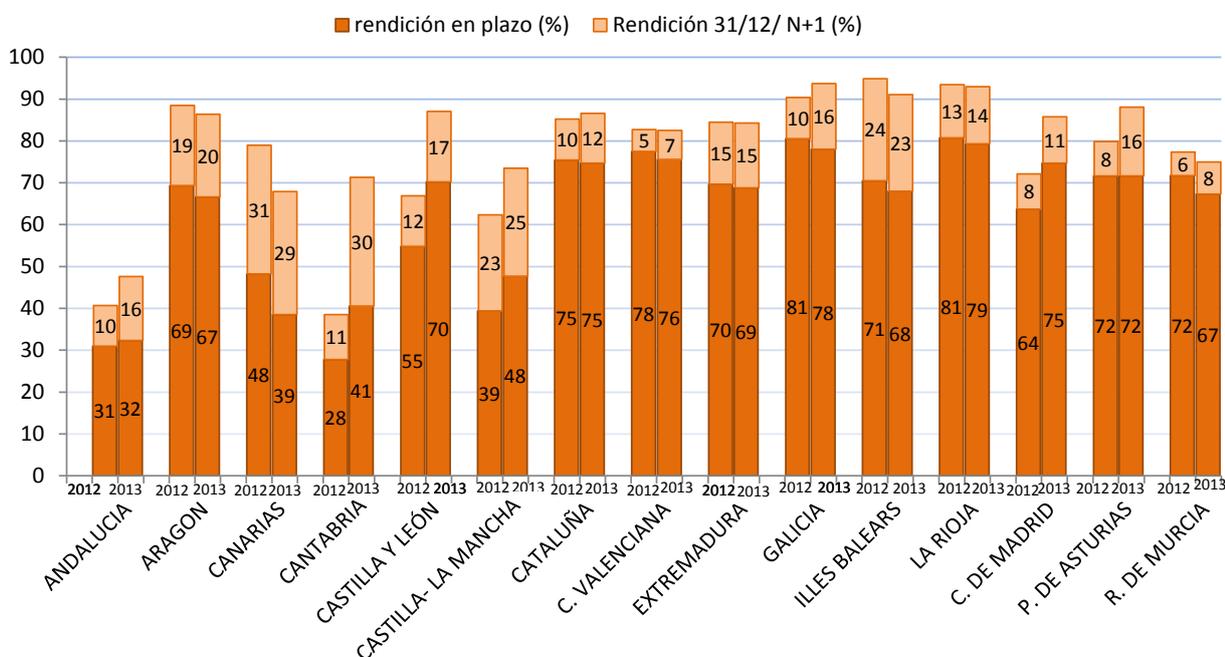
**Cuadro 8: Rendición y retraso medio por Comunidad Autónoma**

Comunidad Autónoma	Censo	Cuentas rendidas del ejercicio 2013				Retraso medio en la rendición de la CG nº de días
		En plazo		Total 31/12/2014		
		Nº	%	Nº	%	
Andalucía	910	294	32	433	48	28
Aragón	865	576	67	747	86	33
Canarias	109	42	39	74	68	31
Cantabria	644	261	41	459	71	55
Castilla y León	4.747	3.332	70	4.131	87	36
Castilla-La Mancha	1.097	523	48	806	73	28
Cataluña	1.130	844	75	970	86	27
Com. Valenciana	618	467	76	510	83	26
Extremadura	471	324	69	397	84	27
Galicia	364	284	78	341	94	38
Illes Balears	78	53	68	71	91	27
La Rioja	213	169	79	198	93	28
Madrid	225	168	75	193	86	29
Ppdo. de Asturias	134	96	72	118	88	19
Región Murcia	52	35	67	39	75	30
<b>TOTAL</b>	<b>11.657</b>	<b>7.468</b>	<b>64</b>	<b>9.487</b>	<b>81</b>	<b>35</b>

Nota: No incluye consorcios

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

31

**Gráfico 2: Porcentaje de rendición por Comunidades Autónomas. Ejercicios 2012-2013**

En el Anexo I de este Informe figuran los niveles de rendición de las entidades locales en las distintas comunidades autónomas, detallados por tipo de entidad, referidos tanto a las cuentas del ejercicio 2013, como también, a efectos comparativos, a las de los ejercicios 2012 y 2011.

La Comunidad Autónoma de Andalucía fue la que registró un nivel de rendición significativamente más bajo respecto a las demás comunidades. A 31 de diciembre de 2014, constaba al Tribunal de Cuentas la rendición del 48% de las cuentas del ejercicio 2013 de las entidades locales de esa Comunidad Autónoma. Debe señalarse que el nivel de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2013 de esta Comunidad se ha incrementado desde la fecha indicada, recibándose, en número relevante, cuentas correspondientes a ese ejercicio de las entidades locales de Andalucía en los primeros meses del año 2015.

El resto de Comunidades Autónomas, excepto Canarias, se situaron en unos niveles de rendición superiores al 70%. La Comunidad de Castilla-La Mancha, al igual que en pasados ejercicios, mantiene los niveles de rendición menores que otras comunidades, 73%, si bien ha experimentado una subida en los niveles bastante superior a la mayoría, 11 puntos, si se toma como referencia el mismo periodo para la cuenta general del ejercicio anterior.

Por encima del 90% de rendición se situaron las Comunidades de Galicia, La Rioja e Illes Balears, aun cuando, la rendición en plazo de las entidades locales de estas Comunidades bajó entre uno y tres puntos porcentuales respecto del ejercicio anterior.

Entre las variaciones producidas en el porcentaje de rendición de cuentas del ejercicio 2013 respecto al del ejercicio 2012, destacó el incremento de 20 puntos en la rendición de la Comunidad de Castilla y León, alcanzando un 87%, y de 15 puntos en la rendición en plazo situándose en un 70%. Este incremento viene condicionado por el importante aumento en la rendición de cuentas de las EATIM. Por este mismo motivo, en la rendición de la Comunidad Autónoma de Cantabria se registró a 31 de diciembre de 2014 un incremento de 32 puntos, habiendo sido, sin embargo, la rendición en plazo inferior en 9 puntos al ejercicio anterior.

También fue destacable la variación registrada en las entidades locales de la Comunidad de Madrid, con una rendición de 86% a 31 de diciembre de 2014 y 75% en plazo, lo que suponía

aumentos de 11 y 14 puntos, respectivamente, respecto a la rendición de cuentas del ejercicio 2012. Este importante aumento en la rendición de cuentas de las entidades locales de esta Comunidad Autónoma vino impulsada por la entrada en vigor de la modificación del artículo 10 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, efectuada por el artículo 11 de la ley 6/2011, de 28 de diciembre, que establece que se condiciona el pago de subvenciones a las entidades locales al cumplimiento de la obligación de rendir sus cuentas.

En el siguiente cuadro se muestran los porcentajes de rendición de cada comunidad autónoma clasificados por tipo de entidad y tramo de población, que ofrece una información más detallada en la rendición de las mismas:

Cuadro 9: Rendición de cuentas por CCAA y tipo de entidad. Nº entidades y % rendición. Ejercicio 2013

Entidades locales	TOTALES		ANDALUCÍA		ARAGÓN		CANARIAS		CANTABRIA		CASTILLA Y LEÓN		CASTILLA-LA MANCHA		CATALUÑA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	7.593	82	771	49	731	88	88	75	102	85	86	919	77	947	89	
Más de 100.000 h.	58	74	12	42	1	100	4	50	1	100	4	100	1	100	10	90
Entre 50.001 y 100.000 h.	79	77	17	35	1	100	4	50	1	100	5	100	6	83	13	100
Entre 10.001 y 50.000 h.	567	76	125	49	12	92	34	71	8	63	15	87	32	78	98	88
Entre 5.001 y 10.000 h.	520	77	110	41	10	60	21	71	10	90	35	80	37	86	90	90
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.759	83	311	54	88	94	24	92	50	92	88	88	215	84	251	89
Entre 501 y 1.000 h.	959	80	96	48	85	92	1	100	15	67	84	123	64	157	90	90
Entre 1 y 500 h.	3.651	85	100	49	534	87	0	0	17	88	86	505	75	328	89	89
Diputaciones Provinciales	38	100	8	100	3	100	0	0	0	0	100	5	100	4	100	100
Cabildo/Consejo Insular	10	90	-	-	-	-	7	86	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	74	91	0	0	32	100	0	0	0	0	1	100	0	0	41	83
Mancomunidad	903	57	85	19	55	55	14	14	22	73	66	131	50	73	49	49
Área Metropolitana	3	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	100
Agrupación de Municipios	14	21	0	0	0	0	0	0	0	0	10	30	1	1	0	0
EATIM	3.022	86	46	65	44	86	-	-	520	68	91	41	78	63	81	81
<b>TOTAL</b>	<b>11.657</b>	<b>81</b>	<b>910</b>	<b>48</b>	<b>865</b>	<b>86</b>	<b>109</b>	<b>68</b>	<b>644</b>	<b>71</b>	<b>87</b>	<b>1.097</b>	<b>73</b>	<b>1.130</b>	<b>86</b>	<b>86</b>

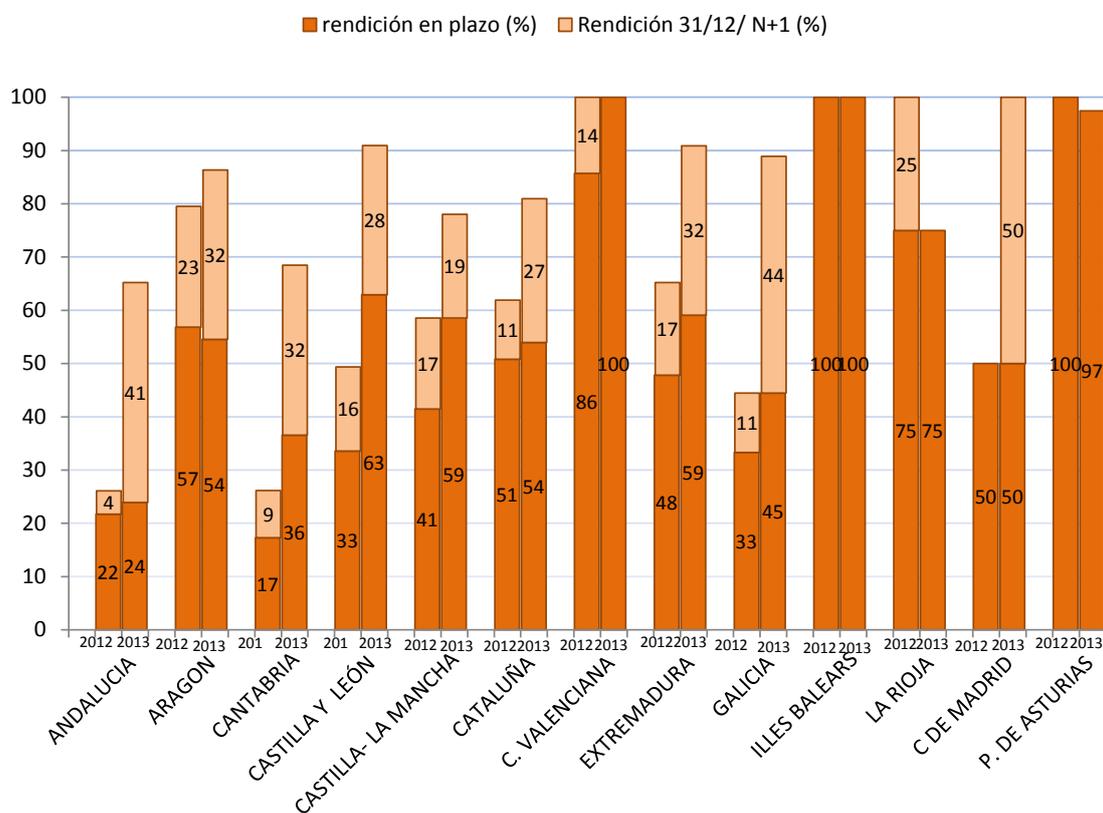
  

Entidades locales	COM. VALENCIANA		EXTREMADURA		GALICIA		ILLES BALEARS		LA RIOJA		MADRID		PPDO. DE ASTURIAS		REGIÓN DE MURCIA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	542	85	387	86	315	98	67	91	174	98	179	87	78	95	45	78
Más de 100.000 h.	5	80	1	0	3	100	1	0	1	100	10	80	2	100	2	100
Entre 50.001 y 100.000 h.	10	80	2	100	4	100	2	100	0	0	10	80	2	100	2	100
Entre 10.001 y 50.000 h.	86	80	11	91	50	96	21	95	3	100	29	76	17	88	26	73
Entre 5.001 y 10.000 h.	58	88	25	80	56	100	16	88	5	100	31	84	10	80	6	83
Entre 1.001 y 5.000 h.	168	85	140	86	177	98	21	90	21	100	52	88	30	100	7	86
Entre 501 y 1.000 h.	77	78	95	87	22	95	4	100	12	92	18	94	10	100	2	50
Entre 1 y 500 h.	138	90	113	87	3	100	2	100	132	98	29	100	7	100	0	0
Diputaciones Provinciales	3	100	2	100	4	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cabildo/Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	3	100	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mancomunidad	62	65	60	68	36	58	7	86	35	71	44	80	17	35	7	57
Área Metropolitana	2	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agrupación de Municipios	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EATIM	7	100	22	91	9	89	1	100	4	75	2	100	39	97	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>618</b>	<b>83</b>	<b>471</b>	<b>84</b>	<b>364</b>	<b>94</b>	<b>78</b>	<b>91</b>	<b>213</b>	<b>93</b>	<b>225</b>	<b>86</b>	<b>134</b>	<b>88</b>	<b>52</b>	<b>75</b>

Como se ha señalado, una de las características más relevantes en la rendición de cuentas del ejercicio 2013 ha sido el sustancial incremento en el cumplimiento de esta obligación por parte de las EATIM. Este tipo de entidad local representa el 26% del total de entidades del sector público local y existen, fundamentalmente en Castilla y León con un 74% del total de EATIM (2.224 EATIM) y Cantabria con un 17% del total (520 EATIM).

Esta situación hace que el índice total de rendición de cuentas en estas dos Comunidades Autónomas se encuentre condicionado por los niveles de rendición de las EATIM, que en Castilla y León fue del 91% y en Cantabria del 68%. En el resto de Comunidades Autónomas, los índices fueron en general superiores a los alcanzados en el año anterior, tal y como se observa en el gráfico:

**Gráfico 3: Porcentaje de rendición de las EATIM por comunidades autónomas. Ejercicios 2012-2013**



Un total de 414 EATIM, el 14% del total, no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2013 a 31 de diciembre de 2014, entre las que se encuentran 95 cuentas que se remitieron sin aprobar. En el Anexo II, se relacionan las EATIM que no enviaron la cuenta general del ejercicio 2013 a 31 de diciembre, con detalle de la fecha de rendición de aquellas que lo hicieron posteriormente, hasta el 17 de abril de 2015.

## II.2.2. Análisis de las cuentas generales de las entidades locales remitidas sin la aprobación del Pleno

Como se ha señalado anteriormente, al amparo del artículo 212.5 del TRLRHL, únicamente se considera rendida la cuenta general de una entidad local cuando está aprobada por el Pleno u

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

35

órgano de representación de la misma, no considerándose como tales las remitidas telemáticamente a la Plataforma de entidades locales del Tribunal sin fecha de aprobación.

En el ejercicio 2013, las cuentas remitidas sin aprobación del Pleno fueron las que se indican en el siguiente cuadro:

**Cuadro 10: Cuentas remitidas sin la aprobación del Pleno**

Entidades locales	Cuentas remitidas	Cuentas aprobadas por Pleno		Cuentas sin aprobación del Pleno	
		Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	6.390	6.247	98	143	2
Diputaciones Provinciales	38	38	100	-	-
Cabildo/Consejo Insular	9	9	100	-	-
Comarca	73	67	92	6	8
Mancomunidad	523	512	98	11	2
Área Metropolitana	3	3	100	-	-
Agrupación de Municipios	3	3	100	-	-
EATIM	2.703	2.608	96	95	4
<b>TOTAL</b>	<b>9.742</b>	<b>9.487</b>	<b>97</b>	<b>255</b>	<b>3</b>

Como se ve en el cuadro anterior, del total de cuentas remitidas al Tribunal, 9.742 un 97% de las mismas estaban aprobadas por el Pleno de la respectiva entidad y, únicamente, un 3% no lo estaban, dentro de las cuales se distinguen las cuentas que fueron presentadas al Pleno y, sin embargo, no alcanzaron la mayoría establecida legalmente para su aprobación. Estas últimas representaban el 33% de las cuentas sin la aprobación del Pleno. En el Anexo III de este Informe se detalla la relación de las cuentas remitidas a este Tribunal sin la aprobación del Pleno de la entidad local con indicación de aquellas que le fueron presentadas pese a no ser aprobadas por el mismo.

### II.2.3. Análisis específico de la rendición de la cuenta general de los ayuntamientos

La rendición de las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2013 de los ayuntamientos alcanzó el 82% a 31 de diciembre de 2014, transcurridos dos meses y medio desde la finalización del plazo de rendición de cuentas. El porcentaje de rendición en plazo fue, como se ha señalado, del 69%, nivel casi idéntico al registrado para las cuentas generales del ejercicio 2012, que se situó en el 67% de rendición en plazo. El incremento de la rendición en plazo se produjo en el periodo anterior, del 2011 al 2012, al pasar del 50% al 67%, como ya se recogía en el Informe correspondiente al Sector Público Local de 2012, habiéndose estabilizado desde entonces.

El análisis en los niveles de rendición por tramos de población ofrece un porcentaje cada vez más homogéneo si se compara con los porcentajes de años anteriores, que se reflejan en pasados Informes sobre el sector público local. En todos los tramos, más del 70% de las entidades habían rendido las cuentas de 2013, a 31 de diciembre de 2014.

En el siguiente cuadro se refleja la información sobre los porcentajes de rendición de cuentas en cada tramo de población:

**Cuadro 11: Rendición de municipios por tramos de población**

Tramo de Población	Censo	Cuentas rendidas del ejercicio 2013				Retraso medio en la rendición de la CGNº de días
		En plazo		Total a 31/12/2014		
		Nº	%	Nº	%	
Más de 100.000 h.	58	40	69	43	74	29
Entre 50.001 y 100.000 h.	79	50	63	61	77	33
Entre 10.001 y 50.000 h.	567	349	62	431	76	30
Entre 5.001 y 10.000 h.	520	346	67	401	77	22
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.759	1.215	69	1.459	83	27
Entre 501 y 1.000 h.	959	644	67	766	80	29
Entre 1 y 500 h.	3.651	2.561	70	3.086	85	27
<b>TOTAL</b>	<b>7.593</b>	<b>5.205</b>	<b>69</b>	<b>6.247</b>	<b>82</b>	<b>27</b>

Datos a 31 de diciembre de 2014, sin incluir el censo ni la rendición de País Vasco ni Navarra.

Del mismo modo que el porcentaje de rendición en plazo de las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2013 se situó en niveles similares al de las cuentas del ejercicio 2012, el retraso medio de las que lo hicieron transcurrido ese plazo tampoco se vio reducido, ya que las cuentas del ejercicio 2012 rendidas a 31 de diciembre de 2013 registraron un retraso medio de 28 días.

El análisis de rendición de las cuentas del ejercicio 2013 por comunidades autónomas puso de manifiesto diferencias entre ellas:

**Cuadro 12: Rendición de municipios por Comunidades Autónomas**

Comunidad Autónoma	Nº Aytos.	Población	Cuentas Generales rendidas 2013			
			Número	%	Habitantes	%
Andalucía	771	8.440.300	379	49	3.884.760	46
Aragón	731	1.347.150	644	88	1.278.592	95
Canarias	88	2.118.679	66	75	1.453.535	69
Cantabria	102	591.888	87	85	515.918	87
Castilla y León	2.248	2.519.875	1.927	86	2.346.381	93
Castilla-La Mancha	919	2.100.998	704	77	1.772.186	84
Cataluña	947	7.553.650	844	89	5.662.536	75
Comunitat Valenciana	542	5.113.815	458	85	4.825.617	94
Extremadura	387	1.104.952	334	86	879.022	80
Galicia	315	2.765.940	308	98	2.753.876	100
Illes Balears	67	1.111.674	61	91	1.111.674	100
La Rioja	174	322.027	170	98	321.116	100
Madrid	179	6.495.551	156	87	6.336.498	98
Principado de Asturias	78	1.068.165	74	95	1.025.310	96
Región de Murcia	45	1.472.049	35	78	1.291.374	88
<b>TOTAL</b>	<b>7.593</b>	<b>44.126.713</b>	<b>6.247</b>	<b>82</b>	<b>35.458.395</b>	<b>80</b>

Con carácter general el porcentaje de rendición del ejercicio 2013 de las cuentas generales de los ayuntamientos a 31 de diciembre de 2014 superó el 80% en las Comunidades Autónomas excepto en Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha y la Región de Murcia y, en términos de población, las

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

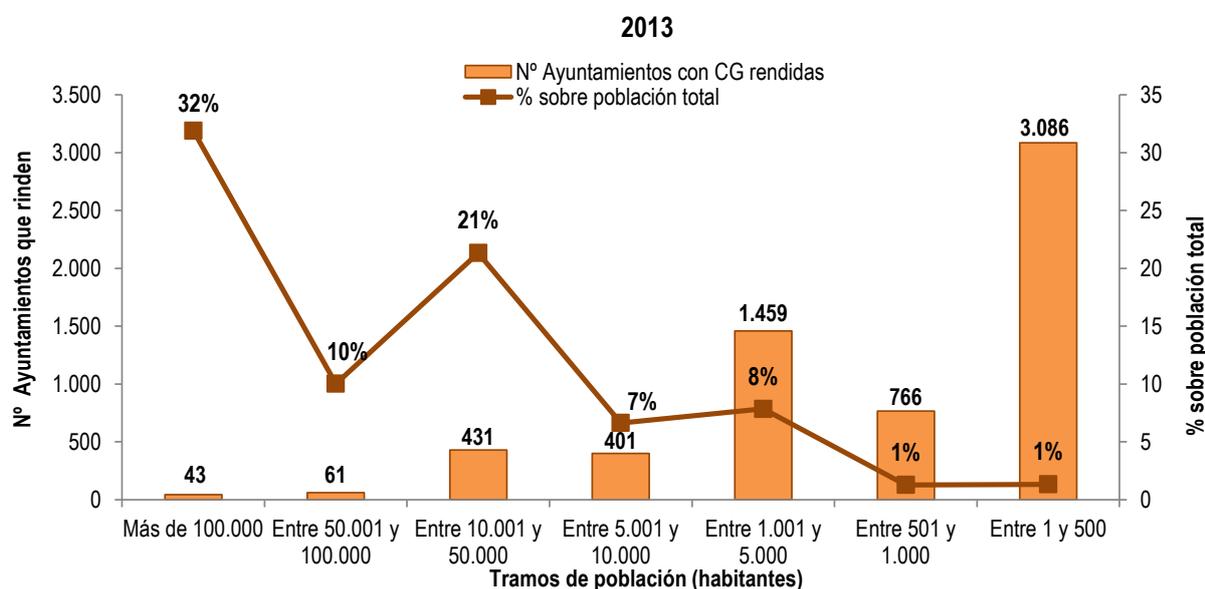
37

entidades locales que rindieron cuentas representaban una media del 80% de su población, siendo en la mitad de las Comunidades Autónomas, mayor del 90%.

El porcentaje de rendición de cuentas en algunas Comunidades Autónomas, en especial en Andalucía, se ha incrementado durante los primeros meses del año 2015.

En el siguiente gráfico se recoge el porcentaje de población que representan los municipios que han rendido cuentas en cada tramo de población:

**Gráfico 4: Relación entre municipios por tramos con cuentas rendidas y la población que representan**



Los municipios mayores de 100.000 habitantes representaban el 40% de la población española y las 43 entidades que rindieron la cuenta general del ejercicio 2013 representaban el 32% de dicha población. En el otro extremo, los municipios menores de 500 habitantes representaban el 1% de la población española, y los 3.086 que han presentado su cuenta general únicamente suponían el 1% del total de la población. En los municipios censados con población comprendida entre 10.001 y 100.000 habitantes que suponían el 39% de la población total, su nivel de rendición abarcaba un 31% de la misma.

#### II.2.4. Entidades locales con cuentas generales no rendidas

No obstante el notable incremento en los niveles de rendición de las entidades locales, continúan existiendo algunas que incumplen reiteradamente dicha obligación. La situación global de las entidades que no habían rendido alguna de las cuentas correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013, a 31 de diciembre de 2014, era la siguiente:

**Cuadro 13: Cuentas Generales no rendidas por tipo de entidad. Periodo 2011/2013**

Entidad Local	2011	2012	2013	Total CG NO rendidas en los tres últimos ejercicios
	Nº	Nº	Nº	
Ayuntamientos	729	771	1.346	2.846
Diputaciones Provinciales	0	0	0	0
Cabildo/Consejo Insular	2	0	1	3
Comarca	4	4	7	15
Mancomunidad	277	288	391	956
Área metropolitana	2	2	0	4
Agrupación de municipios	10	11	11	32
EATIM	1.549	945	414	2.908
<b>TOTAL</b>	<b>2.573</b>	<b>2.021</b>	<b>2.170</b>	<b>6.764</b>

En total, de los tres últimos ejercicios están pendientes de rendir, a 31 de diciembre de 2014, 6.764 cuentas generales, siendo un 42% cuentas de ayuntamientos y un 43 % de EATIM; el resto correspondían, básicamente, a cuentas de mancomunidades. Del total de cuentas pendientes de los ayuntamientos, el 47% lo eran del ejercicio 2013, las demás se repartían por igual entre el ejercicio 2012 y 2011. Por el contrario, en las EATIM el volumen de cuentas no rendidas se invirtió, es decir, de las 2.908 cuentas pendientes de rendir, el 53% correspondían al ejercicio más alejado, el 2011, mientras que a 2013 únicamente se referían el 14%.

Veintisiete ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes no habían rendido cuentas a 31 de diciembre de 2014<sup>19</sup> –fecha de corte a efectos de los trabajos de esta fiscalización-. La población correspondiente a estos municipios era, a 31 de diciembre de 2014, de 5.854.135 habitantes, destacando entre ellos el Ayuntamiento de Barcelona, por su población, 1.611.822 habitantes.

Tampoco había rendido la cuenta general del ejercicio 2013, a 31 de diciembre de 2014, el Cabildo Insular de Lanzarote<sup>20</sup>.

El resumen del número de entidades que, a 31 de diciembre de 2014, no han rendido cuentas de alguno de los tres últimos ejercicios, por tipo de entidad y población se muestra en el siguiente cuadro:

<sup>19</sup> De entre los ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes que no habían rendido cuentas del ejercicio 2013 a 31 de diciembre de 2014, los siguientes lo han hecho desde aquella fecha a 17 de abril de 2015: Sevilla, Cádiz, Jaén, Chiclana de la Frontera, Motril y Utrera en Andalucía; San Cristóbal de la Laguna, Arona y Santa Lucía de Tirajana en Canarias; Cuenca en Castilla-La Mancha; Badajoz en Extremadura; y Aranjuez en la Comunidad de Madrid.

Siguen sin rendir la cuenta a fecha actual los ayuntamientos de: Jerez de la Frontera, Marbella, Algeciras, el Puerto de Santa María, Mijas, El Ejido, Vélez-Málaga, Alcalá de Guadaíra, Benalmádena, Sanlúcar de Barrameda y Linares en Andalucía; Telde en Canarias; Barcelona en Cataluña; Orihuela y Gandía en la Comunitat Valenciana.

<sup>20</sup> El Cabildo Insular de Lanzarote ha rendido la cuenta del ejercicio 2013 con fecha de 15 de marzo de 2015.

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

39

**Cuadro 14: Entidades locales que no han rendido cuentas uno o varios ejercicios consecutivos**

Tramo de población	Nº de Ejercicios no Rendidos			Total entidades con alguna CG NO Rendida
	Tres	Dos	Uno	
Ayuntamientos	409	236	710	1.355
Más de 100.000 h.	0	0	11	11
Entre 50.001 y 100.000 h.	2	4	11	17
Entre 10.001 y 50.000 h.	21	26	74	121
Entre 5.001 y 10.000 h.	31	14	62	107
Entre 1.001 y 5.000 h.	74	49	153	276
Entre 501 y 1.000 h.	72	26	85	183
Entre 1 y 500 h.	209	117	314	640
Diputaciones Provinciales	0	0	0	0
Cabildo/Consejo Insular	0	0	1	1
Comarca	0	0	1	1
Mancomunidad	212	73	141	426
Área metropolitana	0	0	2	2
Agrupación de municipios	10	0	2	12
EATIM	239	681	692	1.612
<b>TOTAL</b>	<b>870</b>	<b>990</b>	<b>1.549</b>	<b>3.409</b>

En total, 3.409 entidades tenían pendiente de remitir, al menos, la cuenta general referida a alguno de los ejercicios 2011 a 2013. De ellas, el 40% eran ayuntamientos, de los cuales el 81% tenían una población inferior a 5.000 habitantes, y el 47% EATIM.

Por Comunidades Autónomas, de las 870 entidades con 3 ejercicios pendientes de rendir cuentas, el 34% (297) eran de Castilla y León, el 25% (220) eran de Andalucía<sup>21</sup>, el 13% (126, básicamente EATIM) de Cantabria, y el 14% (120) de Castilla-La Mancha. De las entidades de Castilla y León, el 32% (168) eran EATIM y el 39% (139) eran ayuntamientos, de los que todos, excepto Toro (9.421 habitantes), tenían una población inferior a 5.000 habitantes.

El número de entidades que a 31 de diciembre de 2014 no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2013 era de 2.170 (Anexo IV). No obstante, 651 entidades locales principales relacionadas en el Anexo V, remitieron la cuenta general del ejercicio 2013 entre el 1 de enero y el 17 de abril de 2015.

Como se ha señalado, la Disposición final tercera de la LRSAL ha modificado el artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía sostenible, y regula una medida que contribuye a reforzar el debido cumplimiento de la obligación de rendir cuentas de las entidades locales. Así establece que en el supuesto en el que las entidades locales incumplan la obligación de rendir al Tribunal de Cuentas la cuenta general debidamente aprobada, se podrá retener el importe de las entregas a cuenta y, en su caso, anticipos y liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado que les corresponda, y hasta que se considere cumplida tal obligación de remisión. Se añade que, a efectos de que pueda adoptarse esta medida es necesaria una comunicación del Tribunal de Cuentas a la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del MINHAP.

El Tribunal de Cuentas, en febrero de 2015, comunicó a la referida Secretaría General la relación de ayuntamientos y el cabildo insular que no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2013.

<sup>21</sup> Los ayuntamientos con población comprendida entre 50.001 y 100.000 habitantes con 3 ejercicios pendientes de rendir eran Vélez-Málaga (76.911 habitantes) y el Puerto de Santa María (89.142 habitantes), en Andalucía.

Esta información se va actualizando por el Tribunal de Cuentas mensualmente a la Secretaría General, indicando las entidades que van cumpliendo con esta obligación en cada periodo intermedio

Tal y como se señala en el *"Informe sobre las actuaciones del Tribunal de Cuentas para promover la rendición de cuentas en el ámbito local"* anteriormente citado, la rendición de cuentas por parte de las entidades locales constituye, además de una obligación legal, un deber básico para garantizar la transparencia en la gestión de la actividad económico-financiera de las mismas, permitiendo conocer su situación financiera, los resultados de su actividad, la ejecución de su presupuesto y sus flujos de tesorería. Asimismo, la rendición de cuentas y su cumplimiento en plazo representan un presupuesto imprescindible para que el Tribunal de Cuentas pueda llevar a cabo la función fiscalizadora que tiene constitucionalmente atribuida.

En las conclusiones y recomendaciones del antedicho Informe se aboga porque la obligación de rendir cuentas venga reforzada por la existencia de medidas suficientes que garanticen su adecuado y oportuno cumplimiento en plazo y forma, debiendo ofrecer un marco suficientemente explícito para que se reconozca a las cuentas anuales la importancia que tienen para el cumplimiento de sus fines, y se asegure que las mismas ofrezcan una información completa, coherente, integrada y fiable. El nuevo artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía sostenible, supone, sin duda, un importante avance en la dirección indicada, cuya efectiva aplicación contribuirá de manera eficaz a promover el cumplimiento de la rendición de cuentas por parte de las entidades locales y la transparencia de su gestión.

### **II.3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA LA APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LA TRAMITACIÓN DE LA CUENTA GENERAL**

El artículo 169 del TRLRHL prevé que la aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno de la corporación habrá de realizarse antes del día 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en el que deba aplicarse.

La liquidación del presupuesto, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 191 y 193 del TRLRHL, se deberá efectuar antes del 1 de marzo del ejercicio siguiente y aprobar por el presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención. Las entidades locales remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos a la Administración del Estado y a la comunidad autónoma antes del 31 de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

El procedimiento de tramitación y aprobación de la cuenta general de las entidades locales requiere los siguientes actos, regulados en los artículos 191, 193 y 212 del TRLRHL:

- Los estados y cuentas de las entidades locales serán rendidos por el presidente de la entidad antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan y en el mismo plazo, los responsables de los organismos autónomos y sociedades mercantiles rinden y proponen sus cuentas a la entidad local.
- La cuenta general, formada por la Intervención, debe ser sometida antes del día 1 de junio a informe de la comisión especial de cuentas de la entidad, según regula el artículo 116 de la LRBR.
- La cuenta general, con el informe de la comisión especial de cuentas, es expuesta al público por un plazo de 15 días durante los cuales, y otros ocho más, los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones. La comisión especial de cuentas examina estos y emite nuevo informe.
- La cuenta general, los informes de la comisión especial de cuentas y las reclamaciones formuladas, se someten al Pleno de la corporación para, en su caso, aprobar la cuenta antes del 1 de octubre.

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

41

En este epígrafe se analiza el cumplimiento por las entidades locales de los plazos previstos en la normativa para la aprobación del presupuesto, de la liquidación del presupuesto y para la tramitación y aprobación de la cuenta general.

### II.3.1. Aprobación del presupuesto y de su liquidación

#### *De la aprobación del presupuesto del ejercicio 2013*

El índice de cumplimiento por las entidades locales del plazo para la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2013, presenta el siguiente detalle:

#### **Cuadro 15: Aprobación del presupuesto, ejercicio 2013, en plazo**

Fase del ciclo presupuestario	Fecha máxima	Entidades locales que han incumplido	% s/ Total	Entidades locales que han cumplido plazo	% s/ Total
Aprobación definitiva del presupuesto	31/12/2012	7.431	78	2.056	22

De las 9.487 entidades que han rendido cuentas de 2013 (sin incluir consorcios) hasta el 31 de diciembre de 2014, han aprobado el presupuesto 9.430 entidades, lo cual supone un 99% de las mismas, si bien, únicamente en un 22% de ellas (2.056 entidades) la aprobación del documento presupuestario se produjo antes de comenzar el ejercicio al que se refiere. No obstante haber alcanzado la aprobación antes de finalizar el año anterior cifras superiores, en más del doble, a las que lo hicieron en 2012, todavía se considera muy insuficiente para garantizar una adecuada planificación de la actividad económica y financiera de la entidad.

De las entidades locales que incumplieron con el plazo de aprobación del presupuesto, 7.431 entidades, un 89% (6.587 entidades) aprobaron el mismo a lo largo del ejercicio 2013, un 8% (739 entidades) durante el ejercicio 2014, y el resto, un 1%, no ofrecieron información (105 entidades). Estos datos suponen que, de las 9.487 entidades, el 78% comenzaron su actividad en ese ejercicio con presupuestos prorrogados.

El porcentaje de aprobación del presupuesto en plazo para el ejercicio 2013, al igual que ocurre en ejercicios anteriores, continua siendo bajo, lo que pone de manifiesto que las entidades locales incumplen de forma sistemática la fecha de aprobación de los presupuestos, utilizando de manera generalizada la prórroga de los mismos. Esta reiterada situación evidencia una inadecuada planificación presupuestaria y económica e impide que el presupuesto de cada ejercicio ejerza una de sus principales funciones, ser un instrumento necesario para llevar a cabo una gestión municipal ordenada y transparente.

El retraso medio en la aprobación del presupuesto a lo largo del ejercicio 2013 se situó en 172 días, es decir, casi seis meses transcurridos del año para el cual fueron aprobados, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

**Cuadro 16: Aprobación del presupuesto en plazo y fuera de plazo. Retraso medio**

Entidades locales	Ppto. aprobado en plazo (antes del 31/12/2012)		Presupuesto aprobado en el ejercicio 2013			% fuera de plazo	Retraso medio aprobación del ppto. Nº de días	Presupuesto aprobado en el ejercicio 2014		Presupuesto no aprobado	
	Nº	%	Primer trimestre	Segundo trimestre	Segundo semestre			Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	1.667	27	2.511	887	771	67	138	329	5	82	1
Diputaciones Provinciales	16	42	18	0	1	50	107	3	0	0	0
Cabildo/Consejo Insular	1	11	7	1	0	89	42	0	0	0	0
Comarca	15	22	28	8	11	70	136	4	6	1	1
Mancomunidad	145	28	184	91	75	68	71	11	2	6	1
Área Metropolitana	3	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	2	67	0	0	1	33	296	0	0	0	0
EATIM	207	8	662	723	608	76	252	392	15	16	1
<b>TOTAL</b>	<b>2.056</b>	<b>22</b>	<b>3.410</b>	<b>1.710</b>	<b>1.467</b>	<b>69</b>	<b>172</b>	<b>739</b>	<b>8</b>	<b>105</b>	<b>1</b>

De las 7.431 entidades que no aprobaron el presupuesto en plazo, el 46% (3.410) lo aprobaron durante el primer trimestre del año, el 23% (1.710) en el segundo y el 20% (1.467) en el segundo semestre del año. 739 entidades locales (11%), aprobaron el presupuesto del ejercicio 2013 una vez finalizado el año.

**Cuadro 17: Aprobación del presupuesto en plazo y fuera de plazo de ayuntamientos por tramos de población. Retraso medio**

Tramo de población	Ppto. aprobado en Plazo (antes del 31/12/2012)		Presupuesto aprobado en el ejercicio 2013			% fuera de Plazo	Retraso medio aprobación del Ppto Nº de días	Presupuesto aprobado en el ejercicio 2014		Presupuesto no aprobado	
	Nº	%	Primer trimestre	Segundo trimestre	Segundo semestre			Nº	%	Nº	%
Más de 100.000 h.	13	30	23	2	3	65	68	0	0	2	5
Entre 50.001 y 100.000 h.	16	26	28	8	4	66	106	3	5	2	3
Entre 10.001 y 50.000 h.	116	27	163	62	48	63	141	30	7	12	3
Entre 5.001 y 10.000 h.	92	23	152	61	57	67	156	30	7	9	2
Entre 1.001 y 5.000 h.	378	26	567	241	180	68	141	82	6	11	1
Entre 501 y 1.000 h.	216	28	314	100	77	64	136	46	6	13	2
Entre 1 y 500 h.	836	27	1.264	413	402	67	136	138	4	33	1
<b>TOTAL</b>	<b>1.667</b>	<b>27</b>	<b>2.511</b>	<b>887</b>	<b>771</b>	<b>67</b>	<b>138</b>	<b>329</b>	<b>5</b>	<b>82</b>	<b>1</b>

Los municipios que durante la mayor parte del año estuvieron funcionando con prórroga de presupuestos fueron, especialmente, ayuntamientos con población inferior a 500 habitantes, que ascienden a 2.250 entidades (el 62% del censo para ese tramo de población), de los cuales el 75% aprobaron el presupuesto en el primer semestre, el 18% en el segundo, el 6% finalizado el ejercicio 2013 y el 1% restante no consta que hubieran aprobado el presupuesto correspondiente al ejercicio 2013.

El retraso medio en la aprobación del presupuesto a lo largo del ejercicio 2013 se situó en 138 días, es decir, con casi 5 meses de retraso.

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

43

**De la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2013****Cuadro 18: Liquidación del presupuesto. Ejercicio 2013**

Fase del ciclo presupuestario	Fecha máxima	Entidades locales que han incumplido	% s/ Total	Entidades locales que han cumplido plazo	% s/ Total
Liquidación del presupuesto	1/03/2014	2.958	31	6.529	69

De las 9.487 entidades que han rendido cuentas de 2013 (sin incluir consorcios), han aprobado la liquidación del presupuesto en plazo 6.529, el 69%. El 31% restante se compone de las que aprobaron la liquidación del presupuesto fuera del plazo (2.396 entidades) y de las que no consta la aprobación de la liquidación del ejercicio 2013 (562 entidades).

El 18% de las entidades que han rendido cuentas de 2013 aprobaron la liquidación del presupuesto fuera de plazo y antes del 31 de julio, y el 7% (la mayoría EATIM) entre dicha fecha y el 31 de diciembre de ese mismo año, según el detalle que, por tipo de entidad, resulta del siguiente cuadro:

**Cuadro 19: Liquidación del presupuesto aprobada en plazo y fuera de plazo. Retraso medio**

Entidades Locales	En plazo (31/03/2014)		Fuera de Plazo			Total fuera de plazo		Retraso medio aprobación liq.del Ppto. N° de días	Liquidación del presupuesto no aprobado	
			Antes del 31/07/2014	Entre el 31/07/2014 y el 31/12/2014	Después del 31/12/2014					
	N°	%				N°	%	N°	%	
Ayuntamientos	4.659	75	1.012	87	1	1.100	18	37	488	8
Diputaciones provinciales	30	79	1	0	0	1	3	1	7	18
Cabildo/Consejo Insular	7	78	2	0	0	2	22	27	0	0
Comarca	54	81	10	1	0	11	16	46	2	3
Mancomunidad	397	78	84	6	0	90	18	38	25	5
Área metropolitana	3	100	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de municipios	3	100	-	-	-	-	-	-	-	-
EATIM	1.376	53	597	595	0	1.192	46	113	40	2
<b>TOTAL</b>	<b>6.529</b>	<b>69</b>	<b>1.706</b>	<b>689</b>	<b>1</b>	<b>2.396</b>	<b>25</b>	<b>69</b>	<b>562</b>	<b>6</b>

Únicamente un ayuntamiento aprobó la liquidación una vez finalizado el ejercicio 2014 y 562 entidades (de los cuales 488 eran ayuntamientos y 7 diputaciones provinciales) no ofrecen información sobre su aprobación.

El retraso medio en la aprobación de la liquidación del presupuesto a lo largo del ejercicio 2013 se situó en 69 días, es decir, dos meses transcurrido el plazo establecido para ello. Este indicador se encontraba especialmente motivado por el elevado retraso en la aprobación de la liquidación del presupuesto de las EATIM.

El retraso medio calculado para los ayuntamientos fue inferior, como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro 20: Liquidación del presupuesto aprobada en plazo y fuera de plazo de municipios por tramos de población. Retraso medio**

Entidades locales	En plazo (31/03/2013)		Fuera de Plazo			Total fuera de plazo		Retraso medio aprobación liq.del Ppto. N° de días	Liquidación del presupuesto no aprobado		
			Antes del 31/07/2013	Entre el 31/07/2013 y el 31/12/2013							Después del 31/12/2013
				N°	%						
Más de 100.000 h.	35	81	3	0	0	3	0	13	5	12	
Entre 50.001 y 100.000 h.	48	79	6	0	0	6	10	15	7	11	
Entre 10.001 y 50.000 h.	297	69	65	4	0	69	16	24	65	15	
Entre 5.001 y 10.000 h.	279	70	60	3	0	63	16	28	59	15	
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.016	70	234	9	0	243	17	25	200	14	
Entre 501 y 1.000 h.	569	74	117	12	0	129	17	37	68	9	
Entre 1 y 500 h.	2.415	78	527	59	1	587	19	50	84	3	
<b>TOTAL</b>	<b>4.659</b>	<b>75</b>	<b>1.012</b>	<b>87</b>	<b>1</b>	<b>1.100</b>	<b>18</b>	<b>37</b>	<b>488</b>	<b>7</b>	

El porcentaje de ayuntamientos que aprobaron en plazo la liquidación del presupuesto de 2013 fue del 75%, lo que suponía un incremento del 7% respecto al ejercicio anterior. De igual modo, para el ejercicio 2013, solo una entidad aprobó la liquidación con posterioridad al 31 de diciembre del ejercicio siguiente al referido, en 2012 fueron dos, mientras que respecto del ejercicio 2011 el número fue de 80 entidades.

Especialmente significativa ha resultado a estos efectos la reforma introducida por la LRSAL en la Ley 2/2011 de Economía sostenible, cuyo artículo 36 fija las consecuencias del incumplimiento por las entidades locales de la obligación de remitir la información relativa a la liquidación de sus presupuestos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que se concretan en la retención del importe de las entregas mensuales a cuenta de la participación en los tributos del Estado que les corresponda, hasta que se produzca la citada remisión.

### II.3.2. Formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2013

Un total de 255 entidades (143 ayuntamientos, 95 EATIM, 11 mancomunidades y 6 comarcas), relacionadas en el Anexo III, han remitido la Cuenta General del ejercicio 2013 sin que haya sido aprobada por el Pleno de la entidad. De ellas, un 33% (85 cuentas generales), fue presentada al Pleno pero no aprobada, tal y como se ha analizado anteriormente (Epígrafe II.2.2).

El retraso en la formación, aprobación y rendición de la Cuenta General del ejercicio 2013 se produjo en el 27%, 23% y 21% de las entidades, respectivamente, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

**Cuadro 21: Fases de formación y aprobación de la cuenta general 2013**

Fase del Ciclo Presupuestario	Fecha máxima	EE.LL. que han incumplido	% s/ Total (*)	EE.LL. que cumplen los plazos	% s/ Total (*)
Formación de la cuenta general	Antes del 15 mayo 2014	2.542	27	6.321	67
Aprobación por el Pleno	1 octubre 2014	2.188	23	7.299	77
Rendición al Tribunal de Cuentas/OCEX	15/31 octubre 2014	2.019	21	7.468	79

(\*) Los porcentajes se calculan sobre el total de cuentas rendidas en 2013 sin consorcios.

(\*\*) Existen 624 entidades (un 6%) que no ofrece esta información en sus cuentas.

## Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

45

El número de entidades que formaron y aprobaron la cuenta general del ejercicio 2013 en plazo alcanzaron el 67% y el 77%, respectivamente; y el 79% de las 9.487 cuentas rendidas en el ejercicio 2013, lo realizaron dentro del plazo legalmente establecido.

El retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general ascendió a 63 y 35 días, respectivamente, tal y como se detalla en los siguientes cuadros:

**Cuadro 22: Retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2013. Tipo de entidad local**

Entidades Locales	Retraso medio en la formación de la CG Nº días	Retraso medio en la aprobación de la CG Nº días
Ayuntamientos:	46	25
Más de 100.000 h.	35	20
Entre 50.001 y 100.000 h.	35	32
Entre 10.001 y 50.000 h.	47	26
Entre 5.001 y 10.000 h.	42	22
Entre 1.001 y 5.000 h.	42	25
Entre 501 y 1.000 h.	46	25
Entre 1 y 500 h.	49	25
Diputaciones provinciales	32	20
Cabildo/Consejo Insular	34	27
Comarca	40	38
Mancomunidad	42	25
Área metropolitana	-	11
Agrupación de municipios	8	43
EATIM	92	48
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>35</b>

El mayor retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general se produjo en las EATIM, casi el doble de retraso que la media de los ayuntamientos.

La situación por Comunidades Autónomas refleja resultados heterogéneos entre ellas:

**Cuadro 23: Retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2013 por Comunidades Autónomas. (Incluye EATIM)**

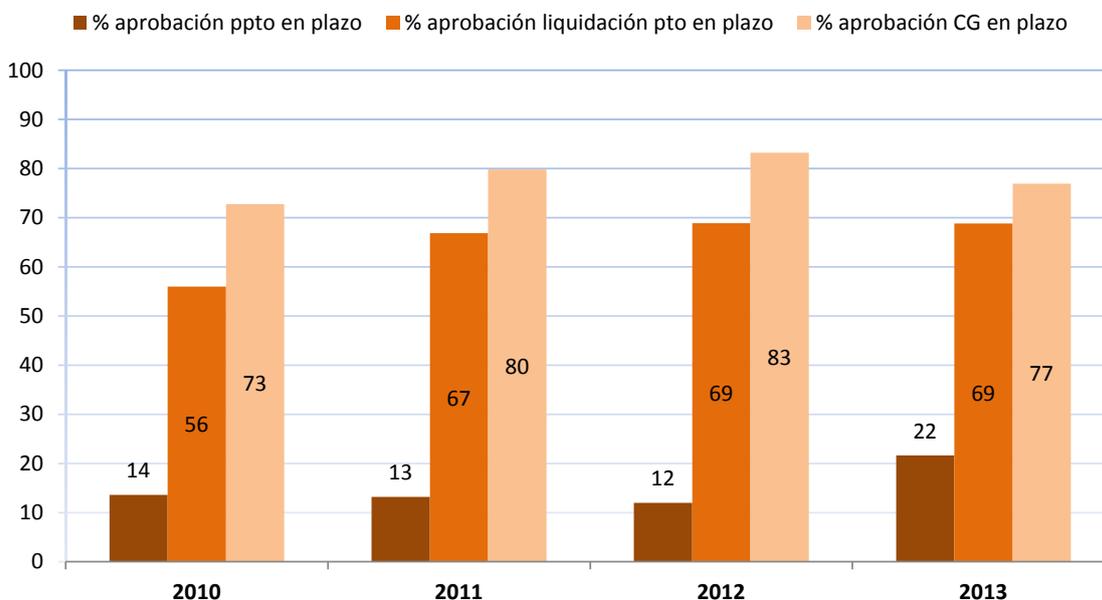
Comunidad Autónoma	Retraso medio en la formación de la CG Nº días	Retraso medio en la aprobación de la CG Nº días
Andalucía	74	28
Aragón	49	27
Canarias	43	16
Cantabria	86	50
Castilla y León	80	42
Castilla-La Mancha	50	28
Cataluña	38	21
Com. Valenciana	45	18
Extremadura	40	21
Galicia	49	34
Illes Balears	46	26
La Rioja	49	27
Madrid	46	30
P. de Asturias	35	18
Región Murcia	41	24
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>35</b>

En las Comunidades Autónomas de Cantabria y Castilla y León, el elevado número de EATIM cuyas cuentas se forman con retrasos relevantes ha provocado que el retraso medio en las mismas sea de más de un mes que en el resto de comunidades autónomas, lo que, a su vez, ha generado mayores retrasos en la aprobación de la cuenta general.

En líneas generales, existe una cierta tendencia creciente de las entidades locales a aprobar el presupuesto y la liquidación del presupuesto dentro de los plazos establecidos legalmente, tal y como muestra el siguiente gráfico:

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

47

**Gráfico 5: Evolución en los niveles de aprobación del presupuesto, liquidación del presupuesto y cuenta general, en plazo, durante los ejercicios 2010 a 2013**

**Nota:** porcentajes calculados sobre la rendición a 31 de diciembre del ejercicio siguiente al que se refieren las cuentas de todos los tipos de entidad local excepto consorcios.

La aprobación del presupuesto en plazo, al igual que ocurre en los ejercicios anteriores, sigue manteniendo unos niveles muy bajos, aunque se observa en el ejercicio 2013 un incremento de 10 puntos porcentuales con respecto al ejercicio 2012. La fase de aprobación de la liquidación del presupuesto en plazo mantiene una tendencia constante a lo largo de los tres últimos ejercicios.

La aprobación de la cuenta general en plazo en el ejercicio 2013 ha experimentado un leve descenso con respecto a los ejercicios anteriores. Dicha disminución obedece a un considerable incremento en el nivel de rendición de las cuentas de las EATIM en el ejercicio 2013, aun cuando la cuenta general se ha aprobado en plazo tan solo por un 63% de dichas entidades.

### III. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013

La cuenta general de una entidad local, de acuerdo con el artículo 209 del TRLRHL, está integrada por la cuenta anual de la propia entidad y por las cuentas anuales de sus organismos autónomos, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal.

De acuerdo con la regla 101 del modelo normal de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, forman parte de la cuenta general, como documentación complementaria, las actas de arque y conciliaciones bancarias de la entidad principal y de sus organismos autónomos, así como las cuentas de las sociedades mercantiles de participación mayoritaria. Asimismo, los municipios con población mayor de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior, además, deberán incorporar una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una memoria demostrativa del grado en el que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y del coste de los mismos.

En el caso de que el Pleno de la corporación así lo haya establecido, a la cuenta general se acompañarán los estados integrados y consolidados de las cuentas, con arreglo al artículo 209.4 del TRLRHL.

En relación con el contenido de la cuenta general de las entidades locales es necesario reseñar, como se viene reiterando en Informes de Fiscalización del Sector Público Local correspondientes a ejercicios previos, la conveniencia, ya señalada en la *Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos*, aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas en sesión de 30 de abril de 2003, de que la estructura y contenido de la cuenta general de las entidades locales amplíe su ámbito subjetivo e incorpore los criterios aplicados al ámbito de la Cuenta General del Estado, regulada en la Ley General Presupuestaria, de modo que recoja, no solo las cuentas de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las mismas, sino también las de aquellas en las que tenga una participación mayoritaria y las de las fundaciones<sup>22</sup>.

Las cuentas anuales de las entidades principales y sus organismos autónomos, con las excepciones normativas del País Vasco y Navarra, debían ajustar su contabilidad en 2013 a las Instrucciones de Contabilidad Local, en sus modelos normal, simplificado o básico, aprobadas por Órdenes Ministeriales EHA 4041, 4042 y 4040, de 23 de noviembre de 2004.

Las cuentas anuales de los modelos normal y simplificado de contabilidad local han de comprender el balance, la cuenta de resultados económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria, según la estructura y con la información establecida para cada modelo. La cuenta anual de las entidades locales que apliquen el modelo básico de contabilidad local comprende, exclusivamente, la liquidación del presupuesto, así como información sobre ejecución presupuestaria, tesorería, endeudamiento y operaciones no presupuestarias, registrándose las operaciones por el método de partida simple.

Como ya se ha señalado en la Introducción de este Informe, la rendición de las cuentas generales de las entidades locales se realiza en soporte informático, a través de ficheros en formato XML y PDF que se remiten a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las entidades locales (conforme a lo establecido en la Instrucción que regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas), excepto las de Cataluña y Andalucía que utilizan sus respectivas plataformas de rendición de cuentas, que, a su vez, interoperan con la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Con carácter previo a la incorporación de un fichero a la Plataforma de Rendición de Cuentas, esta verifica la correcta codificación del mismo; esto es, que está bien formado y que es válido e íntegro. Antes de proceder a la firma digital y envío de la cuenta, los ficheros son sometidos a un proceso automático de validación en el que se realizan comprobaciones de dos tipos:

- Validaciones de carácter no aritmético: que verifican si el contenido de la cuenta general se ajusta a lo establecido en la normativa aplicable a la entidad local, es decir, si están las cuentas de todas las entidades contables que integran la cuenta general, y a su vez, si están todos los estados que integran las cuentas de una entidad contable.

Estas comprobaciones ponen de manifiesto la ausencia de cuentas anuales de entidades dependientes o de información que debe remitir la entidad local al Tribunal de Cuentas y al OCEX correspondiente, en su caso.

- Validaciones de carácter aritmético: tienen carácter contable y están encaminadas a comprobar que la información contenida en los distintos estados de las cuentas presentadas es coherente entre sí.

Las comprobaciones se han diseñado para cada uno de los modelos contables en atención a la información presupuestaria, económica, financiera y patrimonial que deben ofrecer sus cuentas

<sup>22</sup> El artículo 6 de la LO 2/2012, de Estabilidad presupuestaria, en desarrollo del principio de transparencia, señala que los presupuestos y cuentas generales de las distintas Administraciones integrarán información sobre todos los sujetos y entidades comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley.

## Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

49

anuales y a su estructura; siendo, por tanto, más complejas y mayor el número de validaciones del modelo normal que las del simplificado y estas, a su vez, que las previstas en el modelo básico.

Esta funcionalidad incorporada en la Plataforma de Rendición de Cuentas permite informar, no solo al Tribunal de Cuentas y al correspondiente OCEX incorporado a ella, sino también a la propia entidad local, sobre las carencias de las cuentas anuales que integran la cuenta general así como sobre la coherencia interna de la información contable contenida en los distintos estados que forman dichas cuentas, al objeto de que las deficiencias, carencias e incidencias en las cuentas puedan ser corregidas con anterioridad al envío de la cuenta general al órgano fiscalizador.

Conocidas por la entidad las incidencias y deficiencias detectadas y antes de proceder a su envío, la Plataforma web permite a la entidad local que subsane las mismas o que incorpore, caso de no poder solventarlas, los comentarios que estime oportunos, para que sean analizadas por el Tribunal de Cuentas o, en su caso, por el OCEX correspondiente.

Después de ocho años de operatividad de este procedimiento, se ha observado que ha mejorado sensiblemente la calidad de la información de las cuentas rendidas y que estas ofrecen una información más íntegra y coherente.

En total, se efectúan 563 validaciones o comprobaciones sobre las cuentas rendidas según el modelo normal, 461 validaciones sobre las cuentas sujetas al modelo simplificado y 91 respecto de las cuentas del modelo básico de contabilidad pública.

Tal y como se encuentra configurado en la actualidad el motor de reglas para efectuar las validaciones, las incidencias se pueden clasificar de la siguiente forma:

### 1. Incidencias en el contenido de la cuenta general, cuyo objeto es comprobar:

- Si la cuenta general está formada tanto por la cuenta anual de la entidad local principal como por la de sus entidades dependientes ya sean organismos autónomos, entidades públicas empresariales o sociedades mercantiles de capital íntegramente de la entidad local.
- Si la cuenta está integrada por todos los estados contables que determina la normativa vigente, de acuerdo a la regla 98 de la Instrucción de contabilidad normal y la regla 86 de la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local.

### 2. Incidencias en el contenido de las cuentas anuales, cuya finalidad es examinar:

- Incoherencias entre la memoria y otros estados de la cuenta.
- Incoherencias entre los diferentes estados de la cuenta general.
- Incoherencias propias dentro de cada uno de los estados que configuran la cuenta general.
- Existencia de cuentas con signo contrario a su naturaleza dentro de los estados contables de la cuenta general.

A través de la Plataforma de Rendición de Cuentas se remitieron un total de 10.867 cuentas anuales referidas al ejercicio 2013, según el detalle por tipo de entidad y modelo contable siguiente:

**Cuadro 24: Cuentas anuales remitidas a través de la Plataforma de rendición de cuentas por modelo contable y tipo de entidad**

Tipo de entidad local	Entidad Principal			Organismos Autónomos	
	Modelo normal	Modelo simplificado	Modelo básico	Modelo normal	Modelo simplificado
<b>Ayuntamientos</b>	<b>3.350</b>	<b>2.086</b>	<b>954</b>	<b>633</b>	<b>30</b>
Más de 50.000 h.	109	0	0	209	0
De 5.001 a 50.000 h.	873	1	0	349	0
De 1.001 a 5.000 h.	1.050	454	1	69	18
De 1 a 1.000 h.	1.318	1.631	953	6	12
Diputaciones Provinciales	38	0	0	75	0
Cabildo/Consejo Insular	9	0	0	26	0
Comarca	67	6	0	26	0
Mancomunidad	266	179	78	3	0
Área metropolitana	3	0	0	1	0
Agrupación de municipios	0	2	1	0	0
EATIM	385	81	2.237	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>4.118</b>	<b>2.354</b>	<b>3.270</b>	<b>764</b>	<b>30</b>

De las 9.742 entidades locales que presentaron la cuenta general del ejercicio 2013 se comunicaron incidencias a 314 entidades locales.

Los siguientes cuadros expresan el número de incidencias por tipo de entidad local y la media de incidencias por cuenta rendida en el ejercicio 2013, así como la evolución entre 2011 y 2013 de la media de incidencia por modelo contable y tipo de entidad:

**Cuadro 25: Número de incidencias de las cuentas generales del ejercicio 2013 por tipo de entidad**

Tipo de entidad local	Cuentas rendidas	Nº total de incidencias	Media por cuenta rendida
Ayuntamientos	6.390	120.652	19
Diputaciones Provinciales	38	3.194	84
Cabildo/Consejo Insular	9	880	253
Comarca	73	1.050	14
Mancomunidad	523	8.414	16
Área metropolitana	3	48	16
Agrupación de municipios	3	73	24
EATIM	2.703	32.006	12
<b>TOTAL</b>	<b>9.742</b>	<b>166.317</b>	<b>17</b>

En las cuentas generales del ejercicio 2013 se detectaron un total de 166.317 incidencias, de lo que resulta una media de 17 deficiencias por cuenta. Los cabildos y consejos insulares y las diputaciones provinciales fueron las entidades con mayor media de incidencias por cuenta, 253 y 84, respectivamente; cifras muy superiores a la media total de las entidades analizadas.

La evolución de las incidencias en los tres últimos ejercicios por tipo de entidad y modelo contable se expresa en el siguiente cuadro:

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

51

**Cuadro 26: Media de incidencias por tipo de Entidad y modelo contable. Años 2011 a 2013**

Tipo de Entidad	2011			2012			2013		
	Normal	Simplificado	Básico	Normal	Simplificado	Básico	Normal	Simplificado	Básico
Ayuntamientos	76	38	5	32	13	6	28	10	5
Diputaciones Provinciales	197	0	0	97	0	0	84	0	0
Cabildo/Consejo Insular	475	0	0	273	0	0	253	0	0
Comarca	91	29	0	17	15	0	15	10	0
Mancomunidad	57	41	7	24	14	8	22	11	7
Área metropolitana	94	0	0	25	0	0	16	0	0
Agrupación de municipios	11	37	3	10	27	7	0	34	6
Eatims	52	43	11	30	29	10	19	29	10
<b>MEDIA TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>38</b>	<b>8</b>	<b>32</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>8</b>

En los ejercicios 2012 y 2013, el número medio de incidencias por cuenta era similar. Sin embargo, las cuentas del ejercicio 2011 presentaron un número superior a la media, como consecuencia del aumento del número de reglas o validaciones nuevas puestas en funcionamiento en el mes de abril de 2012. En concreto, el número de reglas se incrementaron en un 45% en el modelo normal, un 48% en el modelo simplificado y un 54% en el modelo básico respecto al ejercicio 2010.

En 2012 el número medio de incidencias se elevó a 32 en las cuentas que aplicaron el modelo normal, 14 el modelo simplificado y 9 el modelo básico. La significativa minoración de incidencias respecto al ejercicio anterior era previsible, como ha ocurrido con el resto de validaciones ya existentes; el número de incidencias resultantes de la aplicación de las nuevas reglas disminuyó ya que las entidades locales incorporaron en sus sistemas contables las mejoras necesarias para que estas incidencias no se volvieran a producir. De esta forma, se ha evidenciado que la Plataforma de Rendición de Cuentas contribuye a mejorar la calidad de las cuentas que deben rendir las entidades locales. Durante el ejercicio 2013 continua la tendencia con valores medios de incidencias muy similares en cada uno de los modelos contables, reflejando valores medios de 29 en las cuentas que aplicaron el modelo normal, 11 el modelo simplificado y 9 el modelo básico.

Se ha efectuado un análisis por bloques de las incidencias que se producen en un mayor número de cuentas. Para ello, se ha calculado un indicador para cada bloque que representa el tanto por ciento que supone el número de incidencias producidas en 2013 respecto del número total de incidencias posibles en ese bloque. De esta forma el resultado calculado informa sobre el porcentaje de incumplimiento de las reglas incluidas en cada bloque. Además, estos indicadores se analizan respecto de las cuentas de los ayuntamientos por tramos de población. Los resultados para el modelo normal, se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro 27: Incidencias en las cuentas generales según modelo normal**

Grupos de incidencia	Ayuntamientos por tramos de población (Nº habitantes)				
	> 50.000	De 5.001 a 50.000	De 1.001 a 5.000	De 1 a 1.000	Total
<b>Cuentas generales rendidas según modelo normal</b>	<b>114</b>	<b>911</b>	<b>1.082</b>	<b>1.334</b>	<b>3.441</b>
<b>A) Incidencias relativas a la cuenta general</b>	<b>10%</b>	<b>9%</b>	<b>9%</b>	<b>7%</b>	<b>8%</b>
A1. Documentación complementaria	3%	0%	0%	0%	0%
A2. Incidencia en la tramitación de la cuenta general	14%	16%	9%	8%	15%
<b>B) Incidencias en el contenido de las cuentas anuales</b>	<b>3%</b>	<b>3%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>
B1. Estados en blanco	4%	10%	6%	5%	1%
B2. Signos contrarios a su naturaleza	0%	5%	3%	2%	0%
B3. Incoherencias en el propio estado y con otros estados	3%	28%	10%	6%	1%

En cuanto a las relativas al contenido y tramitación de la cuenta general, el porcentaje de incidencias fue de un 8%, si bien, este porcentaje va aumentando a medida que se incrementa el tramo de población, hasta alcanzar el 10% en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.

El mayor porcentaje de incidencias, 15%, se produjo en la tramitación de la cuenta general, superando este porcentaje los ayuntamientos entre 5.001 y 50.000 habitantes (16%).

Las incidencias relativas a la documentación complementaria se han producido en un porcentaje muy inferior a años anteriores, siendo las más frecuentes las referidas a la tesorería: ausencia de actas de arqueo, de justificantes de saldos bancarios y del estado de conciliación de saldos bancarios. Los resultados de las cuentas que aplican el modelo básico y las del modelo simplificado fueron muy similares a los reflejados para el modelo normal.

El análisis individualizado de los errores, omisiones o incoherencias en las cuentas elaboradas según los modelos normal y simplificado de contabilidad local evidencia, como principal resultado, que las deficiencias más comunes y relevantes, al igual que ya ocurriera en ejercicios previos, se refieren a deficiencias en el seguimiento y control del inmovilizado, del endeudamiento, de la tesorería, del cálculo del remanente de tesorería, de los gastos con financiación afectada y de los deudores y acreedores. Para este análisis se han seleccionado un conjunto de conceptos y magnitudes que se han considerado los de mayor relevancia contable.

Los resultados de las incidencias detectadas en las cuentas presentadas por los ayuntamientos en las áreas descritas se resumen en el cuadro siguiente:

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

53

**Cuadro 28: Incidencias en masas patrimoniales. Cuentas presentadas por los ayuntamientos según modelo normal de contabilidad pública**

Incidencias específicas modelo normal	Total posible	Error de signo	Coherencia	Cuadro en blanco	Total modelo normal
<b>1. Inmovilizado</b>	<b>48</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>
Inversiones destinadas al uso general	12	0%	1%	1%	1%
Inmovilizado material	16	0%	0%	0%	1%
Patrimonio público del suelo	14	0%	0%	0%	1%
Patrimonio recibido en adscripción	3	0%	0%	0%	0%
Patrimonio recibido en cesión	3	0%	0%	1%	1%
<b>2. Deuda en moneda nacional</b>	<b>26</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>2%</b>
<b>3. Resultado presupuestario</b>	<b>13</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>4. Tesorería</b>	<b>26</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>
<b>5. Remanente de Tesorería</b>	<b>17</b>	<b>0%</b>	<b>3%</b>	<b>0%</b>	<b>3%</b>
<b>6. Gastos con financiación afectada</b>	<b>18</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>	<b>3%</b>
<b>7. Deudores/Acreedores</b>	<b>33</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>

Por áreas o materias contables se observa que en la información de la memoria de las cuentas anuales de las entidades sobre gastos con financiación afectada se produce un porcentaje de un 3% de incidencias en términos relativos, siendo las mayores deficiencias las de coherencia, con un 3% de las 18 validaciones de este área, en los municipios que han presentado cuentas según modelo normal.

Otros puntos de la memoria de las cuentas anuales que se presentaron con deficiencias fueron los relativos al remanente de tesorería, tesorería e inmovilizado, con porcentajes de incidencias del 3%, 1% y 1%, respectivamente. Siendo la mayor incidencia encontrada en estas áreas la falta de coherencia entre los distintos estados contables (con porcentajes del 3%, 1% y 1%, respectivamente, en las tres áreas indicadas).

La existencia de bajos porcentajes de incumplimiento por las entidades locales refleja que las cuentas anuales del ejercicio 2013 presentadas por aquellas están dando adecuado cumplimiento a los fines de gestión, control y de análisis y divulgación del sistema de información contable de las entidades locales, previstos en el artículo 205 del TRLRHL y en la regla 12 del modelo normal de contabilidad local y concordantes del resto de los modelos.

El resultado en las cuentas anuales que aplicaron el modelo simplificado fue similar al explicado para el modelo normal.

#### **IV. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL**

El presente apartado tiene por objeto ofrecer magnitudes agregadas sobre las haciendas locales en España en el ejercicio 2013. Los datos proceden de las cuentas generales de las entidades locales presentadas hasta el 31 de diciembre de 2014, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas o integrada en esta última desde las aplicaciones informáticas de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Los resultados se han obtenido mediante la agregación de las cuentas anuales de las entidades principales, sin incluir los datos de sus organismos autónomos. En el siguiente Epígrafe se desarrolla la información correspondiente para las entidades dependientes.

Los estados agregados que se presentan en los Anexos contienen los datos agregados de la liquidación del presupuesto del ejercicio, incluido el cálculo del resultado presupuestario, del estado

de remanente de tesorería, del balance de situación y de la cuenta de resultado económico-patrimonial.

En el Anexo VII del Informe figuran los mencionados estados agregados de las entidades locales, así como de los agregados correspondientes a los distintos tipos de entidad local.

En los Anexos VIII a XXII se reflejan los estados agregados de las entidades locales por comunidades autónomas.

En el Anexo XXIII se ofrecen datos agregados, por comunidades autónomas, de la información contable de los organismos autónomos, cuyas cuentas anuales se integran en las cuentas generales rendidas al Tribunal de Cuentas, para el territorio nacional<sup>23</sup>.

En el Anexo XXIV, se proporcionan ratios por habitante de la gestión presupuestaria municipal por tramos de población y comunidad autónoma.

Dado que la llevanza de la contabilidad de las entidades locales y, en consecuencia, sus cuentas anuales, puede ajustarse a tres modelos contables distintos -normal, básico y simplificado- han de tenerse en cuenta las siguientes circunstancias sobre la información agregada que se presenta en este Informe:

- El balance de situación y la cuenta de resultados económico-patrimoniales no existen en el modelo básico de cuentas, por lo que para dichos estados se agregan exclusivamente los datos de las entidades locales cuyas cuentas se ajustan a los modelos normal y simplificado.
- Los modelos normal y simplificado de contabilidad establecen unos estados de balance de situación y cuenta de resultados no homogéneos, por lo que, a efectos de presentar en este Informe los datos agregados, se ha adaptado un balance y una cuenta del resultado económico patrimonial que incorpora la información de los dos modelos.
- Las cuentas elaboradas conforme al modelo básico de contabilidad local no presentan ajustes al resultado presupuestario del ejercicio, a diferencia de las elaboradas conforme a los modelos normal y simplificado de contabilidad local.

#### **IV.1. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2013**

##### **IV.1.1. Análisis del gasto presupuestario**

El gasto ejecutado en 2013 por las entidades locales se distribuyó entre los diferentes tipos de entidades locales, de la siguiente forma:

<sup>23</sup> Excepto el País Vasco y Navarra.

## Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

55

## Cuadro 29: Ejecución del Presupuesto de Gastos por tipo de entidad local

(millones de euros)

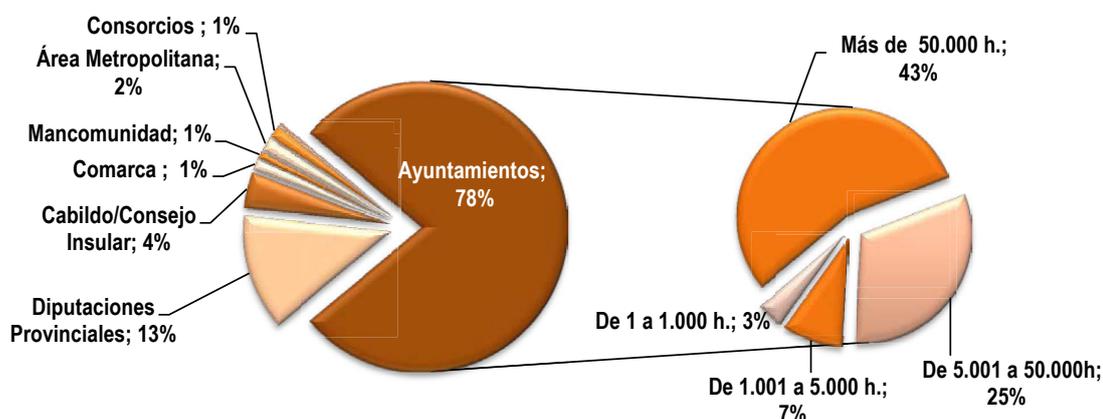
Entidades Locales	Nº	Población	% (*)	Créditos Iniciales	Modif. Crto.	Créditos Definitivos	% mod. Crtos.	ORN	% ejec.	Pagos	% real.	Gasto Medio Entidad (**)
<b>Ayuntamientos</b>	<b>6.390</b>	<b>35.458.395</b>	<b>80</b>	<b>32.943,81</b>	<b>5.733,26</b>	<b>38.677,37</b>	<b>17</b>	<b>32.910,07</b>	<b>85</b>	<b>29.330,84</b>	<b>89</b>	<b>5,15</b>
Más de 50.000 h.	109	18.498.485	79	17.864,90	2.637,61	20.502,52	15	18.194,15	89	16.093,11	88	166,92
De 5.001 a 50.000 h.	874	12.339.513	80	10.676,00	2.276,98	12.953,06	21	10.484,53	81	9.429,51	90	12,00
De 1.001 a 5.000 h.	1.505	3.465.864	85	3.006,56	584,55	3.591,11	19	2.950,79	82	2.656,53	90	1,96
De 1 a 1.000 h.	3.902	1.154.533	84	1.396,34	234,12	1.630,68	17	1.280,60	79	1.151,69	90	0,33
Diputaciones Provinciales	38	-	-	5.544,46	2.056,06	7.600,52	37	5.475,78	72	5.028,11	92	144,10
Cabildo/Consejo Insular	9	-	-	1.702,79	455,42	2.158,21	27	1.645,04	76	1.455,56	88	182,78
Comarca	73	-	-	569,28	127,79	697,07	22	540,98	78	390,93	72	7,41
Mancomunidad	523	-	-	361,79	52,48	414,27	15	351,44	85	289,72	82	0,67
Área Metropolitana	3	-	-	675,96	173,48	849,44	26	680,01	80	612,90	90	226,67
Agrupación de Municipios	3	-	-	1,62	0,15	1,77	9	1,34	75	1,13	85	0,45
EATIM	2.703	-	-	142,95	20,09	163,03	14	124,54	76	111,62	90	0,05
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9.742</b>	<b>35.458.395</b>	<b>80</b>	<b>41.942,66</b>	<b>8.618,74</b>	<b>50.561,70</b>	<b>21</b>	<b>41.729,20</b>	<b>83</b>	<b>37.220,81</b>	<b>89</b>	<b>4,28</b>
Consortios	219	-	-	693,68	96,44	790,12	14	639,98	81	551,26	86	2,92
<b>TOTAL</b>	<b>9.961</b>	<b>35.458.395</b>	<b>80</b>	<b>42.636,35</b>	<b>8.715,18</b>	<b>51.351,82</b>	<b>20</b>	<b>42.369,18</b>	<b>83</b>	<b>37.772,07</b>	<b>89</b>	<b>4,25</b>

(\*) Cociente entre la población de la se dispone de información y la población censada en cada tramo sin incluir la del País Vasco ni Navarra

(\*\*) ORN millones de euros/ Nº de entidades

El presupuesto definitivo para el ejercicio 2013 de gastos de las entidades locales (sin contar con los consorcios), ascendió a 50.562 millones de euros. Añadiendo a este importe el presupuesto definitivo de los consorcios, la cuantía se elevó hasta 51.352 millones de euros. El presupuesto inicial agregado se modificó en un 21% a lo largo de 2013. El nivel de ejecución fue de un 83%, lo que supuso un importe de gasto total ejecutado en 2013 de 42.369 millones de euros para el conjunto de las entidades locales de las que se dispone de información presupuestaria. El grado de cumplimiento de las obligaciones reconocidas fue de un 89%, esto es, se efectuaron pagos de presupuesto corriente por 37.772 millones de euros.

Los ayuntamientos, principales entidades del sector público local, gestionaron el 78% del total del gasto ejecutado en 2013. La representatividad del gasto gestionado por el resto de entidades locales se encontraba muy alejada de la de los ayuntamientos: las diputaciones, cabildos y consejos insulares gestionaron el 17% del gasto local total, las áreas metropolitanas el 2%, los consorcios el 1% y el resto de entidades un 2%. Por tanto, el mayor peso de gestión de gasto corresponde a los ayuntamientos tal y como se refleja en el siguiente gráfico:

**Gráfico 6: Reparto del gasto por tipo de entidad local. ¿Quién gasta?**

Un total de 109 ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes representaban el 52% de la población y gestionaron el 55% del gasto total de los ayuntamientos en 2013. Un total de 874 municipios con población entre 5.001 a 50.000 habitantes representaban el 35% de la población y ejecutaron el 32% del gasto municipal. Los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, muy superior en número, 5.407 municipios, representaban únicamente el 13% de la población y el 13% del gasto municipal en 2013.

El gasto medio (obligaciones reconocidas) por tipo de entidad local refleja resultados muy heterogéneos, 227 millones de euros por cada área metropolitana, 183 millones por cada cabildo y consejo insular, 144 millones por cada diputación provincial y 167 millones por cada ayuntamiento mayor de 50.000 habitantes. Los resultados de menor gasto por entidad fueron los de las EATIM con 0,05 millones por entidad (50.000 euros); los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes, 0,3 millones de euros por entidad (300.000 euros); y las agrupaciones por municipios 0,34 millones de euros (340.000 euros).

**Cuadro 30: Distribución de la ejecución del Presupuesto de Gastos agregado de las entidades locales**

PRESUPUESTO DE GASTOS	Previsiones Presupuestarias				OR Netas	% Ejecución	
	Iniciales	Modificaciones	% Modif.	Definitivas (*)		Pto. Inicial	Pto. Definitivo
Gastos por Operaciones Corrientes (caps. 1 a 4)	33.896,09	1.718,63	5	35.614,99	32.708,94	96	92
Fondo de Contingencia (cap. 5)	59,77	-43,77	-73	16,01	1,23	2	8
Operaciones de Capital (caps. 6 y 7)	4.404,52	5.606,51	127	10.011,02	4.588,92	104	46
<b>Total operaciones no Financieras (caps. 1 a 7)</b>	<b>38.360,38</b>	<b>7.281,37</b>	<b>19</b>	<b>45.642,01</b>	<b>37.299,09</b>	<b>97</b>	<b>82</b>
<b>Total operaciones Financieras (caps. 8 y 9)</b>	<b>3.582,28</b>	<b>1.337,38</b>	<b>37</b>	<b>4.919,69</b>	<b>4.430,12</b>	<b>124</b>	<b>90</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>41.942,66</b>	<b>8.618,75</b>	<b>21</b>	<b>50.561,71</b>	<b>41.729,21</b>	<b>99</b>	<b>83</b>

(\*) El importe recoge las cifras agregadas de las cuentas rendidas por las entidades locales.

Los gastos corrientes de las entidades locales ejecutados representaron el 78% del total del gasto ejecutado en 2013, las operaciones de capital un 11%, y los gastos por operaciones financieras, fundamentalmente la amortización de la deuda, representaban también el 11% del gasto del ejercicio. Aunque en menor medida que en ejercicios anteriores, en 2013 se tramitaron modificaciones de crédito en los capítulos del grupo de operaciones no financieras sin que se hubiera ejecutado el 100% de los créditos inicialmente presupuestados. Este efecto resultó más

## Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

57

significativo en los créditos por operaciones de capital, que únicamente ejecutaron el 46% de los créditos definitivos.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, ha establecido un nuevo marco de gestión presupuestaria para todas las Administraciones Públicas, aplicable a partir de los presupuestos del ejercicio 2013. En este marco y para poder hacer frente a determinadas necesidades de gasto no previstas en las dotaciones iniciales del presupuesto, la citada Ley Orgánica extiende a las corporaciones locales la obligatoriedad de incluir en los presupuestos un Fondo de Contingencia. Este Fondo está, por tanto, destinado a atender, cuando proceda, necesidades de carácter no discrecional y no previsto en el presupuesto inicialmente aprobado, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio y para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente<sup>24</sup>.

En 2013, la dotación de crédito aprobada por el conjunto de entidades locales para el Fondo de Contingencia fue de 60 millones de euros, de los que fue utilizado, vía modificación presupuestaria, el 73%. Las bases de ejecución de los presupuestos de cada entidad local deben regular la utilización concreta de estas dotaciones presupuestarias, si bien, es recomendable que contra el crédito consignado en este capítulo no pueda imputarse directamente gasto alguno, y que únicamente sea utilizado para financiar transferencias de crédito a los conceptos que correspondan, de acuerdo con el destino y naturaleza económica del gasto imprevisto y de carácter no discrecional que sea preciso atender, en aras de una mayor transparencia y claridad de la liquidación y ejecución del presupuesto.

<sup>24</sup> La adaptación de esta premisa de la Ley de Estabilidad presupuestaria a la contabilidad local se efectúa en la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

**Cuadro 31: Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación por tipo de entidad local**

(millones de euros)

ORN /Tipo de Entidad	Ayuntam.	Diput. Provincial	Cabildo/Con. Insular	Comarca	Mancom.	Área metropolit.	Agrup. de munic.	EATIM	Total	%
<b>Nº de entidades</b>	7.593	38	10	74	903	3	14	3.022	<b>11.657</b>	
<b>Nº de entidades con C.G 2013</b>	6.390	38	9	73	523	3	3	2.703	<b>9.742</b>	
<b>% Representatividad</b>	84	100	90	99	58	100	21	89	<b>84</b>	
Gastos de personal	10.886,67	1.471,38	285,54	139,28	108,11	30,03	0,34	21,70	12.943,06	31
Gastos en bs corrientes y servicios	11.194,04	737,58	206,93	226,17	173,37	268,83	0,45	54,96	12.862,35	31
Gastos financieros	1.058,41	64,67	25,66	2,01	2,71	1,17	0,00	0,63	1.155,26	3
Transferencias corrientes	3.372,20	1.270,35	687,90	113,82	32,75	263,77	0,24	7,25	5.748,29	13
<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>26.511,32</b>	<b>3.543,99</b>	<b>1.206,03</b>	<b>481,28</b>	<b>316,94</b>	<b>563,81</b>	<b>1,03</b>	<b>84,54</b>	<b>32.708,94</b>	<b>78</b>
<b>Fondo de Contingencia</b>	<b>0,46</b>	<b>0,77</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1,23</b>	<b>0</b>
Inversiones reales	2.576,00	640,74	137,97	21,35	19,86	24,60	0,30	35,92	3.456,74	8
Transferencias de capital	390,22	539,40	107,31	30,77	5,08	57,86	0,00	1,55	1.132,18	3
<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>2.966,21</b>	<b>1.180,14</b>	<b>245,27</b>	<b>52,12</b>	<b>24,94</b>	<b>82,46</b>	<b>0,30</b>	<b>37,46</b>	<b>4.588,92</b>	<b>11</b>
<b>Total Operaciones No Financieras</b>	<b>29.477,99</b>	<b>4.724,90</b>	<b>1.451,31</b>	<b>533,40</b>	<b>341,88</b>	<b>646,27</b>	<b>1,34</b>	<b>122,00</b>	<b>37.299,08</b>	<b>89</b>
Activos financieros	173,24	156,27	6,02	0,13	2,15	2,05	0,00	0,51	340,37	1
Pasivos financieros	3.258,83	594,62	187,71	7,44	7,42	31,70	0,00	2,03	4.089,74	10
<b>Total Operaciones Financieras</b>	<b>3.432,07</b>	<b>750,89</b>	<b>193,73</b>	<b>7,58</b>	<b>9,56</b>	<b>33,74</b>	<b>0,00</b>	<b>2,54</b>	<b>4.430,11</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>32.910,07</b>	<b>5.475,78</b>	<b>1.645,04</b>	<b>540,98</b>	<b>351,44</b>	<b>680,01</b>	<b>1,34</b>	<b>124,54</b>	<b>41.729,20</b>	<b>100</b>
<b>Periodo medio de pago (*)</b>	68	50	68	129	85	59	23	43	68	

(\*) Oblig. Ptes. pago caps 2 y 6 X 365 días

ORN Caps 2 y 6

Las entidades que han registrado mayor gasto porcentual de personal han sido los ayuntamientos (33%) y las mancomunidades (31%). En el capítulo de gastos corrientes y servicios todas las entidades han superado el 34%, excepto los cabildos y consejos insulares, para los que ha representado un 13% de su gasto total. En las mancomunidades este capítulo ha alcanzado un 49% de su gasto total.

En cuanto a las transferencias (tanto corrientes como de capital) la importancia de estos conceptos de gasto fue muy diferente entre las distintos tipos de entidades locales. Para los cabildos y consejos insulares y las diputaciones provinciales alcanzaron un 48% y 33%, respectivamente, porcentajes muy superiores al 11% que representaron en los ayuntamientos.

El capítulo de inversiones absorbió porcentajes muy bajos, menos de un 12%, en todas las entidades, con las excepciones de las agrupaciones de municipios (23%) y las EATIM (29%). Si bien, el peso del gasto de estos dos tipos de entidad local en el conjunto del gasto local es tan escaso (menos de un 1%) que apenas supone representatividad alguna.

Finalmente, los gastos de operaciones financieras representaron el 15%, 12% y 10%, en las diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares y en el conjunto de ayuntamientos, respectivamente.

Se ha calculado el periodo medio de pago en el ejercicio 2013 de las entidades locales, al igual que otras ratios que se reflejan en el presente Informe, según los indicadores de la Cuenta General de las Corporaciones locales adoptadas por acuerdo de la Comisión de Coordinación del ámbito local

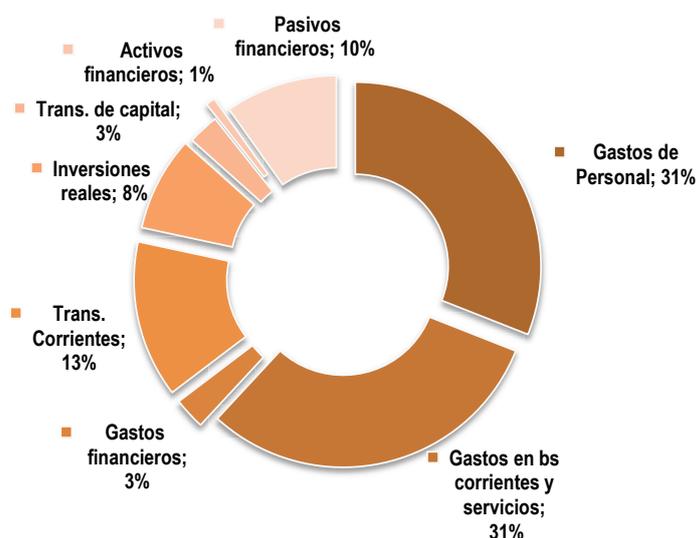
Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

59

del Tribunal de Cuentas y OCEX de 7 de mayo de 2013 (publicados en el Portal de Rendición de Cuentas de las Entidades locales: [www.rendiciondecuentas.es](http://www.rendiciondecuentas.es)).

El resultado se ha obtenido mediante el cociente que resulta de dividir las obligaciones pendientes de pago al fin de ejercicio por los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios y las inversiones reales, entre el total de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2013 en los capítulos indicados, y expresados en días. El periodo medio de pago de las entidades locales en 2013 fue de 68 días, superior en 28 días al plazo de 40 días fijado para el ejercicio 2013 en el artículo 200 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, modificado por la ley 15/2010 de modificación de la ley 3/2004 de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales<sup>25</sup>. Si bien, este indicador era bastante dispar para los distintos tipos de entidad local, desde los 50 días de los cabildos y consejos insulares hasta los 129 días de demora en el pago, por término medio, de las comarcas.

**Gráfico 7: ¿En qué se gasta?**



La mayor parte del gasto ejecutado por las entidades locales en 2013 fue para gastos de personal y gastos en bienes corrientes y prestación de servicios, ambos con un 31% del total, respectivamente. El gasto en transferencias, tanto corrientes como de capital, ascendió al 17% del gasto total. Los gastos de endeudamiento (tanto por intereses como por amortización de la deuda) supusieron el 13% del total, mientras que las inversiones reales representaron únicamente el 8% del gasto del ejercicio.

<sup>25</sup> De nuevo modificado por Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros.

**Cuadro 32: Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación de los ayuntamientos por tramos de población**

ORN / Ayuntamientos Tramos Población	(millones de euros)				
	Más de 50.000 h	De 5.001 a 50.000 h	De 1.001 a 5.000 h	De 1 a 1.000 h	%
<b>Población a 1/01/2012</b>	23.304.322	15.365.291	4.079.196	1.377.904	
<b>Población Ayuntamientos con CG 2013</b>	18.498.485	12.339.513	3.465.864	1.154.533	
<b>% Representatividad</b>	79	80	85	84	
Gastos de personal	5.549,74	3.957,87	1.032,43	346,63	33
Gastos en bs corrientes y servicios	5.874,52	3.740,20	1.089,86	489,46	34
Gastos financieros	719,58	266,90	56,50	15,42	3
Transferencias corrientes	2.365,45	753,59	178,30	74,85	11
<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>14.509,30</b>	<b>8.718,55</b>	<b>2.357,10</b>	<b>926,37</b>	<b>81</b>
<b>Fondo de Contingencia</b>	<b>0,44</b>	<b>0,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Inversiones reales	979,87	873,67	424,22	298,23	8
Transferencias de capital	305,09	62,21	15,07	7,85	1
<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>1.284,96</b>	<b>935,88</b>	<b>439,29</b>	<b>306,09</b>	<b>9</b>
<b>Total Operaciones No Financieras</b>	<b>15.794,26</b>	<b>9.654,43</b>	<b>2.796,38</b>	<b>1.232,46</b>	<b>90</b>
Activos financieros	141,27	30,04	1,66	0,27	0
Pasivos financieros	2.258,17	800,04	152,74	47,87	10
<b>Total Operaciones Financieras</b>	<b>2.399,44</b>	<b>830,08</b>	<b>154,40</b>	<b>48,15</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>18.193,71</b>	<b>10.484,51</b>	<b>2.950,79</b>	<b>1.280,60</b>	<b>100</b>
Total Oblig. Ptes. Pago Caps 2 y 6	1.442,89	802,94	226,10	108,23	
<b>Periodo medio de pago (*)</b>	<b>77</b>	<b>64</b>	<b>55</b>	<b>50</b>	

(\*)  $\frac{\text{Oblig. Ptes. pago caps 2 y 6}}{\text{ORN Caps 2 y 6}} \times 365 \text{ días}$

El gasto de personal en los ayuntamientos, que representaba el 33% del gasto total del ejercicio 2013, no reflejaba una tendencia lógica por tamaño ya que los extremos de mayor representatividad de los gastos de personal se encontraban entre los municipios menores 1.000 habitantes, el 24%, y los municipios entre 5.001 y 50.000 habitantes, el 36%.

El capítulo de gastos en bienes corrientes y servicios en los municipios de más de 50.000 habitantes representó un 32%, y en los menores de 1.000 habitantes, un 38%. En el gasto por transferencias corrientes destacaba que la representatividad de estos gastos en los municipios de más de 50.000 habitantes era 6 puntos superior a la media del resto de tramos de población. El gasto de los ayuntamientos en inversiones fue muy dispar, siendo la representatividad de las inversiones en los municipios de menos de 1.000 habitantes, proporcionalmente muy superior a la del resto, un 23% cuando la media total de los ayuntamientos fue de un 8%. Caso contrario ocurría con los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, cuyo gasto en inversión representaba el 5%. Los gastos de intereses financieros y de amortización de la deuda fueron del 16% en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, disminuyendo progresivamente hasta el 5% para los de menores de 1.000 habitantes.

El periodo medio de pago de los ayuntamientos fue de 68 días, si bien este indicador sigue una tendencia descendente a medida que disminuye el tramo de población de los ayuntamientos. Así, el periodo medio de pago de los de más de 50.000 habitantes fue de 77 días, mientras que este indicador para los menores de 1.000 fue de 50 días.

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

61

**Gastos según clasificación por programas de las distintas entidades locales**

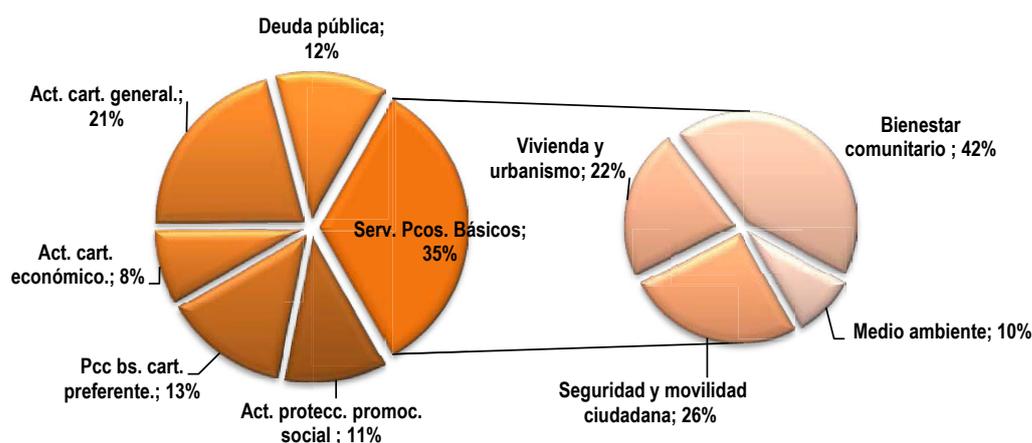
En el siguiente cuadro se detalla, por tipo de entidad, el gasto ejecutado en 2013 por las entidades locales atendiendo a las áreas de gasto definidas en la Orden del Ministerio EHA 3565/2008 que desarrolla la estructura presupuestaria de las entidades locales y, en el caso de los servicios públicos básicos, se ofrece detalle de los grupos de programas en los que se divide:

**Cuadro 33: Gastos según clasificación por programas y tipo de entidad local**

(millones de euros)

ORN /Tipo de Entidad	Ayuntam.	Diput. Provincial	Cabildo/Con. Insular	Comarca	Mancom.	Área metropolit.	Agrup.de munic.	EATIM	Total	%
<b>Nº de entidades censadas</b>	7.593	38	10	74	903	3	14	3.022	<b>11.657</b>	
<b>Nº de entidades con información</b>	6.390	38	9	73	523	3	3	2.703	<b>9.742</b>	
<b>% Representatividad</b>	84	100	90	99	58	100	21	89	<b>84</b>	
AG 1 : SERVIC. PÚBL. BÁSICOS.	12.745,12	801,69	179,17	147,58	183,99	369,76	0,38	35,46	14.463,15	35
PG 13 Seguridad y movilidad ciudadana	3.371,54	159,61	27,40	3,92	2,24	0,00	0,00	0,29	3.565,00	9
PG 15 Vivienda y urbanismo	2.808,22	136,89	15,75	21,29	2,81	53,26	0,00	7,39	3.045,62	7
PG 16 Bienestar comunitario	4.943,43	390,84	73,79	101,67	131,52	301,65	0,00	6,21	5.949,11	14
PG 17 Medio Ambiente	1.058,21	107,94	62,24	19,86	2,97	14,85	0,00	1,43	1.267,50	3
Otros Políticas de Serv. Públicos Básicos	563,70	6,41	0,00	0,84	44,45	0,00	0,38	20,14	635,92	2
AG 2 : ACT. PROTECC. PROMOC. SOCIAL	3.066,56	960,84	376,38	110,24	67,78	8,05	0,00	7,42	4.597,26	11
AG 3 : PCC BS. CART. PREFERENTE.	4.544,53	733,59	161,55	142,28	23,43	0,00	0,05	22,11	5.627,55	13
AG 4 : ACT. CART. ECONÓMICO.	1.758,99	909,63	389,04	31,11	14,68	219,57	0,30	15,42	3.338,72	8
AG 9 : ACT. CART. GENERAL.	6.666,34	1.414,48	324,46	102,90	54,42	50,22	0,61	40,32	8.653,77	21
AG 0 : DEUDA PÚBLICA	4.126,41	623,33	214,45	6,85	6,93	32,41	0,00	3,75	5.014,12	12
OTRAS ÁREAS DE GASTO	2,13	32,22	0,00	0,02	0,20	0,00	0,00	0,06	34,63	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>32.910,07</b>	<b>5.475,78</b>	<b>1.645,04</b>	<b>540,98</b>	<b>351,44</b>	<b>680,01</b>	<b>1,34</b>	<b>124,54</b>	<b>41.729,20</b>	<b>100</b>

AG: Área de Gasto / PG: Política de Gasto.

**Gráfico 8: ¿Para qué se gasta?**

El área a la que más recursos destinaron las entidades locales fue la de servicios básicos, el 35% del gasto local en 2013. Esta área incluye servicios tales como, seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente. En la política de bienestar comunitario, que recoge programas tales como saneamiento y distribución de aguas, recogida y tratamiento de residuos, limpieza viaria y alumbrado público, se emplearon 5.949 millones de euros, la cuantía más importante, un 42% del total del área. La política de seguridad y movilidad,

que recoge los programas de seguridad, ordenación del tráfico y extinción de incendios entre otros, empleó 3.565 millones de euros, el 26% del total del área. A la política de vivienda y urbanismo, con programas de acceso a la vivienda, promoción de viviendas protegidas y conservación de las vías públicas, se destinaron 3.046 millones de euros, el 22% del total del área. A la política de gasto de medio ambiente, se aplicaron 1.268 millones de euros, el 10% del gasto del área.

La segunda área con mayor gasto en 2013 fue la de actividades de carácter general, que incluye las políticas de gasto de órganos de gobierno, servicios generales tales como administración, coordinación, información básica y estadística, atención al ciudadano, entre otras, políticas de administración financiera y tributaria y transferencias a otras Administraciones Públicas. Las entidades locales gastaron en 2013, el 21% del gasto total en estos programas.

El 13% del gasto de ejercicio se destinó a las políticas básicas de carácter preferente, que afectan a las políticas de gasto de sanidad, educación, cultura y deporte.

El 11% del gasto local en 2013 se utilizó en el área de gasto actividades de protección y promoción social, que incluye las pensiones, servicios sociales de promoción social y fomento del empleo.

El 8% se aplicó a actividades de carácter económico, como agricultura, ganadería y pesca, industria y energía, comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas, transporte público, infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación, entre otras.

Finalmente, el área de deuda pública, absorbió el 12% del gasto local en 2013.

En el cuadro siguiente se detalla el gasto por áreas de los ayuntamientos por tramos de población:

**Cuadro 34: Gastos según clasificación por programas de los ayuntamientos por tramo de población**

ORN / Ayuntamientos Tramos Población	(millones de euros)			
	Más de 50.000 h	De 5.001 a 50.000 h	De 1.001 a 5.000 h	De 1 a 1.000 h
Población de entidades censadas	23.304,322	15.365,291	4.079,196	1.377,904
Población de entidades con información	18.498,485	12.339,513	3.465,864	1.154,533
% Representatividad	79	80	85	84
AG 1: SERVIC. PÚB. BÁSICOS.	7.453,25	4.043,35	890,36	358,15
PG 13 Seguridad y movilidad ciudadana	2.380,60	923,25	65,20	2,50
PG 15 Vivienda y urbanismo	1.573,31	1.011,02	185,23	38,66
PG 16 Bienestar comunitario	2.762,98	1.806,39	312,23	61,82
PG 17 Medio Ambiente	736,36	289,58	27,63	4,65
Otras Políticas de Serv. Públicos Básicos	0,00	13,12	300,06	250,52
AG 2: ACT. PROTECC. PROMOC. SOCIAL	1.563,28	1.093,49	313,07	96,72
AG 3: PCC BS. CAR. PREFERENTE.	2.180,83	1.666,70	513,75	183,25
AG 4: ACT. CAR. ECONÓMICO.	1.037,55	435,45	183,09	102,89
AG 9: ACT. CAR. GENERAL.	3.113,32	2.218,41	854,50	480,11
AG 0: DEUDA PÚBLICA	2.845,90	1.025,75	195,42	59,33
OTRAS ÁREAS DE GASTO	0,00	1,38	0,60	0,15
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>18.194,15</b>	<b>10.484,53</b>	<b>2.950,79</b>	<b>1.280,60</b>

AG: Área de Gasto / PG: Política de Gasto

En general todos los ayuntamientos, con independencia de su tamaño, destinaron un mayor volumen de recursos al área de servicios públicos básicos, desde el 28% en los menores de 1.000 habitantes hasta el 41% para los mayores de 50.000 habitantes. Los recursos destinados a la deuda pública eran más variables, los ayuntamientos de mayor población destinaron el 16% de sus

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

63

recursos a la deuda pública, el 10% los ayuntamientos con población entre 5.001 y 50.000 habitantes y el 5% los de menor población.

#### Otras Ratios del Presupuesto de Gastos:

Además de los indicadores reflejados en los subepígrafes anteriores como el grado de realización de los créditos definitivos, el grado de cumplimiento de las obligaciones reconocidas y el periodo medio de pago, se han calculado otras ratios que ofrecen información sobre aspectos concretos no señalados anteriormente, que permiten completar la información sobre el gasto ejecutado por el conjunto de entidades locales en 2013.

Los indicadores calculados son los siguientes:

- Ratio de gasto de personal calculada respecto a los ingresos corrientes: importe destinado a gastos de personal por cada 100 euros obtenidos de ingresos por operaciones corrientes.
- Esfuerzo inversor: gastos en inversiones y en transferencias de capital respecto del total de gastos de la entidad.
- Gasto e inversión por habitante, calculados para los municipios de acuerdo con la población registrada a 1 de enero de 2013.

#### Cuadro 35: Otros indicadores del Presupuesto de Gastos de las entidades locales

(% y € por habitante)						
Entidades Locales	Nº	Población	Gastos de Personal % (1)	Esfuerzo Inversor % (2)	Gasto por habitante (3)	Inversión por Habitante (4)
<b>Ayuntamientos:</b>	<b>6.390</b>	<b>35.458.395</b>	<b>33</b>	<b>9</b>	<b>928,13</b>	<b>83,65</b>
Más de 50.000 h.	109	18.498.485	30	7	983,52	69,46
De 5.001 a 50.000 h.	874	12.339.513	36	9	849,67	75,84
De 1.001 a 5.000 h.	1.505	3.465.864	36	15	851,39	126,75
De 1 a 1.000 h.	3.902	1.154.533	29	24	1.109,19	265,12
Diputaciones Provinciales	38	-	28	22	n.a.	n.a.
Cabildo/Consejo Insular	9	-	19	15	n.a.	n.a.
Comarca	73	-	28	10	n.a.	n.a.
Mancomunidad	523	-	31	7	n.a.	n.a.
Área Metropolitana	3	-	30	12	n.a.	n.a.
Agrupación de Municipios	3	-	28	23	n.a.	n.a.
EATIM	2.703	-	18	30	n.a.	n.a.
<b>TOTAL</b>	<b>9.742</b>	<b>35.458.395</b>	<b>31</b>	<b>11</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
(1) ORN cap 1 DRN caps 1-5		(3) ORN caps 1 a 9 Nº habitantes				
(2) ORN Caps 6 y 7 ORN caps. 1 a 9		(4) ORN caps 6 y 7 Nº habitantes				

La ratio de gasto de personal en 2013 indica que, de cada 100 euros de ingresos por operaciones corrientes obtenidos por el conjunto de entidades locales, 31 euros se destinaron a gastos de personal. Esta ratio se elevó a 36 euros tratándose de municipios comprendidos de entre 1.001 y 50.000 habitantes y desciende hasta 19 euros para los cabildos y consejos insulares; y 18 euros en las EATIM.

Por su parte, el esfuerzo inversor, en el ejercicio 2013 fue de un 11% para el conjunto de las entidades locales, elevándose a un 24% para los ayuntamientos de menor tamaño.

El gasto de los ayuntamientos por habitante en el ejercicio 2013 ascendió a 928 euros de los que se destinaron a inversiones 84 euros por habitante de media<sup>26</sup>.

### Evolución interanual de los gastos de las entidades locales. Ejercicios 2011-2013

El análisis de la evolución interanual del gasto de las entidades locales se ha realizado comparando la información de las cuentas remitidas durante los tres últimos ejercicios. Con el fin de realizar una comparación homogénea, se ha agregado, para cada ejercicio, la información de las entidades locales de las que se dispone de información del ejercicio 2013.

El número de entidades locales fue 9.742, el 84% del total de las que 6.390 eran ayuntamientos, que igualmente representaban el 84% del total de ayuntamientos y el 80% de la población censada, por lo que el resultado obtenido se considera representativo de la evolución del gasto local durante los 3 últimos ejercicios.

### Cuadro 36: Evolución interanual del gasto ejecutado por las entidades locales. Ejercicios 2011-2013

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	2011	2012	Obligaciones Reconocidas Netas				
				Variación Interanual		2013	Variación Interanual	
				Valores	%		Valores	%
<b>Ayuntamientos:</b>	<b>6.390</b>	<b>35.891,48</b>	<b>33.225,26</b>	<b>-2.666,23</b>	<b>-7</b>	<b>32.910,07</b>	<b>-315,19</b>	<b>-1</b>
Más de 50.000 h.	109	19.084,74	18.272,78	-811,95	-4	18.194,15	-78,64	0
De 5.001 a 50.000 h.	874	11.832,90	10.560,51	-1.272,39	-11	10.484,53	-75,98	-1
De 1.001 a 5.000 h.	1.505	3.421,83	3.053,09	-368,74	-11	2.950,79	-102,30	-3
De 1 a 1.000 h.	3.902	1.552,02	1.338,88	-213,14	-14	1.280,60	-58,28	-4
Diputaciones Provinciales	38	6.138,89	5.571,97	-566,92	-9	5.475,78	-96,18	-2
Cabildo/Consejo Insular	9	1.697,96	1.617,97	-79,99	-5	1.645,04	27,07	2
Comarca	73	675,98	567,05	-108,93	-16	540,98	-26,07	-5
Mancomunidad	523	420,41	344,69	-75,72	-18	351,44	6,75	2
Área Metropolitana	3	644,95	642,37	-2,58	0	680,01	37,65	6
Agrupación de Municipios	3	1,07	0,63	-0,44	-41	1,34	0,71	112
EATIM	2.703	117,09	112,50	-4,59	-4	124,54	12,04	11
<b>TOTAL</b>	<b>9.742</b>	<b>45.587,82</b>	<b>42.082,43</b>	<b>-3.505,39</b>	<b>-8</b>	<b>41.729,20</b>	<b>-353,23</b>	<b>-1</b>

En el periodo considerado, el conjunto de las entidades locales ha experimentado un estancamiento en sus niveles de gasto (disminución de un 1% respecto a 2012), poniendo freno a la progresiva reducción del gasto público iniciada en ejercicios anteriores. La mayoría de las entidades ha manifestado una leve disminución en sus niveles de gastos, con excepción, entre otros menos significativos, de los cabildos y consejos insulares y las áreas metropolitana. En los ayuntamientos, la leve minoración del gasto en 2013, se situó desde el 4% para los de menos de 1.000 habitantes, hasta no producirse cambio alguno en los de más de 50.000 habitantes. La minoración media de los ayuntamientos fue de un 1%.

La tendencia a la baja en el gasto de las entidades locales, consecuencia de la crisis económica y las políticas de contención del gasto, que se venía produciendo desde antes del ejercicio 2010, se ha reducido en este ejercicio. El gasto en 2013 era un 8% inferior al del ejercicio 2011 y un 1% inferior al registrado en el año 2012. Los ayuntamientos han reducido sus niveles de gasto entre los dos periodos considerados en un 8%; este descenso es superior, un 15%, tratándose de ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

<sup>26</sup> En este aspecto, el análisis de los resultados obtenidos correspondientes a las entidades con población mayor a 50.000 habitantes se encuentra condicionado por la no agregación de los datos correspondientes al Ayuntamiento de Barcelona, dada su relevancia en el conjunto, ya que este municipio no había rendido la cuenta general del ejercicio 2013.

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

65

La evolución interanual de los gastos por capítulos económicos se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 37: Evolución interanual del gasto según clasificación económica. Ejercicios 2011-2013**

(millones de euros )

Presupuesto de Gastos	Obligaciones Reconocidas Netas						
	2011	2012	Variación 2012/2011		2013	Variación 2013/2012	
			Valores	%		Valores	%
Gastos de personal	13.955,92	12.561,41	-1.394,51	-10	12.943,06	381,65	3
Gastos en bs corrientes y servicios	13.635,07	13.784,38	149,31	1	12.862,35	-922,03	-7
Gastos financieros	838,14	1.066,71	228,57	27	1.155,26	88,54	8
Transferencias corrientes	5.832,20	5.586,14	-246,06	-4	5.748,29	162,15	3
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>34.261,33</b>	<b>32.998,64</b>	<b>-1.262,69</b>	<b>-4</b>	<b>32.708,94</b>	<b>-289,70</b>	<b>-1</b>
<b>Fondo de Contingencia</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	<b>1,23</b>	<b>1,23</b>	<b>-</b>
Inversiones reales	7.066,16	3.913,73	-3.152,43	-45	3.456,74	-457,00	-12
Transferencias de capital	1.592,83	1.184,16	-408,67	-26	1.132,18	-51,98	-4
<b>Total operaciones de capital</b>	<b>8.658,99</b>	<b>5.097,89</b>	<b>-3.561,10</b>	<b>-41</b>	<b>4.588,92</b>	<b>-508,98</b>	<b>-10</b>
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>42.920,33</b>	<b>38.096,53</b>	<b>-4.823,79</b>	<b>-11</b>	<b>37.299,08</b>	<b>-797,45</b>	<b>-2</b>
Activos financieros	200,37	635,34	434,97	217	340,37	-294,97	-46
Pasivos financieros	2.467,04	3.350,53	883,49	36	4.089,74	739,21	22
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>2.667,41</b>	<b>3.985,87</b>	<b>1.318,46</b>	<b>49</b>	<b>4.430,11</b>	<b>444,25</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>45.587,73</b>	<b>42.082,40</b>	<b>-3.505,33</b>	<b>-8</b>	<b>41.729,20</b>	<b>-353,20</b>	<b>-1</b>

El gasto de la deuda pública ( para pago de intereses y amortización del capital) fue en 2013 un 19% superior que en 2012 y un 59% mayor que el devengado en 2011.

La prioridad en el pago de la deuda de las Administraciones Públicas regulada por la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, ha justificado el incremento en el gasto del pago de la amortización y los intereses de la deuda sin aumentar el gasto total del conjunto de las entidades locales, lo que ha provocado una reducción en un 7% de los gastos en bienes corrientes y servicios, así como la caída, aunque no tan drástica como en años anteriores, del gasto para inversiones reales en un 12 %, y el relevante descenso en el gasto en inversiones financieras en un 46% respecto a 2012. Los gastos de personal se incrementaron levemente, si bien todavía se sitúan 7 puntos por debajo de los del ejercicio 2011.

En definitiva, el gasto en intereses y la amortización de la deuda ascendió a 5.245 millones de euros, un 19 % superior al del ejercicio anterior. Para poder mantener el nivel de gasto global de las entidades locales se vieron reducidos otros capítulos de gasto, tales como los gastos de bienes corrientes y servicios en un 7%, junto con la caída, aunque en menor medida que en ejercicios anteriores, de los gastos para operaciones de capital en un 10%.

#### IV.1.2. Análisis de los ingresos presupuestarios

En este apartado se analiza el volumen de recursos financieros del que dispusieron las entidades locales en el ejercicio 2013 para la gestión de las funciones y servicios que les competen.

La ejecución del presupuesto de ingresos de 2013 por las entidades locales, con detalle de los indicadores de ejecución de las previsiones definitivas y el grado de realización de los derechos reconocidos, así como el ingreso medio por tipo de entidad local, se resume en el siguiente cuadro:

**Cuadro 38: Ejecución de los ingresos presupuestarios por tipo de entidad local**

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	población	Previsiones Inicial	Modificaciones Ingresos	Previsiones Definitivas	% Mod. Prev. Ing.	DRN	% ejecución	Cobros	% realización	Ingreso Medio (*)
<b>Ayuntamientos</b>	<b>6.390</b>	<b>35.458.395</b>	<b>33.314,97</b>	<b>7.347,44</b>	<b>40.663,09</b>	<b>22</b>	<b>36.151,30</b>	<b>89</b>	<b>31.423,57</b>	<b>87</b>	<b>5,66</b>
Más de 50.000 h.	109	18.498.485	17.964,35	4.128,66	22.093,01	23	19.958,66	90	17.602,49	88	183,11
De 5.001 a 50.000 h.	874	12.339.513	10.883,73	2.390,05	13.274,48	22	11.556,19	87	9.904,23	86	13,22
De 1.001 a 5.000 h.	1.505	3.465.864	3.056,87	593,20	3.650,06	19	3.220,71	88	2.717,20	84	2,14
De 1 a 1.000 h.	3.902	1.154.533	1.410,02	235,52	1.645,54	17	1.415,73	86	1.199,66	85	0,36
Diputaciones Provinciales	38	-	5.583,06	2.057,84	7.640,90	37	5.764,46	75	5.424,49	94	151,70
Cabildo/Consejo Insular	9	-	1.702,79	455,42	2.158,21	27	1.672,58	77	1.460,79	87	185,84
Comarca	73	-	574,04	127,80	701,84	22	546,24	78	357,99	66	7,48
Mancomunidad	523	-	364,34	54,04	418,38	15	409,53	98	312,32	76	0,78
Área Metropolitana	3	-	675,96	173,48	849,44	26	647,95	76	534,16	82	215,98
Agrupación de Municipios	3	-	1,62	0,15	1,77	9	1,30	73	0,99	76	0,43
EATIM	2.703	-	151,21	20,23	171,44	13	137,14	80	118,31	86	0,05
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9.742</b>	<b>35.458.395</b>	<b>42.367,99</b>	<b>10.236,39</b>	<b>52.605,06</b>	<b>24</b>	<b>45.330,51</b>	<b>86</b>	<b>39.632,62</b>	<b>87</b>	<b>4,65</b>
Consortios	219	-	698,11	96,30	794,40	14	684,56	86	553,51	81	3,13
<b>TOTAL</b>	<b>9.961</b>	<b>35.458.395</b>	<b>43.066,10</b>	<b>10.332,69</b>	<b>53.399,47</b>	<b>24</b>	<b>46.015,07</b>	<b>86</b>	<b>40.186,12</b>	<b>87</b>	<b>4,62</b>

(\*) DRN/ Nº de entidad de la que disponemos información

Las previsiones iniciales de ingresos para 2013 del conjunto de entidades locales, incluidos los consorcios, ascendieron a 43.066 millones de euros, las cuales se modificaron en un 24% a lo largo del ejercicio. Se reconocieron derechos netos por 53.399 millones de euros, es decir, se ejecutaron el 86% de las previsiones definitivas, de los que se cobraron en el ejercicio 40.186 millones de euros, el 87% de los derechos reconocidos.

El grado de ejecución de los ingresos de los ayuntamientos era más elevado en los tramos de mayor población. El grado de ejecución del presupuesto fue ascendiendo desde el 86% en los ayuntamientos de 1 a 1.000 habitantes, hasta el 90% en los mayores de 50.000 habitantes, poniendo de manifiesto una mejor capacidad de presupuestación y de gestión por parte de los municipios de mayor tamaño.

Del resto de entidades locales, las diputaciones provinciales han modificado sus previsiones iniciales en un 37%, sin embargo, la ejecución del presupuesto de ingresos descendió hasta el 75%. También fue inferior o igual al 80% la ejecución de las previsiones de los cabildos y consejos insulares, las comarcas, áreas metropolitanas y de las agrupaciones de municipios.

Por lo que respecta a los ingresos medios en función del número de entidades, los 6.390 ayuntamientos obtuvieron unos ingresos medios de 6 millones de euros<sup>27</sup>. Los ingresos medios de las diputaciones provinciales y los de los cabildos y consejos insulares fueron más homogéneos, de 152 millones de euros y 186 millones de euros por entidad, respectivamente.

La ejecución del presupuesto de ingresos del conjunto de entidades locales distinguiendo entre operaciones corrientes, operaciones de capital y operaciones financieras, así como la diferencia entre esta ejecución y la de gastos, analizada en el apartado anterior, se resume en el cuadro siguiente:

<sup>27</sup> Esta información se encuentra condicionada por la falta de rendición de cuentas del Ayuntamiento de Barcelona.

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

67

**Cuadro 39: Ejecución del Presupuesto de Ingresos agregado de las entidades locales por grupo de operación**

(millones de euros)

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Previsiones Presupuestarias				DR Netos	% Ejecución	
	Iniciales	Modificaciones	% Modif.	Definitivas (**)		Pto. Inicial	Pto. Definitivo
Ingresos por Operaciones Corrientes (caps. 1 a 5)	39.885,26	1.292,56	3	41.177,81	41.677,80	104	101
Otras operaciones no Financieras (caps. 6 y 7)	1.881,40	1.194,93	64	3.076,33	1.730,56	92	56
<b>Total operaciones no Financieras (caps. 1 a 7)</b>	<b>41.766,66</b>	<b>2.487,49</b>	<b>6</b>	<b>44.254,14</b>	<b>43.408,36</b>	<b>104</b>	<b>98</b>
<b>Total operaciones Financieras (caps. 8 y 9)</b>	<b>601,33</b>	<b>7.748,90</b>	<b>1.289</b>	<b>8.350,92</b>	<b>1.922,15</b>	<b>320</b>	<b>23</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>42.367,99</b>	<b>10.236,39</b>	<b>24</b>	<b>52.605,06</b>	<b>45.330,51</b>	<b>107</b>	<b>86</b>
<b>DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS (*)</b>	<b>425,33</b>	<b>1.617,64</b>	<b>3</b>	<b>2.043,35</b>	<b>3.601,33</b>	<b>8</b>	<b>3</b>

(\*) El Presupuesto de Gastos está en el Cuadro 30

(\*\*) El importe recoge las cifras agregadas de las cuentas rendidas por las entidades locales.

La diferencia entre las previsiones de ingresos y los créditos iniciales del conjunto de entidades locales fue positiva en 425 millones de euros. No obstante, algunas entidades aprobaron sus presupuestos deficitarios, aunque esta incidencia se produjo en menor número de entidades que en ejercicios anteriores. En 2013, en concreto, 8 ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, 6 EATIM y una mancomunidad aprobaron deficitariamente los presupuestos iniciales; y 30 ayuntamientos, todos ellos de menos de 5.000 habitantes excepto 4, 8 EATIM y 3 mancomunidades aprobaron sus presupuestos definitivos con déficit.

La existencia de equilibrio y nivelación presupuestaria es una exigencia legal establecida en el artículo 165 del TRLRHL. La ausencia de equilibrio efectivo por no consignar créditos suficientes para atender las obligaciones a contraer en el correspondiente ejercicio, no vincular adecuadamente las fuentes financieras con los gastos permitidos o por incluir previsiones de ingresos carentes de posibilidades reales de ser recaudados, son las principales causas de anulabilidad de los presupuestos por falta de nivelación.

Del examen de las modificaciones de las previsiones de ingresos que financian las modificaciones en los créditos del presupuesto de gastos se ha detectado:

Los derechos reconocidos netos, sin considerar la información de los consorcios, ascendieron a 45.331 millones de euros, cantidad superior a las previsiones iniciales de ingresos, que se ejecutaron en un 107%. No obstante, el porcentaje de ejecución de las previsiones definitivas de ingresos fue del 86%, debido al doble efecto producido, tanto por la baja ejecución de las previsiones por operaciones de capital, un 56%, como por la de las previsiones por operaciones financieras, un 23%. En este último grupo, se incluyeron las modificaciones financiadas a través del artículo 87 del presupuesto de ingresos -remanente de tesorería- que no devengan derechos en el ejercicio corriente, ya que registran exceso de derechos presupuestarios reconocidos en ejercicios anteriores, que se utilizan para financiar gastos presupuestarios del ejercicio actual, lo que explica una menor ejecución de las previsiones definitivas.

El importe de las modificaciones de crédito financiadas con remanente de tesorería en el ejercicio 2013 ascendió a 6.485 millones de euros. Si en el análisis de la ejecución de los ingresos procedentes de las operaciones financieras no se toma en consideración este importe, el porcentaje de ejecución de las previsiones definitivas de ingresos financieros se incrementa del 23% al 103%, y la ejecución del presupuesto de ingresos totales en un 98%, lo que implicaba que, en magnitudes agregadas, las previsiones definitivas presupuestadas en la partida de ingresos financieros coincidieron con los derechos reconocidos en el ejercicio 2013.

Sin embargo, en el epígrafe "Otras operaciones no financieras" del presupuesto de ingresos, que incluye los ingresos por enajenación de inversiones y transferencias de capital, se modificaron las

previsiones iniciales en un 64% y el porcentaje de ejecución fue del 56%, es decir, se reconocieron derechos por importe de 1.731 millones de euros cuando las previsiones definitivas eran de 3.076 millones de euros. Las modificaciones en el presupuesto de ingresos deben recoger los ingresos con los que se financian las modificaciones de créditos del presupuesto de gastos que, de acuerdo con la normativa aplicable y tratándose de los capítulos 6 y 7 de ingresos, deben referirse a recursos efectivamente obtenidos (artículos 177 y 181 de TRLRHL). Un porcentaje tan reducido en la ejecución del presupuesto de ingresos en estos capítulos, refleja que las entidades locales han incrementado el presupuesto de gastos con previsiones de ingresos de subvenciones y transferencias y previsiones de venta de inversiones y no con recursos efectivamente generados.

Esta circunstancia incide en la situación de solvencia de las entidades locales, ya que en el caso de que los compromisos de ingresos no se hicieran efectivos, los gastos se ejecutarían sin disponer de financiación cierta.

Analizadas las entidades cuyo índice de ejecución del capítulo 6 "Inversiones" fue inferior al 50%, se ha detectado que las modificaciones no dieron lugar al consiguiente reconocimiento de derechos, y por tanto, la modificación del crédito presupuestario no se financió con ingresos efectivamente obtenidos, lo que supone un incumplimiento del TRLRHL y un perjuicio para la solvencia de las entidades al no disponer de financiación real de los créditos incrementados.

En el ejercicio 2013, a nivel agregado, este incumplimiento fue inferior al registrado en los dos ejercicios anteriores. Sin embargo, modificaciones de crédito en el presupuesto del ejercicio se continuaron financiando, en parte, con ingresos que no se habían obtenido efectivamente. En los cuadros siguientes se expone el alcance de estos incumplimientos.

El resultado del análisis de la efectiva realización de las modificaciones en el capítulo 6 de enajenación de inversiones, es el que se refleja en el cuadro siguiente:

#### Cuadro 40: Análisis de las modificaciones del capítulo 6 de inversiones reales

(millones de euros)

Tramo de Población	Nº Aytos.	Población	Capítulo 6 Inversiones Reales				Grado de Ejecución	
			PI	MI	PD	DRN	PD	PI
Más de 50.000 hab.	12	1.818.464	41,8	23,9	65,7	11,4	17	27
Entre 5.001 a 50.000 hab.	17	291.859	4,7	8,5	13,3	1,0	7	21
Entre 1.001 y 5.000 hab.	11	27.691	1,1	1,9	2,9	0,3	12	33
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>2.138.014</b>	<b>47,6</b>	<b>34,3</b>	<b>82,0</b>	<b>12,7</b>	<b>16</b>	<b>27</b>

Al menos un total de 40 municipios realizaron modificaciones de ingresos en el capítulo 6 de enajenación de inversiones reales por un importe de 34 millones de euros, llegando a alcanzar unas previsiones definitivas de 82 millones de euros, mientras que, únicamente, se reconocieron derechos por 13 millones. Esto suponía, para el conjunto de estos ayuntamientos, un grado de ejecución del 16%, lo que implica que las previsiones iniciales y las modificaciones en estas entidades por venta de inversiones no se correspondían con ventas efectivas.

Por lo que respecta a las modificaciones financiadas en 2013 con transferencias de capital, las entidades cuyos derechos reconocidos no superaban el 50% de las previsiones definitivas eran las siguientes:

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

69

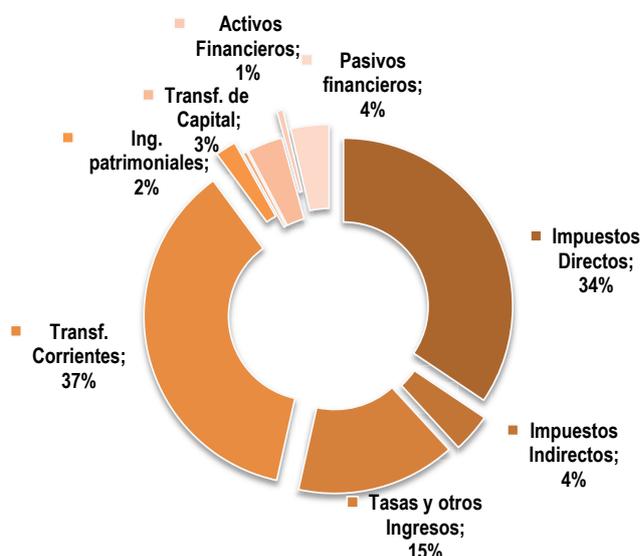
**Cuadro 41: Análisis de las modificaciones del capítulo 7 de transferencias de capital**

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	Capítulo 7 Transferencias de Capital				Grado de Ejecución	
			PI	MI	PD	DRN	PD	PI
<b>Ayuntamientos</b>	<b>739</b>	<b>8.311.667</b>	<b>282,34</b>	<b>343,61</b>	<b>625,95</b>	<b>166,90</b>	<b>27</b>	<b>59</b>
Más de 50.000 h.	29	4.457.959	69,59	136,26	205,85	50,40	24	72
De 5.001 a 50.000 h.	227	3.207.159	126,72	151,02	277,74	79,68	29	63
De 1.001 a 5.000 h.	220	542.603	54,22	36,32	90,54	24,52	27	45
De 1 a 1.000 h.	263	103.946	31,81	20,01	51,82	12,30	24	39
Diputaciones Provinciales	20	-	137,53	147,34	284,86	97,52	34	71
Comarca	17	-	26,03	16,86	42,89	11,70	27	45
Área Metropolitana	1	-	6,57	8,20	14,77	2,27	15	34
<b>SUBTOTAL</b>	<b>777</b>	<b>8.311.667</b>	<b>452,46</b>	<b>516,01</b>	<b>968,47</b>	<b>278,39</b>	<b>29</b>	<b>62</b>

Un total de 777 entidades han modificado el capítulo 7 “ingresos de transferencias de capital” hasta unas previsiones definitivas de 968 millones de euros, de las que se han reconocido derechos por 278 millones de euros, es decir, se alcanzó, un 29% de ejecución.

La composición de los ingresos de las entidades locales se refleja en el siguiente gráfico atendiendo a su clasificación económica:

**Gráfico 9: ¿Cómo se financian las entidades locales?**

En 2013 las principales fuentes de financiación fueron las transferencias corrientes, un 37% (siendo la de mayor importancia la participación en los ingresos del Estado o transferencia del Estado) y los impuestos directos, un 34% (siendo el impuesto de mayor importancia el Impuesto de bienes inmuebles). Le siguen en importancia los capítulos de tasas y otros ingresos, tales como infracciones y multas con un 15%.

La financiación de las entidades locales en 2013 se obtuvo de los ingresos tributarios (capítulos 1 a 3) en un 53%, de las transferencias corrientes el 37% y, en menor medida, del endeudamiento, en un 4%.

La composición de los ingresos de las entidades locales en el ejercicio 2013, así como el resultado del indicador periodo medio de cobro, por tipo de entidad, es el que se detalla en el cuadro siguiente:

**Cuadro 42: Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación, por tipo de entidad local**

(millones de euros)

DRN Capítulos Económicos	Ayuntam.	Diput. Provincial.	Cabildo/Con. Insular	Comarca	Mancom.	Área metropolit.	Agrup. munic.	EATIM	Total	%
Nº de entidades censadas	7.593	38	10	74	903	3	14	3.022	11.657	84%
Nº de entidades con información	6.390	38	9	73	523	3	3	2.703	9.742	
Impuestos directos	15.081,04	409,40	33,02	0,00	0,00	99,19	0,00	1,60	15.624,26	34
Impuestos indirectos	794,95	349,26	559,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	1.704,00	4
Tasas y otros ingresos	6.114,56	245,73	67,33	89,55	109,32	259,86	0,08	17,58	6.904,01	15
Transferencias corrientes	10.455,89	4.282,45	845,48	402,85	231,71	264,22	0,27	57,03	16.539,89	37
Ingresos patrimoniales	759,77	53,44	15,18	5,24	12,72	16,95	0,84	41,50	905,64	2
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>33.206,21</b>	<b>5.340,28</b>	<b>1.520,62</b>	<b>497,63</b>	<b>353,75</b>	<b>640,21</b>	<b>1,19</b>	<b>117,90</b>	<b>41.677,80</b>	<b>92</b>
Enajenación inversiones reales	165,42	11,39	1,51	0,25	0,06	0,20	0,00	3,51	182,33	0
Transferencias de capital	1.109,71	252,58	115,62	40,45	12,93	2,27	0,12	14,56	1.548,23	3
<b>Total otras operac. no financieras</b>	<b>1.275,13</b>	<b>263,97</b>	<b>117,13</b>	<b>40,69</b>	<b>12,99</b>	<b>2,47</b>	<b>0,12</b>	<b>18,07</b>	<b>1.730,56</b>	<b>4</b>
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>34.481,33</b>	<b>5.604,25</b>	<b>1.637,75</b>	<b>538,33</b>	<b>366,74</b>	<b>642,68</b>	<b>1,30</b>	<b>135,97</b>	<b>43.408,36</b>	<b>96</b>
Activos financieros	113,07	131,74	10,58	4,90	0,10	5,27	0,00	0,34	266,00	1
Pasivos financieros	1.556,90	28,46	24,25	3,02	42,69	0,00	0,00	0,83	1.656,15	4
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>1.669,97</b>	<b>160,21</b>	<b>34,83</b>	<b>7,92</b>	<b>42,79</b>	<b>5,27</b>	<b>0,00</b>	<b>1,17</b>	<b>1.922,15</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>36.151,30</b>	<b>5.764,46</b>	<b>1.672,58</b>	<b>546,24</b>	<b>409,53</b>	<b>647,95</b>	<b>1,30</b>	<b>137,14</b>	<b>45.330,51</b>	<b>100</b>
Total Derc. Ptes. Cobro Caps 1 a 3	3.534,89	78,68	15,43	18,61	24,80	73,61	0,01	1,86	3.747,89	
<b>Periodo medio de cobro (*)</b>	<b>59</b>	<b>29</b>	<b>9</b>	<b>76</b>	<b>83</b>	<b>75</b>	<b>28</b>	<b>35</b>	<b>56</b>	

(\*)  $\frac{\text{Derechos Ptes. Cobro caps 1 a 3}}{\text{DRN Caps 1 a 3}} \times 365 \text{ días}$

Los impuestos directos representaron el 34% de la financiación local, si bien, constituyen para los ayuntamientos un 42% de sus ingresos, para las diputaciones provinciales un 7% y para las áreas metropolitanas un 15% del total de su financiación. Las tasas y otros ingresos suponían un 17% de los ingresos de ayuntamientos y de las comarcas, un 27% de los de las mancomunidades y un 40% de los de las áreas metropolitanas. Los ingresos por transferencias corrientes registraban variaciones entre los distintos tipos de entidades, para los ayuntamientos representaron el 29%, mientras que para el resto de entidades, excepto áreas metropolitanas, suponían más del 40% de su financiación, llegando a representar el 74% de la financiación de las diputaciones provinciales. En cuanto al endeudamiento, en el ejercicio 2013 supuso únicamente un 4% de la financiación municipal, y un 10% de la financiación de las mancomunidades.

El periodo medio de cobro del ejercicio 2013 fue de 56 días, si bien varía desde los 9 días para cabildos y consejos insulares hasta los 83 días para mancomunidades, denotando una falta de homogeneidad en la gestión de cobro entre los distintos tipos de entidad local.

La composición de los ingresos de los municipios por tramos de población era la siguiente:

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

71

**Cuadro 43: Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación de los ayuntamientos agrupados por tramo de población**

(millones de euros)

DRN Capítulos de Ingresos Aytos. Tramos Población	Más de 50.000 h	De 5.001 a 50.000 h	De 1.001 a 5.000 h	De 1 a 1.000 h	Total Aytos.	%
<b>Población entidades censadas</b>	23.304.322	15.365.291	4.079.196	1.377.904	44.126.713	
<b>Población de entidades con información</b>	18.498.485	12.339.513	3.465.864	1.154.533	35.458.395	<b>80%</b>
<b>% Representatividad</b>	88	78	81	79	80	
Impuestos directos	8.526,23	4.986,16	1.160,10	408,55	15.081,04	42
Impuestos indirectos	569,49	159,54	42,71	23,21	794,95	2
Tasas y otros ingresos	3.183,68	2.142,01	563,51	225,35	6.114,56	17
Transferencias corrientes	5.622,19	3.353,35	1.055,87	424,48	10.455,89	29
Ingresos patrimoniales	369,40	210,99	78,66	100,72	759,77	2
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>18.271,00</b>	<b>10.852,05</b>	<b>2.900,85</b>	<b>1.182,31</b>	<b>33.206,21</b>	<b>92</b>
Enajenación inversiones reales	117,14	30,88	12,35	5,05	165,42	0
Transferencias de capital	252,86	377,47	262,28	217,09	1.109,71	3
<b>Total otras operac. no financieras</b>	<b>370,00</b>	<b>408,35</b>	<b>274,63</b>	<b>222,14</b>	<b>1.275,13</b>	<b>4</b>
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>18.641,00</b>	<b>11.260,40</b>	<b>3.175,48</b>	<b>1.404,45</b>	<b>34.481,33</b>	<b>95</b>
Activos financieros	94,84	15,43	1,92	0,87	113,07	0
Pasivos financieros	1.222,82	280,36	43,31	10,41	1.556,90	4
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>1.317,66</b>	<b>295,79</b>	<b>45,23</b>	<b>11,29</b>	<b>1.669,97</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19.958,66</b>	<b>11.556,19</b>	<b>3.220,71</b>	<b>1.415,73</b>	<b>36.151,30</b>	<b>100</b>
Periodo medio de cobro (*)	58	62	56	40	59	

(\*)  $\frac{\text{Derechos Ptes. Cobro caps 1 a 3}}{\text{DRN Caps 1 a 3}} \times 365 \text{ días}$

Los distintos ayuntamientos agrupados por tramos de población no obtuvieron una financiación similar. Si bien, las principales fuentes de financiación fueron los ingresos por operaciones corrientes (un 92% por término medio, sin embargo en los de menos de 1.000 habitantes se reduce hasta el 84%), dentro de este bloque de financiación se observan algunas diferencias:

Para los ayuntamientos de mayor tamaño la principal fuente de ingresos son los impuestos directos, mientras que en los de menos de 1.000 habitantes este capítulo representaba un 29% de su financiación total. Esta menor proporción de financiación vía impuestos en los ayuntamientos de menor población se compensó con mayor porcentaje de transferencias tanto corrientes (un 33% para los municipios de entre 1.001 y 5.000 habitantes) como de capital (un 15% para los de menos de 1.000 habitantes).

El endeudamiento únicamente resultaba representativo como fuente de financiación en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, en los que alcanzaba un 6% de su financiación global.

#### Otros indicadores del presupuesto de ingresos

Además de los indicadores reflejados en los subepígrafes anteriores, como el grado de realización y de cumplimiento y el periodo medio de cobro, se han calculado los indicadores de autonomía y el índice de dependencia de las subvenciones recibidas -que implica el porcentaje de ingresos que tienen un destino finalista-.

**Cuadro 44: Otros indicadores del Presupuesto de Ingresos de las entidades locales**

Entidades Locales	Nº	Autonomía (1)	Autonomía Fiscal (2)	Dependencia de Subvenciones (3)
<b>Ayuntamientos:</b>	<b>6.390</b>	<b>84</b>	<b>61</b>	<b>11</b>
Más de 50.000 h.	109	87	62	7
De 5.001 a 50.000 h.	874	85	63	13
De 1.001 a 5.000 h.	1.505	72	55	27
De 1 a 1.000 h.	3.902	64	46	35
Diputaciones Provinciales	38	84	17	16
Cabildo/Consejo Insular	9	41	39	57
Comarca	73	19	16	81
Mancomunidad	523	30	20	60
Área Metropolitana	3	59	55	41
Agrupación de Municipios	3	71	6	29
EATIM	2.703	47	14	52
<b>TOTAL</b>	<b>9.742</b>	<b>81</b>	<b>53</b>	<b>16</b>

(1)  $\frac{\text{DRN caps. 1,2,3,5,6 y 8} + \text{DRN (420.00,420.10 y 420.20)}}{\text{DRN caps. 1 a 9}} \times 100$

(2)  $\frac{\text{DRN caps 1,2 y 3}}{\text{DRN caps. 1 a 9}} \times 100$

(3)  $\frac{\text{DRN caps 4 y 7} - \text{DRN (420.00,420.10 y 420.20)}}{\text{DRN caps. 1 a 9}} \times 100$

La ratio de autonomía informa sobre el porcentaje de ingresos del que pueden disponer las entidades locales con plena autonomía para la cobertura de las competencias locales. El resultado de este indicador para 2013 fue del 81%, lo que indica que las entidades locales pudieron disponer con plena autonomía del 81% de sus ingresos. Esta ratio para las comarcas, mancomunidades y EATIM fue muy inferior, el 19%, 30% y 47%, respectivamente, lo que implica una mayor dependencia de los ingresos de estas entidades de las subvenciones recibidas. Esta ratio de autonomía es mayor en los municipios de más habitantes, un 87% para los de más de 50.000 habitantes; sin embargo, a medida que disminuye la población, el grado de autonomía de sus recursos fue disminuyendo hasta el 64% en los municipios menores de 1.000 habitantes. Los municipios de menor tamaño dependían en mayor proporción de subvenciones finalistas.

La ratio de autonomía fiscal indica la proporción de ingresos de naturaleza fiscal respecto del total de ingresos de la entidad. En el ejercicio 2013 esta proporción fue del 53%, y de un 61% de media tratándose de financiación de ayuntamientos.

Finalmente, el índice de dependencia de las subvenciones recibidas en 2013 fue de un 16% para el conjunto de entidades locales. Sin embargo, la horquilla de este indicador era bastante amplia. Así, los ayuntamientos de mayor tamaño dependían menos de las subvenciones, un 7% los de mas de 50.000 habitantes, mientras que para los de menos de 1.000 habitantes este indicador ascendió al 35%. En el resto de las entidades el nivel de dependencia de las subvenciones era muy elevado, en comarcas y mancomunidades un 81% y 60%, respectivamente.

#### **Evolución interanual de los ingresos. Ejercicios 2011-2013**

De igual forma que se ha efectuado en el análisis de la evolución del gasto de las entidades locales, la evolución interanual de los ingresos de las entidades locales se ha obtenido comparando la información de las cuentas remitidas durante los tres últimos ejercicios y con la información de las entidades locales que han enviado las cuentas de los tres últimos ejercicios. El resultado de la evolución de los ingresos en el periodo 2011-2013 ha sido el siguiente:

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

73

**Cuadro 45: Evolución interanual de los derechos reconocidos por tipo de entidad local Ejercicios 2011-2013**

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Derechos Reconocidos Netos						
		2011	2012	Variación Interanual		2013	Variación Interanual	
				Valores	%		Valores	%
<b>Ayuntamientos</b>	<b>6.390</b>	<b>35.427,03</b>	<b>39.400,44</b>	<b>3.973,41</b>	<b>11</b>	<b>36.151,30</b>	<b>-3.249,14</b>	<b>-8</b>
Más de 50.000 h.	109	18.959,78	21.522,39	2.562,62	14	19.958,66	-1.563,73	-7
De 5.001 a 50.000 h.	874	11.513,15	12.791,60	1.278,46	11	11.556,19	-1.235,41	-10
De 1.001 a 5.000 h.	1.505	3.396,63	3.580,51	183,89	5	3.220,71	-359,80	-10
De 1 a 1.000 h.	3.902	1.557,48	1.505,93	-51,55	-3	1.415,73	-90,20	-6
Diputaciones Provinciales	38	5.762,77	5.750,75	-12,02	0	5.764,46	13,71	0
Cabildo/Consejo Insular	9	1.599,63	1.647,19	47,56	3	1.672,58	25,39	2
Comarca	73	641,26	574,90	-66,36	-10	546,24	-28,66	-5
Mancomunidad	523	430,27	346,61	-83,66	-19	409,53	62,92	18
Área Metropolitana	3	630,68	668,19	37,51	6	647,95	-20,24	-3
Agrupación de Municipios	3	0,82	0,53	-0,29	-35	1,30	0,77	145
EATIM	2.703	114,48	118,56	4,09	4	137,14	18,57	16
<b>TOTAL</b>	<b>9.742</b>	<b>44.606,95</b>	<b>48.507,18</b>	<b>3.900,23</b>	<b>9</b>	<b>45.330,51</b>	<b>-3.176,67</b>	<b>-7</b>

Los ingresos del conjunto de las entidades locales en 2013 disminuyeron un 7%, situándose en importes más próximos a los de 2011, dos ejercicios anteriores. Del ejercicio 2011 al 2012 se produjo un incremento de un 9%, principalmente por la autorización de mayor endeudamiento<sup>28</sup>, minorado de 2012 a 2013 al no disponer las entidades locales de ese recurso extraordinario.

Los ingresos del conjunto de ayuntamientos disminuyeron una media de 8%, minoración que se produjo en todos los tramos de población, siendo algo mayor, de un 10%, en los ayuntamientos con población comprendida entre 1.001 a 50.000 habitantes.

La evolución interanual de los ingresos por capítulos económicos pone de manifiesto los cambios en la forma de financiación de las entidades locales durante los tres últimos ejercicios:

<sup>28</sup>Ver "Informe de Fiscalización de Sector Público Local, 2012" (apartado IV.1.2 Análisis de los Ingresos Presupuestarios), aprobado por el Pleno de Tribunal de Cuentas de 24 de julio de 2014, donde se explica que en 2012 se reconocieron derechos por endeudamiento financiero por la aplicación del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, que regulaba el mecanismo de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales. El importe financiado con cargo a este mecanismo ascendió a 9.598 millones de euros.

**Cuadro 46: Evolución interanual de los derechos reconocidos por capítulos económicos. Ejercicios 2011-2013**

(millones de euros)

Presupuesto de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos						
	2011	2012	Variación 2012/2011		2013	Variación 2013/2012	
			Valores	%		Valores	%
Impuestos directos	13.673,03	14.621,51	948,47	7	15.624,26	1.002,75	7
Impuestos indirectos	1.660,59	1.534,36	-126,23	-8	1.704,00	169,64	11
Tasas y otros ingresos	6.961,45	6.945,10	-16,35	0	6.904,01	-41,09	-1
Transferencias corrientes	15.675,98	15.506,24	-169,74	-1	16.539,89	1.033,65	7
Ingresos patrimoniales	1.054,62	917,69	-136,94	-13	905,64	-12,05	-1
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>39.025,68</b>	<b>39.524,89</b>	<b>499,21</b>	<b>1</b>	<b>41.677,80</b>	<b>2.152,90</b>	<b>5</b>
Enajenación inversiones reales	341,82	221,98	-119,85	-35	182,33	-39,64	-18
Transferencias de capital	2.977,90	1.705,84	-1.272,07	-43	1.548,23	-157,61	-9
<b>Total otras operac. no financieras</b>	<b>3.319,73</b>	<b>1.927,82</b>	<b>-1.391,91</b>	<b>-42</b>	<b>1.730,56</b>	<b>-197,25</b>	<b>-10</b>
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>42.345,41</b>	<b>41.452,71</b>	<b>-892,70</b>	<b>-2</b>	<b>43.408,36</b>	<b>1.955,65</b>	<b>5</b>
Activos financieros	169,98	411,22	241,23	142	266,00	-145,22	-35
Pasivos financieros	2.091,50	6.643,19	4.551,69	218	1.656,15	-4.987,05	-75
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>2.261,48</b>	<b>7.054,41</b>	<b>4.792,93</b>	<b>212</b>	<b>1.922,15</b>	<b>-5.132,26</b>	<b>-73</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>44.606,89</b>	<b>48.507,12</b>	<b>3.900,22</b>	<b>9</b>	<b>45.330,51</b>	<b>-3.176,61</b>	<b>-7</b>

Por conceptos económicos, la principal variación en el ejercicio 2012 fue la relevante reducción de los ingresos por operaciones financieras, un 73%, alcanzando importes inferiores a los registrados en el año 2011.

Para compensar la caída de las operaciones financieras, especialmente la del endeudamiento y la continua caída de los ingresos por operaciones de capital (un 10% en 2013 y un 42% en 2011) y, con el fin de no desvirtuar el necesario equilibrio presupuestario, las entidades locales han incrementado sus ingresos corrientes en un 5%.

Este aumento de los ingresos corrientes procede especialmente de incrementos en los impuestos directos (7% en 2013 y en 2012), en los impuestos indirectos (un 11% en 2013 en concordancia con el incremento de los tipos de IVA en septiembre de 2012<sup>29</sup>) y en las transferencias corrientes (7% en 2013) tanto procedentes del Estado como de las comunidades autónomas correspondientes.

#### IV.1.3. Resultado de la actividad presupuestaria

El resultado de la actividad presupuestaria se ha analizado con el resultado presupuestario como magnitud que resulta de restar a los derechos reconocidos las obligaciones reconocidas en el ejercicio, además, se resume el resultado presupuestario ajustado por los importes de desviaciones de financiación y por los importes de créditos gastados financiados con remanente de tesorería. Otras magnitudes analizadas que reflejan el resultado de la actividad presupuestaria han sido el ahorro obtenido por el conjunto de entidades locales en 2013, tanto ahorro bruto como neto.

El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2013, por tipo de entidad local, es el que se detalla en el siguiente cuadro:

<sup>29</sup> El sistema de financiación local aplicable a partir del 1 de enero de 2004 a favor de los municipios de población igual o superior a 75.000 habitantes o que sean capitales de provincia o de Comunidad Autónoma, viene regulado por las disposiciones recogidas en los artículos 111 a 121 y 135 a 144 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

75

**Cuadro 47: Resultado presupuestario por tipo de entidad local**

(millones de euros)

Entidades Locales	Población	%	DRN	OR	Resultado Presupuestario
<b>Ayuntamientos</b>	<b>35.458.395</b>	<b>80</b>	<b>36.151,30</b>	<b>32.910,07</b>	<b>3.241,48</b>
Más de 50.000 h.	18.498.485	79	19.958,66	18.194,15	1.764,51
De 5.001 a 50.000 h.	12.339.513	80	11.556,19	10.484,53	1.071,71
De 1.001 a 5.000 h.	3.465.864	85	3.220,71	2.950,79	269,92
De 1 a 1.000 h.	1.154.533	84	1.415,73	1.280,60	135,33
Diputaciones Provinciales	-	-	5.764,46	5.475,78	289,44
Cabildo/Consejo Insular	-	-	1.672,58	1.645,04	27,55
Comarca	-	-	546,24	540,98	5,26
Mancomunidad	-	-	409,53	351,44	58,09
Área Metropolitana	-	-	647,95	680,01	-32,06
Agrupación de Municipios	-	-	1,30	1,34	-0,03
EATIM	-	-	137,14	124,54	12,59
<b>TOTAL</b>			<b>45.330,51</b>	<b>41.729,20</b>	<b>3.601,31</b>

El resultado presupuestario fue positivo en el ejercicio 2013, por importe total de 3.601 millones de euros. Todos los tipos de entidad registraron un resultado positivo excepto las áreas metropolitanas y las agrupaciones de municipios. El resultado presupuestario del año 2013 se ha minorado en un porcentaje cercano al 50% en relación con el de 2012, debido, principalmente, a la disminución de los ingresos por endeudamiento en un 75%, mientras que los gastos se mantuvieron constantes. La situación de 2012 difirió de manera sustancial del resultado presupuestario del ejercicio 2011, en el que prácticamente todos los tipos de entidades locales registraron importes negativos.

El incremento de los ingresos por operaciones corrientes (tanto tributarios como de transferencias), la caída de los gastos corrientes, junto a la disminución de las inversiones han dado lugar a que el resultado presupuestario del ejercicio 2013 fuera positivo.

El estado del resultado presupuestario agregado del ejercicio 2013 es el que se refleja en el cuadro siguiente:

**Cuadro 48: Cálculo del resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2013**

(millones de euros)

RESULTADO PRESUPUESTARIO	DRN	ORN	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones Corrientes	41.677,80	32.708,94		8.968,85
b) Fondo de Contingencia	-	1,23		-1,23
c) Otras operaciones de capital	1.730,56	4.588,92		-2.858,35
1. Total operaciones no Financieras (a + b+ c)	43.408,36	37.299,08		6.109,27
2. Activos Financieros	266,00	340,37		-74,37
3. Pasivos Financieros	1.656,15	4.089,74		-2.433,59
<b>Resultado Presupuestario del ejercicio</b>	<b>45.330,51</b>	<b>41.729,20</b>		<b>3.601,31</b>
<b>Ajustes:</b>				
4. Créditos gastados financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales			1.434,13	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.510,06	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.272,53	
<b>Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio</b>				<b>5.272,97</b>

El resultado por operaciones corrientes del conjunto de las entidades locales ha sido positivo y ascendió a 8.969 millones de euros. Este importe se minoró en 2.858 millones de euros como consecuencia de los resultados negativos de las operaciones de capital. No obstante la bajada en el gasto de inversión y las transferencias de capital, los ingresos de capital en 2013 fueron inferiores a los gastos, dando un margen de operaciones no financieras negativo por 2.858 millones de euros. El incremento de amortización de deuda en 2013 provocó que el endeudamiento redujera el Resultado Presupuestario.

Como consecuencia de todo ello, el resultado presupuestario final ascendió a 3.601 millones de euros. Añadiendo a este importe los ajustes por créditos gastados financiados con remanente de tesorería y las desviaciones de financiación negativas y restando las desviaciones de financiación positivas, el resultado presupuestario ajustado del conjunto de entidades locales en 2013 ascendió a 5.273 millones de euros.

### Ahorro bruto y ahorro neto

El ahorro bruto se obtiene mediante la comparación entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes del ejercicio, excluida la partida de gastos financieros; y es ahorro neto, cuando se minoró el ahorro bruto con la carga financiera (tanto por intereses como por amortización de la deuda). Si este resultado es positivo, las entidades locales habrán financiado con sus ingresos corrientes el total de los gastos corrientes comprometidos en el ejercicio, sin necesidad de acudir al endeudamiento. Si el resultado es negativo, supondría, por el contrario, que sería necesario acudir al endeudamiento (financiero o comercial) para financiar gastos corrientes, lo que pondría de manifiesto una situación financiera deficitaria.

Por otra parte se ha calculado el índice del ahorro bruto, que representa el porcentaje que supone el ahorro bruto de la entidad sobre el total de ingresos por operaciones corrientes, es decir, el porcentaje de ingresos corrientes que se consigue ahorrar respecto al total.

### Cuadro 49: Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2013

(millones de euros)	
SECTOR PÚBLICO LOCAL	2013
Ingresos por Operaciones Corrientes (caps. 1 a 5)	41.677,80
Gastos de Funcionamiento (caps. 1 +2+ 4)	31.553,69
<b>Ahorro Bruto</b>	<b>10.124,11</b>
Carga Financiera (Caps. 3 y 9)	5.245,00
<b>Ahorro Neto</b>	<b>4.879,11</b>

En el ejercicio 2013, las entidades locales, excluidas las cuentas de los consorcios, generaron un ahorro bruto positivo de 10.124 millones de euros. Descontado de este importe las obligaciones correspondientes para la amortización y los intereses de la deuda de las entidades locales, que ascendieron a 5.245 millones de euros, el ahorro neto resultante en el ejercicio 2013 fue de 4.879 millones de euros.

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

77

**Cuadro 50: Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2013 por tipo de entidad local**

(millones de euros)

Entidades Locales	+ Ingresos por Operaciones Corrientes (caps 1 a 5)	- Gastos de Funcionamiento (caps 1 +2+ 4)	Ahorro Bruto	Índice del Ahorro Bruto (1)	- Carga Financiera (caps 3 y 9)	Ahorro Neto	% Ahorro Neto/Ingr. Corrientes
Ayuntamientos	33.206,21	25.452,91	7.753,29	23	4.317,24	3.436,06	10
Más de 50.000 h.	18.271,00	13.789,72	4.481,28	25	2.977,76	1.503,52	8
De 5.001 a 50.000 h.	10.852,05	8.451,65	2.400,40	22	1.066,94	1.333,45	12
De 1.001 a 5.000 h.	2.900,85	2.300,60	600,25	21	209,24	391,01	13
De 1 a 1.000 h.	1.182,31	910,95	271,37	23	63,29	208,07	18
Diputaciones Provinciales	5.340,28	3.479,32	1.860,97	35	659,29	1.201,68	23
Cabildo/Consejo Insular	1.520,62	1.180,37	340,25	22	213,37	126,88	8
Comarca	497,63	479,27	18,36	4	9,45	8,91	2
Mancomunidad	353,75	314,23	39,52	11	10,13	29,40	8
Área Metropolitana	640,21	562,64	77,57	12	32,87	44,71	7
Agrupación de Municipios	1,19	1,03	0,15	13	0,00	0,15	13
EATIM	117,90	83,91	33,99	29	2,66	31,33	27
<b>TOTAL</b>	<b>41.677,80</b>	<b>31.553,69</b>	<b>10.124,11</b>	<b>24</b>	<b>5.245,00</b>	<b>4.879,11</b>	<b>12</b>

(1)  $\frac{\text{Ahorro Bruto}}{\text{Ingr. Corrientes}} \times 100$

Todos los tipos de entidad han obtenido en 2013 y de forma agregada, ahorro bruto y neto positivo. En esta información se ha añadido el cálculo del índice del ahorro bruto que, en el ejercicio 2013, fue de un 24%, que suponía que, de cada 100 euros reconocidos por ingresos corrientes, quedaron disponibles 24 euros para ahorro o para inversiones. Este índice disminuyó hasta el 12%, una vez descontada la carga financiera del endeudamiento, lo que indica que el peso de la carga financiera de 2013 consumió un 12% del ahorro bruto obtenido en dicho ejercicio.

Para el conjunto de ayuntamientos esta diferencia fue algo mayor, del 23% del índice del ahorro bruto al 10% del ahorro neto. Es decir, en los ayuntamientos la carga financiera absorbió 13 puntos del ahorro bruto. En los ayuntamientos de mayor tamaño, esta diferencia fue más acusada, así en los mayores de 50.000 habitantes se pasó del 25% del ahorro bruto al 8% el índice de ahorro neto, mientras que en los menores de 1.000 habitantes la variación fue del 23% al 18%. En las diputaciones provinciales ocurrió igual que en los municipios de mayor tamaño, al destinarse a la carga financiera 12 puntos del ahorro bruto, pasando de 35% de ahorro bruto al 23% de ahorro neto. También fue significativa la caída del indicador en los cabildos y consejos insulares del 22% al 8%.

No obstante el resultado positivo a nivel general, una serie de entidades locales registraron ahorro neto negativo en 2012 y 2013 de forma consecutiva, además de remanente de tesorería negativo en los dos ejercicios indicados. El resumen de estas entidades se refleja en el siguiente cuadro:

**Cuadro 51: Entidades con ahorro bruto y ahorro neto y remanente de tesorería negativo en 2012 y 2013**

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Ahorro Neto Negativo		Rte. de Tesorería Negativo	
		2.012	2.013	2.012	2.013
<b>Ayuntamientos</b>	<b>43</b>	<b>-35,37</b>	<b>-22,14</b>	<b>-207,08</b>	<b>-222,03</b>
Más de 50.000 h.	1	-13,22	-12,64	-133,33	-179,39
De 5.001 a 50.000 h.	7	-13,20	-2,72	-36,81	-13,31
De 1.001 a 5.000 h.	16	-7,35	-5,48	-32,88	-26,01
De 1 a 1.000 h.	19	-1,60	-1,30	-4,06	-3,31
Comarca	1	-0,24	-0,07	-0,09	-0,11
EATIM	2	-0,07	0,00	-3,04	-1,16
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>-35,68</b>	<b>-22,22</b>	<b>-210,20</b>	<b>-223,30</b>

Un total de 43 ayuntamientos, una comarca y 2 EATIM han presentado durante dos ejercicios ahorro neto negativo, lo que implicaba que con sus ingresos corrientes no podían financiar el total de gastos comprometidos. Este resultado refleja una situación financiera comprometida, que no es sostenible a largo plazo ya que supone un incremento permanente del endeudamiento. Además, estas entidades presentaron remanente de tesorería negativo. Se trata de una magnitud o saldo que, tal y como se expone en el Epígrafe IV.2, informa sobre la solvencia o capacidad de una entidad para afrontar sus deudas a corto plazo.

#### IV.2. ANÁLISIS DE OTRAS MAGNITUDES ECONÓMICO-PATRIMONIALES

En este apartado se analiza, para el conjunto de entidades locales, el balance de situación que se obtiene de agregar, por tipo de entidad, el total activo y pasivo del balance de las cuentas de las entidades que presentan el modelo normal o simplificado, así como los ingresos y gastos que forman el resultado económico patrimonial. También se ha analizado el remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2013.

En el ejercicio 2013, las principales magnitudes económico-patrimoniales, deducidas de agregar por tipo de entidad el total activo y total pasivo reflejado en el balance de situación, así como los ingresos y gastos de la cuenta de resultados económico-patrimonial y, por diferencia, el ahorro o desahorro económico patrimonial del respectivo ejercicio, presentaron el siguiente detalle:

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

79

**Cuadro 52: Balance y Cuenta de resultado económico-patrimonial**

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	% (*)	Balance de situación		Resultado económico- patrimonial		
				Total activo	Total pasivo	Ingresos	Gastos	Resultado
<b>Ayuntamientos</b>	<b>6.390</b>	<b>35.458.395</b>	<b>80</b>	<b>135.125,22</b>	<b>135.126,71</b>	<b>37.724,92</b>	<b>33.614,20</b>	<b>4.110,71</b>
Más de 50.000 h.	109	18.498.485	79	60.093,32	60.093,32	20.766,88	17.857,62	2.909,26
De 5.001 a 50.000 h.	874	12.339.513	80	46.740,22	46.740,42	12.384,67	12.027,41	357,26
De 1.001 a 5.000 h.	1.505	3.465.864	85	18.962,42	18.962,26	3.273,75	2.762,50	511,25
De 1 a 1.000 h.	3.902	1.154.533	84	9.329,25	9.330,70	1.299,62	966,67	332,95
Diputaciones Provinciales	38	-	-	13.757,38	13.732,37	5.788,25	4.566,86	1.221,39
Cabildo/Consejo Insular	9	-	-	3.536,76	3.536,73	1.712,40	1.495,28	217,12
Comarca	73	-	-	1.047,26	1.047,40	540,01	551,14	-11,13
Mancomunidad	523	-	-	957,72	957,61	373,25	359,96	13,29
Área Metropolitana	3	-	-	821,75	821,75	744,76	646,88	97,88
Agrupación de Municipios	3	-	-	3,37	3,37	0,94	0,79	0,15
EATIM	2.703	-	-	589,11	589,08	79,91	67,59	12,32
<b>TOTAL</b>	<b>9.742</b>	<b>35.458.395</b>	<b>80</b>	<b>155.838,57</b>	<b>155.815,02</b>	<b>46.964,45</b>	<b>41.302,71</b>	<b>5.661,74</b>

(\*) Cociente entre la población de la se dispone de información y la población censada en cada tramo sin incluir la del País Vasco ni Navarra

El balance de situación agregado de las entidades locales en 2013 registraba un total activo de 155.838 millones de euros y un total pasivo de 155.815 millones de euros. No se encontraban equilibrados los balances de situación de 45 entidades locales. En concreto, presentaron dicha incidencia una diputación provincial; un consejo insular; 6 ayuntamientos con población entre 5.001 y 50.000 habitantes; 14 ayuntamientos con población en el tramo de entre 1.001 y 5.000 habitantes; 19 ayuntamientos con población inferior a 1.001 habitantes; 2 mancomunidades, una comarca y una EATIM.

El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2013 del conjunto de entidades fue de 5.662 millones de euros y reflejaron resultados positivos todos los tipos de entidades locales, excepto las comarcas que obtuvieron un resultado negativo de 11 millones de euros.

**Remanente de Tesorería**

El remanente líquido de tesorería, integrado por los derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago y por los fondos líquidos, se configura en las Instrucciones de contabilidad local y en el TRLRHL como una magnitud de carácter fundamentalmente presupuestario que, si es positivo, constituye un recurso para financiar gastos del ejercicio siguiente y, si es negativo, requiere la aplicación de medidas para financiarlo. El remanente de tesorería agregado del ejercicio 2013 es el siguiente:

**Cuadro 53: Remanente de tesorería del ejercicio 2013**

(millones de euros)

CONCEPTOS (SECTOR PÚBLICO LOCAL)	2013
1. Fondos Líquidos	8.735,86
2. Derechos pendientes de cobro	16.390,35
3. Obligaciones pendientes de pago	8.876,91
<b>I. Remanente de Tesorería total (1+2-3)</b>	<b>16.249,30</b>
II. Saldo de dudoso cobro	5.991,97
III. Exceso de financiación afectada	3.200,12
<b>IV. Remanente de Tesorería para gastos generales</b>	<b>7.057,21</b>

El remanente de tesorería es también una magnitud que refleja la solvencia a corto plazo de la entidad, señalando si los recursos a corto plazo de los que dispone son suficientes para financiar las obligaciones a corto plazo que existen en la misma. A 31 de diciembre de 2013, el importe total del remanente de tesorería ascendió a 16.249 millones de euros.

No obstante, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales, que se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido, se redujo hasta 7.057 millones de euros.

Esta reducción en el remanente de tesorería se debió, en un 37%, a la consideración de dudoso cobro de los saldos deudores de las entidades y, en un 20%, a la existencia de recursos afectados, es decir, recursos que deben ser destinados a la financiación de los gastos que motivaron su obtención sin que la entidad local pueda utilizar estos fondos y para financiar otros gastos que considere oportuno.

El remanente de tesorería por tipo de entidad local se refleja en el siguiente cuadro:

**Cuadro 54: Remanente de tesorería por tipo de entidad local**

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Remanente de Tesorería Total	Saldo de Dudoso Cobro	Exceso financiación Afectada	Remanente de Tesorería para GG
<b>Ayuntamientos:</b>	<b>6.390</b>	<b>12.429,10</b>	<b>5.569,19</b>	<b>2.488,83</b>	<b>4.371,06</b>
Más de 50.000 h.	109	5.468,52	3.107,70	1.151,62	1.209,20
De 5.001 a 50.000 h.	874	4.807,50	2.026,79	1.078,49	1.701,15
De 1.001 a 5.000 h.	1.505	1.392,53	361,44	199,11	832,45
De 1 a 1.000 h.	3.902	760,54	73,26	59,61	628,25
Diputaciones Provinciales	38	2.648,40	229,33	331,25	2.087,82
Cabildo/Consejo Insular	9	562,87	99,99	254,77	208,11
Comarca	73	141,34	12,16	73,16	56,02
Mancomunidad	523	186,40	31,47	8,66	146,27
Área Metropolitana	3	151,43	41,40	37,47	72,56
Agrupación de Municipios	3	0,73	0,00	0,00	0,73
EATIM	2.703	129,02	8,42	5,98	114,64
<b>TOTAL</b>	<b>9.742</b>	<b>16.249,30</b>	<b>5.991,97</b>	<b>3.200,12</b>	<b>7.057,21</b>

En el conjunto de ayuntamientos destacó el elevado importe de los saldos de dudoso cobro, 5.569 millones de euros, que minoraron el remanente de tesorería de 2013. Esta minoración fue más significativa en los ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, lo que provocó que su remanente

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

81

de tesorería para gastos generales fuera de 492 millones de euros inferior al de los ayuntamientos del tramo de población inferior.

### Indicadores de solvencia a corto plazo de las entidades locales

A partir de las magnitudes incluidas en el remanente de tesorería se han calculado los indicadores que miden la capacidad del conjunto de entidades locales de hacer frente a sus deudas presupuestarias con sus fondos líquidos y derechos pendientes de cobro:

#### Cuadro 55: Indicadores de solvencia a corto plazo

Entidades Locales	Nº	Liquidez Inmediata(1)	Solvencia a C/P (2)	(en %)
				Solvencia a C/P Ajustada (3)
<b>Ayuntamientos</b>	<b>6.390</b>	<b>78</b>	<b>278</b>	<b>198</b>
Más de 50.000 h.	109	98	315	224
De 5.001 a 50.000 h.	874	117	307	253
De 1.001 a 5.000 h.	1.505	200	375	348
De 1 a 1.000 h.	3.902	227	331	311
Diputaciones Provinciales	38	132	329	288
Cabildo/Consejo Insular	9	50	244	162
Comarca	73	41	154	149
Mancomunidad	523	89	263	235
Área Metropolitana	3	50	281	231
Agrupación de Municipios	3	191	350	350
Eatims	2.703	403	557	527
<b>TOTAL</b>	<b>9.742</b>	<b>98</b>	<b>283</b>	<b>216</b>

(1)  $\frac{\text{Fondos Líquidos} \times 100}{\text{Obligaciones ptes. pago}}$

(3)  $\frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{D}^\circ \text{ ptes. Cobro} - \text{dudoso cobro} \times 100}{\text{Obligaciones pendientes de pago}}$

(2)  $\frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{D}^\circ \text{ ptes. Cobro} \times 100}{\text{Obligaciones pendientes de pago}}$

El índice de liquidez inmediata, que mide la proporción, a 31 de diciembre de 2013, de los fondos líquidos respecto a las obligaciones pendientes de pago, según se obtienen de la agregación de las magnitudes del remanente de tesorería fue, para el conjunto de ayuntamientos, de un 78%. Este indicador señala que, de cada 100 euros de obligaciones pendientes de pago, las entidades disponían en 2013 de 78 euros como fondos líquidos para hacer frente a estas obligaciones a corto plazo.

El resultado entre los tramos de población de los ayuntamientos no era homogéneo y variaba entre el 98% para los municipios de más de 50.000 habitantes hasta 227% para los de menos de 1.000 habitantes, es decir, para estos últimos los fondos líquidos eran superiores a las obligaciones pendientes de pagar. Para las diputaciones y agrupaciones de municipios los índices de liquidez inmediata fueron superiores al 100%, 132% y 191%, respectivamente, y menor o igual al 50% en el caso de cabildos y consejos insulares, áreas metropolitanas y de las comarcas. Hay que destacar el índice de liquidez inmediata en las EATIM, que superó el 400% en 2013.

El índice de solvencia a corto plazo, que agrega a los fondos líquidos los derechos pendientes de cobro disponibles por las entidades para hacer frente a las obligaciones reconocidas y pendientes de cobro, fue del 278% para el conjunto de ayuntamientos. Este indicador ajustado, descontando

de los saldos deudores los saldos de dudoso cobro, disminuía hasta 198%. Para los distintos tipos de entidades locales este indicador era superior al 100%.

Por tanto las entidades locales, según magnitudes reconocidas en las liquidaciones presupuestarias y recogidas en el cálculo de los remanentes de tesorería presentados en las Memorias de las Cuentas Generales del ejercicio 2013, registraban una situación a corto plazo positiva.

No obstante la notable mejoría de la solvencia a corto plazo del conjunto de entidades locales, 461 de ellas presentaron remanente de tesorería negativo en 2013, tal y como se resume en el cuadro siguiente:

#### Cuadro 56: Resumen de entidades con remanente de tesorería negativo

(millones de euros )

Entidades Locales	Nº	Remanente de Tesorería Total	Saldo de Dudoso Cobro	Exceso financiación Afectada	Remanente de Tesorería para GG
<b>Ayuntamientos</b>	<b>392</b>	<b>530,97</b>	<b>845,73</b>	<b>515,24</b>	<b>-830,01</b>
Más de 50.000 h.	16	309,12	501,66	260,83	-453,37
De 5.001 a 50.000 h.	107	236,98	302,96	219,55	-285,54
De 1.001 a 5.000 h.	116	-9,64	35,40	30,58	-75,61
De 1 a 1.000 h.	153	-5,49	5,71	4,29	-15,49
Comarca	6	5,00	0,18	6,63	-1,80
Mancomunidad	19	3,43	1,69	2,86	-1,12
EATIM	44	-2,91	1,73	0,24	-4,88
<b>TOTAL</b>	<b>461</b>	<b>536,49</b>	<b>849,33</b>	<b>524,97</b>	<b>-837,81</b>

De las 461 entidades que presentaron en 2013 remanente de tesorería negativo, 392 eran ayuntamientos, 6 comarcas, 19 mancomunidades y 44 EATIM.

La existencia de importes negativos en el remanente de tesorería para gastos generales refleja una situación deficitaria de los recursos a corto plazo, en la que el importe de las obligaciones a corto plazo era superior a los recursos a corto plazo. Además, el hecho de que el remanente de tesorería total resultase positivo y el remanente de tesorería para gastos generales negativo, indicaba que las entidades habían gastado parte de los recursos afectados destinándose a finalidades distintas de aquellas a las que debían aplicarse, agravando con ello la situación de solvencia a corto plazo.

#### Endeudamiento

El endeudamiento general, suma de los acreedores a corto y a largo plazo respecto del total del pasivo, representó un 28% del total del pasivo. En el siguiente cuadro se detalla, por tipo de entidad, el nivel de endeudamiento general de las entidades locales, diferenciando los importes a corto y a largo plazo:

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

83

**Cuadro 57: Endeudamiento por tipo de entidad local**

(millones de euros)

Entidad Local	Endeudamiento Balance			TOTAL PASIVO	%
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total		
<b>Ayuntamientos:</b>	<b>23.636,50</b>	<b>12.047,22</b>	<b>35.683,72</b>	<b>135.126,71</b>	<b>26</b>
Más de 50.000 h.	16.487,45	6.944,31	23.431,76	60.093,32	39
De 5.001 a 50.000 h.	5.741,97	3.685,05	9.427,02	46.740,42	20
De 1.001 a 5.000 h.	1.137,64	1.049,81	2.187,46	18.962,26	12
De 1 a 1.000 h.	269,44	368,05	637,49	9.330,70	7
Diputaciones Provinciales	3.123,11	2.390,44	5.513,55	13.732,37	40
Cabildo/Consejo Insular	675,97	466,13	1.142,11	3.536,73	32
Comarcas	36,66	366,39	403,05	1.047,40	38
Mancomunidad	55,02	132,02	187,03	957,61	20
Área metropolitana	56,15	129,65	185,80	821,75	23
Agrupación de municipios	0,00	0,15	0,15	3,37	4
EATIM	7,20	33,36	40,56	589,08	7
<b>TOTAL</b>	<b>27.590,60</b>	<b>15.565,36</b>	<b>43.155,96</b>	<b>155.815,02</b>	<b>28</b>

El endeudamiento de los ayuntamientos, según se desprende de los datos agregados del balance de situación, supuso un 26% del total del pasivo, si bien, los ayuntamientos de mayor tamaño superan este porcentaje en 13 puntos.

Las entidades con mayor proporción de endeudamiento del total de su pasivo son las diputaciones provinciales, al suponer la suma de endeudamiento a corto y largo plazo un 40% del total de su pasivo.

## V. ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2013

### V.1. CENSO DE ENTIDADES DEPENDIENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

De acuerdo con el artículo 85 de la LRBRL, para la gestión directa de los servicios públicos que les corresponden en el ámbito de sus competencias, las entidades locales podrán crear entidades dependientes, esto es, organismos autónomos, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles.

En el ejercicio 2013, la estructura del sector público local, tanto de entidades principales como de sus dependientes, se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 58: Censo del sector público local: Entidades locales y sus dependientes, detalle por tipo de entidad**

Tipo de Entidad local	Nº EE.LL	Entes Dependientes				Total Dependientes	TOTAL
		OA	EPE	SM 100%	SM >50%		
Ayuntamiento	7.593	949	42	1.155	161	2.307	9.900
Diputación Provincial	38	79	3	37	8	127	165
Cabildo/Consejo Insular	10	28	4	22	16	70	80
Comarca	74	28	2	15	6	51	125
Mancomunidad	903	8	0	15	2	25	928
Área Metropolitana	3	1	1	5	0	7	10
Agrupación de Municipios	14	0	0	0	0	0	14
EATIM	3.022	0	0	2	0	2	3.024
<b>Subtotal</b>	<b>11.657</b>	<b>1.093</b>	<b>52</b>	<b>1.251</b>	<b>193</b>	<b>2.589</b>	<b>14.246</b>
Consorcios	669	4	1	17	2	24	693
<b>TOTAL</b>	<b>12.326</b>	<b>1.097</b>	<b>53</b>	<b>1.268</b>	<b>195</b>	<b>2.613</b>	<b>14.939</b>

Organismo autónomo (OA), entidad pública empresarial (EPE), sociedad mercantil (SM).

No incluye información del País Vasco y Navarra.

El censo de entidades locales en el ejercicio 2013 ascendió a 12.326. De ellas dependían 2.613 entidades descentralizadas, de las cuales 1.463 (56%) eran sociedades mercantiles, 1.097 (42%) organismos autónomos y 53 entidades públicas empresariales (2%), lo cual refleja que la mayoría de las entidades dependientes del sector público local (58%) tienen carácter mercantil.

Las entidades instrumentales dependían, fundamentalmente, de los ayuntamientos, en un 88%. Las diputaciones, cabildos y consejos insulares tenían la titularidad del 8% de las entidades dependientes censadas en el ejercicio, las comarcas del 2%, y las mancomunidades y consorcios del 2% restante.

**Cuadro 59: Censo del sector público local: Ayuntamientos por tramo de población y sus dependientes**

Tramos de Población	Nº Ayuntamientos	Entes Dependientes				Total Dependientes
		OA	EPE	SM 100%	SM >50%	
Más de 100.000 h.	58	189	9	203	61	462
Entre 50.001 y 100.000 h.	79	110	3	172	28	313
Entre 10.001 y 50.000 h.	567	377	18	400	50	845
Entre 5.001 y 10.000 h.	520	134	7	139	11	291
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.759	112	5	154	7	278
Entre 501 y 1.000 h.	959	16	0	33	1	50
Entre 1 y 500 h.	3.651	11	0	54	3	68
<b>TOTAL</b>	<b>7.593</b>	<b>949</b>	<b>42</b>	<b>1.155</b>	<b>161</b>	<b>2.307</b>

Organismo autónomo (OA), entidad pública empresarial (EPE), sociedad mercantil (SM).

No incluye información del País Vasco y Navarra.

Los ayuntamientos de mayor tamaño son los que utilizan en mayor medida unidades descentralizadas para la gestión de sus servicios, puesto que el 83% de las entidades instrumentales dependían de los municipios con población superior a 5.000 habitantes.

El análisis por comunidades autónomas reflejaba una distribución muy heterogénea. Las comunidades autónomas con mayor número de entidades dependientes eran Andalucía, con un

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

85

29%, y Cataluña, con un 25%; acumulando entre ambas comunidades, más de la mitad del total de entidades dependientes censadas. Por el contrario, las Comunidades Autónomas de La Rioja y Cantabria apenas utilizaban dichas entidades instrumentales, alcanzando, entre ambas, un 1% del total:

**Cuadro 60: Censo del sector público local: Entidades dependientes por comunidad autónoma**

Comunidad Autónoma	Entes Dependientes				Total
	OA	EPE	SM 100%	SM >50%	
Andalucía	293	3	414	46	756
Aragón	57	1	89	7	154
Canarias	55	6	92	24	177
Cantabria	8	0	12	2	22
Castilla y León	42	2	47	20	111
Castilla-La Mancha	56	1	36	3	96
Cataluña	296	35	287	40	658
Comunitat Valenciana	82	4	97	16	199
Extremadura	56	0	22	1	79
Galicia	28	0	17	8	53
Illes Balears	46	0	25	2	73
La Rioja	0	0	3	0	3
Comunidad de Madrid	35	1	79	8	123
Principado de Asturias	23	0	14	6	43
Región de Murcia	20	0	34	12	66
<b>Total</b>	<b>1.097</b>	<b>53</b>	<b>1.268</b>	<b>195</b>	<b>2.613</b>

Organismo autónomo (OA), entidad pública empresarial (EPE), sociedad mercantil (SM).

Datos sin incluir información del País Vasco y Navarra

En relación con las variaciones de entidades dependientes en 2013, las altas y bajas que se produjeron en el ejercicio fueron las siguientes:

**Cuadro 61: Variación de entidades dependientes durante el ejercicio 2013**

Tipo de Entidad Dependiente	Ejercicio 2013		
	Altas	Bajas	Variación Neta
Organismos Autónomos	1	26	-25
Entidad Pública Empresarial	1	3	-2
Sociedades Mercantiles 100%	6	14	-8
Sociedades Mercantiles >50%	3	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>44</b>	<b>-33</b>

En 2013 se produjo una disminución neta en el número de entidades dependientes de 33 entidades, continuándose así con la tendencia a la baja que comenzó a registrarse en el ejercicio 2011 en el cual la disminución neta fue de 155 entidades y de 132 en el ejercicio 2012. No obstante, en el ejercicio 2013 la reducción del número de entidades dependientes fue significativamente menor que la de los dos ejercicios anteriores.

La variación neta de las entidades dependientes en 2013 se ha producido, casi en su totalidad, por la disminución de 25 organismos autónomos y 8 sociedades mercantiles de participación local íntegra.

Las entidades locales de prácticamente todas las comunidades autónomas redujeron en 2013 el número de entidades dependientes, a excepción de Cantabria, La Rioja y el Principado de Asturias, cuyo censo de entidades dependientes no sufrió variación alguna. Como se ha señalado, estas Comunidades, especialmente las dos primeras, eran las que tenían menor número de entidades dependientes.

Fue la Comunidad Autónoma de Cataluña la que redujo más entidades dependientes en el ejercicio 2013 (al ser también una de las que más número de dichas entidades tenía), 20 entidades, de las que 15 eran organismos autónomos, 2 entidades públicas empresariales y 3 sociedades mercantiles íntegramente dependientes.

Desde el 1 de enero del 2011 hasta el 1 de enero del 2014 la disminución total del número de entidades dependientes ha sido de un 11%.

## **V.2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ENTIDADES LOCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013**

La cuenta general de la entidad local, de acuerdo con el TRLRHL, está integrada por las cuentas anuales de la propia entidad y por la de sus organismos autónomos (OA), entidades públicas empresariales (EPE) y sociedades participadas en su totalidad por la entidad local (S.M. 100%).

Las sociedades participadas mayoritariamente (S.M.>50%), no se consideran dentro del análisis realizado ya que sus cuentas anuales son remitidas como documentación complementaria dentro del contenido de la cuenta general.

La falta de rendición de la cuenta general por la entidad local incide directamente en la rendición de las cuentas anuales de sus entidades dependientes, ya que la formación y la rendición de cuentas debe realizarse por la entidad local con el contenido que establece la normativa de aplicación y remitirla en un solo acto. Este procedimiento hace que no sea posible el envío de manera separada de las diferentes cuentas anuales que forman parte de la cuenta general. Por otra parte, existen cuentas generales cuyo contenido no es completo al no incluir la cuenta anual de alguna entidad dependiente de la entidad local.

El número y representatividad, respecto del censo del ejercicio 2013, de las cuentas anuales de entidades dependientes remitidas se muestra a continuación:

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

87

**Cuadro 62: Rendición de entidades dependientes. Tipo de entidad local**

Entidades locales	OA		EPE		SM 100%		TOTAL	
	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%
Ayuntamientos	702	74	32	76	835	72	1.569	73
Diputaciones Provinciales	75	95	3	100	31	84	109	92
Cabildo/Consejo Insular	26	93	3	75	21	95	50	93
Comarca	26	93	2	100	14	93	42	93
Mancomunidad	3	38	0	0	9	60	12	52
Área metropolitana	1	100	1	100	5	100	7	100
EATIM	0	0	0	0	2	100	2	100
<b>Subtotal</b>	<b>833</b>	<b>76</b>	<b>41</b>	<b>79</b>	<b>917</b>	<b>73</b>	<b>1.791</b>	<b>75</b>
Consorcios	3	75	0	0	7	41	10	45
<b>TOTAL</b>	<b>836</b>	<b>76</b>	<b>41</b>	<b>77</b>	<b>924</b>	<b>73</b>	<b>1.801</b>	<b>75</b>

Nota: Datos a 31 de diciembre de 2014, sin incluir la rendición del País Vasco y Navarra.

El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de las entidades dependientes del total de entidades locales alcanzó el 75%. Por tipo de entidad dependiente, es decir, en atención a si las cuentas anuales rendidas son de organismos autónomos, entidades públicas empresariales o sociedades mercantiles participadas íntegramente por una entidad local, se observan las mayores ratios de cumplimiento en las entidades públicas empresariales, con un 77%, seguido de los organismos autónomos con un 76% y, por último, en las sociedades mercantiles, con un 73%.

**Cuadro 63: Rendición de entidades dependientes de municipios por tramos de población**

Tramo de población	OA		EPE		SM 100%		TOTAL	
	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%
Más de 100.000 h.	143	76	9	100	169	83	321	80
Entre 50.001 y 100.000 h.	83	75	3	100	118	69	204	72
Entre 10.001 y 50.000 h.	266	71	14	78	283	71	563	71
Entre 5.001 y 10.000 h.	105	78	4	57	85	61	194	69
Entre 1.001 y 5.000 h.	87	78	2	40	110	71	199	73
Entre 501 y 1.000 h.	11	69	0	0	29	88	40	82
Entre 1 y 500 h.	7	64	0	0	41	76	48	74
<b>TOTAL</b>	<b>702</b>	<b>74</b>	<b>32</b>	<b>76</b>	<b>835</b>	<b>72</b>	<b>1.569</b>	<b>73</b>

Nota: Datos a 31 de diciembre de 2014, sin incluir la rendición del País Vasco y Navarra.

Los ayuntamientos mayores de 100.000 habitantes presentaban los mayores niveles de rendición de sus entidades dependientes, con un 80%, encontrándose las entidades públicas empresariales en niveles de rendición total, con un 100%. Las entidades dependientes correspondientes al tramo de ayuntamientos de 501 a 1.000 habitantes alcanzaron un nivel de rendición del 82%. El resto de los tramos se mantienen en o por encima de un 69% de las cuentas rendidas.

En el Anexo VI, se detallan las entidades dependientes con cuentas anuales no remitidas a 31 de diciembre de 2014, tanto porque la entidad local de la que dependen no ha rendido cuentas, como porque las cuentas de las entidades dependientes no se han incluido en las cuentas generales rendidas.

Durante el ejercicio 2013 el nivel de incumplimiento de la remisión de las cuentas anuales de las entidades dependientes del total de entidades locales alcanzó el 25%. El 8% de las cuentas de las

entidades dependientes no fueron remitidas pese a haberse rendido la cuenta de la entidad principal, restringiéndose así la función que los órganos fiscalizadores deben desarrollar sobre estas entidades.

El mayor incumplimiento, con un 54% de cuentas de dependientes no remitidas, se presentaba en la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo además esta la Comunidad Autónoma con mayor número de entidades dependientes, el 29% de las censadas en todo el territorio. Por el contrario, los mejores índices de rendición de las cuentas anuales de las entidades dependientes se produjeron en las Comunidades Autónomas de Galicia, Illes Balears, La Rioja y el Principado de Asturias, todas ellas con porcentajes de rendición superiores al 90%.

### V.3. FONDOS TRANSFERIDOS POR LAS ENTIDADES LOCALES A ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES

Atendiendo al objetivo establecido por las Directrices Técnicas aprobadas por el Pleno del Tribunal de Cuentas para la presente fiscalización, se incluye en este epígrafe un análisis específico de los fondos transferidos por las entidades locales a sus entidades dependientes en el ejercicio 2013.

Tal como se ha mencionado al comienzo de este Epígrafe, el número de entidades locales para el ejercicio 2013 ascendió a 12.326. De las mismas, únicamente 787 entidades tenían entidades dependientes repartidas de la siguiente forma:

**Cuadro 64: Entidades locales con entidades dependientes. Detalle por tipo de entidad**

Entidades Locales	Nº EELL	Nº EELL con entidades dependientes	%
<b>Ayuntamientos:</b>	<b>7.593</b>	<b>713</b>	<b>91</b>
Más de 50.000 h.	137	118	15
Entre 5.001 y 50.000 h.	1.087	376	48
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.759	144	18
Entre 1 y 1.000 h.	4.610	75	10
Diputaciones provinciales	38	22	3
Cabildo/Consejo Insular	10	9	1
Comarca	74	10	1
Mancomunidad	903	14	2
Área metropolitana	3	1	0
Agrupación de municipios	14	0	0
EATIM	3.022	2	0
Consortios	669	16	2
<b>TOTAL</b>	<b>12.326</b>	<b>787</b>	<b>100</b>

No incluye información del País Vasco y Navarra.

El 6% del total de entidades locales utilizaba entidades descentralizadas para la gestión de los servicios públicos concentrándose dicho porcentaje en los ayuntamientos, los cuales, representaban el 91% de las 787 entidades y a su vez, es en los tramos de 1.001 a 50.000 habitantes donde alcanzan hasta un 66% de entidades locales con entes dependientes.

La Orden Ministerial EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, vigente para el ejercicio 2013, contempla en los capítulos 4 y 7 del presupuesto de gastos las aportaciones de la entidad local o de sus organismos autónomos, sin contrapartida directa de los agentes perceptores y con destino a financiar operaciones corrientes o de capital, a los entes públicos y sociedades mercantiles dependientes de dicha entidad local. Concretamente, dichas aportaciones se recogen en los artículos 44 y 74

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

89

(transferencias a entes públicos y sociedades mercantiles de la entidad local) del presupuesto de gastos.

Asimismo, el capítulo 8 del presupuesto de gastos contempla, en el concepto 872 (Aportaciones a otros entes), las aportaciones patrimoniales a otros entes realizadas por las entidades locales o sus organismos autónomos siempre que reciban, por igual valor, activos financieros o un aumento en la participación del ente y existan expectativas de recuperación de dichas aportaciones ya que, en otro caso, deberán considerarse como transferencias de capital.

A través de estas transferencias y aportaciones patrimoniales se indica el volumen de gasto que las entidades locales dedican de sus presupuestos a entes públicos y sociedades mercantiles dependientes, tal y como se puede observar en el cuadro siguiente:

**Cuadro 65: Transferencias corrientes, de capital y aportaciones patrimoniales de las entidades locales a entes públicos y sociedades mercantiles. Representatividad del gasto**

(millones de euros)

Entidades Locales	Total Oblig. Rec. de cap.4 y cap.7 de gastos (A)	Aportación de las EELL			Total aportaciones (B)	% (B/A)
		ORN art.44	ORN art.74	ORN concepto 872		
<b>Ayuntamientos:</b>	<b>3.762,41</b>	<b>854,07</b>	<b>100,15</b>	<b>2,14</b>	<b>956,35</b>	<b>25</b>
Más de 50.000 h.	2.670,54	715,94	88,69	1,98	806,61	30
Entre 5.001 y 50.000 h.	815,79	132,50	10,88	0,14	143,52	18
Entre 1.001 y 5.000 h.	193,37	4,24	0,33	0,02	4,59	2
Entre 1 y 1.000 h.	82,71	1,38	0,25	0,00	1,64	2
Diputaciones provinciales	1.809,75	75,33	4,73	2,60	82,66	5
Cabildo/Consejo Insular	795,21	56,01	15,63	0,00	71,64	9
Comarca	144,59	3,18	0,13	0,00	3,31	2
Mancomunidad	37,82	0,12	0,00	0,00	0,12	0
Área metropolitana	321,63	39,64	9,36	0,02	49,02	15
Agrupación de municipios	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0
EATIM	8,80	0,05	0,00	0,00	0,05	1
Sorcosios	27,83	0,07	0,00	0,00	0,07	0
<b>TOTAL</b>	<b>6.908,29</b>	<b>1.028,46</b>	<b>130,00</b>	<b>4,76</b>	<b>1.163,22</b>	<b>17</b>

En el ejercicio 2013 el total de entidades locales reconocieron obligaciones en concepto de transferencias corrientes y de capital (capítulos 4 y 7) de sus presupuestos de gastos por un importe de 6.908 millones de euros. El total de aportaciones realizadas a entes públicos y sociedades mercantiles dependientes ascendió a 1.163 millones de euros, importe que representa un 17% del volumen total de las transferencias, dato que muestra la relevancia del sector público empresarial dentro del sector público local.

En el caso de los ayuntamientos, el total de las aportaciones realizadas se elevó a 956 millones de euros, lo que suponía un 25% del volumen total de transferencias. A medida que se incrementa el tamaño de los ayuntamientos, aumentaba de manera considerable el porcentaje relativo a las aportaciones efectuadas, alcanzando el volumen de aportaciones realizadas a sus entidades dependientes por los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes un 30%.

Del total de obligaciones reconocidas por las entidades locales en concepto de transferencias a entes públicos y sociedades mercantiles así como en aportaciones patrimoniales, un 89% eran transferencias destinadas a financiar operaciones corrientes y un 11% transferencias destinadas a financiar operaciones de capital.

#### **V.4. PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS AGREGADAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES ÍNTEGRAMENTE DEPENDIENTES Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES**

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, establece en sus artículos 257 y 258 la posibilidad que las sociedades de capital puedan formular sus cuentas anuales por el modelo abreviado, regulando una serie de circunstancias para el caso de formular el balance y estado de cambios en el patrimonio neto o bien reglando otra serie de circunstancias para el caso de formular la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En ambos casos, la posibilidad de formular estados abreviados se determina atendiendo al total de las partidas del activo, al importe neto de la cifra anual de negocios y al número medio de trabajadores empleados, aunque en cada uno de ellos se establecen cifras distintas.

En el presente Informe y a efectos de esta fiscalización, siguiendo el criterio iniciado en el Informe sobre el Sector Público Local, ejercicio 2012, se ha confeccionado una clasificación del sector público local empresarial, atendiendo a los importes que dicha Ley establece en lo referente a la cifra del total de partidas del activo e importe neto de la cifra de negocios, en la que se agrupan las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales en función de su tamaño, lo que permite realizar un análisis más preciso.

Con estos criterios, se clasificarán bajo la denominación de “pequeña” todas aquellas sociedades mercantiles cuyo activo total sea menor o igual a 2.850.000 euros y el importe neto de la cifra de negocios sea menor o igual a 5.700.000 euros. Se agruparán bajo la denominación de “mediana” aquellas cuyo activo total sea mayor a 2.850.000 euros y menor o igual a 11.400.000 euros, y el importe neto de la cifra de negocios sea mayor a 5.700.000 euros y menor o igual a 22.800.000 euros. Por último, se clasificarán bajo la denominación de “grande” aquellas cuyo activo total sea superior a 11.400.000 euros y su importe neto de la cifra de negocios sea superior a 22.800.000 euros.

Las empresas públicas que se analizan en este apartado del Informe son las sociedades mercantiles íntegramente dependientes de las entidades locales, así como las entidades públicas empresariales. En lo referente a estas últimas, al tratarse de organismos públicos creados por ley cuya regulación difiere de las sociedades mercantiles, se les ha dado un tratamiento independiente sin atender a la clasificación anterior.

Todos los trabajos de clasificación y análisis de magnitudes económicas se han efectuado con arreglo a la información reflejada en las cuentas anuales de las entidades dependientes remitidas, a excepción de 61 cuentas, en cuyos estados contables no se recoge importe alguno.

En los Anexos XXV y XXVI se ofrecen estados agregados de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y de las entidades públicas empresariales, cuyas cuentas anuales se integran en las cuentas generales rendidas al Tribunal de Cuentas y a los OCEX a 31 de diciembre de 2014.

De acuerdo con estos criterios, el sector público local empresarial presentaba en el ejercicio 2013 la siguiente estructura:

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

91

**Cuadro 66: Clasificación del sector público local empresarial. Detalle por tipo de entidad**

Tipo de Entidad local	Empresas públicas con cuentas anuales remitidas	Sector público local empresarial							
		PEQUEÑA	%	MEDIANA	%	GRANDE	%	EPES	%
<b>Ayuntamientos:</b>	<b>810</b>	<b>491</b>	<b>61</b>	<b>270</b>	<b>33</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>30</b>	<b>4</b>
Más de 50.000 h.	286	103	36	152	53	19	7	12	4
Entre 5.001 y 50.000 h.	362	238	66	107	29	0	0	17	5
Entre 1.001 y 5.000 h.	98	86	87	11	11	0	0	1	1
Entre 1 y 1.000 h.	64	64	100	0	0	0	0	0	0
Diputación Provincial	32	10	31	18	56	1	3	3	10
Cabildo/Consejo Insular	23	9	39	10	44	1	4	3	13
Comarca	16	10	63	3	19	1	6	2	12
Mancomunidad	8	4	50	1	12	3	38	0	0
Área Metropolitana	6	2	33	1	17	2	33	1	17
Agrupación de Municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EATIM	2	2	100	0	0	0	0	0	0
Consortios	7	3	43	3	43	1	14	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>904</b>	<b>531</b>	<b>59</b>	<b>306</b>	<b>34</b>	<b>28</b>	<b>3</b>	<b>39</b>	<b>4</b>

No incluye información del País Vasco y Navarra.

De acuerdo con la clasificación realizada, el sector público local empresarial quedaba constituido por:

- 531 sociedades mercantiles pequeñas, que representaban un 59% del total de entidades con cuentas remitidas. El 92% de dichas sociedades dependían de los ayuntamientos y, dentro de ellos, eran sociedades mercantiles dependientes de ayuntamientos de más de 5.000 habitantes en su gran mayoría. Todas las sociedades dependientes de los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes quedarían clasificadas en este grupo.
- 306 sociedades mercantiles medianas, que representaban un 34% del total de entidades. El 88% de dichas sociedades depende de los ayuntamientos y, dentro de ellos, el 85% depende de ayuntamientos de más de 5.000 habitantes.
- 28 sociedades mercantiles grandes, que representaban un 3% del total de entidades.

Dichas sociedades grandes quedarían repartidas de la siguiente manera: 19 cuentas (68%) correspondían a sociedades dependientes de ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y las 9 cuentas restantes correspondían a las diputaciones provinciales (1), cabildos y consejos insulares (1), comarcas (1), mancomunidades (3), áreas metropolitanas (2) y a consorcios (1).

- 39 entidades públicas empresariales, que representaban un 4% del total de entidades con cuentas remitidas, dependían, en un 74%, de ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, y, en un 15%, de diputaciones, cabildos y consejos insulares.

Los porcentajes de representatividad de las empresas públicas son muy similares a los del ejercicio 2012, por lo tanto se mantiene la estructura del sector público local empresarial.

Otra clasificación de las entidades dependientes atiende a su actividad económica, utilizando para efectuarla la clasificación nacional de actividades económicas 2009 (CNAE-2009), aprobada por Real Decreto 475/2007 de 13 de abril, conforme a la cual quedarían organizadas de la siguiente manera:

**Cuadro 67: Clasificación por actividad de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales en función del tipo de entidad local de la que dependen**

Actividad de la sociedad mercantil/ entidad pública empresarial	Ayts	Diput. Prov.	Cabildo/ Consejo Insular	Comarca	Mancom.	Área metrop.	EATIM	Consort.	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9	2	1	0	0	0	0	0	12
Industrias extractivas	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Industria manufacturera	10	0	1	1	1	0	0	1	14
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	28	0	0	0	0	0	1	0	29
Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	50	4	0	2	2	0	0	2	60
Construcción	238	2	1	2	0	1	0	0	244
Comercio al por mayor y al por menor	17	0	0	0	0	0	0	0	17
Transporte y almacenamiento	25	0	2	0	0	5	0	1	33
Hostelería	10	3	0	1	0	0	0	0	14
Información y comunicaciones	52	7	1	0	0	0	0	0	60
Actividades financieras y de seguros	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Actividades inmobiliarias	29	2	0	1	0	0	0	0	32
Actividades profesionales, científicas y técnicas	52	3	1	0	2	0	0	1	59
Actividades administrativas y servicios auxiliares	49	1	3	0	0	0	0	0	53
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	108	8	2	4	1	0	0	1	124
Educación	22	0	1	0	1	0	0	0	24
Actividades sanitarias y de servicios sociales	27	0	1	2	0	0	0	0	30
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	61	0	7	2	0	0	1	1	72
Otros servicios	14	0	2	1	1	0	0	0	18
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	0	0	0	0	0	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>810</b>	<b>32</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>904</b>

Las entidades dependientes de los ayuntamientos representaban, con un total de 810 entidades, el 90% del total de entidades dependientes. De ellas, 238 entidades (un 29%) tenían como objeto la actividad de la construcción y 108 entidades (un 13%) la actividad de administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.

Del total de las entidades dependientes (904 entidades), las dedicadas a la actividad de la construcción eran las más numerosas, 244 entidades dependientes (un 27%), seguidas de las dedicadas a la actividad de Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria con 124 entidades (un 14%) y de las destinadas a actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento con 72 entidades dependientes (un 8%). Esta situación se mantiene con respecto a la clasificación realizada para el ejercicio 2012.

#### V.4.1. Estado de actividad y financiación de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las entidades públicas empresariales

Con objeto de comprobar el estado en el que se encontraban las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales en el ejercicio 2013, se han analizado los siguientes aspectos:

- Entidades que se encontraban en fase de disolución o sin actividad.
- Estructura de los recursos obtenidos por las sociedades mercantiles que pongan de manifiesto la fuente de financiación de las mismas.

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

93

**Cuadro 68: Empresas públicas sin actividad o en disolución**

Empresas públicas	Nº	Sin actividad	En disolución	%
Grande	28	0	1	4
Mediana	306	1	2	1
Pequeña	531	13	13	5
EPE	39	3	1	10
<b>TOTAL</b>	<b>904</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>4</b>

Durante el ejercicio 2013, existían al menos 17 empresas públicas locales “en disolución” y 17 sociedades mercantiles con el estado de “sin actividad”, representando en conjunto un 4% del total de las entidades dependientes. Dicho estado de actividad viene produciéndose, al menos, desde el ejercicio 2011 en dichas entidades dependientes. Destacaban a este respecto, con un 10%, las entidades públicas empresariales que, con un total de 39 entidades, constaban 3 sin actividad y una en disolución.

En un análisis previo a la estructura de los recursos obtenidos por las entidades dependientes, se ha realizado un estudio de aquellas entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios es igual a cero, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

**Cuadro 69: Entidades dependientes con el importe neto de la cifra de negocios igual a cero**

Empresas públicas	Nº	Importe neto cifra de negocios igual a cero	Activas	%	Sin actividad	%	En disolución	%
Grande	28	-	-	-	-	-	-	-
Mediana	306	23	21	91	1	4	1	4
Pequeña	531	145	125	86	10	7	10	7
EPE	39	4	3	75	1	25	0	-
<b>TOTAL</b>	<b>904</b>	<b>172</b>	<b>149</b>	<b>87</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>6</b>

De las 904 cuentas anuales remitidas, 172 tenían el importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias con un importe igual a cero. De ellas, constan sin actividad 12 entidades (7%) y en disolución 11 sociedades (6%); el resto figuran como activas, lo cual indica que, durante el ejercicio 2013, al menos 149 empresas públicas no han realizado ventas ni prestado servicios correspondientes a la actividad ordinaria de las mismas.

El análisis de la estructura de los recursos de las empresas públicas locales en 2013 se ha realizado atendiendo a la estructura del resultado de explotación.

La cuenta de pérdidas y ganancias define el resultado de explotación como los ingresos y gastos de explotación que forman parte de la propia actividad de la empresa.

A su vez, los ingresos de explotación informan sobre la distribución de los recursos obtenidos por dichas entidades en el ejercicio de sus actividades, distinguiendo:

- El importe neto de la cifra de negocio, que representa el producto de las ventas de bienes y servicios realizados en el ejercicio por la empresa en el marco de su actividad habitual.
- Otros ingresos de explotación, entre los cuales se distinguen ingresos accesorios y otros de gestión corriente y subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio, representando estas últimas aquellas subvenciones, donaciones y legados recibidos que financien activos o gastos que se incorporen al ciclo normal de explotación. En el caso de las

sociedades mercantiles íntegramente dependientes de las entidades locales, así como, en el de las entidades públicas empresariales adquieren una importancia relevante.

- Ingresos derivados de la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, epígrafe que recoge las subvenciones, donaciones y legados que financien activos del inmovilizado intangible, material o inversiones inmobiliarias y aquellas otras concedidas para cancelar deudas que se otorguen sin una finalidad específica.

La distribución de los ingresos del ejercicio 2013 de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales, atendiendo a esta clasificación, queda representado de la siguiente manera:

#### Cuadro 70: Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación

(millones de euros)

Clasificación Empresas públicas	Nº	Importe neto cifra de negocios (A)	%	Otros ingresos de explotación (B)	%	Imputación de subv.de inmoviliz.no financiero y otras (C)	%	Total (A+B+C)
Grande	28	2.005,09	73	645,09	23	119,63	4	2.769,81
Mediana	306	1.101,37	62	606,29	34	63,07	4	1.770,73
Pequeña	531	209,45	59	134,31	38	9,93	3	353,68
EPE	39	71,14	28	178,86	71	2,73	1	252,73
<b>TOTAL</b>	<b>904</b>	<b>3.387,05</b>	<b>66</b>	<b>1.564,55</b>	<b>30</b>	<b>195,36</b>	<b>4</b>	<b>5.146,95</b>

La financiación a través del importe neto de la cifra de negocios representaba el 66% del total de los recursos de explotación. De acuerdo con el tamaño de las sociedades mercantiles locales, la proporción que representa la cifra de negocios en sus resultados de explotación era progresivamente mayor.

Las sociedades mercantiles clasificadas como grandes eran las que obtuvieron un mayor porcentaje de ingresos a través del importe neto de la cifra de negocios (73%), seguidas de las clasificadas como medianas y pequeñas con porcentajes del 62% y 59%, respectivamente. En las entidades públicas empresariales, la principal fuente de financiación se obtuvo a través de otros ingresos de explotación (71%).

Se ha realizado un análisis más detallado clasificando dicha información atendiendo al tipo de entidad de la que dependen y por tramo de población, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

95

**Cuadro 71: Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación por tipo de entidad y tramo de población**

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº SM y Epes	Importe Neto cifra negocios (A)	%	Otros ingresos de explotación (B)	%	Imputación de subv.de inmoviliz.no financiero y otras (C)	%	Total (A+B+C)
<b>Ayuntamientos</b>	<b>810</b>	<b>2.563,03</b>	<b>68</b>	<b>1.077,94</b>	<b>28</b>	<b>150,68</b>	<b>4</b>	<b>3.791,64</b>
Más de 50.000 h.	286	2.204,10	67	953,06	29	140,54	4	3.297,71
Grande	19	1.373,82	81	243,13	14	85,23	5	1.702,19
Mediana	152	717,89	58	472,70	38	50,60	4	1.241,20
Pequeña	103	61,58	47	66,54	51	2,79	2	130,92
EPE	12	50,81	23	170,69	76	1,91	1	223,40
Entre 5.001 y 50.000 h.	362	327,55	72	119,35	26	9,55	2	456,44
Mediana	107	231,94	79	57,66	19	5,19	2	294,78
Pequeña	238	86,40	59	55,56	38	3,96	3	145,92
EPE	17	9,21	58	6,13	39	0,41	3	15,74
Entre 1.001 y 5.000 h.	98	19,81	80	4,39	18	0,56	2	24,76
Mediana	11	2,17	77	0,56	20	0,07	3	2,81
Pequeña	86	17,64	81	3,81	17	0,48	2	21,93
EPE	1	0,00	0	0,02	80	0,00	20	0,03
Entre 1 y 1.000 h.	74	16,78	81	2,23	11	1,59	8	20,60
Pequeña	64	11,57	91	1,13	9	0,03	0	12,73
<b>Diputación Provincial</b>	<b>32</b>	<b>101,69</b>	<b>58</b>	<b>65,29</b>	<b>37</b>	<b>8,16</b>	<b>5</b>	<b>175,14</b>
Grande	1	24,24	90	0,97	4	1,66	6	26,88
Mediana	18	70,05	51	61,97	45	4,94	4	136,96
Pequeña	10	5,22	66	1,09	14	1,56	20	7,87
EPE	3	2,18	63	1,25	37	0,00	0	3,43
<b>Cabildo/Consejo Insular</b>	<b>23</b>	<b>93,13</b>	<b>67</b>	<b>36,70</b>	<b>26</b>	<b>9,50</b>	<b>7</b>	<b>139,33</b>
Grande	1	54,55	65	23,21	27	6,67	8	84,43
Mediana	10	22,64	70	8,15	25	1,71	5	32,50
Pequeña	9	8,52	61	4,57	33	0,82	6	13,91
EPE	3	7,43	87	0,76	9	0,30	4	8,49
<b>Comarca</b>	<b>16</b>	<b>66,07</b>	<b>91</b>	<b>5,57</b>	<b>8</b>	<b>0,87</b>	<b>1</b>	<b>72,51</b>
Grande	1	34,74	99	0,33	1	0,02	0	35,10
Mediana	3	21,42	80	4,89	18	0,50	2	26,81
Pequeña	10	8,39	93	0,34	4	0,23	3	8,96
EPE	2	1,52	93	0,01	0	0,11	7	1,64
<b>Mancomunidad</b>	<b>8</b>	<b>134,88</b>	<b>89</b>	<b>2,76</b>	<b>2</b>	<b>13,77</b>	<b>9</b>	<b>151,41</b>
Grande	3	121,99	88	2,70	2	13,76	10	138,45
Mediana	1	8,62	100	0,00	0	0,00	0	8,62
Pequeña	4	4,28	99	0,06	1	0,00	0	4,34
<b>Área metropolitana</b>	<b>6</b>	<b>366,42</b>	<b>49</b>	<b>374,71</b>	<b>50</b>	<b>12,29</b>	<b>1</b>	<b>753,42</b>
Grande	2	359,68	48	373,39	50	12,28	2	745,36
Mediana	1	6,55	97	0,23	3	0,00	0	6,78
Pequeña	2	0,18	14	1,09	85	0,01	1	1,28
EPE	1	0,00	86	0,00	14	0,00	0	0,00
<b>EATIM</b>	<b>2</b>	<b>0,30</b>	<b>79</b>	<b>0,08</b>	<b>20</b>	<b>0,01</b>	<b>1</b>	<b>0,39</b>
Pequeña	2	0,30	79	0,08	20	0,01	1	0,39
<b>Consorcios:</b>	<b>7</b>	<b>61,53</b>	<b>98</b>	<b>1,49</b>	<b>2</b>	<b>0,09</b>	<b>0</b>	<b>63,11</b>
Grande	1	36,06	96	1,34	4	0,00	0	37,40
Mediana	3	20,09	99	0,12	1	0,06	0	20,27
Pequeña	3	5,37	99	0,03	0	0,03	1	5,44
<b>TOTAL</b>	<b>904</b>	<b>3.387,05</b>	<b>66</b>	<b>1.564,54</b>	<b>30</b>	<b>195,36</b>	<b>4</b>	<b>5.146,95</b>

En términos generales, la principal fuente de ingresos de explotación de las empresas públicas provenía del importe neto de la cifra de negocios (66%), seguido por otros ingresos de explotación (30%) y por la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (4%).

En el caso de los ayuntamientos, a los cuales se adscribía el 90% de las entidades dependientes, el importe neto de la cifra de negocios era mayor que la media total, ascendiendo a un 68%, frente a un 28% de otros ingresos de explotación, y mantuvo el 4% de la media en la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero.

Las diputaciones provinciales se situaron por debajo de la media total en cuanto al importe neto de la cifra de negocios, representando un 58%.

Las sociedades mercantiles de las áreas metropolitanas clasificadas como pequeñas, presentaban una tendencia inversa, siendo su principal fuente de ingresos otros ingresos de explotación con un 85%.

En el caso de las entidades públicas empresariales dependientes de ayuntamientos de entre 1.000 y 5.000 habitantes y de más de 50.000 habitantes, la principal fuente de financiación provenía de otros ingresos de explotación con un 80% y un 76%, respectivamente.

#### V.4.2. Representatividad de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las entidades públicas empresariales

En este Epígrafe se analiza el resultado de explotación las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales desde el punto de vista de los gastos corrientes y su representatividad respecto al volumen de gastos corrientes de las entidades locales de las que dependen, entendiendo por estos últimos las obligaciones reconocidas de los capítulos 1 a 7 de la liquidación del presupuesto de gastos de las mismas.

De esta forma, se pone de manifiesto, por una parte, la distribución del gasto corriente de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales y, por otra, la representatividad de este gasto en relación con el realizado por la entidad local matriz.

La distribución de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales correspondientes al ejercicio 2013, por tipo de entidad, tramo de población y atendiendo a la clasificación de dichas sociedades, era la siguiente:

**Cuadro 72: Representatividad de los gastos corrientes de las empresas públicas con respecto a la entidad local de la que depende**

(millones de euros)

Entidades Locales	Volumen gastos entidad local (A)	Nº SM y EPE	Volumen gastos corrientes de las empresas municipales								Total (B)	% (B/A)
			Pequeña	%	Mediana	%	Grande	%	EPE	%		
<b>Ayuntamientos:</b>	<b>54.995,13</b>	<b>810</b>	<b>344,27</b>	<b>1</b>	<b>1.498,97</b>	<b>3</b>	<b>1.755,65</b>	<b>3</b>	<b>236,58</b>	<b>0</b>	<b>3.835,47</b>	<b>7</b>
Más de 50.000 h.	49.248,31	286	133,12	0	1.218,71	3	1.755,65	4	221,21	0	3.328,70	7
Entre 5.001 y 50.000 h.	5.482,31	362	142,08	3	276,76	5	0,00	0	15,35	0	434,19	8
Entre 1.001 y 5.000 h.	215,71	98	24,05	11	3,50	2	0,00	0	0,02	0	27,56	13
Entre 1 y 1.000 h.	48,80	64	45,02	92	0,00	0	0,00	0	0,00	0	45,02	92
Diputaciones provinciales	4.951,55	32	6,41	0	151,98	3	24,74	1	4,08	0	187,20	4
Cabildo/Consejo Insular	7.145,11	23	18,33	0	36,79	1	82,80	1	12,10	0	150,02	2
Comarca	225,71	16	8,92	4	26,83	12	24,89	11	1,56	1	62,20	28
Mancomunidad	28,13	8	4,05	15	7,82	28	130,62	464	0,00	0	142,49	507
Área metropolitana	3.311,73	6	1,26	0	2,20	0	718,74	22	0,01	0	722,22	22
EATIM	1,52	2	0,42	28	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,42	28
Consortios	46,13	7	5,43	12	11,74	25	36,39	79	0,00	0	53,57	116
<b>TOTAL</b>	<b>70.705,01</b>	<b>904</b>	<b>389,09</b>	<b>1</b>	<b>1.736,32</b>	<b>2</b>	<b>2.773,83</b>	<b>4</b>	<b>254,34</b>	<b>0</b>	<b>5.153,58</b>	<b>7</b>

En términos generales, las sociedades mercantiles dependientes y las entidades públicas empresariales tenían un volumen de gasto corriente de 5.154 millones de euros, que representa un 7% de volumen de gastos corrientes que gestionan las entidades locales de las que dependen. Por encima de dicha media, hay que resaltar las sociedades dependientes de las mancomunidades (507%), de consorcios (116%) y de ayuntamientos entre 1 y 1.000 habitantes (92%). En estos casos el volumen de gasto de las sociedades mercantiles dependientes de estos tipos de entidades

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

97

fue mayor que el de las propias entidades locales, caso de las mancomunidades y consorcios, o casi igual, caso de los ayuntamientos de población más reducida.

Las sociedades mercantiles clasificadas como grandes tenían un volumen de gasto corriente total de 2.774 millones de euros (un 4%). Por encima de dicha media se encontraban las entidades dependientes de las mancomunidades (un 464%), de los consorcios (un 79%), de las áreas metropolitanas (un 22%), y de las comarcas (un 11%).

Las sociedades mercantiles clasificadas como medianas tenían un volumen de gasto corriente total de 1.736 millones de euros (un 2%). En este caso hay que resaltar las sociedades dependientes de las mancomunidades (un 28%), de los consorcios (un 25%) y de las comarcas (un 12%).

#### V.4.3. Análisis del resultado del ejercicio de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y entidades públicas empresariales

En el ejercicio 2013, de las 904 cuentas de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las entidades públicas empresariales remitidas, un 40% presentaron resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias. De las mismas, 6, 109 y 232 cuentas correspondían a cuentas de sociedades clasificadas como grandes, medianas y pequeñas, respectivamente, presentando resultados negativos de un 21%, 36% y 44%. Separadamente, figuran 39 cuentas de entidades públicas empresariales, de las cuales remiten un 38% con resultados negativos.

De las 360 entidades que presentaron resultados negativos en el ejercicio 2013, 256 (un 71%) presentaron también resultados negativos en el ejercicio 2012, de las cuales, 239 entidades constan como activas, 9 en disolución y 8 sin actividad.

Atendiendo únicamente al resultado de explotación de las mismas, se observan datos similares, al ser 361 las entidades que presentaban resultados negativos de explotación en el ejercicio 2013, presentando además 226 (63%) resultados negativos de explotación en el ejercicio 2012, de las cuales, a su vez, 216 entidades constan como activas, 4 en disolución y 6 sin actividad.

Se entiende por desequilibrio patrimonial aquella situación en la que el patrimonio de una sociedad se encuentra por debajo de la mitad de su capital social. Según el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, en tal situación la sociedad debe disolverse, a no ser que aumente o reduzca su capital en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

En términos generales, un 16% de las cuentas remitidas se encontrarían en dicha situación de desequilibrio, estando las sociedades clasificadas como pequeñas por encima de la media, con un 22% de las mismas en posible causa de disolución.

#### Cuadro 73: Número y representatividad de SM y EPES con pérdidas en el ejercicio 2013 o patrimonio neto inferior a la mitad de la cifra del capital social

Clasificación Empresas públicas	Nº SM y EPES	Nº SM y EPES con sdos. negativos ejercicio 2013	%	Nº SM y EPES con desequilibrio patrimonial (PN< 1/2 CS)	%
Grande	28	6	21	2	7
Mediana	306	109	36	23	8
Pequeña	531	230	43	116	22
EPE	39	15	38	3	8
<b>TOTAL</b>	<b>904</b>	<b>360</b>	<b>40</b>	<b>144</b>	<b>16</b>

En un análisis más amplio, se puede desagregar dicha información con arreglo al tipo de entidad de la que dependen y el tramo de población al que pertenecen, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 74: Sociedades mercantiles y Entidades públicas empresariales que presentan resultados negativos en el ejercicio 2013 o el patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra del capital social**

Entidades Locales	Nº SM y EPES	Nº SM y EPES con rdos. negativos ejercicio 2013	%	Nº SM y EPES con PN < 1/2 CS	%
<b>Ayuntamientos</b>	<b>810</b>	<b>316</b>	<b>39</b>	<b>136</b>	<b>17</b>
Más de 50.000 h.	286	92	32	20	7
Grande	19	4	21	2	11
Mediana	152	46	30	5	3
Pequeña	103	40	39	13	13
EPE	12	2	17	0	0
Entre 5.001 y 50.000 h.	362	146	40	70	19
Mediana	107	40	37	13	12
Pequeña	238	100	42	55	23
EPE	17	6	35	2	12
Entre 1.001 y 5.000 h.	98	52	53	29	30
Mediana	11	8	73	3	27
Pequeña	86	44	51	26	30
EPE	1	0	0	0	0
Entre 1 y 1.000 h.	64	26	41	17	27
Pequeña	64	26	41	17	27
<b>Diputaciones provinciales</b>	<b>32</b>	<b>16</b>	<b>50</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
Grande	1	0	0	0	0
Mediana	18	8	44	1	6
Pequeña	10	5	50	1	10
EPE	3	3	100	0	0
<b>Cabildo/Consejo Insular</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>70</b>	<b>3</b>	<b>13</b>
Grande	1	1	100	0	0
Mediana	10	6	60	1	10
Pequeña	9	6	67	1	11
EPE	3	3	100	1	33
<b>Comarca</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
Grande	1	1	100	0	0
Mediana	3	1	33	0	0
Pequeña	10	3	30	1	10
EPE	2	0	0	0	0
<b>Mancomunidad</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Grande	3	0	0	0	0
Mediana	1	0	0	0	0
Pequeña	4	2	50	0	0
<b>Área metropolitana</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>17</b>
Grande	2	0	0	0	0
Mediana	1	0	0	0	0
Pequeña	2	1	50	1	50
EPE	1	1	100	0	0
<b>EATIM</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pequeña	2	2	100	0	0
<b>Consortios</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>14</b>
Grande	1	0	0	0	0
Mediana	3	0	0	0	0
Pequeña	3	1	33	1	33
<b>TOTAL</b>	<b>904</b>	<b>360</b>	<b>40</b>	<b>144</b>	<b>16</b>

Son las diputaciones provinciales, los cabildos y consejos insulares así como las EATIM las que presentaron un mayor porcentaje de sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales con resultados negativos en su cuenta de pérdidas y ganancias, siendo de un 50%, 70% y 100%, respectivamente.

Por el contrario, son los consorcios los que presentan un menor porcentaje de sociedades con pérdidas, con un 14%, seguido de las mancomunidades con un 25%.

Estos resultados ponen de relieve, de la misma manera que ocurrió en el ejercicio 2012, el número de sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales que presentaban sus cuentas con pérdidas en el ejercicio 2013, así como aquellas que tenían su patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra del capital social y, consecuentemente, podrían hallarse en posible causa de disolución.

## VI. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### VI.1. INTRODUCCIÓN

La contratación pública constituye una de las actividades más importantes que realizan las entidades locales para la satisfacción del interés público, la prestación de los servicios públicos municipales y la realización de los fines que les son propios, siendo la misma una de las áreas a la que se aplica mayor volumen de recursos económicos. Es precisamente el alcance de esta actuación y el importe del gasto que a la misma se asigna lo que fundamenta, entre otras razones, la específica atención que el Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de su función fiscalizadora, dedica a la contratación de las entidades locales, que verifica anualmente con carácter recurrente.

Este examen se venía haciendo en el marco del Informe de Fiscalización del Sector Público Local correspondiente a cada ejercicio, en el que se contrastaba, con carácter general, el cumplimiento de las obligaciones de remitir las relaciones certificadas de los contratos celebrados en cada ejercicio, o, en su caso, las certificaciones negativas de no haber contratado, según se prevé en el artículo 40 de la LFTCu, así como los expedientes de contratación, conforme el artículo 29 del TRLCSP. Igualmente, se contenían en dicho Informe los resultados de los controles realizados sobre una muestra de los expedientes de contratación remitidos al Tribunal de Cuentas –ya fuera de oficio, ya a solicitud de esta Institución– con el fin de comprobar la adecuación de la contratación, en cada una de sus fases, a los principios de legalidad, eficiencia, economía y racionalidad en la ejecución del gasto público.

A la vista de la dimensión que en años sucesivos ha ido alcanzando la fiscalización del sector público local, de la relevancia de la contratación en el volumen global del gasto local, así como de la reiteración de ciertas incidencias en este ámbito a lo largo de los ejercicios, el Tribunal de Cuentas consideró conveniente centrar más su actuación en esta área. Así, en relación al ejercicio 2012, procedió a analizar de forma separada y específica, dándole así identidad propia y focalizando más su control, la contratación celebrada por las entidades locales de cada una de las Comunidades Autónomas que no dispone de OCEX propio, esto es, de Cantabria, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia, así como la de Castilla-La Mancha, tras la supresión de la Sindicatura de Cuentas de esta Comunidad por la Ley de las Cortes Regionales 1/2014, de 24 de abril, modificando para ello el Programa de Fiscalizaciones del Tribunal con fecha 29 de mayo de 2014 para incorporarla.

En relación con el ejercicio 2013, una vez examinada la situación concreta de las entidades locales de cada una de dichas Comunidades Autónomas, se ha incluido en el Programa del Tribunal de Cuentas para 2015 la *“Fiscalización de la contratación de las entidades de las comunidades autónomas sin órgano de control externo, ejercicio 2013”*, que abordará conjuntamente el examen de la contratación de estas entidades. La fiscalización se extenderá a las distintas fases del procedimiento, en concreto, a la preparación, adjudicación, formalización y ejecución de los contratos, además de realizarse también un análisis particularizado del cumplimiento por dichas entidades locales del deber de remitir al Tribunal de Cuentas la documentación contractual prescrita legalmente correspondiente al ejercicio.

Siendo así, por tanto, que la contratación anual de las entidades locales de las comunidades autónomas sin OCEX será objeto de una fiscalización específica, se ofrecen en este Informe del Sector Público Local, ejercicio 2013, en relación con esta área de la gestión, los datos globales sobre el cumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas de remitir las relaciones certificadas de los contratos celebrados en cada ejercicio, así como de los expedientes de

contratación, tanto al Tribunal de Cuentas como, en su caso, al OCEX correspondiente, con objeto de ofrecer una visión general del alcance de la actividad contractual de las entidades locales a nivel nacional.

Con este fin, el Tribunal de Cuentas ha solicitado a los OCEX, en el marco de la coordinación interinstitucional establecida por el artículo 29 de la LFTCu, y con el fin de completar los datos disponibles, la información con la que aquellos contaban sobre la actividad contractual desarrollada durante el ejercicio 2013 por las entidades locales del ámbito territorial sobre el que ejercen su competencia; información que ha sido remitida por todos los OCEX<sup>30</sup>.

El resultado agregado por Comunidades Autónomas de este análisis se expone en los siguientes subapartados.

Como se ha indicado, la información que en este Informe de Fiscalización del Sector Público Local de 2013 se exponen en relación con la contratación de las entidades locales quedará complementada con los resultados del Informe específico sobre la contratación de las entidades locales de la comunidades autónomas sin OCEX, ejercicio 2013, que elaborará este Tribunal de Cuentas a lo largo de 2015. Asimismo, aportarán información a este análisis los respectivos informes sobre contratación de las entidades locales que, en su correspondiente ámbito territorial, realicen los OCEX, bien en el marco del informe del sector público local del ejercicio, como consecuencia de la fiscalización de entidades específicas, o a modo de informe especial sobre la contratación local relativa al ejercicio 2013.

## VI.2. RÉGIMEN JURÍDICO

La actividad contractual del sector público y, por ende, de las entidades locales estuvo regulada en el ejercicio 2013, fundamentalmente, por lo dispuesto en el TRLCSP. Conforme al artículo 19.2 de este Texto legal, se rigen por esa Ley y sus disposiciones de desarrollo la preparación, la adjudicación, los efectos y la extinción de los contratos administrativos; supletoriamente, se regulan por las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, por las normas de derecho privado.

Durante el ejercicio 2013 el TRLCSP ha sido modificado por las siguientes disposiciones normativas:

- Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.
- Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.
- Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros.
- Ley 10/2013, de 24 de julio, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 2010/84/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, sobre farmacovigilancia, y 2011/62/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, sobre prevención de la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal, y se modifica la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

<sup>30</sup> La Cámara de Comptos de Navarra ha informado que a la fecha de redacción de este Informe no dispone aún de toda la información solicitada, la cual está recabando con el fin de elaborar el Informe sobre el Sector Público Local de la Comunidad Foral, correspondiente al ejercicio 2013. Una vez aprobado, se publicará en la página web de esta Institución.

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

101

- Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.
- Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
- Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado.
- Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

El marco normativo en materia de contratación aplicable al ejercicio 2013 viene integrado, igualmente, por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, que desarrolla parcialmente la LCSP; y, en lo que no fuera contrario a las disposiciones que se han mencionado, por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, la Instrucción sobre remisión al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local, aprobada mediante Acuerdo de su Pleno de 26 de abril de 2012, contiene indicaciones respecto de la remisión de información sobre la contratación de las entidades locales, completando así el marco normativo en esta área.

### VI.3. REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu, las entidades públicas locales deben enviar al Tribunal de Cuentas una relación anual de los contratos celebrados en el ejercicio precedente, excluidos los contratos menores, o, en el supuesto de que no se hubiesen celebrado contratos que superasen determinadas cuantías, habrá de hacer constar dicha circunstancia mediante una certificación negativa.

La remisión de las relaciones de contratos al Tribunal de Cuentas ha de realizarse por procedimiento telemático a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, de acuerdo con la Instrucción de la Institución aprobada por Acuerdo de 26 de abril de 2012, permitiendo con ello mejorar el nivel de cumplimiento de las obligaciones legales de remisión de información sobre la actividad contractual desarrollada, y con ello su control, al realizarse de forma más sencilla y menos costosa tanto desde una perspectiva económica como funcional.

También algunas Comunidades Autónomas tienen regulada la obligación de las entidades locales de su ámbito territorial de remitir a los correspondientes OCEX las relaciones de los contratos celebrados en el ejercicio, habiéndose dictado por aquellos Instrucciones al efecto<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> Instrucciones de los OCEX sobre remisión de información contractual que afectan al ámbito local:

- Instrucción de la Audiencia de Cuentas de Canarias relativa a la remisión a de los extractos de los expedientes de contratación celebrados en el ámbito del Sector Público de la Comunidad Autónoma señalado en el artículo 2 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, aprobada por el Pleno de esa Institución el 26 de octubre de 2012.
- Instrucción 1/2013, de 13 de junio, de la Cámara de Cuentas de Aragón, relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del sector público de Aragón y a los medios telemáticos para su remisión a esta Institución.
- Resolución de 30 de mayo de 2013, del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por la que se publica el Acuerdo 46/2013, de 30 de mayo, relativo a los contratos de los Entes, Organismos y Entidades cuya remisión es obligada al Consejo de Cuentas.
- Instrucción relativa a la remisión a la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears de la información contractual del sector público local de la Comunidad, aprobada el 18 de diciembre de 2014.
- Resolución de 14 de mayo de 2013, del Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de 14 de mayo de ese mismo año, por el que se aprueba la Instrucción sobre

Con objeto de coordinar las actuaciones del Tribunal de Cuentas y de los OCEX a este respecto y de simplificar lo más posible el cumplimiento del deber de remisión de relaciones de contratos por las entidades locales, en los Convenios bilaterales de Colaboración entre el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Cuentas de la Comunitat Valenciana, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Cuentas de Galicia, la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias y la Cámara de Cuentas de Aragón, para la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales de su respectiva Comunidad Autónoma (referido en la Introducción –Epígrafe I de este Informe–), se incluyó una previsión en virtud de la cual las entidades locales de dichas Comunidades dan cumplimiento a tal obligación ante el Tribunal de Cuentas y el correspondiente OCEX que establezca un deber de análoga naturaleza, mediante el envío de las relaciones de contratos a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales.<sup>32</sup>

Por otra parte, el artículo 29 del TRLCSP regula la obligación de las entidades locales de remitir al Tribunal de Cuentas o, en el caso de las Comunidades Autónomas que dispongan de él, al OCEX correspondiente, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, y para el ejercicio de la función fiscalizadora, una copia certificada del documento mediante el que se hubiere formalizado el contrato, acompañada de un extracto del expediente del que se derivase, siempre que la cuantía excediera de determinados importes según el tipo de contrato.

Asimismo, se contempla en el citado artículo 29 la obligación de comunicar a los órganos fiscalizadores las modificaciones, prórrogas o variaciones de plazos y extinción de los contratos indicados, sin perjuicio de las facultades reconocidas al Tribunal de Cuentas y a los OCEX para reclamar cuantos documentos y antecedentes se estimen pertinentes en relación con los contratos de cualquier naturaleza y cuantía.

### **VI.3.1. Información sobre contratación remitida al Tribunal de Cuentas por las entidades locales de Comunidades Autónomas sin OCEX**

#### **VI.3.1.1. Relaciones anuales de contratos formalizados en el ejercicio 2013**

A 15 de octubre de 2014 –fecha en la que, según las prescripciones normativas deberían haber remitido las entidades locales la relación anual de contratos o, en su caso, una certificación negativa–, de las 2.186 entidades locales situadas en comunidades autónomas sin OCEX, 1.050 habían dado cumplimiento a este deber legal, lo que representa el 48% del total de aquellas:

---

la remisión a dicha Institución de la documentación relativa a la contratación de las entidades locales del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, de fecha 31 de octubre de 2013, por el que se aprueba la rendición telemática, a través de las aplicaciones informáticas ubicadas en la Plataforma de Rendición de Cuentas, de las relaciones certificadas comprensivas de los contratos celebrados a partir del ejercicio 2013.
- Acuerdo de 13 de septiembre de 2013, del Consejo de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, por el que se dispone la publicación de la Instrucción de la Sindicatura de Comptes relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del sector público valenciano.

<sup>32</sup> El 21 de abril de 2015, el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de Andalucía han firmado un Convenio que prevé también este régimen a partir de la fecha de su formalización.

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

103

**Cuadro 75: Información correspondiente al ejercicio 2013 recibida en plazo en el Tribunal de Cuentas de las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX, en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu**

ENTIDADES	COMUNICACIÓN
Ayuntamientos	794
Consortios	7
Diputaciones Provinciales	3
Mancomunidades	106
Organismos Autónomos	77
Sociedades Mercantiles	63
<b>TOTAL</b>	<b>1.050</b>

En el Plan de Actuaciones del Tribunal de Cuentas para la rendición de cuentas de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2013, ya referido en el Epígrafe II.2 de este Informe al exponer los resultados del examen del cumplimiento del mencionado deber, se incluyeron un conjunto de actuaciones –al igual que ya se hizo para los ejercicios 2011 y 2012– encaminadas a promover el cumplimiento de la obligación legal establecida en el artículo 40.2 de la LFTCu. Dichas actuaciones consistieron en el envío de oficios a las entidades locales que aún no habían aportado las relaciones de contratos –un total de 642: 30 a entidades locales de Cantabria, 338 de Castilla-La Mancha, 196 de Extremadura, 60 de La Rioja y 18 de la Región de Murcia–, así como en llamadas telefónicas a 284 entidades que seguían sin remitir las relaciones, al objeto de efectuar el seguimiento de la reclamación realizada, solicitando información sobre el estado de situación de las relaciones y comprometiendo su envío con inmediatez.

Al igual que se hizo en ejecución del Plan de Actuaciones correspondiente al ejercicio 2012, las reclamaciones por escrito se completan, cuando resulta preciso, con la solicitud de la personación de los representantes legales y de los Interventores de las entidades locales que no hayan cumplido con la obligación, con objeto de que la aporten in situ o bien expliquen las razones que imposibilitan su cumplimiento, con especial atención a las entidades que incurren en esta falta con carácter reiterado.

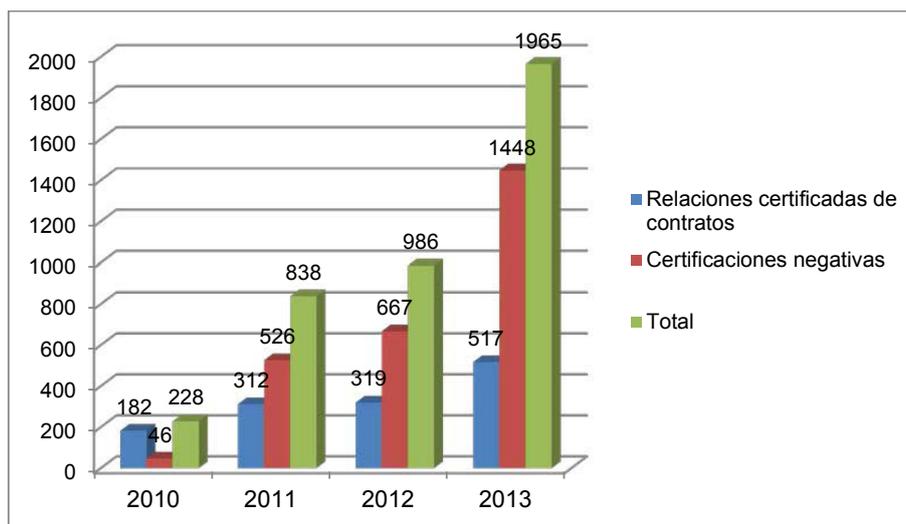
El desarrollo del Plan de Actuaciones llevado a cabo hasta la fecha ha resultado efectivo –como también ocurrió en los ejercicios anteriores–, lográndose un incremento sustancial del nivel de remisión de dicha información. En concreto, al cierre de estos trabajos (31 de marzo de 2015), 1.965 entidades locales de las comunidades Autónomas sin OCEX habían remitido información sobre la contratación celebrada en el ejercicio 2013.

Esto significa que el 89,9% de las entidades obligadas a enviar esta información, excluidas las EATIM, cumplieron con ello. En particular, el nivel de remisión de la información contractual correspondiente al ejercicio 2013 alcanzó en el caso de los ayuntamientos, el 93% en Cantabria, el 88,14 % en Castilla-La Mancha, el 87% en Extremadura, el 92,5% en La Rioja y el 95,6% en la Región de Murcia.

En el gráfico siguiente se expone la evolución del cumplimiento de la obligación de remisión de la información a la que se refiere el artículo 40.2 de la LFTCu, entre los ejercicios 2010 y 2013 por las entidades locales de las comunidades autónomas sin OCEX. Ha de indicarse que en el gráfico se incluye también, en esta ocasión, la información contractual correspondiente al ejercicio 2013 remitida por las entidades locales castellano-manchegas, dato que en años anteriores no se

incorporaba al mismo al contar esta Comunidad Autónoma con OCEX propio, la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha<sup>33</sup>.

**Gráfico 10: Evolución del cumplimiento de la obligación de remisión de la información a la que se refiere el artículo 40.2 de la LFTCu entre los ejercicios 2010 y 2013.**



De los 1.965 envíos de información contractual recibidos en el Tribunal de Cuentas relativos al ejercicio 2013, 517 correspondieron a relaciones de contratos formalizados en ese ejercicio y 1.448 a certificaciones negativas. En el cuadro siguiente se indican las relaciones de contratos y certificaciones recibidas, por cada una de las comunidades autónomas sin OCEX propio:

<sup>33</sup> En relación con la información correspondiente al 2013, según se ha indicado anteriormente y como consecuencia de la supresión de la Sindicatura de Cuentas, el Tribunal de Cuentas incluyó las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en su Plan de Actuaciones para promover la rendición de cuentas y la remisión de la documentación contractual.

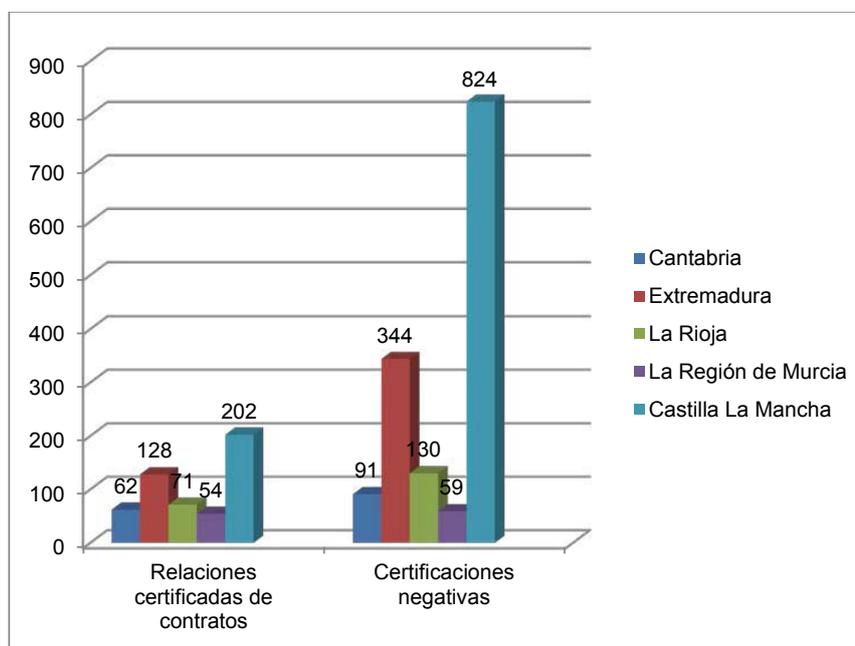
Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

105

**Cuadro 76. Relaciones de contratos y certificaciones negativas de las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX propio, correspondientes al ejercicio 2013, recibidas en el Tribunal de Cuentas**

ENTIDADES	COMUNICACIÓN	CANTABRIA	EXTREMADURA	LA RIOJA	R. DE MURCIA	CASTILLA-LA MANCHA	TOTAL
Ayuntamientos	Relación	51	106	65	38	171	431
	Cert. negativa	44	232	96	5	639	1.016
Diputaciones Provinciales	Relación	0	2	0	0	5	7
	Cert. negativa	0	0	0	0	0	0
Mancomunidades	Relación	6	4	5	0	5	20
	Cert. negativa	14	41	29	5	85	174
Consortios	Relación	0	3	0	0	5	8
	Cert. negativa	1	6	0	0	8	15
Organismos Autónomos	Relación	2	11	0	5	11	29
	cert. negativa	6	39	0	16	40	101
Sociedades Mercantiles	Relación	3	1	1	11	5	21
	Cert. negativa	11	21	2	33	28	95
EATIM	Relación	0	1	0	0	0	1
	Cert. negativa	15	5	3	0	24	47
TOTAL	RELACIÓN	62	128	71	54	202	517
	CERT.NEGATIVA	91	344	130	59	824	1.448
	SUMA	153	472	201	113	1.026	1.965

**Gráfico 11: Relaciones de contratos y certificaciones negativas de las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX propio, correspondientes al ejercicio 2013, recibidas en el Tribunal de Cuentas**



De acuerdo con lo previsto en la Instrucción del Tribunal de Cuentas de 2012 sobre Remisión de los Extractos de los Expedientes de Contratación y de las Relaciones Anuales de los Contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local, la información contenida en las relaciones de contratos remitidas ha de incluir los datos básicos de los contratos formalizados en 2013, aun

cuando su ejecución se hubiera realizado en el ejercicio siguiente, así como también las modificaciones contractuales formalizadas durante ese año.

Las 517 entidades locales situadas en las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia que remitieron al Tribunal de Cuentas la relación anual de los contratos de 2013, certificaron que habían formalizado, en total, 2.991 contratos, por un importe global de 863.746,1 miles de euros, de los cuales 920 eran de obras, por importe de 138.439,4 miles de euros; 499 de suministro, por importe de 101.729,4 miles de euros; 1.142 de servicios, por importe de 159.954 miles de euros; 5 de concesión de obras públicas, por importe de 947,8 miles de euros; 143 de gestión de servicios públicos, por importe de 409.218,2 miles de euros, 88 administrativos especiales, por importe de 6.994,8 miles de euros; 108 privados, por importe de 7.388,2 miles de euros; 2 contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado por importe de 31.861,1 miles de euros y 84 con objeto distinto de aquellos, por importe de 7.213,2 miles de euros.

En el cuadro que figura a continuación se detalla la información sobre los contratos celebrados por las entidades locales de las comunidades autónomas que no disponen de OCEX:

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

107

**Cuadro 77: Contratos formalizados en el ejercicio 2013 por las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX propio**

(miles de euros)					
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TIPO DE CONTRATO	Nº CONTRATOS	% TOTAL	IMPORTE	% TOTAL
CANTABRIA	Obras	70	20,8	26.234,3	12
	Servicios	195	58	19.513,2	8,9
	Suministro	37	11	8.292,8	3,8
	Administrativos Especiales	4	1,2	52,1	0
	Concesión Gestión Servicios Públicos	11	3,3	161.657,4	73,9
	Privados	6	1,8	405,7	0,2
	Otros	13	3,9	2.501,6	1,2
<b>TOTAL</b>		<b>336</b>	<b>100</b>	<b>218.657,1</b>	<b>1100</b>
EXTREMADURA	Obras	354	46,6	40.125,7	35,1
	Servicios	165	21,7	17.914,9	15,7
	Suministro	159	20,9	11.747,7	10,3
	Administrativos Especiales	17	2,2	454,5	0,4
	Concesión Obras Públicas	1	0,1	824,4	0,7
	Gestión Servicios Públicos	27	3,6	40.381,2	35,4
	Privados	27	3,6	1.878,3	1,7
	Otros	10	1,3	834,8	0,7
<b>TOTAL</b>		<b>760</b>	<b>100</b>	<b>114.161,5</b>	<b>100,0</b>
LA RIOJA	Obras	103	38,9	16.290,3	40,1
	Servicios	109	41,1	12.306,2	30,3
	Suministro	30	11,3	7.613,2	18,7
	Administrativos Especiales	4	1,5	650,9	1,6
	Gestión Servicios Públicos	8	3	2.770,4	6,8
	Privados	4	1,6	160,1	0,4
	Otros	7	2,6	837,0	2,1
<b>TOTAL</b>		<b>265</b>	<b>100</b>	<b>40.628,1</b>	<b>100,0</b>
REGIÓN DE MURCIA	Obras	127	19,7	17.849,9	11,9
	Servicios	299	46,3	59.636,5	39,8
	Suministro	112	17,3	52.266,6	34,9
	Administrativos Especiales	32	4,9	4.528,3	3
	Contratos concesión obras públicas	1	0,2	0,8	0
	Gestión Servicios Públicos	29	4,5	13.238,6	8,9
	Privados	26	4	1.417,4	1
	Colaboración Sector Público y Privado	1	0,2	335,7	0,2
	Otros	19	2,9	486,8	0,3
<b>TOTAL</b>		<b>646</b>	<b>100</b>	<b>149.760,6</b>	<b>100</b>
CASTILLA-LA MANCHA	Obras	266	27	37.939,2	11,1
	Servicios	374	38	50.583,2	14,9
	Suministro	161	16,4	21.809,1	6,4
	Administrativos Especiales	31	3,1	1.309,0	0,4
	Concesión Obras Públicas	3	0,3	122,6	0,0
	Gestión Servicios Públicos	68	6,9	191.170,6	56,1
	Privados	45	4,6	3.526,7	1,0
	Colaboración Sector Público y Privado	1	0,1	31.525,4	9,3
	Otros	35	3,6	2.553,0	0,8
<b>TOTAL</b>		<b>984</b>	<b>100</b>	<b>340.538,8</b>	<b>100,0</b>
TOTAL	Obras	920	30,8	138.439,4	16,0
	Servicios	1142	38,2	159.954,0	18,5
	Suministro	499	16,7	101.729,4	11,8
	Administrativos Especiales	88	2,9	6.994,8	0,8
	Concesión Obras Públicas	5	0,2	947,8	0,1
	Gestión Servicios Públicos	143	4,8	409.218,2	47,4
	Privados	108	3,6	7.388,2	0,9
	Colaboración Sector Público y Privado	2	0	31.861,1	3,7
	Otros	84	2,8	7.213,2	0,8
<b>TOTAL</b>		<b>2.991</b>	<b>100</b>	<b>863.746,1</b>	<b>100,0</b>

**VI.3.1.2. Expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2013**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del TRLCSP, y atendiendo al procedimiento establecido en la Instrucción del Tribunal de Cuentas de 26 de abril de 2012, se enviaron a esta Institución 119 extractos de expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2013 por las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia, por un importe total de 357.032 miles de euros, cuya información se

108

Tribunal de Cuentas

detalla en el siguiente cuadro así como en el Anexo XXVII, indicándose en este último su distribución por Comunidades Autónomas y atendiendo al procedimiento de adjudicación.

**Cuadro 78: Expedientes de contratos remitidos al Tribunal de Cuentas en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP**

(miles de euros)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN															
	Procedimiento abierto criterio único				Procedimiento abierto pluralidad de criterios				Procedimiento restringido				Procedimiento negociado			
	Nº	% Total	IMPORTE	% Total	Nº	% Total	IMPORTE	% Total	Nº	% Total	IMPORTE	% Total	Nº	% Total	IMPORTE	% Total
Obras	2	1,68	1.192,45	0,33	19	15,97	27.301,58	7,65	0	0,00	0,00	0,00	2	1,68	1.238,45	0,35
Servicios	1	0,84	176,12	0,05	56	47,07	78.067,76	21,86	1	0,84	1.050,40	0,29	1	0,84	796,32	0,22
Suministros	4	3,36	6.127,58	1,72	12	10,08	21.615,46	6,05	0	0,00	0,00	0,00	1	0,84	20.084,96	5,63
Contratos administrativos especiales	0	0,00	0,00	0,00	6	5,04	3.139,85	0,88	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Contratos de concesión de obras públicas	0	0,00	0,00	0,00	1	0,84	642,59	0,18	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Gestión de Servicios Públicos	0	0,00	0,00	0,00	11	9,24	194.258,02	54,41	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Contratos privados	0	0,00	0,00	0,00	2	1,68	1.340,07	0,38	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>5,88</b>	<b>7.496,15</b>	<b>2,10</b>	<b>107</b>	<b>89,92</b>	<b>326.365,33</b>	<b>91,41</b>	<b>1</b>	<b>0,84</b>	<b>1.050,40</b>	<b>0,29</b>	<b>4</b>	<b>3,36</b>	<b>22.119,73</b>	<b>6,20</b>

Adicionalmente, este Tribunal de Cuentas recibió en el ejercicio 2013, también en atención a lo prescrito por el artículo 29 del TRLCSP, información sobre las modificaciones producidas en los contratos celebrados por dichas entidades locales, ascendiendo a un total de 22 modificados, por un importe de 3.622 miles de euros, así como las prórrogas en contratos celebrados en ejercicios anteriores, que sumaron un total de 21, por importe conjunto de 7.880 miles de euros.

**VI.3.2. Información sobre la contratación de las entidades locales de las Comunidades Autónomas con OCEX propio**

A continuación se exponen los resultados del cumplimiento del deber de remisión de información contractual por las entidades locales de comunidades autónomas con OCEX propio.

**Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

Según la información contenida en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 44 entidades locales enviaron al Tribunal de Cuentas relaciones certificadas de contratos y 48 entidades remitieron una certificación negativa.

De acuerdo con la información ofrecida en dichas relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 472 contratos, por un importe global de 146.642 miles de euros. De ellos, 100 eran contratos de obras, por 25.913 miles de euros; 191 de servicios, por 33.318 miles de euros; 129 de suministro, por 48.104 miles de euros; 19 de gestión de servicios públicos, por 33.317 miles de euros; 6 administrativos especiales, por 27 miles de euros; 10 privados, por 2.367 miles de euros; y 17 de objeto distinto de aquellos, por importe de 3.596 miles de euros.

Enviaron a la Cámara de Cuentas de Andalucía relaciones certificadas de los contratos celebrados en el ejercicio 2013, 97 entidades locales, mientras que una envió una certificación negativa.

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

109

Por otra parte, en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, se han recibido en el Tribunal de Cuentas 12 expedientes contractuales, por un importe global de 19.983 miles de euros, de los cuales, 2 corresponden a suministro, por 2.371 miles de euros; 2 a gestión de servicios públicos, por 2.875 miles de euros; 7 a servicios, por 10.897 miles de euros; 1 de concesión de obras públicas, por 3.840 miles de euros.

Fueron 56 las entidades locales que presentaron ante la Cámara de Cuentas de Andalucía los expedientes, en concreto de 171 contratos, por un importe global de 284.730 miles de euros. Del total de contratos comunicados, 39 corresponden a obras, por 61.585 miles de euros; 16 a suministro, por 43.368 miles de euros; 7 a gestión de servicios públicos, por 31.220 miles de euros; 106 a servicios, por 145.292 miles de euros; y 3 a otros objetos distintos a aquellos, por un importe de 3.265 miles de euros.

### **Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón**

Según la información que consta en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 217 entidades locales enviaron relaciones certificadas de contratos y 581 entidades aportaron una certificación negativa.

De acuerdo con lo recogido en las relaciones de contratos, las entidades locales aragonesas celebraron 1.202 contratos, por un importe global de 989.662 miles. De ellos, 380 eran contratos de obras, por 48.574 miles de euros; 172 de suministro, por 17.143 miles de euros; 21 de gestión de servicios públicos, por 824.594 miles de euros; 1 de concesión de obras públicas, por 81 miles de euros; 440 de servicios, por 82.525 miles de euros; 12 administrativos especiales, por 3.845 miles de euros; 1 de colaboración entre el sector público y el sector privado, por 35 miles de euros; 73 privados, por 9.762 miles de euros; y 102 de objeto distinto de aquellos, por importe de 3.103 miles de euros.

Por su parte, se han recibido en el Tribunal de Cuentas 2 expedientes contractuales por un importe global de 2.059 miles de euros, de los cuales, uno es de suministro, por 79 miles de euros y otro administrativo especial, 1.980 miles de euros.

Asimismo, se ha comunicado que 23 entidades locales remitieron a la Cámara de Cuentas de Aragón 110 expedientes contractuales, por importe de 879.964 miles de euros, de los cuales 29 eran de obras, por importe de 10.179 miles de euros; 21 de suministro, por importe de 8.368 miles de euros; 3 de gestión de servicios públicos, por importe de 827.983 miles de euros; y 57 de servicios, por importe de 33.248 miles de euros.

La Cámara de Cuentas está llevando a cabo la fiscalización general sobre el sector público local aragonés 2013, siendo una de las áreas verificadas la relativa a la contratación administrativa. Los resultados finales de esta fiscalización se incorporarán a un Informe que será aprobado por el Consejo de esta Institución y publicado en su página web.

### **Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León**

Según la información contenida en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 52 entidades locales enviaron relaciones certificadas de contratos y 281 entidades remitieron una certificación negativa.

De acuerdo con la información contenida en las relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 537 contratos, por un importe global de 128.373 miles de euros. De ellos, 133 contratos eran de obras, por 35.168 miles de euros; 253 de servicios, por 47.519 miles de euros; 79 de suministro, por 30.419 miles de euros; 10 de gestión de servicios públicos, por 7.184 miles de euros; 2 de concesión de obras públicas, por 1.650 miles de euros; 30 administrativos especiales, por 4.181 miles de euros; 20 privados, por 885 miles de euros; y 10 de objeto distinto de aquellos, por importe de 1.367 miles de euros.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, se han remitido al Tribunal de Cuentas los expedientes de 15 contratos por un importe global 18.313 miles de euros, de los cuales 2 corresponden a suministro, por 2.677 miles de euros; 12 a servicios, por 6.840 miles de euros; 1 de concesión de obras públicas, por 8.796 miles de euros.

#### ***Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cataluña***

Según la información contenida en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 51 entidades locales enviaron al Tribunal de Cuentas relaciones certificadas de contratos y 7 entidades remitieron una certificación negativa. De acuerdo con la información contenida en las relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 536 contratos, por un importe global de 97.578 miles de euros. De ellos, 88 eran contratos de obras, por 28.460 miles de euros; 286 de servicios, por 37.313 miles de euros; 119 de suministro, por 22.570 miles de euros; 13 de gestión de servicios públicos, por 6.379 miles de euros; 6 administrativos especiales, por 67 miles de euros; uno de concesión de obra pública, por 38 miles de euros; 14 privados, por 445 miles de euros; y 9 de objeto distinto de aquellos, por importe de 2.306 miles de euros.

Remitieron a la Sindicatura de Cuentas de Cataluña relaciones certificadas de los contratos celebrados en el ejercicio 2013, 86 entidades locales, de las cuales 77 son ayuntamientos. De acuerdo con la información contenida en las relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 430 contratos, por un importe global de 311.063 miles de euros, de los cuales 62 eran de obras, por 98.098 miles de euros; 46 de suministro, por 29.102 miles de euros; 27 de gestión de servicios públicos, por 42.698 miles de euros; 286 de servicios, por 136.237 miles de euros; y 9 de objeto distinto de aquellos, por importe de 4.928 miles de euros.

En cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP se han recibido en el Tribunal de Cuentas un expediente contractual por importe de 919 miles de euros.

Asimismo, enviaron a la Sindicatura de Cuentas de Cataluña expedientes de contratación 74 entidades, de las cuales 66 son ayuntamientos. Fueron remitidos 228 contratos, por importe de 294.161 miles de euros, de los cuales 30 eran de obras, por 93.249 miles de euros; 18 de suministro, por 26.551 miles de euros; 13 de gestión de servicios públicos, por 39.446 miles de euros; 163 de servicios por 130.109 miles de euros; y 4 de objeto distinto de aquellos, por importe de 4.807 miles de euros.

#### ***Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia***

A través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 38 entidades locales enviaron relaciones certificadas de contratos y 16 entidades remitieron una certificación negativa.

De acuerdo con la información contenida en las relaciones de contratos, las entidades locales gallegas celebraron 489 contratos, por un importe global de 91.294 miles de euros. De ellos, 207 contratos eran de obras, por 29.004 miles de euros; 187 de servicios, por 25.923 miles de euros; 71 de suministro, por 12.395 miles de euros; 4 de gestión de servicios públicos, por 18.994 miles de euros; 5 administrativos especiales, por 136 miles de euros; 13 privados, por 4.793 miles de euros; y 2 de objeto distinto de aquellos, por importe de 49 miles de euros.

Asimismo, se han recibido en el Tribunal de Cuentas 15 expedientes de contratos por un importe global 4.897 miles de euros, de los cuales 2 corresponden a obras, con un importe de 1.733 miles de euros; 4 a suministro, por 719 miles de euros; y 9 a servicios, por 2.445 miles de euros.

Por su parte, se enviaron al Consejo de Cuentas de Galicia por parte de 14 entidades locales, 57 expedientes de contratos, por importe de 21.649 miles de euros. De ellos, 6 eran de obras, por 2.150 miles de euros; 10 de suministro, por 3.167 miles de euros; y 41 de servicios, por 16.332 miles de euros.

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

111

### **Entidades locales de las Illes Balears**

La información contractual relativa al ejercicio 2013 ha sido remitida por 57 entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, así como en soporte papel, entre otros.

De las relaciones de contratos resulta que se celebraron 827 contratos, por un importe global de 201.122 miles de euros. De ellos, 123 eran contratos de obras, por 78.574 miles de euros; 169 de suministro, por 23.647 miles de euros; 20 de gestión de servicios públicos, por 3.299 miles de euros; 358 de servicios, por 67.299 miles de euros; y 157 de objeto distinto de aquellos, por 28.303 miles de euros.

Igualmente, al Tribunal de Cuentas se ha remitido el expediente de 2 contratos por un importe global 1.226 miles de euros, de los cuales uno es de obras, por 934 miles de euros y otro de gestión de servicios públicos, por 292 miles de euros.

Por otra parte, 15 entidades enviaron a la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears expedientes de contratación, de las cuales 10 son ayuntamientos. Fueron remitidos 52 contratos, por importe de 66.601 miles de euros, de los cuales 8 eran de obras, por 10.747 miles de euros; 4 de suministro, por 8.583 miles de euros; uno de gestión de servicios públicos, por 861 miles de euros; 34 de servicios por 42.844 miles de euros; y uno de objeto distinto de aquellos, por importe de 3.566 miles de euros.

### **Entidades locales de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias**

De acuerdo con la información que consta en las relaciones obrantes en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 58 entidades locales certificaron la celebración de 443 contratos, por un importe total de 150.120 miles de euros. De ellos, 123 son contratos de obras, por 29.023 miles de euros; 83 de suministro, por 24.112 miles de euros; 8 de concesión de servicios públicos, por 61.777 miles de euros; 197 de servicios, por 33.551 miles de euros, 5 administrativos especiales, por 627 miles de euros; 14 privados, por 475 miles de euros; y 13 de objeto distinto de aquellos, por 555 miles de euros. Por su parte, 44 entidades enviaron una certificación negativa.

Por otra, en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, se han recibido en el Tribunal de Cuentas 4 expedientes contractuales por un importe total de 2.372 miles de euros, de los cuales uno es de obras, por 581 miles de euros; 2 de servicios, por 1.133 miles de euros; y uno administrativo especial, por 658 miles de euros.

Asimismo, 17 entidades enviaron a la Audiencia de Cuentas información contractual. En concreto, esta Institución recibió 50 expedientes contractuales por un importe total de 104.063 miles de euros, de los cuales 5 son de obras, por 12.224 miles de euros; 8 de suministro, por 19.630 miles de euros; uno de gestión de servicios públicos, por 40.675 miles de euros; 34 de servicios, por 30.835 miles de euros; y 2 de objeto distinto de aquellos, por 699 miles de euros.

### **Entidades locales de la Comunidad de Madrid**

Según la información contenida en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 180 entidades locales enviaron relaciones certificadas de contratos y 130 entidades proporcionaron una certificación negativa.

De acuerdo con la información incluida en dichas relaciones de contratos, las entidades locales madrileñas celebraron 2.684 contratos, por un importe global de 3.506.224 miles de euros. De ellos, 306 eran contratos de obras, por 61.704 miles de euros; 1.464 de servicios, por 302.831 miles de euros; 435 de suministro, por 175.853 miles de euros; 114 de gestión de servicios públicos, por 2.905.094 miles de euros; 2 de concesión de obras públicas, por 2.193 miles de

euros; 237 administrativos especiales, por 16.422 miles de euros; 94 privados, por 5.943 miles de euros; y 32 de objeto distinto de aquellos, por 36.184 miles de euros.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, se han remitido al Tribunal de Cuentas el expediente de 2 contratos por un importe global 4.912 miles de euros, uno de suministro, por 3.352 miles de euros y otro de gestión de servicios públicos, por 1.560 miles de euros.

Por su parte, 13 ayuntamientos y 14 sociedades municipales presentaron a la Cámara de Cuentas de Madrid los expedientes de 228 contratos por un importe global 3.250.315 miles de euros. Del total de contratos comunicados, 11 corresponden a obras, con un importe de 12.474 miles de euros; 16 a suministro, por 131.397 miles de euros; 10 a gestión de servicios públicos, por importe de 2.906.841 miles de euros; 173 a servicios, por 167.627 miles de euros; y, finalmente, otros 18 de objeto distinto a aquellos, por un importe de 31.976 miles de euros.

La Cámara de Cuentas de Madrid está tramitando el Informe de fiscalización de la contratación incluida en el ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público celebrada por los entes, organismos y entidades del sector público madrileño, ejercicio 2013, el cual, una vez aprobado, se publicará en su página web.

#### ***Entidades locales del Principado de Asturias***

Según la información contenida en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 81 entidades locales asturianas remitieron relaciones certificadas de los contratos celebrados en el ejercicio 2013 y 90 enviaron una certificación negativa.

Las relaciones de contratos enviadas certificaron la celebración de 649 contratos, por importe de 116.361 miles de euros. De ellos, 114 eran contratos de obras, por un importe global de 32.436 miles de euros; 225 de suministro, por 37.179 miles de euros; 10 de gestión de servicios públicos, por 1.136 miles de euros; 255 de servicios, por 40.891 miles de euros; 17 administrativos especiales, por un importe de 354 miles de euros; 24 privados, por 4.146 miles de euros; y 4 de objeto distinto de aquellos, por importe de 219 miles de euros.

Asimismo, al Tribunal de Cuentas se han remitido los extractos de 2 contratos de servicios por un importe global 1.033 miles de euros.

Veinticuatro entidades enviaron a la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias 68 expedientes de contratación, por importe de 66.089 miles de euros, siendo 11 de obras, por 19.853 miles de euros; 9 de suministro, por 23.295 miles de euros; uno de gestión de servicios públicos, por 249 miles de euros; y 47 de servicios, por importe de 22.692 miles de euros.

La Sindicatura de Cuentas está llevando a cabo la fiscalización del sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2013, siendo una de las áreas verificadas la relativa a los expedientes de contratación adjudicados por procedimiento negociado. Los resultados finales de esta fiscalización se incorporarán a un Informe que será aprobado por el Consejo de esta Institución y publicado en su página web.

#### ***Entidades locales de la Comunitat Valenciana***

Según la información contenida en dicha Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 111 entidades locales enviaron relaciones certificadas de contratos y 102 entidades remitieron una certificación negativa.

De acuerdo con la información contenida en dichas relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 950 contratos, por un importe global de 448.412 miles de euros. De ellos, 194 eran contratos de obras, por 50.955 miles de euros; 459 de servicios, por 43.595 miles de euros; 161 de suministro, por 20.427 miles de euros; 28 de gestión de servicios públicos, por 290.849 miles de euros; una de concesión de obras públicas, por 42 miles de euros; 36 administrativos especiales,

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

113

por 2.348 miles de euros; 46 privados, por 2.071 miles de euros; y 25 de objeto distinto de aquellos, por importe de 38.125 miles de euros.

Igualmente, al Tribunal de Cuentas se han remitido los expedientes de 5 contratos por un importe global 8.879 miles de euros, de los cuales uno corresponde a obras, con un importe de 1.159 miles de euros; 3 a servicios, por 7.487 miles de euros; y uno administrativo especial, por un importe de 233 miles de euros.

Por su parte, 79 entidades presentaron a la Sindicatura de Cuentas de la Comunitat Valenciana 314 expedientes de contratación, por importe de 668.037 miles de euros, siendo 50 de obras, por 87.824 miles de euros; 28 de suministro, por 21.576 miles de euros: 34 de gestión de servicios públicos, por 422.621 miles de euros; 166 de servicios, por 97.643 miles de euros; y 36 de objeto distinto a aquellos, por importe de 38.373 miles de euros.

Los resultados de la fiscalización de la contratación celebrada por las entidades locales de la Comunidad Autónoma durante el ejercicio 2013 se exponen por la Sindicatura de Cuentas de la Comunitat Valenciana en los correspondientes informes específicos de las entidades locales de esa Comunidad, en los que una de las áreas analizadas es la contratación. Siete de estos informes han sido ya aprobados por el Consejo de la Sindicatura y publicados en su página web. Asimismo, se han revisado aspectos relacionados con la contratación en el "*Informe de fiscalización sobre las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto, reparos e informes de la Intervención y acuerdos adoptados por los órganos de gobierno contrarios al Informe de la Secretaría de las entidades locales, ejercicio 2013*". Además, se encuentra en curso una fiscalización sobre determinados contratos formalizados en el ejercicio 2013, remitidos a la Sindicatura en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP.

#### **Entidades locales del País Vasco**

La Diputación Foral de Vizcaya remitió al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas 33 contratos, por importe de 193.811 miles de euros, de los cuales 9 son de obras, por 18.828 miles de euros; uno de suministro, por 18.150 miles de euros; 4 de gestión de servicios públicos, por 64.824 miles de euros; 16 de servicios, por 90.758 miles de euros; 2 administrativos especiales, por 585 miles de euros y uno privado, por 666 miles de euros. Asimismo, 32 entidades locales enviaron al Tribunal Vasco 112 expedientes de contratación, por importe de 95.193 miles de euros, de los cuales 29 son de obras, por 32.159 miles de euros; 6 de suministro, por 4.588 miles de euros; 76 servicios, por 158.310 miles de euros; y uno de objeto distinto a aquellos, por 136 miles de euros.

## **VII. CONCLUSIONES**

### **EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2013**

En este apartado se recogen los resultados más relevantes de las actuaciones fiscalizadoras realizadas por el Tribunal de Cuentas sobre las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2013, rendidas a través de la Plataforma web de Rendición de Cuentas o disponibles a través de esta aplicación web desde los sistemas informáticos utilizados por los OCEX no integrados en la Plataforma, esto es, por la Sindicatura de Cuentas de Cataluña y por la Cámara de Cuentas de Andalucía.

#### **Respecto del censo de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2013 (apartado II.1)**

1. En 2013 el sector público local se encontraba integrado por 13.694 entidades, constituyendo la estructura fundamental los ayuntamientos (8.116 en 2013, lo que representaba el 59% del total de las entidades locales). El 84% de aquellos tenía una población inferior a 5.001 habitantes y representaban el 13% de la población total en 2013 y, únicamente, el 2% de ellos tenía una población superior a 50.000 habitantes, lo que representaban el 52% de la población. Así, el

porcentaje de población era inverso al número de ayuntamientos existente en cada tramo poblacional.

Por tipo de entidad local, resultaba significativo el número de entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) (3.712), que representaban el 27% del total de entidades locales. Las mancomunidades constituían el 8% de estas y los consorcios el 5%. Las entidades locales restantes eran diputaciones provinciales y forales, cabildos y consejos insulares, comarcas, áreas metropolitanas y agrupaciones de municipios.

Se configura así un sector público local con un elevado número de entidades locales, en gran mayoría de baja población, concentrándose, por el contrario, la mayor parte de los habitantes en un reducido número de ayuntamientos.

2. El sector público local español se mantiene con una estructura similar, sin que las variaciones anuales que se han ido registrando en el número de entidades locales alcancen porcentajes de representatividad significativos (inferiores al 0,5% del número de entidades locales existentes en el periodo 2012-2013), existiendo un número muy elevado de municipios de muy pequeña población y de EATIM.

Por otra parte, en el ejercicio 2013, de la misma manera que en ejercicios anteriores, existían mancomunidades, consorcios y EATIM que manifestaron expresamente no tener actividad o respecto de los que dicha circunstancia resultó de sus cuentas. No se encuentra justificada la subsistencia de entidades que no estén prestando servicios ni llevando a cabo actividad alguna.

*En relación con la rendición de las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2013 (apartado II.2)*

3. El 64% de las entidades locales, sin tener en cuenta consorcios, rindieron la cuenta del ejercicio 2013 en el plazo legalmente establecido. Este porcentaje fue similar al registrado en la rendición de cuentas del ejercicio 2012 que, a su vez, fue 16 puntos superior al nivel de 2011 y 30 puntos mayor al nivel de 2010.

Distinguiendo por tipo de entidad, la característica más importante en la rendición del ejercicio 2013 fue el considerable aumento de la rendición en plazo de las EATIM, que ha sido del 58% frente al 33% del ejercicio 2012. A ello ha contribuido muy significativamente la modificación introducida por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), que condiciona la subsistencia de las EATIM existentes, a la presentación de sus cuentas antes del 31 de diciembre de 2014 ante los organismos correspondientes del Estado y de la Comunidad Autónoma respectiva para no incurrir en causa de disolución.

El 69% de los ayuntamientos, el 97% de las diputaciones, el 72% de las comarcas y el 100% de las áreas metropolitanas rindieron la cuenta general del ejercicio 2013 en plazo. Estos niveles de rendición en plazo fueron más reducidos en los cabildos y consejos insulares (20%), las mancomunidades (46%) y las agrupaciones de municipios (14%).

El incremento que se viene produciendo en los últimos años en la rendición en plazo y la estabilización de sus niveles mínimos en porcentajes que permiten un control razonablemente representativo, aunque todavía sean los niveles muy mejorables, refleja una evolución positiva en el proceso de interiorización de la cultura de la rendición entre las entidades locales.

4. El porcentaje de rendición de las cuentas de 2013 de las entidades locales a 31 de diciembre de 2014 fue del 81% exceptuando los consorcios. Este porcentaje supone una mejora en relación con ejercicios anteriores, ya que en 2012, a esa fecha, el nivel de rendición alcanzado era del 70% y en 2011 del 53%.

## Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

115

El retraso medio en la rendición de cuentas entre las entidades locales -excepto consorcios - que rindieron la cuenta del ejercicio 2013 fuera del plazo, fue de 35 días, lo que también constituye una mejora en el cumplimiento de esta obligación contable respecto de ejercicios anteriores.

Por tipo de entidad, el 82% de los ayuntamientos habían rendido la cuenta del ejercicio 2013 a la fecha indicada de diciembre de 2014, siendo cada año más homogéneo el nivel de rendición de los diferentes tramos de población de los ayuntamientos. En todos los tramos, más del 74% de los ayuntamientos habían rendido la cuenta del ejercicio 2013.

No obstante esta homogeneidad, el 21% de los ayuntamientos con población superior a 10.000 habitantes no había rendido la cuenta del ejercicio 2013 dos meses y medio después del plazo establecido en el TRLRHL. De especial relevancia resultaba que el 26% de los ayuntamientos con población superior a 100.000 habitantes no había rendido la cuenta del ejercicio 2013, a la fecha mencionada.

El 100% de las diputaciones provinciales así como de las áreas metropolitanas rindió la cuenta del ejercicio 2013. Los cabildos y consejos insulares tuvieron un nivel de cumplimiento del 90%. En el extremo contrario se encuentran los niveles de rendición de la cuenta del ejercicio 2013 de las mancomunidades (57%) y, en especial, de las agrupaciones de municipios (21%) que fueron muy bajos.

Por Comunidades Autónomas, el menor grado de rendición a 31 de diciembre de 2014 correspondía a las entidades locales de Andalucía, con un 48%. Le siguen a distancia las entidades locales de Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha y la Región de Murcia, con unos niveles de rendición del 68%, 71%, 73% y 75%, respectivamente. Superiores al 90% fueron los niveles de rendición en Galicia, la Rioja y las Illes Balears. Entre el 75% y el 89% se encontraban las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Madrid (86%), el Principado de Asturias (88%), Cataluña (86%), Extremadura (84%), Castilla y León (87%), Comunitat Valenciana (83%) y Aragón (86%). Estos niveles de rendición se han ido incrementando en los primeros meses de 2015.

Entre las variaciones producidas en el porcentaje de rendición de las cuentas del ejercicio 2013 respecto del ejercicio 2012, destacó el incremento de las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Castilla y León y de la Comunidad de Madrid, con un aumento de 20 y 14 puntos en la rendición en plazo, situándose en un 70% y un 75%, respectivamente, y de 20 y 11 puntos, respectivamente, en el nivel de rendición a 31 de diciembre de 2014. En el caso de la Comunidad de Madrid, influyó en esta circunstancia la entrada en vigor de una modificación de su Ley de Subvenciones que condiciona el pago de subvenciones a las entidades locales al cumplimiento de la obligación de rendición.

5. No habían rendido la cuenta del ejercicio 2013, a 31 de diciembre de 2014, 2.170 entidades que correspondían a 1.346 ayuntamientos, un cabildo insular, 391 mancomunidades, 11 agrupaciones de municipios y 414 EATIM. Además, el nivel de incumplimiento de la obligación de rendición de cuentas por parte de los consorcios ascendió al 68%.

No obstante el incremento sucesivo de los niveles de rendición de las entidades locales, continúan existiendo algunas que incumplían reiteradamente dicha obligación. Un total de 3.409 entidades tenían pendiente de remitir, al menos, la cuenta general referida a alguno de los ejercicios 2011 a 2013, de entre ellas el 40% eran ayuntamientos, de los cuales el 89% tenían una población inferior a 5.000 habitantes, y el 47% eran EATIM. 870 entidades no habían rendido las cuentas de ninguno de los tres ejercicios indicados.

6. Un total de 414 EATIM (el 14% del total de EATIM) no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2013 a 31 de diciembre de 2014, entre las que se incluyen 95 que responden a cuentas sin aprobar. La modificación normativa incorporada por la LRSAL en relación con las

EATIM, para su plena aplicación, ha de ir acompañada de la adopción de las medidas en ella contempladas, cuando fuera procedente.

7. La modificación del artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía sostenible, estableciendo que en el supuesto de que las entidades locales incumplan la obligación de rendir al Tribunal de Cuentas la cuenta general debidamente aprobada, se podrá retener el importe de las entregas a cuenta y, en su caso, anticipos y liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado que les corresponda, y hasta que se considere cumplida tal obligación de remisión, refuerza la importancia de la rendición de cuentas de las entidades locales, y su aplicación efectiva contribuirá de manera eficaz al cumplimiento de esta obligación.

En el desarrollo de las actuaciones realizadas para promover la rendición de cuentas de las entidades locales, el Tribunal de Cuentas mantiene actualizado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre los ayuntamientos, diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares que no cumplen con la obligación de rendir la cuenta general del ejercicio 2013.

8. Un 3% de las cuentas de las entidades locales remitidas al Tribunal no estaban aprobadas por el Pleno. Las cuentas generales rendidas sin haber sido previamente aprobadas de la entidad, no pueden considerarse debidamente rendidas según lo previsto en el artículo 212.5 del TRLRHL, por lo que únicamente se entienden remitidas a efectos informativos sobre su contenido económico y presupuestario en los diferentes análisis agregados y comparativos que se realizan en este Informe.

En el ejercicio 2013, del total de cuentas generales remitidas, cuyo número se elevó a 9.742 cuentas (sin consorcios), el 97% de las mismas fueron aprobadas por el Pleno de la entidad. Del 3% restante (255 cuentas sin aprobar), únicamente el 33% fueron presentadas al Pleno aunque no se aprobaron (Anexo III), el resto ni siquiera fueron presentadas.

9. El plazo de rendición de las cuentas de las entidades locales, establecido hace más de 20 años, se encuentra desfasado, lo que supone una limitación para la transparencia de la gestión económica, financiera y presupuestaria ya que no permiten conocer las cuentas anuales en momentos próximos al tiempo al que se refieren y ocasiona una importante demora en el control sobre la gestión realizada y sobre las cuentas presentadas.
10. Los plazos de rendición de cuentas correspondientes a las cuentas generales de 2013 establecidos por la legislación de las Comunidades Autónomas de Madrid, Comunitat Valenciana, Andalucía y Castilla y León son diferentes a los que dispone el artículo 223 del TRLRHL.

La falta de homogeneidad en los plazos de rendición de las cuentas generales de las entidades locales establecidos en la normativa estatal y en la autonómica de las referidas Comunidades Autónomas produce divergencias temporales en el cumplimiento de la obligación entre unas y otras entidades locales dentro del territorio nacional que impiden ofrecer una visión homogénea de los niveles de rendición en plazo de las entidades locales.

*En relación con el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa para la aprobación del presupuesto y para la formación y aprobación de las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2013 (apartado II.3)*

11. Aun cuando con una cierta reducción respecto del ejercicio 2012 (88% de presupuestos prorrogados), las entidades locales siguieron utilizando, de manera generalizada, la prórroga presupuestaria, con independencia del tipo o tamaño de la entidad. El 78% de las entidades que rindieron la cuenta general del ejercicio 2013 (excluidos los consorcios) ha gestionado su actividad con presupuestos prorrogados, al menos, durante parte del ejercicio económico. Entre

las entidades que aprobaron el presupuesto con posterioridad al 31 de diciembre de 2012, el 46% lo hicieron durante el primer trimestre del ejercicio, el 23% en el segundo trimestre y el 20% a lo largo del segundo semestre. El 8% restante, al igual que ocurrió en 2012, utilizó presupuestos prorrogados a lo largo de todo el ejercicio económico de 2013. El retraso medio de la aprobación de los presupuestos del ejercicio 2013 fue de 172 días, lo que supera los 87 días de media de 2012, en concreto, los ayuntamientos aprobaron sus presupuestos con un retraso medio de 138 días, casi cinco meses. Entre ellos, se registró una diferencia entre los municipios con población superior a 100.000 habitantes, que aprobaron sus presupuestos con un retraso de 68 días, y el resto, cuyo retraso fue superior a 100 días.

La utilización de la prórroga presupuestaria de manera continuada durante cada ejercicio evidencia una inadecuada planificación presupuestaria y económica e impide que el presupuesto ejerza una de sus principales funciones, esto es, servir de instrumento para llevar a cabo una gestión municipal ordenada y transparente, que garantice el equilibrio y sostenibilidad financiera de las entidades.

12. El 69% de las entidades que habían rendido la cuenta general de 2013 aprobó la liquidación en el plazo legalmente establecido, el 25% lo hizo fuera del plazo, con un retraso medio de 69 días, y no consta aprobación de la liquidación del presupuesto del 6% restante.

El porcentaje de ayuntamientos que aprobaron en plazo la liquidación del presupuesto de 2013 fue del 75%, lo que suponía un incremento del 7% respecto al ejercicio anterior, a lo que han contribuido las prescripciones introducidas por la Ley 2/2011, de Economía sostenible.

13. El número de entidades que formaron y aprobaron la cuenta general del ejercicio 2013 en plazo alcanzó el 67% y el 77%, respectivamente. El retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general ascendió a 63 y 35 días, respectivamente.

#### EN RELACIÓN CON EL ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LAS CUENTAS REMITIDAS.

14. Las entidades locales y sus organismos autónomos, con las excepciones normativas del País Vasco y Navarra, deben ajustar su contabilidad a las Instrucciones de contabilidad local en sus modelos normal, simplificado y básico, aprobadas por EHA 4041, 4042 y 4040, de 23 de noviembre de 2004. Durante el ejercicio 2013, el 42% de entidades locales que rindieron cuentas aplicaron el modelo normal, el 24% el modelo simplificado de contabilidad local y el 34% siguieron al modelo básico. Esta amplia utilización del modelo básico se debe a que el 83% de las EATIM (2.703 entidades) habían ajustado su contabilidad a este modelo más sencillo.
15. De las 9.742 entidades locales que presentaron la cuenta general del ejercicio 2013 se comunicaron incidencias a 314 entidades locales, habiéndose detectado un total de 166.317 incidencias, de lo que resultaba una media de 17 deficiencias por cuenta. Los cabildos y consejos insulares y las diputaciones provinciales fueron las entidades con mayor número de incidencias por cuenta, 253 y 84, cifras muy superiores a la media total de las analizadas.
16. En 2013 el número medio de incidencias según modelo contable se elevó a 29 en las cuentas que aplicaron el modelo normal, 11 el modelo simplificado y 9 el modelo básico. En 2012 el número de incidencias fue similar al 2013. La significativa minoración de incidencias respecto al 2011, ejercicio en el que se incorporaron nuevas reglas contables, era previsible, como ha ocurrido con el resto de validaciones ya existentes, ya que el número de incidencias resultantes de la aplicación de nuevas reglas disminuye a medida que las entidades locales incorporan en sus sistemas contables las mejoras necesarias para que las mismas no se vuelvan a producir. De esta forma, se ha evidenciado que la Plataforma de Rendición de Cuentas contribuye a mejorar la calidad de las cuentas que deben rendir las entidades locales.

17. En cuanto a las relativas al contenido y tramitación de la cuenta general, el porcentaje de incidencias fue de un 8%, si bien, este nivel va aumentando a medida que se incrementa el tramo de población, hasta alcanzar el 10% en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.

El mayor nivel de incidencias, 15%, se produjo en la tramitación de la cuenta general, superando este porcentaje los ayuntamientos de entre 5.001 y 50.000 habitantes. Las incidencias relativas a la documentación complementaria se han producido en un porcentaje muy inferior a años anteriores, siendo las más frecuentes las referidas a la tesorería: ausencia de actas de arqueo, de justificantes de saldos bancarios y del estado de conciliación de saldos bancarios. Los resultados de las cuentas que aplican el modelo básico y las del modelo simplificado fueron muy similares a los reflejados para el modelo normal.

18. Las deficiencias específicas más comunes y relevantes de las cuentas de los ayuntamientos se refieren a los siguientes puntos:

- Por áreas o materias contables se observa que en la información de la memoria de las cuentas anuales de las entidades sobre gastos con financiación afectada se produce un porcentaje de un 3% de incidencias en términos relativos, siendo las mayores deficiencias las de coherencia, con un 3% de las 18 validaciones de este área, en los municipios que han presentado cuentas según modelo normal.
- Otros puntos de la memoria de las cuentas anuales que se presentaron con deficiencias fueron los relativos al remanente de tesorería, tesorería e inmovilizado, con porcentajes de incidencias del 3%, 1% y 1%, respectivamente. Siendo la mayor incidencia encontrada en estas áreas la falta de coherencia entre los distintos estados contables (con porcentajes del 3%, 1% y 1%, respectivamente, en las tres áreas indicadas).

#### EN RELACIÓN CON LAS PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

En este apartado se recogen los datos más relevantes en el análisis de los gastos, ingresos y resultados derivados de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2013, así como de la situación económica y patrimonial que se desprende de las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2013, rendidas a través de la Plataforma web de Rendición de Cuentas, o disponibles a través de esta aplicación web desde los sistemas informáticos de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

#### En relación con el análisis presupuestario del ejercicio 2013 (apartado IV.1)

##### *Análisis del gasto presupuestario (subapartado IV.1.1)*

19. La ejecución del presupuesto de gastos de las entidades locales del ejercicio 2013 reflejó un presupuesto definitivo que ascendió a 50.562 millones de euros. El presupuesto inicial agregado se modificó en un 21% a la largo del referido ejercicio. El nivel de ejecución fue de un 83%, lo que supuso un importe de gasto total ejecutado de 42.369 millones de euros para el conjunto de las entidades locales. El grado de cumplimiento de las obligaciones reconocidas fue de un 89%, efectuándose pagos de presupuesto corriente por 37.772 millones de euros.

El periodo medio de pago de las entidades locales registrado fue de 68 días por término medio, superior en 28 días al plazo de 40 días fijado para el ejercicio 2013 en el artículo 216 del TR Ley de Contratos de Estado, si bien este indicador resultó bastante dispar atendiendo a los distintos tipos de entidad.

20. Los ayuntamientos, principales entidades del sector público local, gestionaron el 78% del total del gasto ejecutado en 2013, porcentaje similar al del 2012 (75%). La representatividad del gasto del resto de las entidades locales se encontraba muy alejada de la de los ayuntamientos:

las diputaciones, cabildos y consejos insulares gestionaron el 17% del gasto local total, las áreas metropolitanas el 2%, los consorcios el 1% y el resto de entidades un 2%.

El porcentaje del gasto local gestionado por los ayuntamientos no responde al número de los existentes en cada tramo de población, sino al volumen de población a los que da servicio. Así, 109 ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, que representaban el 52% de la población de la que se dispone de información, gestionaron el 55% del gasto total de los ayuntamientos en 2013. Un total de 874 municipios con población entre 5.001 a 50.000 habitantes, que representaban el 35% de la población, ejecutaron el 32% del gasto municipal. Los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, muy superiores en número (5.407 municipios), representaban, únicamente, el 13% de la población y gestionaron el 13% del gasto municipal en 2.013.

El gasto medio por entidad refleja resultados muy heterogéneos: 227 millones de euros por cada área metropolitana, 183 millones por cada cabildo y consejo insular, 144 millones por cada diputación provincial y 167 millones euros por cada ayuntamiento mayor de 50.000 habitantes. El menor gasto por entidad se corresponde con las EATIM con 50.000 euros, los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes, 330.000 euros, y las agrupaciones de municipios con 340.000 euros.

21. Las entidades locales destinaron el 62% del gasto total del ejercicio 2012 a gastos en bienes corrientes y prestación de servicios (31%) y a gastos de personal (31%). El gasto en transferencias, tanto corrientes como de capital, representó el 16% del total. El gasto de endeudamiento (tanto por intereses, como por amortización de la deuda) ascendió al 13%, y el gasto en inversiones (tanto reales como financieras) representó un 9% del gasto total.

El esfuerzo inversor en el ejercicio, es decir, el porcentaje que suponen los gastos de inversiones reales y transferencias de capital, fue del 11% del gasto total, siendo la representatividad de las inversiones en los municipios de menos de 1.000 habitantes, proporcionalmente, muy superior a la del resto, un 24%, cuando la media total de los ayuntamientos fue de un 9%. En los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, el gasto en inversiones representa un 7% por término medio. Los gastos de intereses financieros y de amortización de la deuda fueron de un 16% en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, disminuyendo hasta un 5% en los de menos de 1.000 habitantes.

En relación con la importancia del gasto de personal ejecutado, la ratio de personal registrada por los ayuntamientos fue del 33%, (el resultado de la ratio global se situó en el 31%) lo que suponía que, de cada 100 euros de ingresos corrientes obtenidos en el ejercicio 2013 por las entidades, 33 euros se destinaron a gastos de personal. Este gasto no representaba una tendencia que se correspondiera con su población, elevándose a 36 euros en municipios entre 1.000 y 50.000 habitantes y descendiendo a 19 euros para cabildos y consejos insulares.

El período medio de pago de los ayuntamientos fue de 68 días, reduciéndose en relación directa con la disminución del tramo de población de los ayuntamientos, siendo para los menores de 1.000 habitantes de 50 días.

22. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, ha establecido un nuevo marco de gestión presupuestaria para todas las Administraciones Públicas, aplicable a partir de los presupuestos del ejercicio 2013, en el que, para poder hacer frente a determinadas necesidades de gasto no previstas en las dotaciones iniciales del presupuesto, se extiende a las corporaciones locales la obligatoriedad de incluir en los presupuestos un Fondo de Contingencia. Este Fondo está destinado a atender, cuando proceda, necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado que puedan presentarse a lo largo del ejercicio para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente

En 2013, la dotación de crédito aprobada por el conjunto de entidades locales para el Fondo de Contingencia fue de 60 millones de euros, utilizándose, vía modificación presupuestaria, el 73% de los mismos. Las bases de ejecución de los presupuestos de cada entidad local deben regular la utilización concreta de estas dotaciones presupuestarias, de manera que permita mantener la información sobre el destino y naturaleza económica del gasto imprevisto y de carácter no discrecional que sea preciso atender, en aras de una mayor transparencia y claridad de la liquidación y ejecución del presupuesto. No obstante esa premisa, 4 entidades imputaron obligaciones en el ejercicio 2013 directamente en este capítulo por un importe de un millón de euros.

23. Como también ocurriera en 2012, el área a la que más recursos destinaron las entidades locales fue la de servicios básicos, tales como seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente. Este gasto en 2013 supuso el 35% del total. En concreto, en la política de bienestar comunitario, que recoge programas de saneamiento y distribución de aguas, recogida y tratamiento de residuos, limpieza varia y alumbrado público se dedicaron 5.949 millones de euros y fue la política más importante del área, un 42% del total. En la política de seguridad y movilidad, que recoge los programas de seguridad, ordenación del tráfico y extinción de incendios entre otros, se emplearon 3.565 millones de euros, el 26% del total del área. A la política de vivienda y urbanismo, con programas de acceso a la vivienda, promoción de viviendas protegidas y conservación de las vías públicas se aplicaron 3.046 millones de euros, el 22% del total del área. En la política de gasto de medio ambiente se emplearon 1.268 millones de euros, el 10% del gasto del área.

La segunda área en importancia fue la destinada a los programas de actividades de carácter general, a los que las entidades locales dedicaron el 21% del gasto total, que incluye las políticas de gasto de órganos de gobierno, servicios de carácter general tales como administración general, coordinación, información básica y estadística, atención al ciudadano, entre otras, políticas de administración financiera y tributaria y transferencias a otras Administraciones Públicas.

A las políticas básicas de carácter preferente, que afectan a las políticas de gasto de sanidad, educación, cultura y deporte, se destinó el 13% del gasto de ejercicio y a las actividades de protección y promoción social, que abarcan las pensiones, servicios sociales de promoción social y fomento del empleo, el 11% del gasto local en 2013.

Otra área, a la que se dedicó el 8% del gasto, era la que englobaba actividades de carácter económico, como son agricultura, ganadería y pesca, industria y energía, comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas, transporte público, infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación, entre otras.

Finalmente, el área de deuda pública absorbió el 12% del gasto local en 2013.

24. El gasto ejecutado por las entidades locales en 2013 experimentó un estancamiento respecto al ejercicio anterior (disminución de un 1%), limitando así la progresiva reducción del gasto público iniciada en ejercicios anteriores. La mayoría de las entidades ha manifestado una leve disminución en sus niveles de gastos, con excepción, entre otros menos significativos, de los cabildos y consejos insulares y las áreas metropolitana. En los ayuntamientos, la escasa reducción del gasto, se situó entre el 4% para los de menos de 1.000 habitantes, y la inexistencia de variación en los de más 50.000 habitantes.

Como se ha indicado, la tendencia a la baja en el gasto de las entidades locales, consecuencia de la crisis económica y las políticas de contención del gasto, que se venía produciendo desde antes del ejercicio 2010, se ha reducido en este ejercicio. El gasto en 2013 era un 8% inferior al del ejercicio 2011, los ayuntamientos han reducido sus niveles de gasto en los dos periodos considerados en un 8%; este descenso es superior, un 15%, en el caso de los ayuntamientos de menos de 5.000 habitante

Atendiendo a los distintos tipos de gasto económico, no obstante del estancamiento general en el gasto local, el gasto de la deuda pública en 2013 (tanto para pago de intereses y amortización del capital) fue un 19% superior que en 2012 y un 59% mayor que el de 2011.

La prioridad en el pago de la deuda de las Administraciones Públicas regulada por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, ha fundamentado el incremento en el gasto del pago de la amortización y los intereses de la deuda sin aumentar el gasto total del conjunto de las entidades locales, lo que ha dado lugar a una reducción en un 7% de los gastos en bienes corrientes y servicios, así como a la disminución, aunque no tan acusada como en años anteriores, del gasto para inversiones reales, en un 12 %, y a un importante descenso en el gasto en inversiones financieras, en un 46% respecto a 2012. Los gastos de personal se incrementan levemente, si bien todavía se sitúan 7 puntos por debajo de los del ejercicio 2011.

#### *Análisis del ingreso presupuestario (subapartado IV.1.2)*

25. La ejecución de los ingresos presupuestarios del ejercicio 2013 presentaba unas previsiones definitivas de ingresos del conjunto de entidades locales de 53.399 millones de euros, reconociéndose derechos netos por el 86% de estas previsiones, 46.015 millones de euros, cobrándose en el ejercicio 40.186 millones de euros, el 87% de los derechos reconocidos. El grado de ejecución de los ingresos de los ayuntamientos era más elevado en los de mayor tramo de población. En relación con los cobros realizados, el periodo medio de cobro del ejercicio 2013, por término medio, fue de 56 días. Se ha producido una falta de homogeneidad en la gestión de cobro entre los distintos tipos de entidad local, oscilando entre los 9 días para los cabildos y consejos insulares hasta los 83 días para las mancomunidades y 76 días en las comarcas.

Los ayuntamientos obtuvieron unos ingresos de 6 millones de euros por término medio existiendo una gran diferencia por tramos de población, alcanzando en los mayores de 50.000 habitantes 183 millones de euros por ayuntamiento, mientras que en los más pequeños solo fue de 0,4 millones euros por ayuntamiento.

Los ingresos medios de las diputaciones provinciales y los de los cabildos y consejos insulares fueron más homogéneos, de 152 millones de euros y 186 millones por entidad, respectivamente.

26. El grado de ejecución de las previsiones de ingresos por operaciones de capital, enajenación de inversiones y transferencias de capital fue del 56%, no obstante la modificación de sus previsiones iniciales en un 64% para la financiación de modificaciones de crédito. Esta situación pone de manifiesto que en el ejercicio 2013 continuaron aprobándose modificaciones de crédito financiadas con recursos imputables a los recursos de capital del presupuesto de ingresos que no se correspondían a recursos efectivamente obtenidos, circunstancia que incide en la solvencia de las entidades locales ya que, caso de que los compromisos de ingresos no se hicieran efectivos, los gastos se ejecutarían sin disponer de financiación cierta. En el ejercicio 2013, a nivel agregado este incumplimiento fue inferior al registrado en los ejercicios anteriores.

Las modificaciones en el presupuesto de ingresos deben recoger los ingresos con los que se financian las modificaciones del presupuesto de gastos que, de acuerdo con la normativa aplicable, tratándose de los capítulos 6 y 7 de ingresos, deben referirse a recursos efectivamente obtenidos (artículos 177 y 181 de TRLRHL). Un porcentaje reducido en la ejecución del presupuesto de ingresos por estos conceptos refleja que las entidades locales han incrementado el presupuesto de gastos con compromisos de ingresos de subvenciones y transferencias y previsiones de venta de inversiones mas que con recursos efectivamente generados.

27. Las entidades locales se financiación en el ejercicio 2013, fundamentalmente mediante transferencias corrientes, 36%, e ingresos tributarios en un 53%.

Entre los impuestos directos, el 34% del total de los ingresos, el mayor recurso procedía del Impuesto sobre bienes inmuebles. Estos recursos se gestionan fundamentalmente por los ayuntamientos, representando el 42% de sus ingresos, en las diputaciones provinciales representaba el 7% y, en las áreas metropolitanas, el 15% del total de su financiación.

Las transferencias corrientes, el 36% de los ingresos, estaban constituidas, fundamentalmente por los recursos en la participación en los ingresos del Estado o transferencia del Estado. Para los ayuntamientos representaron el 29%, mientras que para el resto de entidades suponían más del 40% de su financiación.

El endeudamiento supuso en 2013 únicamente el 4% de la financiación local.

Las entidades locales, de acuerdo con el resultado de la ratio de autonomía, pudieron disponer del 81% de los ingresos del ejercicio 2013 para la cobertura de las competencias que les correspondían.

La autonomía era mayor en los municipios de más habitantes, el 87% para los de más de 50.000 habitantes; sin embargo, a medida que disminuía la población, el grado de autonomía de sus recursos fue disminuyendo hasta el 64% para los de menos de 1.000 habitantes.

En el caso de las comarcas, mancomunidades y cabildos y consejos insulares, la autonomía fue muy baja, el 19%, 30% y 41%, respectivamente, lo que implicaba una dependencia de los ingresos de estas entidades de las subvenciones recibidas.

La ratio de autonomía fiscal fue en 2013 del 53% -de un 61% tratándose de la financiación de los ayuntamientos-.

En términos generales la dependencia financiera de las entidades locales de las subvenciones fue de un 16%. Sin embargo, este indicador variaba de manera considerable en función del tipo de entidad y del tramo de población de los municipios. Los ayuntamientos de mayor tamaño dependían menos de las subvenciones, un 7% los de más de 50.000 habitantes, mientras que, para los de menos de 1.000 habitantes, este indicador ascendió al 35%. Asimismo, en el resto de entidades el nivel de dependencia de las subvenciones era muy elevado, en comarcas y mancomunidades, un 81% y 60%, respectivamente.

28. Los ingresos del conjunto de las entidades locales en 2013 disminuyeron un 7% en relación con el ejercicio 2012, situándose en importes más próximos a los de 2011, dos ejercicios anteriores. Del ejercicio 2011 al 2012 se produjo un incremento de un 9%, principalmente por la autorización de mayor endeudamiento, minorando de 2012 a 2013 al no disponer las entidades locales de ese recurso extraordinario por aplicación del Real Decreto- Ley 4/2012.

Los ingresos del conjunto de ayuntamientos disminuyeron una media de 8%, minoración que se produjo en todos los tramos de población, siendo algo mayor, de un 10%, en los ayuntamientos con población comprendida entre 1.001 a 50.000 habitantes.

29. Por conceptos económicos, la principal variación en el ejercicio 2012 fue la reducción de los ingresos por operaciones financieras un 73%, alcanzando importes inferiores a los registrados en el año 2011.

Para compensar la caída de las operaciones financieras, especialmente la del endeudamiento y la continua caída de los ingresos por operaciones de capital, especialmente los procedentes de la enajenación de inversiones reales (un 10% en 2013 y un 42% en 2011) y, con el fin de no desvirtuar el necesario equilibrio presupuestario, las entidades locales incrementaron sus ingresos corrientes en un 5%.

Este aumento de los ingresos corrientes procede especialmente de incrementos tanto en los impuestos directos (7% en 2013 y en 2012), en los impuestos indirectos (un 11% en 2013 en concordancia con el incremento de los tipos de IVA en septiembre de 2012) y en las transferencias corrientes (7% en 2013) tanto procedentes del Estado como de las comunidades autónomas correspondientes.

*Resultado de la actividad presupuestaria (subepígrafe IV.1.3)*

30. El resultado presupuestario del ejercicio 2013 reflejó un saldo positivo de 3.601 millones de euros. Este resultado positivo fue inferior al obtenido en el ejercicio 2012 debido, fundamentalmente al saldo negativo de operaciones con pasivos financieros por una reducción de los ingresos procedentes del endeudamiento en un 75% respecto a 2012. Todos los tipos de entidad registraron un resultado positivo agregado, excepto las áreas metropolitanas y las agrupaciones de municipios.

El incremento de los ingresos por operaciones corrientes (tanto tributarios como de transferencias) y la caída de los gastos corrientes junto a la continua disminución de las inversiones han dado lugar a que el resultado presupuestario del ejercicio 2013 fuera positivo.

Asimismo, el resultado presupuestario ajustado del conjunto de las entidades locales fue positivo y ascendió a 5.273 millones de euros, una vez efectuados los ajustes correspondientes por créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales y las desviaciones de financiación, tanto positivas como negativas, del ejercicio.

31. El ahorro bruto de 2013 fue positivo en 10.124 millones de euros para el conjunto de entidades locales. Si de este importe se deduce el del endeudamiento y los gastos financieros, el ahorro neto resultante para 2013 es de 4.879 millones de euros.

En el ejercicio 2013, de acuerdo con el resultado del índice de ahorro bruto, de cada 100 euros reconocidos de ingresos corrientes, quedaron disponibles 24 euros para ahorro o inversión. Una vez descontada la carga financiera del endeudamiento, el importe se reducía hasta los 12 euros, lo que indica que el peso de la carga financiera consumió un 12% del ahorro bruto obtenido en 2013.

No obstante el resultado positivo a nivel general, algunas entidades locales registraron ahorro neto negativo y remanente de tesorería negativo en 2013 y 2012, consecutivamente, en concreto, 43 ayuntamientos, una comarca y dos EATIM presentaron durante dos ejercicios ahorro neto negativo, lo que implicaba que con sus ingresos corrientes no podían financiar el total de gastos comprometidos. Este resultado refleja una situación financiera comprometida que no es sostenible a largo plazo ya que supone un incremento permanente del endeudamiento.

*En relación con el análisis de otras magnitudes económico-patrimoniales (apartado IV.2)*

32. El balance de situación agregado de las entidades locales en 2013 registraba un total activo de 155.838 millones de euros y un total pasivo de 155.815 millones de euros. No se encontraban equilibrados los balances de situación de 45 entidades locales.
33. El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2013 del conjunto de entidades fue de 5.662 millones de euros y reflejaron resultados positivos todos los tipos de entidades locales, excepto las comarcas que obtuvieron un resultado negativo de 11 millones de euros.
34. El remanente líquido de tesorería, a 31 de diciembre de 2013, ascendió a 16.249 millones de euros para el conjunto de entidades locales. Este importe disminuyó hasta 7.057 millones de euros, al descontar los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación y el exceso de financiación afectada.

El importe de los derechos de dudoso cobro en el ejercicio 2013 ascendió a 5.992 millones de euros, lo que suponía que las entidades locales consideraban de difícil o imposible recaudación el 37% de los derechos reconocidos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2013.

35. De acuerdo con el resultado del índice de liquidez inmediata, el 78%, los ayuntamientos disponían de 78 euros de fondos líquidos para atender 100 euros de obligaciones pendientes de pago. Por su parte, el índice de solvencia a corto plazo fue del 278% para el conjunto de ayuntamientos. Este indicador ajustado, descontando de los saldos deudores los saldos de dudoso cobro, disminuía hasta el 198%. Para los distintos tipos de entidades locales este indicador era superior al 100%.

No obstante la notable mejoría de la solvencia a corto plazo del conjunto de entidades locales, 461 entidades presentaron remanente de tesorería negativo en 2013. De estas entidades, 392 eran ayuntamientos, 6 comarcas, 19 mancomunidades y 44 EATIM.

La existencia de importes negativos en el remanente de tesorería para gastos generales refleja una situación deficitaria de los recursos a corto plazo, en la que el importe de las obligaciones a corto plazo era superior a los recursos a corto plazo. El hecho de que el remanente de tesorería general resultase positivo y el remanente de tesorería para gastos generales negativo indicaba que las entidades habían gastado parte de los recursos afectados en finalidades distintas de aquellas a las que deberían aplicarse, haciendo más difícil la situación de solvencia a corto plazo.

36. El endeudamiento general, suma de los acreedores a corto y a largo plazo respecto del total del pasivo, representó un 28% del total del total del pasivo, si bien, los ayuntamientos de mayor tamaño superan este porcentaje, que ascendía al 39% y para las diputaciones provinciales representaba el 40% de su balance.

#### EN RELACIÓN CON LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL. EJERCICIO 2013

En este apartado se recogen los resultados más relevantes de las actuaciones fiscalizadoras realizadas por el Tribunal de Cuentas sobre la información de las entidades locales relacionada con sus entidades dependientes y con las cuentas anuales de dichas entidades, en especial, de las sociedades mercantiles participadas íntegramente por las entidades locales.

#### Respecto del censo de las entidades locales dependientes correspondiente al ejercicio 2013 (apartado V.1)

37. En el ejercicio 2013 el número de entidades locales fue de 12.326 -sin incluir las entidades del País Vasco y Navarra-. Dependieron de ellas un total de 2.613 entidades, de las cuales 1.097 eran organismos autónomos (42%), 53 entidades públicas empresariales (2%) y 1.463 sociedades mercantiles (56%). Esta situación reflejaba que la mayoría de las entidades dependientes tenían carácter mercantil. Las entidades instrumentales estaban vinculadas, fundamentalmente, a los ayuntamientos, el 88% y, principalmente, a los de mayor población. El 83% de las entidades dependientes lo estaban a municipios con población superior a 5.000 habitantes. Las diputaciones, cabildos y consejos insulares tenían la titularidad del 8% de las entidades dependientes censadas en el ejercicio, las comarcas del 2% y las mancomunidades y consorcios del 2% restante.
38. En 2013 se produjo una disminución neta del número de entidades dependientes de 33 entidades, continuando así con la tendencia a la baja que comenzó a registrarse en el ejercicio 2011, cuya disminución neta fue de 155 entidades y de 132 en el ejercicio 2012. No obstante, en el ejercicio 2013 la reducción del número de entidades dependientes fue significativamente menor que la de los dos ejercicios anteriores. La variación neta de las entidades dependientes en 2013 se generó, casi en su totalidad, por la disminución de 25 organismos autónomos y 8

sociedades mercantiles de participación local íntegra. Desde el 1 de enero del 2011 hasta el 1 de enero del 2014 la disminución total del número de entidades dependientes ha sido de un 11%.

En relación con la rendición de las cuentas anuales de las entidades locales dependientes correspondientes al ejercicio 2013 (apartado V.2)

39. El porcentaje de cuentas de 2013 de organismos autónomos rendidas alcanzó un 76%, el de las EPE fue de un 77%, y el de sociedades mercantiles participadas íntegramente por una entidad local de un 73%. La falta de rendición de la cuenta general por la entidad local incide directamente en la rendición de sus dependientes, por cuanto el acto de rendición es único, no permitiéndose la rendición de cuentas anuales de entidades dependientes al margen de la rendición de la cuenta general de la entidad local de la que dependen.

En relación con los fondos transferidos por las entidades locales a entes públicos y sociedades mercantiles dependientes (apartado V.3)

40. El 6% del total de entidades locales, en concreto 787, utilizaban entidades descentralizadas para la gestión de los servicios públicos, concentrándose dicho porcentaje en los ayuntamientos, los cuales, representaban el 91% de las 787 entidades y, a su vez, es en los tramos de 1.001 a 50.000 habitantes donde alcanzan hasta un 66% del total de entidades locales con entes dependientes.

41. Las entidades locales con entidades dependientes transfirieron en 2013 a estas un total de 1.163 millones de euros, lo que suponía el 17% del total de las transferencias realizadas por aquellas. En el caso de los ayuntamientos, este volumen se elevó al 25% del total de transferencias; dato que demuestra la relevancia del sector público empresarial dentro del sector público local. Un 89% eran transferencias para financiar operaciones corrientes y un 11% para financiar operaciones de capital.

En relación con las principales magnitudes económicas agregadas de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las entidades públicas empresariales (apartado V.4)

42. De acuerdo con el importe registrado en el activo de las cuentas anuales y el importe de su cifra de negocios, en el ejercicio 2013, el sector público empresarial con capital perteneciente a la entidad local en su totalidad se configuraba de la siguiente manera:

- El 59% eran sociedades mercantiles de tamaño pequeño, es decir, con un importe total del activo menor o igual a 2.850.000 euros y el importe neto de la cifra de negocios menor o igual a 5.700.000 euros.
- El 34% eran sociedades mercantiles de tamaño mediano, es decir, con un importe total de activo mayor a 2.850.000 euros y menor o igual a 11.400.000 euros, así como un importe neto de la cifra de negocios mayor a 5.700.000 euros y menor o igual a 22.800.000 euros.
- El 3% eran sociedades mercantiles de tamaño grande, es decir, con un importe total de activo total superior a 11.400.000 euros y un importe neto de la cifra de negocios superior a 22.800.000 euros.
- El 4% eran entidades públicas empresariales.

El sector público empresarial con participación íntegra de las entidades locales estaba constituido, en su mayor parte, por empresas pequeñas; el 93% eran pequeñas y medianas empresas.

Los porcentajes de representatividad de las empresas públicas eran muy similares a los del ejercicio 2012, por lo tanto se mantiene la estructura del sector público local empresarial.

43. En atención a la actividad económica que desarrollan, del total de entidades locales dependientes (904 entidades), casi la mitad de las mismas quedarían clasificadas en tres de las veinte actividades que establece la clasificación nacional de actividades económicas 2009 (CNAE-2009):

- 244 entidades dependientes (27%), en la actividad de construcción.
- 124 entidades dependientes (14%), en la actividad de administración pública y defensa.
- 72 entidades dependientes (8%), en las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

Esta situación se mantiene con respecto a la clasificación realizada para el ejercicio 2012.

44. Durante el ejercicio 2013 existieron, al menos, 17 empresas públicas locales “en disolución” y 17 sociedades mercantiles con el estado de “sin actividad”, representando en su conjunto un 4% del total de entidades dependientes. Dicho estado de actividad viene produciéndose, al menos, desde el ejercicio 2011 en dichas entidades. Además, el 10% de las EPES se encontraban en disolución (1 entidad) o sin actividad (3 entidades).

45. El 19% de las sociedades mercantiles tenían el importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias con un importe igual a cero. De ellas, únicamente constan sin actividad el 7% y en disolución el 6%; el resto constan como activas aun cuando no recibieron durante el ejercicio 2013 ingresos procedentes de ventas o prestación servicios, lo que significa que no obtuvieron ingresos como consecuencia de una actividad de carácter mercantil.

46. La principal fuente de ingresos de explotación de las empresas públicas locales era el importe neto de la cifra de negocios (66%), seguido por otros ingresos de explotación (30%) y por la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (4%).

La relevancia del importe de neto de la cifra de negocios como principal fuente de ingresos de las sociedades mercantiles se acentuaba en las sociedades de tamaño grande, en las que representaba el 73% de los ingresos de explotación. En las sociedades mercantiles medianas y pequeñas la cifra de negocios constituían el 62% y el 59%, respectivamente. En las EPES, la cifra de negocios representaba el 28% de sus ingresos de explotación.

47. Las sociedades mercantiles dependientes y las entidades públicas empresariales registraron un volumen de gasto corriente de 5.154 millones de euros, equivalente al 7% del volumen de gastos corrientes que gestionan las entidades locales de las que dependen. En el ejercicio 2013 la gestión de gastos corrientes a través de sociedades mercantiles fue más significativa entre las sociedades dependientes de las mancomunidades y los consorcios, cuyo gasto corriente era equivalente al 507% y 116% del gasto corriente de las entidades matrices.

48. En el ejercicio 2013, el 40% de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las entidades públicas empresariales presentaron resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias, poniendo de manifiesto la existencia de un sector público empresarial local constituido por un elevado número de sociedades con pérdidas.

En el caso de las sociedades mercantiles de las diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares así como de las EATIM el porcentaje de sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales con resultados negativos en su cuenta de pérdidas y ganancias era mayor, representando el 50%, 70% y 100%, respectivamente. Para los ayuntamientos, el porcentaje era de un 39%. El mejor porcentaje lo presentaban los consorcios (14%) y las mancomunidades (25%).

Atendiendo únicamente al resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias, son 361 (40%) las entidades con resultados negativos de explotación en el ejercicio 2013, de las cuales, 226 entidades (63%) tuvieron también resultados negativos de explotación en el ejercicio 2012.

Asimismo, como término medio, un 16% de las cuentas remitidas al Tribunal de Cuentas se encontraban en una situación de desequilibrio patrimonial, al tener el patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra de capital social y, consecuentemente, podrían hallarse en posible causa de disolución. Las sociedades pequeñas se encontraban por encima de dicha media, con un 22% de las mismas en la referida situación.

*En relación con la contratación administrativa (apartado VI)*

49. Las entidades locales incumplieron mayoritariamente la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas las relaciones certificadas de contratos o, en su caso, las certificaciones negativas, en los términos establecidos en la normativa sobre contratación y en la Instrucción sobre Remisión al Tribunal de Cuentas de los Extractos de los Expedientes de Contratación y de las Relaciones Anuales de los Contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local, publicada mediante Resolución de 10 de mayo de 2012. Así, solo 1.050 de las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y Región de Murcia, carentes de órgano de control externo propio, enviaron en plazo dicha información. No obstante, posteriormente y previa expresa solicitud de este Tribunal de Cuentas, el número total de entidades locales de estas Comunidades Autónomas que ha dado cumplimiento a esta obligación legal ha ascendido a 1.965.

## VIII. RECOMENDACIONES

A la vista de lo expuesto a lo largo de este Proyecto de Informe y con la finalidad de contribuir a la mejora de la organización, la gestión, la transparencia y el control del sector público local, este Tribunal de Cuentas formula las recomendaciones que a continuación se recogen.

En lo que se refiere a las cuentas generales de las entidades locales y al cumplimiento de la obligación de remisión de información contractual a los órganos fiscalizadores que a dichas entidades corresponde, y reconociendo los progresos realizados por las mismas -que se han ido poniendo de manifiesto a lo largo del Informe- estas recomendaciones vienen a insistir en aspectos reflejados en las ya efectuadas en la "Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos", aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas de 30 de abril de 2003; en los sucesivos Informes de Fiscalización del Sector Público Local, desde el correspondiente a los ejercicios 2006, 2007 y 2008, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 24 de marzo de 2011; así como en las contenidas en el "Informe del Tribunal de Cuentas sobre las actuaciones efectuadas para promover la rendición de las cuentas en el ámbito local", aprobado por el Pleno de la Institución el 20 de diciembre de 2014.

Estas recomendaciones, en particular las número 1, 2, 4 y 5, han sido recogidas por la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas en sus Resoluciones de 25 de noviembre de 2014, en relación con los Informes de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicios 2011 y 2012.

*En relación con los plazos previstos en la normativa para la aprobación del presupuesto y para la formación, aprobación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales.*

1. Debería procurarse la homogeneización en la normativa estatal y autonómica de los plazos de rendición de las cuentas de las entidades locales en todo el territorio nacional. La diversidad de estos plazos genera, de manera innecesaria, divergencias y desajustes temporales en el

cumplimiento de la obligación establecida al efecto, con alcance general, por el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

2. Se insiste en la conveniencia de regular plazos de tramitación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales más breves, de forma que sea posible aproximar la rendición de cuentas y, por tanto, el suministro de información contable y su control a la gestión a la que hacen referencia, con criterios de transparencia y oportunidad.

En relación con las cuentas generales y su rendición.

3. Deberían, en especial las entidades locales que no cumplen reiteradamente con la obligación de rendir cuentas en el plazo legalmente establecido, implantar los mecanismos y procedimientos internos necesarios para asegurar un adecuado seguimiento del proceso de rendición de sus cuentas generales y de que este se realice en el plazo legalmente previsto.
4. Debe insistirse, como en ejercicios anteriores, en la conveniencia de promover las reformas legales oportunas para que la rendición de cuentas fuera considerada requisito indispensable para el acceso por las entidades locales a los procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas. Estas medidas también habrían de referirse a la rendición de las cuentas de las entidades dependientes que forman parte de la cuenta general de la entidad local.
5. Se reitera la recomendación de revisar la normativa actual en relación al procedimiento de rendición de la cuenta general de las entidades locales en el caso de no ser aprobadas por el Pleno municipal u órgano de representación equivalente, lo cual origina el incumplimiento de la obligación legal de rendición ante el Tribunal.
6. Habría de reforzarse la capacidad de las Intervenciones Locales para el ejercicio de sus funciones encaminadas a la formación de la cuenta general de las entidades locales, facilitando así su rendición en plazo. Asimismo, y para evitar la insuficiencia de medios cualificados, debería fomentarse la agrupación de municipios en los supuestos en los que no sea posible cubrir con carácter permanente los puestos de Intervención con funcionarios con habilitación de carácter nacional o cuando proceda a efectos del sostenimiento en común del puesto de trabajo para las Corporaciones que por su dimensión estén eximidas de su mantenimiento.
7. Sería conveniente intensificar aún más el apoyo efectivo que las diputaciones provinciales y los servicios de asistencia de las comunidades autónomas uniprovinciales han de prestar a las entidades locales de su ámbito territorial para que estas den respuesta adecuada al cumplimiento del deber de rendición de cuentas, sobre todo por lo que se refiere a las entidades de menor dimensión. En este sentido, se estima conveniente potenciar y desarrollar los procedimientos ya existentes en gran parte de las entidades supramunicipales, disponiendo mecanismos de seguimiento y control de la eficacia en la utilización de estos recursos.

En relación con el resultado del análisis presupuestario del ejercicio 2013.

8. Habrían de establecerse las medidas precisas para que el presupuesto de las entidades locales constituya un auténtico instrumento de gestión, planificación y toma de decisiones, evitando que aquellas actúen sin presupuesto, la inclusión de previsiones de ingresos carentes de posibilidades reales de ser realizados, así como de modificaciones de crédito sin financiación efectiva, la falta de ajuste de la gestión a las posibilidades financieras reales de la entidad con el consiguiente aumento del déficit y endeudamiento, esto es, la consignación en el estado de ingresos de previsiones por encima de las posibilidades reales de reconocimiento y en el estado de gastos de créditos insuficientes para atender el conjunto de obligaciones que se devenguen en el año.

Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013

129

En relación con la reorganización del Sector Público local.

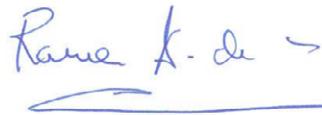
9. En el marco de la reorganización y racionalización del sector público local, deberían reforzarse los mecanismos y los procedimientos necesarios para la reestructuración y, en su caso, la disolución de las mancomunidades, los consorcios y las EATIM, y, en general, de las entidades locales o sus entidades dependientes, tales como las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales locales, que no estén desarrollando actividad ni prestando servicio alguno.
10. Debería revisarse la estructura del sector público local empresarial, de modo que la creación, la actuación y la permanencia de estas entidades dependientes responda, de manera efectiva, a razones de eficiencia, estabilidad, racionalidad y sostenibilidad financiera.

En relación con la contratación administrativa.

11. Deberían habilitar las entidades locales mecanismos que garanticen el envío regular al Tribunal de Cuentas de la información relativa a su actividad contractual.

Madrid, 28 de mayo de 2015

EL PRESIDENTE



Ramón Álvarez de Miranda García

## ANEXOS

### INDICE DE ANEXOS

#### CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

#### EJERCICIO 2013

#### **ANÁLISIS DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN POR LAS ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES:**

- |           |  |
|-----------|--|
| ANEXO I   | Rendición de cuentas por comunidad autónoma y tipo de entidad. Número de entidades y porcentaje de rendición. Ejercicios 2011, 2012 y 2013.  |
| ANEXO II  | Entidades de ámbito territorial inferior al municipio con la cuenta general del ejercicio 2013 pendiente de rendir a 31 de diciembre de 2014. Detalle de la fecha de envío hasta el 17 de abril de 2015. |
| ANEXO III | Cuentas del ejercicio 2013 remitidas sin la aprobación del Pleno de la Entidad. Detalle de la presentación al Pleno.   |
| ANEXO IV  | Relación de entidades locales con cuentas generales pendientes de rendición. Ejercicios 2011, 2012 y 2013.   |
| ANEXO V   | Relación de entidades locales y sus dependientes que han enviado cuentas entre el 1 de enero y 17 de abril de 2015. Ejercicio 2013.  |
| ANEXO VI  | Relación de entidades dependientes con cuentas anuales no remitidas. Ejercicio 2013.   |

#### **PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DE ENTIDADES PRINCIPALES:**

- |             |  |
|-------------|--|
| ANEXO VII   | Estados agregados de Entidades Locales excepto País Vasco y Navarra.   |
| ANEXO VIII  | Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.               |
| ANEXO IX    | Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Aragón.                  |
| ANEXO X     | Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Canarias.                |
| ANEXO XI    | Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Cantabria.               |
| ANEXO XII   | Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.         |
| ANEXO XIII  | Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.      |
| ANEXO XIV   | Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Cataluña.                |
| ANEXO XV    | Estados agregados de la Comunidad Autónoma de la Comunitat Valenciana. |
| ANEXO XVI   | Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Extremadura.             |
| ANEXO XVII  | Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Galicia.                 |
| ANEXO XVIII | Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Illes Balears.           |
| ANEXO XIX   | Estados agregados de la Comunidad Autónoma de La Rioja.                |

- ANEXO XX Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- ANEXO XXI Estados agregados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- ANEXO XXII Estados agregados de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.
- ANEXO XXIII Estados agregados de los Organismos Autónomos del territorio nacional excepto País Vasco y Navarra.
- ANEXO XXIV Indicadores por habitante de la gestión presupuestaria municipal por tramos de población y Comunidad Autónoma.

**ESTADOS AGREGADOS DE ENTIDADES DEPENDIENTES:**

- ANEXO XXV Sociedades mercantiles íntegramente dependientes. Estados agregados.
- ANEXO XXVI Entidades públicas empresariales. Estados agregados.

**REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA REFERIDA AL EJERCICIO 2013:**

- ANEXO XXVII Expedientes de Contratos formalizados en el ejercicio 2013.

## ANEXO I

RENDICIÓN DE CUENTAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD.  
Nº DE ENTIDADES Y % DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013

TIPO DE ENTIDAD	TOTAL						ANDALUCÍA						ARAGÓN						CANTABRIA						CASTILLA Y LEÓN						CASTILLA-LA MANCHA						CATALUÑA					
	2011		2012		2013		2011		2012		2013		2011		2012		2013		2011		2012		2013		2011		2012		2013		2011		2012		2013							
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%								
Ayuntamientos	7.593	88	7.593	80	7.593	82	771	25	771	43	771	49	731	77	731	91	731	86	88	88	66	88	89	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88				
Más de 100.000 h.	58	71	58	81	58	74	12	25	12	50	12	42	1	100	1	100	1	100	4	0	4	0	4	75	4	50	4	50	4	50	4	50	4	50	4	50	4	50				
Entre 50.001 y 100.000 h.	79	66	79	72	79	77	17	18	17	35	17	35	1	100	1	100	1	100	4	75	4	75	4	50	4	50	4	50	4	50	4	50	4	50	4	50	4	50				
Entre 10.001 y 50.000 h.	567	63	567	73	567	76	125	21	125	34	125	49	12	92	12	92	12	92	34	59	34	59	34	88	34	71	34	71	34	71	34	71	34	71	34	71	34	71	34	71		
Entre 5.001 y 10.000 h.	520	63	520	77	520	77	110	14	110	36	110	41	10	70	10	70	10	70	21	71	21	71	21	95	21	71	21	95	21	71	21	95	21	71	21	95	21	71	21	95		
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.759	67	1.759	81	1.759	83	311	25	311	47	311	54	88	78	88	94	88	94	24	83	24	83	24	96	24	92	24	96	24	92	24	96	24	92	24	96	24	92				
Entre 501 y 1.000 h.	959	70	959	78	959	80	96	28	96	43	96	48	85	85	85	94	85	94	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1					
Entre 1 y 500 h.	3.651	69	3.651	82	3.651	85	100	37	100	48	100	49	534	75	534	90	534	87	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1					
Diputación, Cabildo y Consejo	48	88	48	94	48	98	8	88	8	100	8	100	3	100	3	100	3	100	7	43	7	86	7	86	7	86	7	86	7	86	7	86	7	86	7	86	7	86				
Comarca	74	86	74	93	74	91	-	-	-	-	-	-	32	81	32	97	32	100	19	21	19	32	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14				
Mancomunidad	921	43	913	55	903	57	86	7	85	24	85	19	60	58	58	60	55	55	19	21	19	32	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14				
Área Metropolitana	5	60	3	33	3	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
Agrupación de Municipios	14	14	14	7	14	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
EATIM	3.022	16	3.022	47	3.022	86	46	9	46	26	46	65	44	59	44	80	44	86	114	57	114	79	109	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86					
<b>TOTAL</b>	<b>11.677</b>	<b>83</b>	<b>11.667</b>	<b>70</b>	<b>11.657</b>	<b>81</b>	<b>911</b>	<b>23</b>	<b>910</b>	<b>41</b>	<b>910</b>	<b>48</b>	<b>870</b>	<b>75</b>	<b>868</b>	<b>88</b>	<b>865</b>	<b>86</b>	<b>114</b>	<b>57</b>	<b>114</b>	<b>79</b>	<b>109</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>					

TIPO DE ENTIDAD	2011		2012		2013		2011		2012		2013		2011		2012		2013		2011		2012		2013	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	Ayuntamientos	102	71	102	91	102	85	2.248	70	2.248	85	2.248	86	919	51	919	66	919	77	947	86	947	89	947
Más de 100.000 h.	1	100	1	100	1	100	4	100	4	100	4	100	1	100	1	100	1	100	10	100	10	100	10	90
Entre 50.001 y 100.000 h.	1	100	1	100	1	100	5	80	5	80	5	100	6	67	6	50	6	83	13	92	13	92	13	100
Entre 10.001 y 50.000 h.	8	75	8	75	8	63	15	87	15	73	15	87	32	56	32	63	32	78	98	87	98	88	98	88
Entre 5.001 y 10.000 h.	10	60	10	90	10	90	35	74	35	89	35	80	37	57	37	84	37	86	90	80	90	90	90	90
Entre 1.001 y 5.000 h.	50	74	50	94	50	92	204	73	204	87	204	88	215	54	215	75	215	84	251	88	251	92	251	89
Entre 501 y 1.000 h.	15	73	15	87	15	67	242	72	242	84	242	84	123	47	123	57	123	64	157	87	157	90	157	90
Entre 1 y 500 h.	17	59	17	94	17	88	1.743	66	1.743	84	1.743	86	505	49	505	63	505	75	328	86	328	86	328	89
Diputación, Cabildo y Consejo	-	-	-	-	-	-	9	100	9	100	9	100	5	100	5	100	5	63	4	100	4	100	4	100
Comarca	-	-	-	-	-	-	1	100	1	100	1	100	133	33	131	40	131	50	72	47	72	53	73	49
Mancomunidad	21	62	22	86	22	73	255	49	255	64	255	66	10	20	10	10	30	1	0	1	0	1	0	1
Área Metropolitana	-	-	-	-	-	-	10	20	10	10	10	30	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	-	-	2.224	13	2.224	49	2.224	91	41	46	41	59	41	78	63	57	63	62	63	81
EATIM	520	5	520	26	520	68	4.747	42	4.747	67	4.747	87	1.099	48	1.097	62	1.097	73	1.131	82	1.129	85	1.130	86
<b>TOTAL</b>	<b>643</b>	<b>17</b>	<b>644</b>	<b>39</b>	<b>644</b>	<b>71</b>	<b>4.747</b>	<b>42</b>	<b>4.747</b>	<b>67</b>	<b>4.747</b>	<b>87</b>	<b>1.099</b>	<b>48</b>	<b>1.097</b>	<b>62</b>	<b>1.097</b>	<b>73</b>	<b>1.131</b>	<b>82</b>	<b>1.129</b>	<b>85</b>	<b>1.130</b>	<b>86</b>

RENDICIÓN DE CUENTAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD.  
Nº DE ENTIDADES Y % DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA						EXTREMADURA						GALICIA						ILLES BALEARS					
	2011		2012		2013		2011		2012		2013		2011		2012		2013		2011		2012		2013	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	542	82	542	85	542	85	387	78	387	88	387	96	315	92	315	97	315	98	67	96	67	99	67	91
Más de 100.000 h.	5	100	5	80	5	80	1	0	1	0	1	0	3	100	3	100	3	100	1	100	1	100	1	0
Entre 50.001 y 100.000 h.	10	70	10	90	10	80	2	0	2	100	2	100	4	100	4	100	4	100	2	100	2	100	2	100
Entre 10.001 y 50.000 h.	86	79	86	84	86	80	11	82	11	82	11	91	50	82	50	92	50	96	21	90	21	95	21	95
Entre 5.001 y 10.000 h.	58	84	58	84	58	88	25	72	25	72	25	80	56	96	56	98	56	100	16	94	16	100	16	88
Entre 1.001 y 5.000 h.	168	81	168	83	168	85	140	73	140	91	140	86	177	92	177	97	177	98	21	100	21	100	21	90
Entre 501 y 1.000 h.	77	71	77	79	77	78	95	85	95	86	95	87	22	95	22	95	22	95	4	100	4	100	4	100
Entre 1 y 500 h.	138	88	138	91	138	90	113	81	113	90	113	87	3	100	3	100	3	100	2	100	2	100	2	100
Diputación, Cabildo y Consejo Comarcal	3	100	3	100	3	100	2	100	2	100	2	100	4	100	4	100	4	100	3	67	3	33	3	100
Mancomunidad	61	62	62	66	62	65	63	51	60	68	60	68	39	51	37	49	36	58	7	57	7	86	7	86
Área Metropolitana	2	100	2	0	2	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	2	0	2	0	2	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EATIM	7	71	7	100	7	100	22	41	22	64	22	91	9	56	9	44	9	88	1	100	1	100	1	100
<b>TOTAL</b>	<b>617</b>	<b>80</b>	<b>618</b>	<b>83</b>	<b>618</b>	<b>83</b>	<b>474</b>	<b>73</b>	<b>471</b>	<b>85</b>	<b>471</b>	<b>84</b>	<b>367</b>	<b>87</b>	<b>365</b>	<b>90</b>	<b>364</b>	<b>94</b>	<b>78</b>	<b>91</b>	<b>78</b>	<b>95</b>	<b>78</b>	<b>91</b>

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA						COMUNIDAD DE MADRID						PRINCIPADO DE ASTURIAS						REGIÓN DE MURCIA						
	2011		2012		2013		2011		2012		2013		2011		2012		2013		2011		2012		2013		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Ayuntamientos	174	83	174	97	174	98	179	53	179	74	179	87	78	47	78	81	78	95	45	78	45	82	45	78	
Más de 100.000 h.	1	100	1	100	1	100	10	80	10	90	10	80	2	100	2	50	2	100	2	50	2	100	2	100	
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	-	-	-	10	80	10	70	10	80	2	100	2	100	2	100	2	50	2	100	2	100	
Entre 10.001 y 50.000 h.	3	100	3	100	3	100	29	52	29	79	29	76	17	24	17	71	17	88	26	85	26	81	26	73	
Entre 5.001 y 10.000 h.	5	80	5	100	5	100	31	39	31	74	31	84	10	60	10	60	10	80	6	83	6	100	6	83	
Entre 1.001 y 5.000 h.	21	86	21	95	21	100	52	48	52	71	52	88	30	60	30	97	30	100	7	71	7	71	7	86	
Entre 501 y 1.000 h.	12	83	12	100	12	92	18	61	18	72	18	94	10	40	10	80	10	100	2	50	2	50	2	50	
Entre 1 y 500 h.	132	89	132	97	132	96	29	55	29	72	29	100	7	14	7	71	7	100	-	-	-	-	-	-	
Diputación, Cabildo y Consejo Comarcal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	35	49	35	74	35	71	44	45	45	64	44	80	17	12	17	29	17	35	9	56	8	50	7	57	
Área Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
EATIM	4	50	4	100	4	75	2	50	2	50	2	100	39	97	39	100	39	97	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b>213</b>	<b>81</b>	<b>213</b>	<b>93</b>	<b>213</b>	<b>93</b>	<b>225</b>	<b>52</b>	<b>226</b>	<b>72</b>	<b>225</b>	<b>86</b>	<b>134</b>	<b>57</b>	<b>134</b>	<b>80</b>	<b>134</b>	<b>88</b>	<b>54</b>	<b>74</b>	<b>53</b>	<b>77</b>	<b>52</b>	<b>75</b>	

## ANEXO II

**ENTIDADES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO CON LA CUENTA  
GENERAL DEL EJERCICIO 2013 PENDIENTE DE RENDIR A 31 DE DICIEMBRE DE  
2014. DETALLE DE LA FECHA DE ENVÍO HASTA 17 DE ABRIL DE 2015.**

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVÍO
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA: Andalucía</b>			
Almería	Fondón	Fuente Victoria	
Cádiz	Barbate	Zahara de los Atunes	
Cádiz	Tarifa	Tahivilla	
Cádiz	Tarifa	Facinas	
Córdoba	Adamuz	Algallarín	12/02/2015
Granada	Arenas del Rey	Fornes	
Granada	Iznalloz	Dehesas Viejas	
Granada	Nevada	Mairena	
Huelva	Calañas	La Zarza-Perrunal	
Huelva	Isla Cristina	La Redondela	08/01/2015
Jaén	Andújar	La Ropera	
Jaén	Andújar	Los Villares	
Jaén	Rus	El Marmol	
Jaén	Marmolejo	San Julián	
Málaga	Ronda	Montecorto	26/01/2015
Sevilla	Cabezas de San Juan, Las	Marismillas	
Nº ENTIDADES CC.AA.: Andalucía		16	3
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA: Aragón</b>			
Huesca	Aisa	Sinues	
Huesca	Aisa	Esposa	
Huesca	Pueyo de Araguás, El	Torrelisa	
Huesca	Benabarre	ANTENZA	
Zaragoza	Biel	Fuencalderas	
Nº ENTIDADES CC.AA.: Aragón		5	0

ENTIDADES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO CON LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013 PENDIENTE DE RENDIR A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. DETALLE DE LA FECHA DE ENVÍO HASTA 17 DE ABRIL DE 2015.

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVÍO
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cantabria			
Cantabria	Santiurde de Reinosa	Rioseco	06/01/2015
Cantabria	Soba	San Martin	08/01/2015
Cantabria	Valderredible	Renedo de Bricia	07/01/2015
Cantabria	Valderredible	Otero	07/01/2015
Cantabria	Valderredible	Ruerrero	07/01/2015
Cantabria	Valderredible	Poblacion de Arriba	07/01/2015
Cantabria	Valderredible	Ruijas	06/01/2015
Cantabria	Vega de Liébana	Barrio	17/02/2015
Cantabria	Vega de Liébana	Toranzo	15/01/2015
Cantabria	Campoo de Enmedio	Fombellida	
Cantabria	Campoo de Enmedio	Fresno del Rio	28/01/2015
Cantabria	Campoo de Enmedio	Horna de Ebro	30/01/2015
Cantabria	Hazas de Cesto	Beranga	
Cantabria	Hermandad de Campoo de Suso	Camino	
Cantabria	Hermandad de Campoo de Suso	La Miña	
Cantabria	Hermandad de Campoo de Suso	Ormas	
Cantabria	Hermandad de Campoo de Suso	Suano	
Cantabria	Luenta	Carrascal-Cocejon	08/01/2015
Cantabria	Marina de Cudeyo	Elechas	
Cantabria	Mazcuerras	Villanueva de la Peña	
Cantabria	Medio Cudeyo	San Salvador	20/01/2015
Cantabria	Penagos	Arenal	02/03/2015
Cantabria	Penagos	Penagos	02/03/2015
Cantabria	Penagos	Sobarzo	02/03/2015
Cantabria	Pesaguero	Cueva	19/01/2015
Cantabria	Pielagos	Mortera	13/01/2015
Cantabria	Pielagos	Oruña	

ENTIDADES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO CON LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013 PENDIENTE DE RENDIR A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. DETALLE DE LA FECHA DE ENVÍO HASTA 17 DE ABRIL DE 2015.

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVÍO
Cantabria	Piélagos	Parbayon	29/01/2015
Cantabria	Piélagos	Quijano	
Cantabria	Piélagos	Renedo	13/01/2015
Cantabria	Piélagos	Vioño	30/01/2015
Cantabria	Polaciones	Cotillos	02/02/2015
Cantabria	Polaciones	Puente Pumar y Lombraña	
Cantabria	Polaciones	Uznayo	13/01/2015
Cantabria	Arnuero	Arnuero	09/02/2015
Cantabria	Astillero, El	Guarnizo	
Cantabria	Camaleño	Brez	07/01/2015
Cantabria	Campoo de Yuso	La Poblacion	23/03/2015
Cantabria	Campoo de Yuso	Villapaderne	05/01/2015
Cantabria	Castro-Urdiales	Islares	
Cantabria	Hermandad de Campoo de Suso	Mazandrero	22/01/2015
Cantabria	Hermandad de Campoo de Suso	Paracuelles	
Cantabria	Luenta	Resconorio	
Cantabria	Marina de Cudeyo	Agüero	
Cantabria	Marina de Cudeyo	Orejo	
Cantabria	Marina de Cudeyo	Setien	30/01/2015
Cantabria	Medio Cudeyo	San Vitores	20/01/2015
Cantabria	Penagos	Cabarceno	02/03/2015
Cantabria	Pesaguero	Caloca	27/01/2015
Cantabria	Rozas de Valdearroyo, Las	Llano	15/01/2015
Cantabria	Santa Cruz de Bezana	Bezana	09/02/2015
Cantabria	Santillana del Mar	Mijares	
Cantabria	Santiurde de Reinosa	Lantueno	02/01/2015
Cantabria	Soba	Bustancilles	
Cantabria	Cabezón de Liébana	Cabazon de Liebana	30/01/2015
Cantabria	Cabezón de Liébana	Torices	27/01/2015
Cantabria	Cabuérniga	Renedo	

ENTIDADES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO CON LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013 PENDIENTE DE RENDIR A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. DETALLE DE LA FECHA DE ENVÍO HASTA 17 DE ABRIL DE 2015.

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVÍO
Cantabria	Cabuérniga	Selores	
Cantabria	Camaleño	Argüebanes	07/01/2015
Cantabria	Camaleño	Cosgaya	07/01/2015
Cantabria	Alfoz de Lloredo	Toñanes	
Cantabria	Arnuero	Castillo	10/02/2015
Cantabria	Arnuero	Isla	09/02/2015
Cantabria	Arnuero	Soano	18/03/2015
Cantabria	Camaleño	Mogrovejo	13/01/2015
Cantabria	Campoo de Yuso	Quintanamanil	
Cantabria	Campoo de Yuso	Servillejas	05/01/2015
Cantabria	Castro-Urdiales	Cerdigo	12/02/2015
Cantabria	Castro-Urdiales	Lusa	
Cantabria	Castro-Urdiales	Onton	
Cantabria	Castro-Urdiales	Oriñon	
Cantabria	Castro-Urdiales	Otañes	
Cantabria	Castro-Urdiales	Samano	
Cantabria	Cillorigo de Liébana	Bedoya	25/02/2015
Cantabria	Cillorigo de Liébana	Bejes	
Cantabria	Cillorigo de Liébana	San Sebastian	29/01/2015
Cantabria	Campoo de Enmedio	Aldueso	
Cantabria	Valdeprado del Río	Canderosa	
Cantabria	Tojos, Los	Saja	
Cantabria	Soba	Incedo	
Cantabria	Soba	Lavin	
Cantabria	Soba	Valcaba	08/01/2015
Cantabria	Soba	Valdicio	
Cantabria	Tojos, Los	Barcena Mayor	
Cantabria	Tojos, Los	Correpoco	
Cantabria	Tojos, Los	El Tojo	
Cantabria	Tudanca	Tudanca	
Cantabria	Valdáliga	Caviedes	

ENTIDADES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO CON LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013 PENDIENTE DE RENDIR A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. DETALLE DE LA FECHA DE ENVÍO HASTA 17 DE ABRIL DE 2015.

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
Cantabria	Valdáliga	El Tejo	
Cantabria	Valdeolea	Camesa	
Cantabria	Valdeolea	Cuena	
Cantabria	Valdeolea	San Martin de Hoyos	22/01/2015
Cantabria	Valdeolea	Santa Olalla	
Cantabria	Valderredible	Campo de Ebro	08/01/2015
Cantabria	Valderredible	Cejancas	28/01/2015
Cantabria	Valderredible	Quintanilla de Rucandio	08/01/2015
Cantabria	Valderredible	San Andres	04/01/2015
Cantabria	Valderredible	Santa Maria de Hito	05/01/2015
Cantabria	Valderredible	Sobrepennilla	07/01/2015
Cantabria	Valderredible	Sobrepeña	03/01/2015
Cantabria	Valderredible	Soto Rucandio	07/01/2015
Cantabria	Val de San Vicente	Unquera	
Cantabria	Vega de Liébana	Barago	17/02/2015
Cantabria	Vega de Liébana	Bores	26/02/2015
Cantabria	Vega de Liébana	Dobarganes	16/02/2015
Cantabria	Vega de Liébana	Enterrias	02/02/2015
Cantabria	Vega de Liébana	Ledantes	30/01/2015
Cantabria	Vega de Liébana	Pollayo	16/02/2015
Cantabria	Vega de Liébana	Tollo	02/02/2015
Cantabria	Reocín	Golbardo	
Cantabria	Reocín	Helguera	
Cantabria	Reocín	Puente San Miguel	
Cantabria	Reocín	Quijas	
Cantabria	Ribamontán al Mar	Castanedo	08/01/2015
Cantabria	Ribamontán al Mar	Galizano	08/01/2015
Cantabria	Ribamontán al Mar	Langre	08/01/2015
Cantabria	Ribamontán al Mar	Loredo	17/02/2015
Cantabria	Ribamontán al Mar	Suesa	08/01/2015
Cantabria	Rionansa	Cabrojo	

ENTIDADES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO CON LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013 PENDIENTE DE RENDIR A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. DETALLE DE LA FECHA DE ENVÍO HASTA 17 DE ABRIL DE 2015.

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVÍO
Cantabria	Rionansa	Celis	
Cantabria	Rionansa	Obeso	22/01/2015
Cantabria	Ruesga	Valle	13/01/2015
Cantabria	Santa Cruz de Bezana	Soto de la Marina	30/01/2015
Cantabria	Santillana del Mar	Queveda	
Cantabria	Santillana del Mar	Viveda	
Cantabria	Santiurde de Toranzo	Barcena de Toranzo	03/03/2015
Cantabria	Soba	Ason	13/01/2015
Cantabria	Vega de Liébana	Tudes	26/01/2015
Cantabria	Vega de Liébana	Vega	
Cantabria	Vega de Liébana	Vejo	16/02/2015
Cantabria	Vega de Liébana	Villaverde	12/02/2015
Cantabria	Villacarriedo	Santibañez	29/01/2015
Cantabria	Villaescusa	Obregón	
Cantabria	Villafufre	Escobedo	
Cantabria	Villafufre	Penilla	
Cantabria	Villafufre	Rasillo	
Cantabria	Villafufre	Vega	
Cantabria	Villafufre	Villafufre	
Cantabria	Voto	Carasa	
Cantabria	Voto	Nates	04/03/2015
Cantabria	Valdeprado del Río	Arcera	
Cantabria	Valderredible	Cadalso	05/01/2015
Cantabria	Valderredible	Montecillo	05/01/2015
Cantabria	Valderredible	Rioplanero	08/01/2015
Cantabria	Valderredible	San Cristobal	
Cantabria	Val de San Vicente	Pesues	
Cantabria	Cabezón de Liébana	Luriezo	26/01/2015
Cantabria	Cabuérniga	Fresneda	
Cantabria	Camaleño	Baro	07/01/2015
Cantabria	Campoo de Yuso	Corconte	

ENTIDADES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO CON LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013 PENDIENTE DE RENDIR A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. DETALLE DE LA FECHA DE ENVÍO HASTA 17 DE ABRIL DE 2015.

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVÍO
Cantabria	Campoo de Yuso	Servillas	04/01/2015
Cantabria	Castro-Urdiales	Mioño	
Cantabria	Cillorigo de Liébana	Cabañes	23/02/2015
Cantabria	Limpias	Seña	
Cantabria	Marina de Cudeyo	Gajano	
Cantabria	Medio Cudeyo	Anaz	20/01/2015
Cantabria	Pesaguero	Valdeprado	30/01/2015
Cantabria	Piélagos	Boo	
Cantabria	Rozas de Valdearroyo, Las	Bimon	08/01/2015
Cantabria	San Vicente de la Barquera	Abaño	

Nº ENTIDADES CC.AA.: Cantabria

160

89

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla y León**

Burgos	Valle de Mena	Burceña	
Burgos	Valle de Mena	Carrasquedo	
Burgos	Valle de Mena	Santiago de Tudela	23/01/2015
Burgos	Valle de Mena	Anzo	08/01/2015
Burgos	Valle de Mena	Viergol	
Burgos	Avellanosa de Muñó	Paules del Agua	08/04/2015
Burgos	Condado de Treviño	Pangua	07/01/2015
Burgos	Fuentebureba	Calzada de Bureba	15/01/2015
Burgos	Medina de Pomar	Salinas de Rosio	
Burgos	Merindad de Cuesta-Urria	Extramiana	
Burgos	Merindad de Cuesta-Urria	San Cristobal de Almendres	
Burgos	Merindad de Montija	Montecillo	
Burgos	Merindad de Sotoscueva	Cogullos	
Burgos	Merindad de Sotoscueva	Hornillalatorre	
Burgos	Merindad de Sotoscueva	Sobrepeña	
Burgos	Merindad de Valdeporres	Pedrosa de Valdeporres	
Burgos	Merindad de Valdeporres	Quintanabaldo	
Burgos	Merindad de Valdivielso	Hoz de Valdivielso	

ENTIDADES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO CON LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013 PENDIENTE DE RENDIR A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. DETALLE DE LA FECHA DE ENVÍO HASTA 17 DE ABRIL DE 2015.

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVÍO
Burgos	Merindad de Valdivielso	Tartales de los Montes	
Burgos	Oña	Castellanos de Bureba	
Burgos	Oña	Villanueva de los Montes	
Burgos	Partido de la Sierra en Tobalina	Cubilla de la Sierra	10/01/2015
Burgos	Partido de la Sierra en Tobalina	Ranera	09/01/2015
Burgos	Revillarruz	Olmos Albos	
Burgos	Trespaderne	Palazuelos de Cuesta Urría	
Burgos	Alfoz de Bricia	Cilleruelo de Bricia	08/01/2015
Burgos	Alfoz de Bricia	Lomas de Villamediana	02/01/2015
Burgos	Alfoz de Bricia	Montejo de Bricia	04/01/2015
Burgos	Alfoz de Bricia	Valderías	03/01/2015
Burgos	Alfoz de Bricia	Villamediana de Lomas	08/01/2015
Burgos	Alfoz de Santa Gadea	Quintanilla Santa Gadea	27/03/2015
Burgos	Villaespasa	Rupelo	
Burgos	Villangómez	Villangomez	
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Villanueva la Lastra	
Burgos	Trespaderne	Santotis	
Burgos	Alfoz de Bricia	Barrio de Bricia	08/01/2015
Burgos	Alfoz de Bricia	Presillas	05/01/2015
Burgos	Alfoz de Santa Gadea	Higon	08/01/2015
Burgos	Valle de Losa	San Martín de Losa	03/02/2015
Burgos	Condado de Treviño	Grandival	02/01/2015
Burgos	Burgos	Castañares	20/01/2015
Burgos	Avellanosa de Muñó	Pinedillo	08/04/2015
Burgos	Avellanosa de Muñó	Torrecoires del Enebral	08/04/2015
Burgos	Trespaderne	Virues	
Burgos	Valle de Mena	Ayega	
Burgos	Valle de Mena	Barrasa	30/01/2015
Burgos	Valle de Mena	Concejero	

ENTIDADES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO CON LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013 PENDIENTE DE RENDIR A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. DETALLE DE LA FECHA DE ENVÍO HASTA 17 DE ABRIL DE 2015.

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVÍO
Burgos	Valle de Mena	Santa María del Llano de Tudela	12/01/2015
Burgos	Valle de Mena	Medianas	
Burgos	Valle de Mena	Nava	
Burgos	Valle de Mena	Ribota	
Burgos	Valle de Mena	Taranco	22/01/2015
Burgos	Valle de Tobalina	Montejo de Cebas	05/01/2015
Burgos	Valle de Tobalina	Quintana Maria	21/01/2015
Burgos	Valle de Valdebezana	Arnedo	
Burgos	Valle de Valdebezana	Cubillos del Rojo	02/03/2015
Burgos	Valle de Valdebezana	Herbosa	
Burgos	Valle de Valdebezana	Riaño	20/01/2015
Burgos	Valle de Valdebezana	San Vicente de Villamezan	
Burgos	Valle de Valdebezana	Villabascones de Bezana	
Burgos	Valle de Valdebezana	Villamediana de San Roman	16/01/2015
Burgos	Valle de Valdelaguna	Quintanilla de Urrilla	
Burgos	Valle de Valdelaguna	Vallejimeno	04/03/2015
Burgos	Valle de Valdebezana	Argomedo	19/01/2015
Burgos	Valle de Valdebezana	Cilleruelo de Bezana	
Burgos	Valle de Valdebezana	Pradilla de Hoz de Arriba	23/03/2015
Burgos	Valle de Valdebezana	Soncillo	22/01/2015
Burgos	Condado de Treviño	Treviño	09/01/2015
Burgos	Merindad de Cuesta-Urria	Villapanillo	18/02/2015
Burgos	Merindad de Montija	Quintanilla Sopeña	10/04/2015
Burgos	Revillarruz	Humienta	13/01/2015
Burgos	Partido de la Sierra en Tobalina	Valderrama	09/01/2015
Burgos	Valle de Valdebezana	Hoz de Arriba	17/02/2015
Burgos	Valle de Valdebezana	Quintanilla San Roman	29/01/2015
Burgos	Valle de Valdebezana	Montoto	
León	Corbillos de los Oteros	Corbillos de los Oteros	31/03/2015
León	Corbillos de los Oteros	Nava de los Oteros	

ENTIDADES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO CON LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013 PENDIENTE DE RENDIR A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. DETALLE DE LA FECHA DE ENVÍO HASTA 17 DE ABRIL DE 2015.

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVÍO
León	Antigua, La	La Antigua	
León	Bustillo del Páramo	Grisuela del Paramo	
León	Cacabelos	Pieros	20/01/2015
León	Arganza	San Miguel de Arganza	20/01/2015
León	Quintana y Congosto	Tabuyuelo de Jamuz	17/03/2015
León	Santas Martas	Valdearcos	
León	Cebrones del Río	San Juan de Torres	26/02/2015
León	Cimanes de la Vega	Lordemanos	
León	Joarilla de las Matas	San Miguel de Montañán	
León	Matallana de Torío	Serrilla	
León	Almanza	La Vega de Almanza	
León	Antigua, La	Ribera de la Polvorosa	19/03/2015
León	Omañas, Las	Pedregal	
León	Villarejo de Órbigo	Veguellina de Orbigo	26/02/2015
León	Pozuelo del Páramo	Saludes de Castroponce	
León	Sahagún	San Pedro de las Dueñas	04/02/2015
León	San Justo de la Vega	Nistal	
León	Trabadelo	Parada de Soto	23/01/2015
León	Trabadelo	Pereje	
León	Turcia	Palazuelo de Orbigo	21/01/2015
León	Valderrueda	Puente Almuhey	
León	Candín	Lumeras	27/01/2015
León	Candín	Suertes	26/01/2015
León	Cármenes	Almuzara	16/01/2015
Palencia	Pernía, La	Santa Maria de Redondo	11/03/2015
Palencia	Villaluenga de la Vega	Quintanadiez de la Vega	
Palencia	Villaturde	Villaturde	
Palencia	Brañosera	Brañosera	23/01/2015
Palencia	Castrejón de la Peña	Cubillo de Castrejon	
Palencia	Pino del Río	Pino del Rio	13/01/2015

ENTIDADES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO CON LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013 PENDIENTE DE RENDIR A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. DETALLE DE LA FECHA DE ENVÍO HASTA 17 DE ABRIL DE 2015.

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVÍO
Palencia	Saldaña	Valenoso	15/04/2015
Palencia	Castrejón de la Peña	Loma de Castrejon	13/01/2015
Salamanca	Herguijuela de Ciudad Rodrigo	Cespedosa de Agadones	
Salamanca	Orbada, La	Villanueva de los Pavones	
Segovia	Santo Tomé del Puerto	Siguero	
Segovia	Cantalejo	Valdesimonte	
Soria	Magaña	Pobar	02/01/2015
Soria	Adradas	Sauquillo del Campo	
Soria	Aldealafuente	Ribarroya	12/02/2015
Soria	Aldealafuente	Tapiela	12/02/2015
Soria	Candilichera	Carazuelo	12/02/2015
Soria	Candilichera	Fuentetecha	12/02/2015
Soria	Candilichera	Mazalvete	12/02/2015
Soria	Fuentecambrón	Cenegro	25/02/2015
Soria	Cabrejas del Campo	Ojuel	12/02/2015
Soria	Candilichera	Duañez	12/02/2015
Valladolid	Torrescárcela	Aldeabar	
Nº ENTIDADES CC.AA.: Castilla y León		124	67

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla-La Mancha
--

Cuenca	Arcas del Villar	Villar del Saz de Arcas	
Guadalajara	Corduente	Teroleja	20/02/2015
Guadalajara	Humanes	Razbona	
Guadalajara	Mandayona	Aragosa	
Guadalajara	Riba de Saelices	La Loma	
Guadalajara	Anquela del Ducado	Tobillos	20/02/2015
Guadalajara	Atienza	Bochones	
Toledo	Talavera de la Reina	Talavera la Nueva	
Toledo	Calera y Chozas	Alberche del Caudillo	

ENTIDADES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO CON LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013 PENDIENTE DE RENDIR A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. DETALLE DE LA FECHA DE ENVÍO HASTA 17 DE ABRIL DE 2015.

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	FECHA ENVIO
Nº ENTIDADES CC.AA.: Castilla-La Mancha			9 2
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cataluña			
Lleida	Vall de Boí, La	Durro i Saraís	
Lleida	Bellver de Cerdanya	Pi	02/04/2015
Nº ENTIDADES CC.AA.: Cataluña			2 1
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Extremadura			
Badajoz	Don Benito	Gargaligas	
Nº ENTIDADES CC.AA.: Extremadura			1 0
COMUNIDAD AUTÓNOMA: La Rioja			
La Rioja	Fonzaleche	Villaseca de Rioja	21/03/2015
Nº ENTIDADES CC.AA.: La Rioja			1 1
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Principado de Asturias			
Asturias	Cabranes	Pandenes	
Nº ENTIDADES CC.AA.: Principado de Asturias			1 0

## ANEXO III

**CUENTAS DEL EJERCICIO 2013 REMITIDAS SIN LA APROBACIÓN DEL PLENO DE LA ENTIDAD.  
DETALLE DE LA PRESENTACIÓN AL PLENO**

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA: Aragón</b>				
Huesca	Chalamera	AYUNTAMIENTO	NO	
Zaragoza	Muel	AYUNTAMIENTO	NO	
Huesca	El Temple	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Zaragoza	Altas Cinco Villas	MANCOMUNIDAD	NO	
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Aragón			<b>4</b>	<b>0</b>
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cantabria</b>				
Cantabria	Camaleño	AYUNTAMIENTO	SI	07/11/2014
Cantabria	Bimon	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Cantabria	Cos	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Cantabria	Cueva	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Cantabria	Fresno del Rio	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Cantabria	Helguera	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Cantabria	Horna de Ebro	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Cantabria	Moncalian	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Cantabria	Puente-Avios	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Cantabria	Santibañez	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Cantabria	Valdeprado	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cantabria			<b>11</b>	<b>1</b>
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla y León</b>				
Zamora	Almeida de Sayago	AYUNTAMIENTO	SI	29/05/2014
León	Astorga	AYUNTAMIENTO	SI	27/11/2014
Palencia	Cevico de la Torre	AYUNTAMIENTO	SI	12/09/2014
Zamora	Fermoselle	AYUNTAMIENTO	SI	24/09/2014
Zamora	Fuentesaúco	AYUNTAMIENTO	SI	24/09/2014
Palencia	Paredes de Nava	AYUNTAMIENTO	SI	27/11/2014
León	San Andrés del Rabanedo	AYUNTAMIENTO	SI	19/09/2014

CUENTAS DEL EJERCICIO 2013 REMITIDAS SIN LA APROBACIÓN DEL PLENO DE LA ENTIDAD. DETALLE DE LA PRESENTACIÓN AL PLENO

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Palencia	Torremormojón	AYUNTAMIENTO	NO	
Burgos	Trespaderne	AYUNTAMIENTO	NO	
Burgos	Villanueva de Teba	AYUNTAMIENTO	SI	03/12/2014
León	Alejico	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Ambasmestas	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Arganza	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Argenteiro y Treita	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Balboa	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Balouta	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Barosa	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Burgos	Barrasa	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Busmayor	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Burgos	Cadiñanos	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Campelo	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Candín	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Cantejeira y Pumarín	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Burgos	Cañizar de Argañó	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Carril	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Castroquilame	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Corporales	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Corrales y Peñacaira	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Cubillinos-Posadina	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	El Castro y Laballos	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	El Valle	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Espinareda de Ancares	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Ferradillo	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Finolledo	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Fresnedelo	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Güimil	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Hervededo	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Isoba	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	La Campañana	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	

CUENTAS DEL EJERCICIO 2013 REMITIDAS SIN LA APROBACIÓN DEL PLENO DE LA ENTIDAD. DETALLE DE LA PRESENTACIÓN AL PLENO

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
León	La Faba	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	La Riba	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	La Valgoma	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Las Vega de Yeres	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Lumeras	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Magaz de Abajo	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Moldes y Hermide	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Burgos	Moriana	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Mosteiros	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Ocero	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Parada de Soto	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Paradaseca	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Pereda	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Pieros	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Pombriego	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Pozuelo del Paramo	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Prado de la Somoza	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Priaranza del Bierzo	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Quintanilla de los Oteros	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Burgos	Quintanilla-Montecabezas	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Quintela de Barjas	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Ransinde	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Requejo de Sobrado	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Salas de la Ribera	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Sampron	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	San Julian	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	San Miguel de Arganza	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	San Pedro Mallo	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	San Vicente	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Santalavilla	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Santibañez de Porma	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Sobredo	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	

CUENTAS DEL EJERCICIO 2013 REMITIDAS SIN LA APROBACIÓN DEL PLENO DE LA ENTIDAD. DETALLE DE LA PRESENTACIÓN AL PLENO

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
León	Solle	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Sorbeira	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Sotillo de Cabrera	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Suertes	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Susañe del Sil	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Burgos	Tartales de Cilla	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Valdeprado	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Valdorra	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Valtuille de Abajo	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Valverde y Villarmarin	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Valverde-Enrique	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Vanidodes	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Vega de Infanzones	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Vega de Valcarce	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Vegas Do Seo	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Veguellina	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Viariz	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Villafeile, Lamagrande y Quintela	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Villanueva y Paragis	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Villarbon	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Villarrodrigo de Ordas	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Villazala	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
León	Yebra	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	

Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla y León

94

8

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla-La Mancha

Guadalajara	Chiloeches	AYUNTAMIENTO	SI	06/10/2014
Toledo	La Puebla de Montalbán	AYUNTAMIENTO	SI	01/12/2014
Toledo	Navalcán	AYUNTAMIENTO	NO	
Toledo	Paredes de Escalona	AYUNTAMIENTO	NO	
Guadalajara	Selas	AYUNTAMIENTO	NO	

CUENTAS DEL EJERCICIO 2013 REMITIDAS SIN LA APROBACIÓN DEL PLENO DE LA ENTIDAD. DETALLE DE LA PRESENTACIÓN AL PLENO

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla-La Mancha			5	2
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cataluña				
Lleida	Aitona	AYUNTAMIENTO	SI	01/07/2014
Lleida	Albagés	AYUNTAMIENTO	SI	30/07/2014
Lleida	Arbeca	AYUNTAMIENTO	SI	08/07/2014
Barcelona	Begues	AYUNTAMIENTO	SI	01/10/2014
Lleida	Bellcaire d'Urgell	AYUNTAMIENTO	SI	08/10/2014
Girona	Bescanó	AYUNTAMIENTO	SI	16/09/2014
Lleida	Borges Blanques	AYUNTAMIENTO	SI	25/09/2014
Barcelona	Cabrera de Mar	AYUNTAMIENTO	SI	18/09/2014
Girona	Calonge	AYUNTAMIENTO	SI	31/07/2014
Lleida	Castelló de Farfanya	AYUNTAMIENTO	SI	02/10/2014
Lleida	Coma i la Pedra	AYUNTAMIENTO	SI	01/07/2014
Tarragona	Cunit	AYUNTAMIENTO	SI	25/09/2014
Lleida	Esport	AYUNTAMIENTO	SI	07/07/2014
Lleida	Esterrri de Cardós	AYUNTAMIENTO	SI	30/10/2014
Tarragona	Febró	AYUNTAMIENTO	SI	10/07/2014
Lleida	Jimenells i el Pla de la Font	AYUNTAMIENTO	SI	26/09/2014
Lleida	Granadella	AYUNTAMIENTO	SI	23/10/2014
Lleida	Guingueta d'Àneu	AYUNTAMIENTO	SI	01/08/2014
Lleida	Llavorsí	AYUNTAMIENTO	SI	23/09/2014
Lleida	Menàrguens	AYUNTAMIENTO	SI	31/07/2014
Girona	Meranges	AYUNTAMIENTO	SI	22/11/2014
Tarragona	Móra d'Ebre	AYUNTAMIENTO	SI	10/09/2014
Lleida	Navès	AYUNTAMIENTO	SI	16/07/2014
Lleida	Os de Balaguer	AYUNTAMIENTO	SI	08/09/2014
Tarragona	Pontils	AYUNTAMIENTO	SI	28/03/2014
Lleida	Ponts	AYUNTAMIENTO	SI	10/10/2014
Girona	Port de la Selva	AYUNTAMIENTO	SI	18/09/2014
Lleida	Portella	AYUNTAMIENTO	SI	29/07/2014
Tarragona	Prades	AYUNTAMIENTO	SI	22/08/2014

Página 5 de 11

CUENTAS DEL EJERCICIO 2013 REMITIDAS SIN LA APROBACIÓN DEL PLENO DE LA ENTIDAD. DETALLE DE LA PRESENTACIÓN AL PLENO

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Lleida	Rialp	AYUNTAMIENTO	SI	15/09/2014
Lleida	Sant Guim de Freixenet	AYUNTAMIENTO	SI	11/11/2014
Barcelona	Sant Pere Sallavinera	AYUNTAMIENTO	SI	13/10/2014
Barcelona	Sant Vicenç de Montalt	AYUNTAMIENTO	SI	08/09/2014
Lleida	Sidamon	AYUNTAMIENTO	SI	08/07/2014
Lleida	Solsona	AYUNTAMIENTO	SI	31/07/2014
Lleida	Torms	AYUNTAMIENTO	SI	12/08/2014
Lleida	Tornabous	AYUNTAMIENTO	SI	27/06/2014
Lleida	Torrelameu	AYUNTAMIENTO	SI	03/10/2014
Lleida	Tremp	AYUNTAMIENTO	SI	16/07/2014
Tarragona	Vilallonga del Camp	AYUNTAMIENTO	SI	31/07/2014
Lleida	Vila-sana	AYUNTAMIENTO	SI	19/06/2014
Lleida	Grup d'Acció Local Noguera-Segrià Nord	CONSORCIO	SI	31/07/2014
Tarragona	per a la Gestió de Residus Sòlids Municipals de la Comarca del Montsià	CONSORCIO	SI	28/10/2014
Tarragona	Serveis Agro-Ambientals de les Comarques del Baix Ebre i Montsià	CONSORCIO	SI	03/06/2014
Lleida	Arcavell i la Farga de Moles	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	08/09/2014
Lleida	Arestui	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	02/09/2014
Lleida	Ars	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	09/12/2014
Lleida	Asnurri	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	13/08/2014
Lleida	Bescaran	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	12/08/2014
Lleida	Civís	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	14/10/2014
Lleida	Gerb	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	25/07/2014
Lleida	Montenartró	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	02/09/2014
Lleida	Os de Civís	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	15/10/2014
Lleida	Villec i Estana	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	12/12/2014
Lleida	Intermunicipal del Camí Natural de la Noguera Baixa	MANCOMUNIDAD	SI	06/10/2014
Barcelona	Intermunicipal del Cardener	MANCOMUNIDAD	SI	17/09/2014
Girona	Municipis de Palamós, Calonge i Vall-llobrega	MANCOMUNIDAD	SI	24/07/2014
Lleida	Aran	COMARCA	SI	15/09/2014
Tarragona	Conca de Barberà	COMARCA	SI	29/09/2014
Lleida	Garrigues	COMARCA	SI	25/09/2014

CUENTAS DEL EJERCICIO 2013 REMITIDAS SIN LA APROBACIÓN DEL PLENO DE LA ENTIDAD. DETALLE DE LA PRESENTACIÓN AL PLENO

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Girona	Gironès	COMARCA	SI	16/07/2014
Tarragona	Montsià	COMARCA	SI	17/12/2014
Lleida	Noguera	COMARCA	SI	02/10/2014
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cataluña			<b>63</b>	<b>63</b>
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Comunitat Valenciana				
Valencia	Aielo de Malferit	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Aigües	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Albocàsser	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Almiserà	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Altura	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Andilla	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Benetússer	AYUNTAMIENTO	SI	23/10/2014
Valencia	Benicolet	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Bétera	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Bigastro	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Buñol	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Canet lo Roig	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Carcaixent	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Castell de Castells	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Castellnovo	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Castielfabib	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Catadau	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Caudete de las Fuentes	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Chera	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Chulilla	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Corbera	AYUNTAMIENTO	SI	25/09/2014
Castellón/Castelló	Cortes de Arenoso	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Daya Nueva	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Dos Aguas	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	El Benitachell/Poble Nou de Benitatxell	AYUNTAMIENTO	NO	

CUENTAS DEL EJERCICIO 2013 REMITIDAS SIN LA APROBACIÓN DEL PLENO DE LA ENTIDAD. DETALLE DE LA PRESENTACIÓN AL PLENO

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Alicante/Alacant	El Campello	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	El Verger	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Famorca	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	L' Alcúdia de Crespins	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	La Pobla Llarga	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	La Vall de Laguar	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	L'Alfàs del Pi	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Llaurí	AYUNTAMIENTO	SI	29/09/2014
Valencia	Llombai	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Loriguilla	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Massamagrell	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Millares	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Moncada	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Novelda	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Onil	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Ontinyent	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Orihuela	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Palma de Gandía	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Palmera	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Pedralba	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Ráfol de Salem	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Real de Gandía	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Riba-roja de Túria	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	San Antonio de Benagéber	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	San Isidro	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Sant Joan d'Alacant	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Sueca	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Sueras/Suera	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Teresa	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Torremanzanas/La Torre de les Maçanes	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Vilamarxant	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Vilanova d'Alcolea	AYUNTAMIENTO	NO	

CUENTAS DEL EJERCICIO 2013 REMITIDAS SIN LA APROBACIÓN DEL PLENO DE LA ENTIDAD. DETALLE DE LA PRESENTACIÓN AL PLENO

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Alicante/Alacant	Villajoyosa/La Vila Joiosa	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Villar del Arzobispo	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Xeresa	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Xirivella	AYUNTAMIENTO	SI	25/09/2014
Alicante/Alacant	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona XVII	CONSORCIO	NO	
Castellón/Castelló	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos Zonas II, IV, V	CONSORCIO	NO	
Castellón/Castelló	Matadero Zona Norte	CONSORCIO	NO	
Alicante/Alacant	Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante	CONSORCIO	NO	
Alicante/Alacant	Residuos Sólidos del Baix Vinalopo	CONSORCIO	NO	
Valencia	Carraixet	MANCOMUNIDAD	NO	
Castellón/Castelló	Comarcal Els Ports	MANCOMUNIDAD	NO	
Valencia	La Baronía	MANCOMUNIDAD	NO	
Valencia	La Serranía	MANCOMUNIDAD	NO	
Alicante/Alacant	Servicios Sociales La Vega	MANCOMUNIDAD	NO	
<b>Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Comunitat Valenciana</b>			<b>72</b>	<b>4</b>
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA: Extremadura</b>				
Badajoz	Aljucén	AYUNTAMIENTO	SI	18/12/2014
Cáceres	Barrado	AYUNTAMIENTO	NO	
Badajoz	Bienvenida	AYUNTAMIENTO	SI	18/09/2014
Badajoz	Olivenza	AYUNTAMIENTO	SI	24/07/2014
Badajoz	Peñalsordo	AYUNTAMIENTO	SI	06/11/2014
Cáceres	Santa Cruz de Paniagua	AYUNTAMIENTO	NO	
Cáceres	Trujillo	AYUNTAMIENTO	NO	
Cáceres	Villanueva de la Vera	AYUNTAMIENTO	NO	
Cáceres	Pueblonuevo de Miramontes	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
<b>Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Extremadura</b>			<b>9</b>	<b>4</b>
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia</b>				
Ourense	A Pobra de Trives	AYUNTAMIENTO	NO	
Ourense	Lobeira	AYUNTAMIENTO	NO	

CUENTAS DEL EJERCICIO 2013 REMITIDAS SIN LA APROBACIÓN DEL PLENO DE LA ENTIDAD. DETALLE DE LA PRESENTACIÓN AL PLENO

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Pontevedra	Moaña	AYUNTAMIENTO	SI	30/10/2014
Lugo	O Vicedo	AYUNTAMIENTO	NO	
Pontevedra	Rodeiro	AYUNTAMIENTO	NO	
Pontevedra	Arcos da Condesa	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Pontevedra	Area Intermunicipal Vigo	MANCOMUNIDAD	NO	
Pontevedra	Concellos do Morrazo	MANCOMUNIDAD	NO	
Lugo	Terra Cha	MANCOMUNIDAD	NO	
<b>Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia</b>			<b>9</b>	<b>1</b>
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Illes Balears				
Illes Balears	Búger	AYUNTAMIENTO	NO	
Illes Balears	Formentera	AYUNTAMIENTO	NO	
Illes Balears	Palma	AYUNTAMIENTO	NO	
Illes Balears	Porreres	AYUNTAMIENTO	NO	
Illes Balears	Santa Eugènia	AYUNTAMIENTO	NO	
Illes Balears	Santa María del Camí	AYUNTAMIENTO	NO	
<b>Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Illes Balears</b>			<b>6</b>	<b>0</b>
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Madrid				
Madrid	Alcalá de Henares	AYUNTAMIENTO	SI	16/09/2014
Madrid	Becerril de la Sierra	AYUNTAMIENTO	SI	25/09/2014
Madrid	Brunete	AYUNTAMIENTO	SI	06/11/2014
Madrid	Carabaña	AYUNTAMIENTO	NO	
Madrid	Ciempozuelos	AYUNTAMIENTO	SI	30/09/2014
Madrid	El Boalo	AYUNTAMIENTO	SI	15/12/2014
Madrid	Leganés	AYUNTAMIENTO	SI	25/09/2014
Madrid	Rivas-Vaciamadrid	AYUNTAMIENTO	NO	
Madrid	San Fernando de Henares	AYUNTAMIENTO	SI	20/11/2014
Madrid	Velilla de San Antonio	AYUNTAMIENTO	NO	
Madrid	Villaconejos	AYUNTAMIENTO	NO	
Madrid	Zarzalejo	AYUNTAMIENTO	NO	

CUENTAS DEL EJERCICIO 2013 REMITIDAS SIN LA APROBACIÓN DEL PLENO DE LA ENTIDAD. DETALLE DE LA PRESENTACIÓN AL PLENO

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Madrid			<b>12</b>	<b>7</b>
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Región de Murcia				
Murcia	Calasparra	AYUNTAMIENTO	SI	25/09/2014
Murcia	Librilla	AYUNTAMIENTO	SI	10/11/2014
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Región de Murcia			<b>2</b>	<b>2</b>

## ANEXO IV

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA						PROVINCIA: ALMERÍA					
PROVINCIA: ALMERÍA						TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013	DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ADRA	24.761			X		ORIA	2.366		X	X	X
ALBOLODUY	645				X	PADULES	500			X	X
ALCOLEA	850		X	X	X	PATERNA DEL RÍO	431			X	X
ALCUDIA DE MONTEAGUD	141				X	PECHINA	3.736				X
ALHABIA	671			X	X	PULPÍ	8.871			X	X
ALHAMA DE ALMERÍA	3.815				X	RÁGOL	340		X	X	X
ALICÚN	244		X	X	X	SANTA CRUZ DE MARCHENA	214				X
ALSODUX	149				X	SENÉS	311				X
ARMUÑA DE ALMANZORA	338				X	SOMONTÍN	521				X
BACARES	273			X	X	SORBAS	2.765				X
BAYÁRCAL	347		X	X	X	TABERNO	1.130				X
BEIRES	114		X	X	X	TAHAL	441			X	X
BENITAGLA	73				X	ULEILA DEL CAMPO	963		X	X	X
BENIZALÓN	281				X	VELEFIQUE	292				X
BERJA	15.521		X	X	X	VÉLEZ-BLANCO	2.066				X
CARBONERAS	8.035				X	VÉLEZ-RUBIO	6.841		X	X	X
CÓBDAR	146				X	VERA	15.424				X
DALÍAS	3.972				X	VÍCAR	24.233			X	
EL EJIDO	82.983			X	X	ZURGENA	3.201		X	X	X
ENIX	451		X	X	X						
FELIX	667		X	X	X						
FINES	2.244				X						
GARRUCHA	8.663		X	X	X						
GÉRGAL	1.075				X						
HUÉRCAL-OVERA	18.925			X	X						
ILLAR	366				X						
LA MOJONERA	8.844		X	X	X						
LAROYA	177				X						
LÁUJAR DE ANDARAX	1.671				X						
LÚJAR	448				X						
LOS GALLARDOS	2.848				X						
LUCAINENA DE LAS TORRES	650				X						
LÚCAR	854		X	X	X						
MACAEL	5.738		X	X	X						
MARÍA	1.352		X								
NACIMIENTO	517		X	X	X						
OHANES	710		X	X	X						
OLULA DE CASTRO	171		X	X							

PROVINCIA: ALMERÍA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
BAJO ANDARAX			X	X	X
COMARCA MÁRMOL BLANCO MACAEL			X	X	X
LEVANTE ALMERIENSE					X
MEDIO-ALTO ANDARAX Y BAJO			X	X	X
MUNICIPIOS DE LOS VÉLEZ			X	X	X
MUNICIPIOS RÍO NACIMIENTO			X	X	X

**Total de entidades de ALMERÍA: 63**

PROVINCIA: CÁDIZ					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALCALÁ DE LOS GAZULES	5.439		X	X	X
ALGECIRAS	114.277				X
ALGODONALES	5.719		X	X	X
ARCOS DE LA FRONTERA	31.410				X
BARBATE	22.921		X	X	X
BÉNAOCAZ	715		X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

Página 1 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

PROVINCIA: CÁDIZ	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
BORNOS	8.083		X		X
CÁDIZ	122.990				X
CASTELLAR DE LA FRONTERA	3.123		X	X	X
CHICLANA DE LA FRONTERA	82.212				X
CHIPIONA	18.930			X	
CONIL DE LA FRONTERA	22.116				X
EL BOSQUE	2.094			X	X
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	89.142		X	X	X
ESPERA	3.946		X	X	X
GRAZALEMA	2.171				X
JEREZ DE LA FRONTERA	211.670			X	X
JIMENA DE LA FRONTERA	10.412		X	X	X
LOS BARRIOS	22.948		X	X	X
MEDINA SIDONIA	11.781		X	X	X
PATERNA DE RIVERA	5.667				X
PRADO DEL REY	5.668		X	X	X
PUERTO REAL	41.537			X	X
PUERTO SERRANO	7.174		X	X	X
ROTA	29.136				X
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	67.301				X
TARIFA	18.085				X
TREBUJENA	7.089		X	X	X
UBRIQUE	16.877			X	X
VEJER DE LA FRONTERA	12.882		X	X	X
ZAHARA	1.471			X	X

PROVINCIA: CÁDIZ	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
BAHÍA DE CÁDIZ			X	X	X
COMARCA DE CAMPO DE GIBRALTAR					X
COMARCA LA JANDA					X
SIERRA DE CÁDIZ			X	X	X

Total de entidades de CÁDIZ: 35

PROVINCIA: CÓRDOBA	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ADAMUZ	4.368				X
ALMODÓVAR DEL RÍO	7.997		X		X
BAENA	20.358			X	
BELALCÁZAR	3.452		X		X
BENAMEJÍ	5.121				X
CABRA	20.835				X

PROVINCIA: CÓRDOBA	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
CAÑETE DE LAS TORRES	3.087				X
CASTRO DEL RÍO	8.108			X	
DOS TORRES	2.494		X	X	X
EL GUJÓ	392		X	X	X
ENCINAS REALES	2.407		X	X	X
ESPIEL	2.459				X
FUENTE LA LANCHA	360		X	X	X
FUENTE-TÓJAR	744		X	X	X
GUADALCÁZAR	1.595		X	X	X
HINOJOSA DEL DUQUE	7.172				X
HORNACHUELOS	4.703				X
LA RAMBLA	7.580		X	X	X
LA VICTORIA	2.385		X	X	
LOS BLÁZQUEZ	721				X
LUCENA	42.754		X		X
LUQUE	3.229			X	X
PEDRO ABAD	2.977				X
PEDROCHE	1.658		X	X	X
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	11.600		X	X	
POSADAS	7.554			X	X
RUTE	10.560		X	X	
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	840			X	X
VALENZUELA	1.289		X	X	X
VILLANUEVA DEL DUQUE	1.582				X
VILLARALTO	1.262		X	X	X
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	3.511			X	
ZUHEROS	710				X

PROVINCIA: CÓRDOBA	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
CAMPIÑA SUR DE CÓRDOBA			X	X	X
COMARCA CORDOBESA ALTO GUADALQUIVIR					X
GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA					X
VALLE DEL GUADIATO					X
VEGA DEL GUADALQUIVIR				X	X
ZONA NOROESTE VALLE DE PEDROCHES					X
ZONA SUBBÉTICA DE CÓRDOBA			X	X	X

Total de entidades de CÓRDOBA: 40

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

Página 2 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

PROVINCIA: GRANADA						PROVINCIA: GRANADA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO				TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013	DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AGRÓN	324		X	X	X	JETE	923		X	X	
ALAMEDILLA	695		X	X	X	JUVILES	135		X		
ALBONDÓN	814		X	X	X	LA MALAHÁ	1.858		X	X	X
ALBUÑOL	6.878		X	X	X	LA PEZA	1.283		X	X	X
ALGARINEJO	2.943		X	X	X	LA TAHA	719		X	X	X
ALHAMA DE GRANADA	6.154			X	X	LA ZUBIA	18.595		X	X	X
ALHENDÍN	8.020				X	LÁCHAR	3.249		X	X	X
ALICÚN DE ORTEGA	506		X	X	X	LANTEIRA	545		X	X	X
ALMUÑÉCAR	25.586				X	LECRÍN	2.247		X	X	X
ALPUJARRA DE LA SIERRA	1.044		X			LENTEGÍ	346		X	X	
ARENAS DEL REY	1.929				X	LOBRAS	163		X		
ARMILLA	22.904				X	LOS GUAJARES	1.146				X
ATARFE	17.141		X	X	X	LÚJAR	524				X
BEAS DE GUADIX	366		X	X	X	MARACENA	21.594				X
BENALÚA	3.301				X	MARCHAL	427		X	X	X
BENALÚA DE LAS VILLAS	1.252		X	X	X	MOCLÍN	4.136			X	X
BUBIÓN	337		X	X		MOLVÍZAR	2.982				X
BUSQUÍSTAR	265		X	X	X	MONACHIL	7.359		X	X	X
CAPILEIRA	484		X	X		MONTEJÍCAR	2.308		X	X	X
CÁSTARAS	256		X		X	MONTILLANA	1.349			X	X
CASTRIL	2.335				X	MORELÁBOR	736		X	X	X
CHAUCHINA	5.411		X			MOTRIL	61.194				X
CHURRIANA DE LA VEGA	13.407				X	OGÚJARES	13.598		X	X	X
COGOLLOS DE GUADIX	689		X	X	X	ÓRGIVA	5.739				X
COLOMERA	1.453		X			OTÍVAR	1.136		X	X	
CORTES DE BAZA	2.204		X	X		OTURA	6.868		X	X	X
CORTES Y GRAENA	1.026		X	X	X	PADUL	8.322				X
CUEVAS DEL CAMPO	1.938		X	X	X	PAMPANEIRA	352		X	X	X
CÚLLAR	4.612			X	X	PELIGROS	11.126				X
CÚLLAR VEGA	7.090				X	PINOS GENIL	1.406				X
DEHESAS DE GUADIX	458		X	X	X	PIÑAR	1.270		X	X	X
DÚRCAL	7.281		X	X	X	POLÍCAR	225		X		
FUENTE VAQUEROS	4.500		X	X	X	POLOPOS	1.686				X
GALERA	1.138		X	X	X	PÓRTUGOS	372		X	X	X
GOR	830		X		X	PUEBLA DE DON FADRIQUE	2.370				X
GUADAHORTUNA	2.027		X	X		PULIANAS	5.326				X
GUALCHOS	5.031		X	X	X	PURULLENA	2.453		X	X	X
GÚEVÉJAR	2.546				X	RUBITE	501		X	X	X
HUÉLAGO	432			X	X	SALOBREÑA	12.509		X	X	X
HUÉTOR DE SANTILLÁN	1.832				X	SANTA FE	15.323		X	X	X
ILLORA	10.638		X	X	X	SORVILÁN	572		X	X	X
ITRABO	1.028		X	X	X	TORRE-CARDELA	860		X	X	X
IZNALLOZ	6.925				X	TORVIZCÓN	734		X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

Página 3 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

PROVINCIA: GRANADA						PROVINCIA: HUELVA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013	DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
TURÓN	284			X	X	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	14.394			X	X
UGÚJAR	2.638			X	X	CABEZAS RUBIAS	781		X	X	X
VALLE DEL ZALABÍ	2.259		X			CALAÑAS	4.165				X
VÁLOR	609				X	CAMPOFRÍO	708				X
VEGAS DEL GENIL	10.003				X	CARTAYA	19.323				X
VENTAS DE HUELMA	693		X	X	X	CASTAÑO DEL ROBLEDO	209				X
ZAGRA	900				X	CHUCENA	2.057				X
ZÚJAR	2.930			X	X	CORTECONCEPCIÓN	550		X	X	X
						CORTELAZOR	277				X
						CUMBRES DE ENMEDIO	52		X	X	X
						CUMBRES MAYORES	1.888		X	X	X
						EL CAMPILLO	2.169		X	X	X
						EL GRANADO	566			X	X
						ENCINASOLA	1.353		X		X
						GALAROZA	1.548		X	X	X
						GIBRALEÓN	12.411		X		X
						HIGUERA DE LA SIERRA	1.369		X	X	X
						HINOJALES	298		X	X	X
						HINOJOS	3.904				X
						HUELVA	148.101		X		X
						ISLA CRISTINA	21.443				X
						LA GRANADA DE RÍO-TINTO	217		X	X	X
						LA NAVA	295				X
						LA PALMA DEL CONDADO	10.597				X
						LEPE	27.406				X
						LOS MARINES	292		X	X	X
						LUCENA DEL PUERTO	2.600			X	X
						MANZANILLA	2.142		X	X	X
						MOGUER	21.209				X
						NERVA	5.654			X	X
						NIEBLA	3.991				X
						PATERNA DEL CAMPO	3.601		X	X	X
						SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	699		X	X	X
						SANLÚCAR DE GUADIANA	461				X
						SANTA ANA LA REAL	535		X	X	X
						SANTA BÁRBARA DE CASA	1.098				X
						VILLABLANCA	3.012		X		
						VILLALBA DEL ALCOR	3.395		X		X
						VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	2.759				X
						ZALAMEA LA REAL	3.329		X	X	X
<b>Total de entidades de GRANADA: 111</b>											
PROVINCIA: HUELVA						PROVINCIA: HUELVA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013	DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALJARAQUE	19.492			X	X						
ALMONTE	22.964				X						
ARACENA	7.900				X						
AROQUE	3.233			X	X						
ARROYOMOLINOS DE LEÓN	1.023		X	X	X						
AYAMONTE	20.406		X	X	X						
BERROCAL	300				X						

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

Página 4 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

PROVINCIA: HUELVA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AGUAS VILLABLANCA-SAN SILVESTRE			X	X	X
ANDÉVALO			X	X	X
ANDÉVALO MINERO			X	X	X
CAMPIÑA-ANDÉVALO			X	X	X
COMARCA DE DOÑANA			X	X	X
CONDADO-CAMPIÑA			X	X	X
CUENCA MINERA			X	X	X
DESARROLLO CONDADO DE HUELVA					X
ISLANTILLA			X	X	X
MANZANILLA-CHUCENA			X	X	X
RIBERA DEL HUELVA					X
SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA				X	X
SIERRA OCCIDENTAL DE HUELVA			X	X	X

Total de entidades de HUELVA: 60

PROVINCIA: JAÉN					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALBANCHEZ DE MÁGINA	1.179				X
ALCAUDETE	11.008			X	X
ARROYO DEL OJANCO	2.505				X
BAILÉN	18.616			X	X
BEAS DE SEGURA	5.642				X
CAMBIL	2.861		X	X	
CAMPILLO DE ARENAS	2.014				X
CARBONEROS	647				X
CÁRCELES	1.466				X
CASTILLO DE LOCUBÍN	4.526		X	X	X
CAZALILLA	902				X
ESPELÚY	715		X	X	X
FUENSANTA DE MARTOS	3.226				X
FUERTE DEL REY	1.410				X
GÉNAVE	613				X
HINOJARES	395		X		X
HORNOS	677		X		
HUESA	2.622				X
IBROS	3.038		X	X	X
JAÉN	116.176				X
JAMILENA	3.507				X
JÓDAR	12.155		X	X	
LA GUARDIA DE JAÉN	4.654			X	X
LA IRUELA	2.090				X
LARVA	487		X		

PROVINCIA: JAÉN					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
LINARES	60.740				X
LOS VILLARES	6.013		X	X	X
LUPIÓN	938				X
MARMOLEJO	7.252				X
MENGÍBAR	9.973				X
PEAL DE BECERRO	5.468				X
PEGALAJAR	3.073		X	X	X
PORCUNA	6.727		X	X	X
SABIOTE	4.143		X	X	X
SORIHUELA DEL GUADALIMAR	1.317		X	X	X
TORREPEROGIL	7.649		X		X
TORRES DE ALBÁNCHÉZ	915		X	X	X
VALDEPEÑAS DE JAÉN	4.045				X

PROVINCIA: JAÉN					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
INTERMUNICIPAL DEL GUADIEL			X	X	X

Total de entidades de JAÉN: 39

PROVINCIA: MÁLAGA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALCAUCÍN	2.832				X
ALFARNATE	1.240				X
ALFARNATEJO	515		X	X	X
ALGATOCÍN	866		X	X	X
ALHAURÍN EL GRANDE	24.249				X
ALMOGÍA	4.168		X		X
ÁLORA	13.342		X	X	X
ANTEQUERA	41.620				X
ARCHIDONA	8.705		X	X	X
ARDALES	2.588		X	X	X
ARRIATE	4.075				X
ATAJATE	142		X	X	X
BENADALID	258				X
BENALMÁDENA	69.002			X	X
BENAMARGOSA	1.613			X	X
BENAMOCARRA	3.084				X
BENAOJÁN	1.531			X	
CAMPILLOS	8.677		X		X
CANILLAS DE ACEITUNO	1.851		X		X
CAÑETE LA REAL	1.812		X		X
CARRATRACA	816		X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

Página 5 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

PROVINCIA: MÁLAGA						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013	
CARTAJIMA	250		X			
CÁRTAMA	24.242				X	
CASARES	5.754				X	
COLMENAR	3.583				X	
COMARES	1.583		X	X	X	
CÓMPETA	3.885				X	
CORTÉS DE LA FRONTERA	3.461		X	X	X	
CUEVAS BAJAS	1.451				X	
CUEVAS DEL BECERRO	1.704				X	
EL BURGO	1.947			X	X	
FARAJÁN	246		X	X	X	
FRIGILIANA	3.395		X	X	X	
FUENTE DE PIEDRA	2.733				X	
GAUCÍN	1.647		X	X	X	
GUARO	2.284		X	X	X	
HUMILLADERO	3.430		X	X	X	
IGUALLEJA	823		X	X	X	
ISTÁN	1.398				X	
JIMERA DE LÍBAR	461		X	X		
JÚZCAR	239		X	X	X	
MANILVA	14.600				X	
MARBELLA	142.018				X	
MIJAS	85.600				X	
MOLLINA	5.185		X	X		
MONDA	2.383		X	X	X	
MONTEJAQUE	1.010		X	X	X	
NERJA	22.918			X	X	
OJÉN	3.293		X	X	X	
PARAUTA	241		X	X	X	
PIZARRA	9.298				X	
PUJERRA	314		X	X	X	
RINCÓN DE LA VICTORIA	41.827			X	X	
RIOGORDO	3.083			X	X	
RONDA	36.665				X	
SALARES	229				X	
SEDELLA	715				X	
TOLOX	2.295		X			
VÉLEZ-MÁLAGA	76.911		X	X	X	
VILLANUEVA DEL ROSARIO	3.588		X	X	X	
YUNQUERA	3.091				X	

PROVINCIA: MÁLAGA						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013	
COSTA DEL SOL-AXARQUÍA			X		X	
SIERRA DE LAS NIEVES					X	

Total de entidades de MÁLAGA: 63

PROVINCIA: SEVILLA						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013	
ALANÍS	1.843		X	X	X	
ALBAIDA DEL ALJARAFE	3.084		X	X	X	
ALCALÁ DE GUADAÍRA	73.876				X	
ALGÁMITAS	1.310			X	X	
ALMADÉN DE LA PLATA	1.531		X	X	X	
ALMENSILLA	5.814		X	X	X	
ARAHAL	19.536				X	
AZNALCÁZAR	4.257			X	X	
AZNALCÓLLAR	6.200			X		
BENACAZÓN	7.144		X	X	X	
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	9.882				X	
BRENES	12.897		X	X	X	
BURGUILLOS	6.556				X	
CAMAS	26.535				X	
CAÑADA ROSAL	3.277		X	X	X	
CARMONA	28.793		X	X	X	
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	2.524		X	X	X	
CASARICHE	5.619				X	
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	5.075		X	X	X	
CASTILLEJA DE GUZMÁN	2.858		X	X	X	
CAZALLA DE LA SIERRA	5.054			X	X	
CORIA DEL RÍO	30.115		X	X	X	
CORRIPE	1.359				X	
ÉCIJA	40.880			X	X	
EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	1.545			X	X	
EL CORONIL	5.001		X	X	X	
EL CUERVO DE SEVILLA	8.737		X	X	X	
EL MADROÑO	314				X	
EL PEDROSO	2.194				X	
EL REAL DE LA JARA	1.617		X	X	X	
EL RONQUILLO	1.429		X	X	X	
EL VISO DEL ALCOR	19.099		X	X	X	
FUENTES DE ANDALUCÍA	7.257				X	
GELVES	9.591				X	
GERENA	7.207		X	X	X	
GILENA	3.897				X	

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

Página 6 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

<b>PROVINCIA:</b>	<b>SEVILLA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
GINES	13.299		X		
GUADALCANAL	2.861		X	X	X
GUILLENA	12.328			X	X
HERRERA	6.510				X
HUÉVAR DEL ALJARAFAE	2.742		X	X	X
ISLA MAYOR	5.948		X	X	X
LA ALGABA	16.029				X
LA CAMPANA	5.497				X
LA LUISIANA	4.694		X	X	X
LA PUEBLA DE CAZALLA	11.448			X	X
LA PUEBLA DEL RÍO	12.207				X
LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	1.704		X		
LORA DE ESTEPA	870		X	X	X
LORA DEL RÍO	19.403		X		X
LOS MOLARES	3.522		X		X
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	37.936		X	X	X
MAIRENA DEL ALCOR	22.328		X	X	
MARINALEDA	2.771				X
MONTELLANO	7.154		X	X	X
OSUNA	17.820			X	X
PALOMARES DEL RÍO	7.839				X
PEDRERA	5.352		X	X	X
PEÑAFLORES	3.738			X	X
PILAS	14.058		X	X	X
PRUNA	2.788				X
SALTERAS	5.449				X
SAN NICOLÁS DEL PUERTO	621			X	X
SEVILLA	700.169				X
TOCINA	9.640		X	X	
TOMARES	24.346			X	X
UTRERA	52.013				X
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	7.986				X
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	4.359				X
VILLANUEVA DEL ARISCAL	6.244		X	X	X
VILLAVERDE DEL RÍO	7.697				X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>SEVILLA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AGUADULCE-OSUNA-PEDRERA			X	X	X
ALJARAFAE					X
ALJARAFAE (DISMINUIDOS FÍSICOS)			X	X	X
BAJO GUADALQUIVIR			X	X	X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>SEVILLA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
COMARCA DE ESTEPA			X	X	X
CORIA, PUEBLA RIO, GELVES, S. JUAN			X	X	X
CORNISA SIERRA NORTE			X	X	X
DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFAE					X
EL PEÑÓN			X	X	X
GUADALQUIVIR				X	X
INTERMUNICIPAL CAMPIÑA 2000					X
LOS ALCORES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS			X	X	X
MUNICIPIOS DE CASTILLEJA DE LA CUESTA, SAN JUAN DE AZNALFARACHE Y MAIRENA DEL ALJARAFAE PARA LA GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL			X	NA	NA
MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ECUIA					X
MUNICIPIOS SIERRA NORTE DE SEVILLA			X	X	X
SERVICIOS E INFORMACIÓN DEL ALJARAFAE			X	X	X
SERVICIOS LA VEGA			X	X	X
SIERRA SUR			X	X	X
TIERRAS DE DOÑANA			X	X	X
VEGA ALTA DE SEVILLA			X	X	X

Total de entidades de SEVILLA: 91

Total de entidades de ANDALUCÍA: 502

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGÓN</b>
----------------------------	---------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>HUESCA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALCAMPPELL	724				X
ARAGÜÉS DEL PUERTO	128				X
BELVER DE CINCA	1.330				X
BISAURRI	194				X
CHÍA	100				X
LA PUEBLA DE CASTRO	415			X	X
LABUERDA	156				X
OLVENA	62		X	X	X
PERALTA DE ALCOFEA	553				X
PUENTE DE MONTAÑANA	129			X	X
TAMARITE DE LITERA	3.626		X		
TORRENTE DE CINCA	1.241				X
VALLE DE BARDAJÍ	39				X
VALLE DE HECHO	924				X
VALLE DE LIERP	59			X	X
VIACAMP Y LITERA	43			X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

Página 7 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

PROVINCIA: HUESCA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AGUAS DE VADIELLO					X
CINCA ALCANADRE		SA	X	X	NA
FORESTAL ARAGUES DEL PUERTO-JASA					X
FORESTAL BUESA Y BROTO			X	X	
FORESTAL DE LINAS DE BROTO, BROTO Y FRAGEN					X
FORESTAL DE SIN, SEÑES Y SERVETO			X		
FORESTAL DEL VALLE DE AISA					X
FORESTAL QUIÑÓN DE BUERBA			X		
LA BAJA RIBAGORZA		SA	X	X	X
QUIÑÓN DE PANTICOSA			X		
RIBAGORZA CENTRAL		SA	X	X	X
RIBAGORZA ORIENTAL		SA	X	NA	NA
<b>Total de entidades de HUESCA: 28</b>					

PROVINCIA: TERUEL					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AGUILAR DEL ALFAMBRA	75				X
ALCAÑIZ	16.384			X	
ALLEPUZ	119		X	X	
ALLUEVA	15			X	
ARENS DE LLEDÓ	215		X	X	X
BLESA	118			X	
CAÑADA VELLIDA	38		X	X	X
CASTELNOU	152		X	X	X
CORTES DE ARAGÓN	57			X	X
EJULVE	204			X	
ESCUCHA	1.003				X
FOZ-CALANDA	269				X
FUENFERRADA	61				X
GALVE	168		X	X	X
HUESA DEL COMÚN	82				X
JOSA	36			X	X
LA CEROLLERA	104			X	X
LA HOZ DE LA VIEJA	83			X	X
LA MATA DE LOS OLMOS	280		X	X	
LA PUEBLA DE VALVERDE	547				X
LINARES DE MORA	276				X
LOS OLMOS	131		X	X	X
MAICAS	36			X	X
MARTÍN DEL RÍO	437		X	X	X
MIRAVETE DE LA SIERRA	29			X	X
MONROYO	367		X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

Página 8 de 27

PROVINCIA: TERUEL					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
MONTERDE DE ALBARRACÍN	62				X
PLOU	45				X
SALCEDILLO	10				X
SAMPER DE CALANDA	867		X	X	X
SEGURA DE LOS BAÑOS	40				X
TORRE DE ARCAS	95		X	X	X
VILLANUEVA DEL REBOLLAR DE LA SIERRA	46				X
VILLARROYA DE LOS PINARES	164		X	X	X
VIVEL DEL RÍO MARTÍN	81				X

PROVINCIA: TERUEL					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ABASTECIMIENTO DE AGUAS DEL GUADALOPE-MEZQUÍN					X
ALTIPLANO DE TERUEL					X
ALTO JILOCA			X	X	X
GESTIÓN Y SERVICIO ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE CAÑIZAR DEL OLIVAR-ESTERCUEL			X	X	X
INDUSTRIAL ZONA BAJO MARTÍN		SA		X	X
JILOCA		ED	X	NA	NA
LOS ALCORES			X	X	X
RIBERA DEL TURIA		SA	X	X	X
RÍO AGUAS VIVAS		SA	X	X	NA
SERVICIOS JAVALAMBRE		SA	X	X	X
TUROLENSE PARA ELEVACIÓN DE AGUAS DEL EBRO			X	X	X
<b>Total de entidades de TERUEL: 46</b>					

PROVINCIA: ZARAGOZA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALBORGE	119				X
ALCONCHEL DE ARIZA	85				X
ALFORQUE	78				X
BALCONCHÁN	14		X	X	X
BORDALBA	68			X	X
BUBIERCA	78			X	X
CABOLAFUENTE	41				X
CASPE	9.858				X
CONTAMINA	37				X
EMBID DE ARIZA	51			X	X
ENCINACORBA	238			X	X
FUENDETODOS	169			X	X
GODOJOS	39				X

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

<b>PROVINCIA:</b>	<b>ZARAGOZA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
GOTOR	352			X	X
LA ALMOLDA	608				X
LA MUELA	5.015				X
LAGATA	142		X	X	
LETUX	372				X
LUESMA	47				X
MALLÉN	3.611				X
MONEVA	116		X	X	
MUEL	1.377				X
MURILLO DE GÁLLEGO	189				X
NOVALLAS	947				X
PLEITAS	45			X	X
PLENAS	128			X	X
POZUEL DE ARIZA	22			X	X
RUEDA DE JALÓN	343				X
SAMPER DEL SALZ	109		X	X	
SANTA CRUZ DE MONCAYO	143				X
SANTA EULALIA DE GÁLLEGO	123				X
SISAMÓN	39				X
TAUSTE	7.190				X
URREA DE JALÓN	406				X
VALDEHORNA	29	X	X	X	
VIERLAS	91				X
VILLAR DE LOS NAVARROS	113			X	X
ZUERA	7.817				X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>ZARAGOZA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AGUAS LAS TORCAS					X
BAJO JILOCA		SA	X	X	X
MONEGROS II				X	X
PREPIRENAICA ENTRE ARBAS		SA		X	X
RÍO PEREJILES		SA	X	X	X
RÍO RIBOTA				X	X
TRES RÍOS		SA	X	X	X
URREA DE JALÓN, PLASENCIA DE JALÓN Y BARDALLUR					X

Total de entidades de ZARAGOZA: 46

Total de entidades de ARAGÓN: 120

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CANARIAS</b>
----------------------------	-----------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LAS PALMAS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
FIRGAS	7.628				X
LA OLIVA	25.083				X
SAN BARTOLOMÉ	18.541				X
SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	68.506				X
TEGUISE	21.152				X
TELDE	102.170				X
TINAJO	5.783				X
TUINEJE	13.946				X
VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	9.170				X
YAIZA	15.571				X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LAS PALMAS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>CABILDO INSULAR</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
INSULAR DE LANZAROTE					X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LAS PALMAS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
CENTRO-NORTE DE GRAN CANARIA		SA	X	X	NA
CENTRO-SUR DE FUERTEVENTURA					X
COSTA LAIRAGA		ED	X	X	NA
INTERMUNICIPAL DEL SURESTE DE GRAN CANARIA					X
ISLA DE LANZAROTE (RENSUITAL)					X
MUNICIPIOS CENTRO-NORTE FUERTEVENTURA		ED	X	X	X
MUNICIPIOS DE GRAN CANARIA PARA LA POTENCIACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, INVERSIÓN Y DESARROLLO		SA	X	X	X
MUNICIPIOS DE LAS MEDIANÍAS DE GRAN CANARIA					X
MUNICIPIOS DE MONTAÑA NO COSTEROS DE CANARIAS					X
SERVICIOS SOCIALES MOGÁN-LA ALDEA DE SAN NICOLÁS		SA	X	X	NA
SUROESTE GRAN CANARIA		ED	X	X	NA

Total de entidades de LAS PALMAS: 22

<b>PROVINCIA:</b>	<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ARICO	7.392				X
ARONA	80.987				X
EL PINAR DE EL HIERRO	1.873				X
GRANADILLA DE ABONA	43.608				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

Página 9 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

<b>PROVINCIA:</b>	<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ICOD DE LOS VINOS	23.092				X
PUNTALLANA	2.346				X
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	151.718				X
SAN JUAN DE LA RAMBLA	5.110				X
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	8.699				X
SANTA CRUZ DE LA PALMA	16.330				X
SANTIAGO DEL TEIDE	12.634				X
TACORONTE	23.805				X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
DE SERVICIOS GARACHICO - EL TANQUE					X
NORDESTE DE TENERIFE					X
NORTE DE TENERIFE		ED			X
ROQUE DEL CONDE		SA	X	X	NA
SAN JUAN DE LA RAMBLA-LA GUANCHA			X	X	X
VALLE DE LA OROTAVA					X

e entidades de SANTA CRUZ DE TENERIFE: 18

Total de entidades de CANARIAS: 40

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CANTABRIA</b>
----------------------------	------------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>CANTABRIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALFOZ DE LLOREDO	2.530				X
CABEZÓN DE LA SAL	8.350				X
CASTRO-URDIALES	32.309				X
CORVERA DE TORANZO	2.165				X
ESCALANTE	770				X
LAS ROZAS DE VALDEARROYO	284				X
LUENA	672				X
RUESGA	973		X		
RUILOBA	790				X
SAN FELICES DE BUELNA	2.388			X	X
SANTA CRUZ DE BEZANA	12.369				X
SANTOÑA	11.382				X
TRESVISO	70				X
VEGA DE PAS	808				X
VILLAFUFRE	1.083				X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>CANTABRIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALTO ASÓN					X
BAJO DEVA			X	X	X
MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CANTABRIA				X	X
SAJA-NANSA					X
SERVICIOS SOCIALES AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES					X
VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS					X

Total de entidades de CANTABRIA: 21

Total de entidades de CANTABRIA: 21

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>
----------------------------	------------------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>ÁVILA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ASOCIACIÓN EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA			X	X	X
ASOCIO DE VILLA Y TIERRA DE PIEDRAHITA			X	X	X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>ÁVILA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ADANERO	216		X	X	
ALBORNOS	205			X	X
BERNUY-ZAPARDIEL	136				X
BRABOS	48		X	X	
CABEZAS DEL POZO	77				X
CABEZAS DEL VILLAR	288		X	X	X
CANALES	47				X
CANDELEDA	5.177				X
CANTIVEROS	138		X		X
CASAS DEL PUERTO	104		X	X	X
CASAVIEJA	1.560				X
CISLA	126		X	X	X
CUEVAS DEL VALLE	541				X
EL ARENAL	1.022				X
FONTIVEROS	821		X	X	X
FUENTE EL SAÚZ	196				X
GALLEGOS DE SOBRINOS	66		X		
GIL GARCÍA	38				X
GOTARRENDURA	159		X	X	
GUISANDO	564				X
HERRADÓN DE PINARES	498				X
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	39		X		
HOYOS DEL COLLADO	34				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

Página 10 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

PROVINCIA: ÁVILA	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
HOYOS DEL ESPINO	397		X	X	X
LA ADRADA	2.705				X
LA HIJA DE DIOS	86		X		
LA HORCAJADA	541		X	X	X
MIJARES	783		X		
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	106		X		
MUÑANA	429				X
MUÑOGRANDE	68		X	X	
MUÑOMER DEL PECO	134			X	X
NARROS DE SALDUEÑA	123			X	X
NARROS DEL PUERTO	31		X		
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	114		X	X	X
NAVALMORAL	364			X	X
NAVARREDONDILLA	246			X	X
NAVARREVISCA	295				X
PRADOSEGAR	122				X
RIOFRÍO	225		X	X	X
SAN ESTEBAN DEL VALLE	811		X	X	X
SAN JUAN DEL MOLINILLO	254				X
SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	195		X	X	X
SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR	184		X	X	X
SANCHORREJA	86		X	X	X
SANTA CRUZ DE PINARES	140		X	X	X
SANTA CRUZ DEL VALLE	421				X
SANTA MARÍA DEL BERROCAL	438		X	X	X
SERRANILLOS	273		X		
SIGERES	51		X	X	
SOLANA DE ÁVILA	144				X
TORNADIZOS DE ÁVILA	370		X	X	X
VILLA FRANCA DE LA SIERRA	142		X	X	X
VILLAR DE CORNEJA	55		X	X	X
VILLAREJO DEL VALLE	408				X
VIÑEIRA DE MORAÑA	55		X	X	

PROVINCIA: ÁVILA	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AGUAS DE EL BURGUILLO			X		
AGUAS DE LA PRESA DE GAMONAL			X	X	X
AGUAS DE PIEDRAHITA-MALPARTIDA DE CORNEJA			X	X	X
AGUAS DEL CORNEJA			X	X	X
AGUAS PRESA DE SANTA CRUZ DE PINARES			X	X	X
BAJO TIÉTAR					X

PROVINCIA: ÁVILA	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
BARRANCO DE LAS CINCO VILLAS			X	X	X
BERROCAL-LA HORCAJADA			X	X	X
CAÑADA REAL					X
COMARCA DE LA MORAÑA				X	X
COMARCA GREDOS			X	X	X
GREDOS-ALBERCHE			X	X	X
LOS GALAYOS					X
PINARES DE ÁVILA			X	X	X
SERVICIOS ALBERCHE-BURGUILLO			X	X	X
SERVICIOS DE BARCO Y PIEDRAHITA					X
SIERRA DE ÁVILA-ESTE					X

Total de entidades de ÁVILA: 75

PROVINCIA: BURGOS	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA			X	X	X

PROVINCIA: BURGOS	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AMEYUGO	99				X
BERZOSA DE BUREBA	34		X	X	X
BOZOÓ	105				X
BUGEDO	191				X
CABEZÓN DE LA SIERRA	49			X	X
CASTRILLO DE RIOPISUERGA	69		X		
CAVIA	258				X
CIADONCHA	92		X		X
CILLAPERLATA	39		X		
CONDADO DE TREVIÑO	1.437			X	X
CUBO DE BUREBA	98		X	X	
ENCÍO	47				X
FUENTEBUREBA	44		X	X	
FUENTEMOLINOS	105				X
GUMIEL DE MERCADO	336			X	X
HONTORIA DE LA CANTERA	143				X
JARAMILLO QUEMADO	4		X	X	X
JURISDICCIÓN DE LARA	41		X	X	
MAHAMUD	126				X
MAMOLAR	33		X		
MERINDAD DE RÍO UBIERNA	1.397				X
NAVAS DE BUREBA	36		X	X	X
NEILA	184		X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

Página 11 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

PROVINCIA: BURGOS						PROVINCIA: LEÓN					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO				TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013	DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	86		X			ACEBEDO	230			X	X
PRESENCIO	221		X		X	ALUJA DEL INFANTADO	760		X		
REVILLARRUZ	497				X	ASTORGA	11.690				X
REZMONDO	15		X			BEMBIBRE	9.774		X		X
SALAS DE LOS INFANTES	2.130				X	BENUZA	530				X
SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN	97				X	BOCA DE HUÉRGANO	515				X
SANTA GADEA DEL CID	163				X	CAMPAZAS	139		X	X	X
SANTA MARÍA RIVARREDONDA	97				X	CANDÍN	320		X	X	X
SARRACÍN	263				X	CÁRMENES	407				X
SOTRAGERO	302		X			CASTROCONTRIGO	852		X	X	X
TORREPADRE	72		X	X	X	CRÉMENES	601		X	X	X
TÓRTOLES DE ESGUEVA	490		X	X	X	FUENTES DE CARBAJAL	106		X	X	X
TRESPADERNE	923				X	MATALLANA DE TORÍO	1.374			X	X
VALLARTA DE BUREBA	47		X	X		OSEJA DE SAJAMBRE	282				X
VILLAHOZ	329		X	X	X	PAJARES DE LOS OTEROS	330		X		
VILLAMIEL DE LA SIERRA	41		X	X	X	PERANZANES	324		X	X	X
VILLANGÓMEZ	238				X	POBLADURA DE PELAYO GARCÍA	422				X
VILLANUEVA DE TEBA	45				X	POZUELO DEL PÁRAMO	510		X		
VILLAVERDE DEL MONTE	139				X	PRIORO	396				X
ZARZOSA DE RÍO PISUERGA	32		X			PUEBLA DE LILLO	688			X	X
<b>PROVINCIA: BURGOS</b>						<b>PROVINCIA: LEÓN</b>					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		MANCOMUNIDAD				TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		MANCOMUNIDAD			
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013	DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AGUAS DE LARA			X	X	X	QUINTANA Y CONGOSTO	410		X	X	X
AGUAS LAS CALZADAS			X			REYERO	121			X	X
ALFOZ DE LARA			X	X	X	RIAÑO	498				X
ALTA SIERRA DE PINARES			X	X		SAN MILLÁN DE LOS CABALLEROS	190		X		
BAJO-ARLANZA			X	X	X	SANTIAGO MILLAS	322				X
CEREZO-TORMANTOS			X	X	X	SOTO DE LA VEGA	1.682		X	X	X
COMARCA DE EBRO-NELA			X	X		VALDERAS	1.876		X	X	X
COMARCA DE VILLA Y TIERRA DE LERMA			X	X	X	VEGAS DEL CONDADO	1.157				X
CONSUMO DE ATAPUERCA E IBEAS DE JUARROS			X	X	X	VEGAS DEL CONDADO	1.157				X
LA RIOJILLA BURGALESA			X	X	X	VILLAORNATE Y CASTRO	406		X	X	X
LA RUTA DEL VINO-AFLUENTE RURAL			X	X	X	VILLAQUEJIDA	967		X	X	X
LAS LOMAS DE BUREBA			X			VILLAREJO DE ÓRBIGO	3.199			X	X
NOROESTE DE BURGOS			X			<b>PROVINCIA: LEÓN</b>					
PATRIA			X			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		MANCOMUNIDAD			
RIBERA DEL RÍO AUSÍN Y ZONA DE SAN PEDRO DE CARDEÑA				X	X	DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
RÍOS ARLANZÓN Y VENA					X	ALTO BERNESGA			X	X	X
SIERRAS TESLA Y TUDANCA			X	X	X	ALTO ESLA-CEA			X	X	X
<b>Total de entidades de BURGOS: 61</b>						CÚA			X	X	
						FABERO-VEGA DE ESPINAREDA			X		
						INTERPROVINCIAL SAHAGÚN-VILLADA			X		
						MARAGATERÍA				X	X
						MONTAÑA CENTRAL			X	X	X
						MONTAÑA DE RIAÑO			X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

Página 12 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

PROVINCIA: LEÓN					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		MANCOMUNIDAD			
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
MONTAÑA OCCIDENTAL			X	X	X
MONTE DE LA HOJA					X
MUNICIPIOS DE LEÓN SUR-OESTE			X	X	X
MUNICIPIOS TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LEÓN Y SU ALFOZ			X	X	X
ÓRBIGO			X	X	X
RIBERA DEL BOEZA				X	X
SAN EMILIANO-SENA DE LUNA					X
ZONA ARQUEOLÓGICA DE LAS MÉDULAS (ZAM)			X	X	X
<b>Total de entidades de LEÓN: 47</b>					

PROVINCIA: PALENCIA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ARCONADA	46				X
BARRUELO DE SANTULLÁN	1.373		X	X	X
BOADILLA DEL CAMINO	101			X	X
CALAHORRA DE BOEDO	98		X		
DEHESA DE ROMANOS	35		X	X	X
GUARDO	6.915				X
LA VID DE OJEDA	112		X	X	X
LANTADILLA	355		X	X	X
MARCILLA DE CAMPOS	40			X	X
PÁRAMO DE BOEDO	78		X	X	
PEDROSA DE LA VEGA	349				X
POLENTINOS	60			X	X
POZA DE LA VEGA	237				X
REQUENA DE CAMPOS	19			X	X
SOTOBANADO Y PRIORATO	161		X		
VELILLA DEL RÍO CARRIÓN	1.462		X	X	
VILLARRABÉ	237		X		

PROVINCIA: PALENCIA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		MANCOMUNIDAD			
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AGUAS DEL CARRIÓN			X	X	X
AGUAS DEL OTERO			X	X	X
DE RESIDUOS ALTO CARRIÓN			X		
EL CARMEN			X	X	X
LA VALLARNA					X
VALLE BOEDO				X	X
VILLAS DE TIERRA DE CAMPOS					X
ZONA CAMPOS OESTE			X	X	X

Total de entidades de PALENCIA: 25

PROVINCIA: SALAMANCA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AGALLAS	151		X	X	X
ALDEHUELA DE YELTES	217		X		
ARAPILES	620				X
ARCEDIANO	109		X	X	
BARBALOS	77				X
BERMELLAR	149		X	X	X
CALVARRASA DE ARRIBA	613				X
CERRALBO	184		X	X	X
DOÑINOS DE LEDESMA	75		X	X	X
EL ARCO	94		X		
EL CABACO	275				X
EL MILANO	130		X	X	X
EL SAHUGO	199		X	X	
ENCINA DE SAN SILVESTRE	112		X	X	X
ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	211		X		
FUENTEGUINALDO	714				X
FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	260			X	
GEJUELO DEL BARRO	42		X	X	X
HERGUIJUELA DE CIUDAD RODRIGO	87		X	X	X
LA ATALAYA	125		X		
LA CALZADA DE BÉJAR	91				X
LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	1.413		X		
LA ORBADA	215				X
LA VELLÉS	563		X	X	X
LA ZARZA DE PUMAREDA	148		X	X	X
LAGUNILLA	536			X	X
MASUECO	353		X	X	X
MIRANDA DEL CASTAÑAR	486		X		
NARROS DE MATALAYEGUA	231	SA			X
NAVA DE FRANCIA	140				X
NAVACARROS	126			X	
NAVALMORAL DE BÉJAR	58			X	X
NEGRILLA DE PALENCIA	122			X	X
PAJARES DE LA LAGUNA	125				X
PALENCIA DE NEGRILLA	172			X	X
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	6.776				X
PEREÑA DE LA RIBERA	413		X		
SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR	262				X
SANCHOTELLO	229		X	X	X
SANCTI-SPÍRITUS	862		X	X	X
SERRADILLA DEL ARROYO	313		X	X	X
SERRADILLA DEL LLANO	173		X		

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

Página 13 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

PROVINCIA: SALAMANCA						PROVINCIA: SEGOVIA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013	DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
TAMAMES	885		X		X	AYLLÓN	1.371				X
TRABANCA	227		X	X	X	BASARDILLA	180		X	X	X
VALDEHIJADEROS	79				X	BERCIMUEL	37		X		X
VALDERRODRIGO	155		X			BOCEGUILLAS	810		X	X	X
VALLEJERA DE RIOFRÍO	61		X			BRIEVA	88		X	X	X
VILLARINO DE LOS AIRES	879				X	CABAÑAS DE POLENDOS	177				X
VILLASBUENAS	215		X			CABEZUELA	684		X	X	X
VILLASECO DE LOS GAMITOS	155		X	X	X	CALABAZAS DE FUENTIDUEÑA	36		X	X	X
VILLORUELA	862				X	CAMPO DE SAN PEDRO	321		X		X
ZAMARRA	113		X			CASLA	173		X		
<b>PROVINCIA: SALAMANCA</b>						<b>PROVINCIA: SEGOVIA</b>					
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD</b>						<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013	DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ARRIBES DEL DUERO			X	X	X	CASTRO DE FUENTIDUEÑA	43		X		
CALVARRASA DE ARRIBA-TERRADILLOS			X	X	X	CHAÑE	876		X	X	X
CENTRO DUERO			X	X	X	CILLERUELO DE SAN MAMÉS	44		X		X
EMBALSE DE BÉJAR			X	X		COCA	2.034				X
RUTA DE LA PLATA				X	X	CONDADO DE CASTILNOVO	86		X	X	X
ZONA CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS					X	CORRAL DE AYLLÓN	88		X	X	X
<b>Total de entidades de SALAMANCA: 58</b>						<b>PROVINCIA: SEGOVIA</b>					
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD</b>						<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS</b>					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013	DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
COMUNIDAD OCHAVO DE PRÁDENA			X	X	X	FRESNO DE LA FUENTE	103			X	X
COMUNIDAD SAN BENITO DE LOS GALLEGOS			X	X	X	FUENTE DE SANTA CRUZ	132				X
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE COCA					X	FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA	170		X	X	X
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE FUENTIDUEÑA			X	X	X	FUENTERREBOLLO	365		X		
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE SEPÚLVEDA				X		FUENTESOTO	132		X	X	X
<b>PROVINCIA: SEGOVIA</b>						<b>PROVINCIA: SEGOVIA</b>					
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>						<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013	DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ADRADA DE PIRÓN	35		X			GALLEGOS	90		X		
ALCONADA DE MADERUELO	32		X	X	X	GARCILLÁN	477		X		
ALDEALCORVO	21		X	X	X	GOMEZSERRACÍN	697				X
ALDEALENGUA DE PEDRAZA	95		X			HONRUBIA DE LA CUESTA	70				X
ALDEALENGUA DE SANTA MARÍA	64				X	HONTANARES DE ERESMA	1.214		X		X
ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA	57				X	ITUERO Y LAMA	370				X
ALDEANUEVA DEL CODONAL	141				X	LANGUILLA	86				X
ALDEHORNO	55				X	LAS NAVAS DE SAN ANTONIO	416				X
AÑE	106		X	X		MARTÍN MUÑOZ DE LA DEHESA	212				X
ARCONES	258				X	MATABUENA	218				X
						MOZONCILLO	1.039		X		
						NAVAFRÍA	324		X	X	X
						NAVAS DE ORO	1.439			X	X
						NAVAS DE RIOFRÍO	426				X
						OREJANA	74				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

Página 14 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

<b>PROVINCIA:</b>	<b>SEGOVIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
PAJAREJOS	21		X	X	X
PELAYOS DEL ARROYO	63		X		
PRADALES	43				X
PRÁDENA	570		X		
PUEBLA DE PEDRAZA	56			X	X
RAPARIEGOS	221				X
REMONDO	326		X	X	
RIAGUAS DE SAN BARTOLOMÉ	39		X	X	X
RIBOTA	46		X	X	X
RIOFRÍO DE RIAZA	30				X
SAN CRISTÓBAL DE LA VEGA	128				X
SAN ILDEFONSO	5.569				X
SAN MARTÍN Y MUDRIÁN	289				X
SAN PEDRO DE GÁILLOS	288		X	X	X
SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA	993		X		
SANTO DOMINGO DE PIROÓN	66		X	X	X
SANTO TOMÉ DEL PUERTO	307		X	X	X
SEBÚLCOR	280		X	X	
SEQUERA DE FRESNO	41		X	X	X
SOTOSALBOS	126		X		
TABANERA LA LUENGA	73				X
TORREADRADA	80		X	X	X
TORRECILLA DEL PINAR	221		X	X	
URUEÑAS	94		X		
VALLE DE TABLADILLO	105		X		
VALTIENDAS	109		X	X	X
VENTOSILLA Y TEJADILLA	29		X		X
VILLACASTÍN	1.585				X
VILLAVERDE DE ÍSCAR	674		X		

<b>PROVINCIA:</b>	<b>SEGOVIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
BAÑUELOS DEL CEGA				X	X
CEGA			X		
COMUNIDAD DE PINARES DE MIGUELÁNEZ, DOMINGO GARCÍA Y ORTIGOSA DE PESTAÑO					X
HONTANARES			X	X	X
LA PEDRIZA					X
LA SIERRA			X	X	X
MALUCAS (MANDEM)			X	X	X
NORDESTE			X	X	X
NUESTRA SEÑORA DE HORNUEZ				X	X
RIO VIEJO			X	X	

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

<b>PROVINCIA:</b>	<b>SEGOVIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
SALVA RÍOS			X	X	X
TRES CRUCES			X	X	X
VEGA-PINARES					X
VILLA Y TIERRA DE MADERUELO				X	X
ZORITA MANZO			X	X	X

Total de entidades de SEGOVIA: 102

<b>PROVINCIA:</b>	<b>SORIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ABEJAR	348		X	X	X
ADRADAS	58		X	X	X
ALMAZUL	93		X	X	X
CASAREJOS	198		X	X	X
DURUELO DE LA SIERRA	1.246		X	X	
MEDINACELI	780			X	X
MOLINOS DE DUERO	176		X	X	X
NAFRÍA DE UCERO	44		X	X	X
RIOSECO DE SORIA	138				X
SALDUERO	167		X	X	X
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	135		X	X	X
SERÓN DE NÁGIMA	152		X	X	X
TARODA	55		X	X	X
UCERO	71		X	X	X
VADILLO	130		X	X	X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>SORIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA					X
CAMPO DE GÓMARA			X	X	X
CUENCA DEL JALÓN			X		X
EL CARAMACHO			X	X	X
MONTE COMUNERO DE ARRIBA N.116			X	X	X
MONTES MOLINOS DE DUERO Y SALDUERO			X	X	X
OBRA Y SERVICIOS CORPES			X	X	X
TURISMO DUERO-JALÓN			X	X	X
TURÍSTICA TIERRAS DEL SUROESTE SORIANO			X	X	X

Total de entidades de SORIA: 24

<b>PROVINCIA:</b>	<b>VALLADOLID</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ATAQUINES	593		X	X	X

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

PROVINCIA: VALLADOLID						PROVINCIA: ZAMORA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013	DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
BRAHOJOS DE MEDINA	131		X	X	X	EL PEGO	334		X	X	X
CABEZÓN DE PISUERGA	3.679				X	EL PERDIGÓN	774		X	X	X
CERVILLEGO DE LA CRUZ	94				X	ENTRALA	166		X	X	X
ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	281		X	X	X	FARAMONTANOS DE TÁBARA	386				X
PALAZUELO DE VEDIJA	199				X	FARIZA	599		X	X	X
PIÑA DE ESGUEVA	329		X	X	X	FRESNO DE LA POLVOROSA	157		X	X	X
QUINTANILLA DE ONÉSIMO	1.123				X	FRESNO DE SAYAGO	219		X		
SAN PEDRO DE LATARCE	533		X	X	X	FUENTESECAS	69				X
TORDEHUMOS	443		X		X	GALENDE	1.230				X
VILLALÁN DE CAMPOS	47		X	X	X	GALLEGOS DEL PAN	137		X	X	X
VILLALÓN DE CAMPOS	1.820				X	GALLEGOS DEL RÍO	594		X	X	X
VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS	206		X	X	X	GAMONES	93		X	X	X
VILLAVAQUERÍN	199		X	X	X	GEMA	232			X	X
VILLAVELLID	61			X	X	GRANJA DE MORERUELA	292		X	X	
						GRANUCILLO	162				X
						GUARRATE	367		X	X	X
						MANGANESES DE LA LAMPREANA	513		X	X	X
						MANZANAL DE ARRIBA	382				X
						MANZANAL DEL BARCO	154			X	
						MATILLA DE ARZÓN	191		X	X	X
						MOMBUEY	446			X	X
						MORALEJA DE SAYAGO	244				X
						MORALES DE REY	637				X
						MORERUELA DE TÁBARA	357				X
						OLMILLOS DE CASTRO	264			X	X
						PAJARES DE LA LAMPREANA	406		X	X	X
						PELEAS DE ABAJO	209		X		
						PEÑAUSENDE	448		X		
						PEQUE	178		X	X	
						PERILLA DE CASTRO	191		X	X	X
						PINILLA DE TORO	266				X
						POBLADURA DE VALDERADUEY	46		X	X	X
						PORTO	200				X
						POZOANTIGUO	268				X
						POZUELO DE TÁBARA	157				X
						PRADO	70		X	X	X
						QUINTANILLA DE URZ	118				X
						QUINTANILLA DEL MONTE	105		X	X	X
						QUIRUELAS DE VIDRIALES	759		X	X	X
						RÁBANO DE ALISTE	422		X	X	X
						REQUEJO	156		X	X	X
						RIONEGRO DEL PUENTE	310		X		
						SAN CRISTÓBAL DE ENTREVÍAS	1.522				X

Total de entidades de VALLADOLID: 19

PROVINCIA: ZAMORA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ABEZAMES	75				X
ALFARAZ DE SAYAGO	162				X
ALGODRE	169				X
ALMEIDA DE SAYAGO	548		X		
ARGAÑÍN	77		X	X	X
ARQUILLINOS	126		X	X	X
BRIME DE URZ	133				X
CALZADILLA DE TERA	372				X
CASASECA DE CAMPEÁN	119			X	
CASTRONUEVO	263		X	X	X
CERECINOS DEL CARRIZAL	135		X	X	X
COBREROS	613		X	X	X
CORESES	1.099		X		
COTANES DEL MONTE	122		X	X	X
CUBILLOS	340		X		
EL CUBO DE TIERRA DEL VINO	394				X
EL MADERAL	226				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

Página 16 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

<b>PROVINCIA:</b>	<b>ZAMORA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
SAN MARTÍN DE VALDERADUEY	75		X	X	X
SANTA CLARA DE AVEDILLO	185				X
SANTA EUFEMIA DEL BARCO	208		X	X	X
SANTA MARÍA DE VALVERDE	75		X	X	X
TÁBARA	840				X
TAPIOLES	177			X	X
TORO	9.421		X	X	X
TORREGAMONES	302		X	X	X
TREFACIO	196				X
VALDEFINJAS	55				X
VEGA DE TERA	391				X
VEGA DE VILLALOBOS	117			X	X
VEGALATRAVE	109		X	X	X
VILLABRÁZARO	271				X
VILLALBA DE LA LAMPREANA	269		X	X	X
VILLALOBOS	283				X
VILLALONSO	91				X
VILLALUBE	190		X	X	X
VILLAMAYOR DE CAMPOS	383		X	X	X
VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS	430				X
VILLANUEVA DE LAS PERAS	99		X	X	X
VILLAR DE FALLAVES	57		X	X	X
VILLÁRDIGA	96		X	X	X
VIÑAS	216		X		X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>ZAMORA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
LAGO DE SANABRIA			X	X	X
RASO DEL VILLALPANDO			X	X	X
RESERVA DE LAS LAGUNAS DE VILLAFÁILA			X	X	X
SERVICIOS ÓRBIGO-ERIA			X	X	X
SERVICIOS VALLE DEL TERA			X	X	X
TIERRA DE TÁBARA			X		X
TIERRA DEL VINO			X	X	X
VALVERDE			X	X	X

Total de entidades de ZAMORA: 92

Total de entidades de CASTILLA Y LEÓN: 503

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>
----------------------------	---------------------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>ALBACETE</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALATÓZ	572		X	X	
CASAS DE JUAN NÚÑEZ	1.423				X
CHINCHILLA DE MONTE-ARAGÓN	4.067				X
CORRAL-RUBIO	382			X	X
COTILLAS	147		X	X	X
EL BALLESTERO	462			X	X
EL BONILLO	2.968			X	X
FUENSANTA	342		X	X	X
FUENTEALAMO	2.652				X
HIGUERUELA	1.288		X	X	X
LA GINETA	2.560		X	X	
MOLINICOS	960				X
MOTILLEJA	574				X
NERPIO	1.434				X
PATERNA DEL MADERA	396		X	X	X
PÉTROLA	782		X	X	X
POVEDILLA	521		X	X	X
ROBLEDO	436			X	X
TOBARRA	8.021				X
VILLAPALACIOS	650				X
VILLARROBLEDO	26.513			X	X
VILLAVALIENTE	264		X		
VIVEROS	302			X	X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>ALBACETE</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
GRUPO FAO					X
MANCHA DEL JÚCAR			X	X	X
MANCHA-CENTRO			X	X	X
MONTEARAGÓN			X	X	X
PEDRALTA					X
SERVICIOS CAMPO DE MONTIEL			X	X	X
SERVICIOS EL BONILLO Y MUNERA				X	X
SIERRA DEL SEGURA		ED		X	X

Total de entidades de ALBACETE: 31

<b>PROVINCIA:</b>	<b>CIUDAD REAL</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ABENÓJAR	1.547				X
ALAMILLO	491			X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

Página 17 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALBALADEJO	1.461		X	X	X
ALCOBA	659				X
ALCUBILLAS	543		X	X	X
ALMADÉN	5.893			X	X
ALMADENEJOS	483			X	X
ARENALES DE SAN GREGORIO	703				X
CABEZARADOS	331			X	X
CAÑADA DE CALATRAVA	117		X	X	X
CARACUEL DE CALATRAVA	170				X
CASTELLAR DE SANTIAGO	2.189				X
CORRAL DE CALATRAVA	1.141				X
FONTANAREJO	287				X
GRANÁTULA DE CALATRAVA	863				X
GUADALMEZ	886			X	X
HORCAJO DE LOS MONTES	987				X
LOS CORTIJOS	966			X	X
LOS POZUELOS DE CALATRAVA	431		X	X	X
MANZANARES	19.118				X
MESTANZA	785		X		
NAVALPINO	250				X
NAVAS DE ESTENA	291		X		
POBLETE	2.159				X
PUEBLA DE DON RODRIGO	1.253				X
PUEBLA DEL PRÍNCIPE	780			X	
PUERTO LÁPICE	1.004				X
SAN CARLOS DEL VALLE	1.209		X	X	X
SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS	559		X	X	X
SOLANA DEL PINO	383		X	X	
TERRINCHES	793			X	X
VALDEMANCO DEL ESTERAS	210		X	X	X
VALENZUELA DE CALATRAVA	719		X	X	X
VILLAMAYOR DE CALATRAVA	618		X	X	X
VILLAR DEL POZO	91				X

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALMAGRO Y BOLAÑOS			X	X	X
CAMPO DE CALATRAVA					X
CAMPO DE MONTIEL CUNA DEL QUIJOTE			X	X	X
INTERMUNICIPAL SERVICIOS GUADIANA					X
JABALÓN (MANSERJA)		ED	X	X	X
LA MANCHA			X	X	X

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
MANCHA INDUSTRIAL		ED			X
PUEBLOS DE LOS MONTES			X	X	X
RÍOS ESTERAS, VALDEAZOGUES Y ALCUDIA				X	X
SERVICIOS ACUÍFERO 24 (MANCUIFER 24)					X
SERVICIOS CABAÑEROS			X	X	X
SERVICIOS EL QUIJOTE			X	X	X
SERVICIOS VALLE DE ALCUDIA Y SIERRA MADRONA				X	X
TIERRA DE CABALLEROS Y TABLAS DE DAIMIEL			X		X
VALLEHERMOSO			X	X	X

Total de entidades de CIUDAD REAL: 50

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ABIA DE LA OBISPALÍA	83				X
ALBENDEA	157				X
ALMODÓVAR DEL PINAR	461				X
ALMONACID DEL MARQUESADO	455			X	X
ARANDILLA DEL ARROYO	20				X
ARCAS DEL VILLAR	1.438				X
ARCOS DE LA SIERRA	102				X
ARGUISUELAS	128		X	X	X
BARAJAS DE MELO	1.071				X
BARCHÍN DEL HOYO	81			X	
BASCUÑANA DE SAN PEDRO	22				X
BETETA	325				X
CANALEJAS DEL ARROYO	283		X	X	
CAÑAMARES	533				X
CAÑAVERAS	359				X
CAÑAVERUELAS	157		X	X	X
CARBONERAS DE GUADAZAÓN	801		X	X	X
CARDENETE	560				X
CASAS DE BENÍTEZ	985			X	X
CASTEJÓN	151		X	X	
CASTILLEJO DE INIESTA	209				X
CASTILLEJO-SIERRA	34			X	X
CHILLARÓN DE CUENCA	569			X	X
CUENCA	56.107				X
ENGUÍDANOS	362				X
FRESNEDA DE LA SIERRA	54				X
FUENTENAVA DE JÁBAGA	589		X	X	X
GRAJA DE INIESTA	423				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

Página 18 de 27



RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

<b>PROVINCIA:</b>	<b>GUADALAJARA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
COMUNIDAD REAL SEÑORÍO DE MOLINA Y SU TIERRA			X	X	X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>GUADALAJARA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALARILLA	113				X
ALCOCER	323		X		
ALGAR DE MESA	57		X	X	X
ALGORA	84		X	X	X
ALMADRONES	80		X	X	X
ALOCÉN	193		X		
ARANZUEQUE	447				X
ARMALLONES	60		X		
BAIDES	87		X	X	X
CANREDONDO	99		X	X	X
CASTEJÓN DE HENARES	80		X	X	X
COGOLLUDO	673				X
DURÓN	110				X
EL CARDOSO DE LA SIERRA	70		X	X	X
EL RECUENCO	79		X		
ESPLEGARES	43				X
ESTABLÉS	36		X	X	
FONTANAR	2.370		X	X	X
FUENTENOVILLA	600				X
HONTOBA	328				X
HORTEZUELA DE OCÉN	59		X	X	X
HUÉRMECES DEL CERRO	48		X	X	X
MANDAYONA	333		X	X	X
MANTIEL	53				X
MAZARETE	49		X	X	
MAZUECOS	309		X	X	X
MEMBRILLERA	103			X	X
MILLANA	141				X
MIRABUENO	91		X	X	X
MOCHALES	59		X	X	X
NEGREDO	25				X
PINILLA DE JADRAQUE	59		X	X	X
POZO DE ALMOGUERA	110		X		X
RIBA DE SAELICES	115		X	X	X
ROBLEDILLO DE MOHERNANDO	123				X
SACECORBO	100				X
SACEDÓN	1.817		X	X	X
SAELICES DE LA SAL	52		X	X	X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>GUADALAJARA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO	81				X
SAN ANDRÉS DEL REY	37				X
SAYATÓN	103		X	X	X
SELAS	67				X
SIGÜENZA	4.772		X	X	X
SOLANILLOS DEL EXTREMO	102				X
SOTODOSOS	44		X	X	X
TORRECUADRADILLA	31				X
TORTUERO	17		X		
TRIUJUEQUE	1.387		X	X	X
VILLANUEVA DE LA TORRE	6.445				X
VILLASECA DE HENARES	33		X	X	X
VILLEL DE MESA	197		X	X	X
YEBRA	580				X
ZAOREJAS	144		X		
ZARZUELA DE JADRAQUE	36				X
ZORITA DE LOS CANES	82		X	X	X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>GUADALAJARA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AGUAS DEL SORBE (MAS)			X	X	X
AGUAS LA MUELA			X		
ALCARRIA SUR					X
ALTO HENARES-BADIEL				X	X
CAMPIÑA BAJA			X	X	X
EL BERRAL				X	X
LAS DOS CAMPIÑAS				X	X
SERVICIOS AGUAS DE BORNOVA			X	X	X
SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS LA CAMPIÑA			X	X	X

Total de entidades de GUADALAJARA: 65

<b>PROVINCIA:</b>	<b>TOLEDO</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALCABÓN	732				X
AÑOVER DE TAJO	5.367		X	X	X
BOROX	3.552		X	X	X
BUENAVENTURA	482		X		
CALERA Y CHOZAS	4.731		X	X	X
CALZADA DE OROPESA	561				X
CARMENA	798				X
CAZALEGAS	1.889		X	X	

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

Página 20 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

<b>PROVINCIA:</b>	<b>TOLEDO</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
COBISA	4.147		X	X	X
CONSUEGRA	10.668				X
EL VISO DE SAN JUAN	4.088				X
GARCOTUM	183		X	X	
GERINDOTE	2.309				X
HORMIGOS	798				X
ILLÁN DE VACAS	1		X	X	X
LA ESTRELLA	287		X	X	X
LA NAVA DE RICOMAILLO	622		X	X	X
LA PUEBLA DE MONTALBÁN	8.307				X
LAS HERENCIAS	849		X	X	X
LAS VENTAS DE SAN JULIÁN	252				X
MARRUPE	164				X
MOHEDAS DE LA JARA	483				X
MONTESCLAROS	446		X	X	X
NOEZ	953		X	X	X
OCAÑA	11.016				X
PALOMEQUE	905		X	X	X
PUERTO DE SAN VICENTE	228		X	X	X
RIELVES	791				X
ROBLEDO DEL MAZO	331		X		
SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS	548				X
SAN MARTÍN DE PUSA	838		X	X	X
SANTA OLALLA	3.435			X	X
SESEÑA	20.578			X	X
VILLACAÑAS	10.162				X
VILLAMUELAS	704				X
VILLAREJO DE MONTALBÁN	74		X		X
VILLATOBAS	2.666				X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>TOLEDO</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
INDUSTRIAL DE ORGAZ Y SONSECA			X	X	X
INTERMUNICIPAL LAS CUATRO VILLAS		SA	X	NA	NA
INTERMUNICIPAL RÍO ALBERCHE					X
NOMBELA, ALDEAENCABO DE ESCALONA Y PAREDES DE ESCALONA			X	X	X
RÍO FRÍO			X	X	X
RÍO PUSA					X
SAGRA ALTA			X	X	X
SERVICIOS ARROYO DEL CONDE POLÁN-GUADAMUR			X	X	X
SERVICIOS GARCÍOLIS		SA	X	X	X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>TOLEDO</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
SERVICIOS GÉVALO			X	X	X
SERVICIOS RÍO GUAJARAZ				X	X
SERVICIOS TOLEDO-NORTE					X
VIA VERDE DE LA JARA					X

Total de entidades de TOLEDO: 50

Total de entidades de CASTILLA-LA MANCHA: 305

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CATALUÑA</b>
----------------------------	-----------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>BARCELONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AREA METROPOLITANA</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
SERVEIS HIDRÀULICS I TRACTAMENT RESIDUS			X	NA	NA
TRANSPORT			X	NA	NA

<b>PROVINCIA:</b>	<b>BARCELONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ARGENÇOLA	215		X		X
BARCELONA	.611.822				X
CÀNOVES I SAMALÚS	2.877			X	X
CARDEDEU	17.533				X
CASTELLGALÍ	2.023				X
COLLBATÓ	4.367				X
ESPARREGUERA	21.926				X
FIGARÓ-MONTMANY	1.110				X
FONOLLOSA	1.446				X
HOSTALET DE PIEROLA	2.935				X
LLACUNA	934				X
MARGANELL	309				X
MONTCLAR	120				X
MONTGAT	11.055		X		X
MONTSENY	320				X
OLESIA DE BONESVALLS	1.720				X
PALLEJÀ	11.208				X
ROCA DEL VALLÈS	10.396				X
SANT JAUME DE FRONTANYÀ	25				X
SANTA EULÀLIA DE RONÇANA	7.042				X
SANTA MARIA DE CORCÓ	2.202				X
SITGES	29.140				X
SÚRIA	6.121				X
TALAMANCA	147				X
TORRELLES DE FOIX	2.360				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

Página 21 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

<b>PROVINCIA:</b>	<b>BARCELONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
VIC	41.647				X
VILASSAR DE MAR	20.030				X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>BARCELONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AGUILAR DE SEGARRA, FONOLLOSA I RAJADELL					X
BISAURA I L'ALT LLUÇANÈS			X	X	X
D'AIGÜES DE MERLÈS					X
DE MUNICIPIIS DE L'ALT PENEDÈS					X
INTERMUNICIPAL DE LA BEGUDA ALTA			X	X	X
INTERMUNICIPAL DE L'ANOIA PER A LA RECOLLIDA, GESTIÓ I REDUCCIÓ DE RESIDUS					X
INTERMUNICIPAL DE SERVEIS ANOIA DE PONENT			NA	NA	X
INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA SEGARRENCA					X
MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL ESCOLA COMARCAL D'ARTS APLICADES I OFICIS ARTÍSTICS DEL BERGUEDÀ			X	X	X
MINUSVÁLIDS PSÍQUICS DE LA COMARCA DE L'ANOIA					X
MIV NAVÈS, MONTMAJOR, VIVER I SERRATEIX, MONTCLAR I L'ESPUNYOLA ABASTAMENT AIGUA EN ALTA.					X
MUNICIPAL CAN CALDERON			X	X	X
MUNICIPIIS BERGUEDANS PER A LA BIOMASSA			NA		X
MUNICIPIIS DE L'AREA METROPOLITANA DE BARCELONA			X	NA	NA
MUNICIPIIS DEL GALZERAN				X	X
PER A L'ABASTAMENT D'AIGUA PROCEDENT DE LA PLANTA D'ABRERA			X	X	X
SANTA MARIA DE PALAUTORDERA I SANT ESTEVE DE PALAUTORDERA PER ABASTAMENT AIGUA POTABLE			X	NA	NA

Total de entidades de BARCELONA: 46

<b>PROVINCIA:</b>	<b>GIRONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
CADAQUÉS	2.938				X
CANTALLOPS	335				X
DARNIUS	551		X		X
MAÇANET DE CABRENYS	745				X
MASSANES	708				X
MERANGES	100				X
QUART	3.358				X
SANT LLORENÇ DE LA MUGA	256				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

<b>PROVINCIA:</b>	<b>GIRONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
SELVA DE MAR	185				X
VILADASENS	218				X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>GIRONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
COMARCAL DEL RIPOLLÈS			X	X	X
INTERMUNICIPAL DE L'ALT EMPORDÀ			X	X	X
INTERMUNICIPAL DEL GIRONÈS			X	X	X
INTERMUNICIPAL LES GUILLERIES			X	X	X
INTERMUNICIPAL VOLUNTÀRIA TURÍSTICA DE LA COSTA BRAVA			X	X	X
SERVEIS DELS MUNICIPIIS DE FORTIÀ I RIUMORS			X	X	X
TORIBI DURAN			X	X	X
URBANÍSTICA GIRONA-VILABLAREIX-SALT			X	X	X
VALL DE CAMPRODON			X		

Total de entidades de GIRONA: 19

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LLEIDA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALÀS I CERC	359				X
ALFARRÀS	3.001				X
ARTESA DE SEGRE	3.708				X
BALAGUER	16.665				X
BAUSEN	52			X	X
BELLAGUARDA	317				X
BELLVER DE CERDANYA	2.185				X
LA VANSA I FÓRNOLS	206				X
MOLSOA	104				X
PUIGVERD D'AGRAMUNT	269				X
SALÀS DE PALLARS	369				X
SARROCA DE LLEIDA	401				X
TALARN	436				X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LLEIDA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>COMARCA</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALTA RIBAGORÇA					X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LLEIDA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AIGÜES DE LA NOGUERA ALTA					X
DE MUNICIPIIS DE LES VALLS D'ÀNEU			X	X	X

RELACION DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

PROVINCIA: LLEIDA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
INTERMUNICIPAL PER A LA GESTIÓ DE RESIDUS DE L'ALT URGELL MERIDIONAL			X	X	X
INTERMUNICIPAL PER A L'ABASTAMENT D'AIGUA DE PINYANA					X
MUNICIPI PER LA PROMOCIÓ DE L'ESQUÍ NÒRDIC					X
SERVICIOS MIG SEGRE			X	X	X
Total de entidades de LLEIDA: 20					

PROVINCIA: TARRAGONA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AFECTADOS POR CENTRALES NUCLEARES DE ESPAÑA (AMAC)			X	X	X

PROVINCIA: TARRAGONA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ASCÓ	1.650				X
BELLMUNT DEL PRIORAT	313			X	X
CALAFELL	24.563				X
CAMARLES	3.628				X
CONESA	124				X
FORÈS	49				X
MONTFERRI	372			X	X
PERAFORT	1.278				X
PILES	211				X
RIUDOMS	6.472				X
SANTA COLOMA DE QUERALT	2.966				X
TIVENYS	877				X
VALLCLARA	115				X

PROVINCIA: TARRAGONA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
INTERMUNICIPAL DE GRATALLOPS, TORROJA DEL PRIORAT, POBOLEDA I PORRERA			X	X	X
INTERMUNICIPAL DEL PRIORAT D'ESCALADEI DO			X	X	X
PARC NATURAL DE LA SERRA DE MONTSANT			X	X	X
SECTOR TERRITORIAL DE LA PISTA DE PROVES DE VEHICLES L'ALBORNAR					X
SERVEIS MANCOMUNATS D'INCINERACIÓ DE RESIDUS URBANS					X
Total de entidades de TARRAGONA: 19					

Total de entidades de CATALUÑA: 104

COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMUNITAT VALENCIANA					
--	--	--	--	--	--

PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIUDADES DE LA PESCA			X	X	X
---	--	--	---	---	---

PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013

BENIARRÉS	1.268				X
BENIGEMBLA	566				X
LLÍBER	1.091			X	X
MONÓVAR/MONÓVER	12.720				X
ORIHUELA	91.260			X	X
RAFAL	4.170				X
SENIJA	661				X

PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013

ASPE Y HONDÓN DE LAS NIEVES			X	X	X
DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES MARGEN IZQUIERDO DEL SEGURA VEGA BAJA		SA	X	X	X
EL XARPOLAR					X
ESTACIÓN DEPURADORA AGUAS RESIDUALES, MARGEN DERECHA RÍO SEGURA			X	X	X
FONT DE LA PEDRA				X	X
MANCOMUNITAT DE MUNICIPI DE L'ALCOIA I EL COMTAT			NA		X
SERVEIS SOCIALS EL COMTAT				X	X
SERVICIOS PROMOCIÓN ECONÓMICA VEGA BAJA			X	X	X

otal de entidades de ALICANTE/ALACANT: 16

PROVINCIA: CASTELLÓN/CASTELLÓ					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013

COMUNIDAD DE USUARIOS EDAR MANCOMUNADA DE SEGORBE			X	X	X
---	--	--	---	---	---

PROVINCIA: CASTELLÓN/CASTELLÓ					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013

ALFONDEGUILLA	876		X	X	X
AZUÉBAR	336		X	X	X
CORTES DE ARENOSO	327				X
CULLA	583			X	X
LA JANA	739		X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

Página 23 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

PROVINCIA: CASTELLÓN/CASTELLÓ					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
LUCENA DEL CID	1.446		X	X	X
LUDIENDE	190				X
NAVAJAS	798		X	X	X
TÍRIG	540				X

PROVINCIA: CASTELLÓN/CASTELLÓ					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALTO MIJARES			X	X	X
TURÍSTICA DEL MAESTRAZGO CASTELLÓN-TERUEL			X	X	X

al de entidades de CASTELLÓN/CASTELLÓ: 12

PROVINCIA: VALENCIA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALBORAYA	23.269			X	X
ALDAIA	31.028				X
ANNA	2.640				X
BENISUERA	192				X
GANDIA	78.543				X
LOSA DEL OBISPO	571			X	X
SOLLANA	4.978			X	X
SUECA	28.961				X
TORREBAJA	445				X

PROVINCIA: VALENCIA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
BARRIO DEL CRISTO					X
CASTIELFABIB Y TORREBAJA			X	X	X
INTERMUNICIPAL QUART BENACHER		ED	X	X	X
LA CANAL DE NAVARRÉS					X
LA VALLDIGNA				X	X
MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS RIBERA DEL XUQUER		ED	X	X	X
RINCÓN DE ADEMUZ			X		X

Total de entidades de VALENCIA: 16

Total de entidades de COMUNITAT VALENCIANA: 44

COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA	
---------------------------------	--

PROVINCIA: BADAJOZ					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ARROYO DE SAN SERVÁN	4.258				X

PROVINCIA: BADAJOZ					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
BADAJOZ	150.621				X
CASAS DE REINA	193		X		
CASTUERA	6.324			X	X
ESPARRAGOSA DE LARES	997				X
FREGENAL DE LA SIERRA	5.078				X
HELECHOSA DE LOS MONTES	707			X	X
HINOJOSA DEL VALLE	519			X	X
LA PARRA	1.379				X
LOS SANTOS DE MAIMONA	8.231				X
MENGABRIL	474				X
OLIVA DE LA FRONTERA	5.482				X
PUEBLA DEL MAESTRE	769				X
RISCO	146				X
SAN PEDRO DE MÉRIDA	878				X
SIRUELA	2.079				X
TALARRUBIAS	3.625				X
TORREMAYOR	1.039				X
VALDETORRES	1.255				X
VILLANUEVA DEL FRESNO	3.579				X
ZAHÍNOS	2.864				X
ZARZA-CAPILLA	369				X

PROVINCIA: BADAJOZ					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AGUAS DEL RÍO ALCARRACHE			X	NA	NA
CULTURAL Y TURÍSTICA LACIMURGA		SA	X	X	X
DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA				X	X
INTEGRAL DE LA COMARCA DE OLIVENZA				X	X
INTEGRAL LÁCARA-LOS BALDÍOS					X
INTEGRAL TIERRA DE BARROS				X	X
MUNICIPIOS SIBERIA I				X	X
SERVICIOS CAMPIÑA SUR			X	X	X
SERVICIOS CÚJARA			X	X	X
SERVICIOS LA DEHESA		SA	X	NA	NA
SERVICIOS SIBERIA-SERENA					X
SERVICIOS ZONA SUR			X	X	X

Total de entidades de BADAJOZ: 34

PROVINCIA: CÁCERES					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ACEBO	612			X	X
ALMARAZ	1.614				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

Página 24 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

PROVINCIA: CÁCERES						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013	
CABAÑAS DEL CASTILLO	462		X	X	X	
CABEZABELLOSA	396		X	X	X	
CAMPILLO DE DELEITOSA	56		X	X	X	
CAÑAMERO	1.694			X	X	
CARCABOSO	1.115				X	
CASAS DEL CASTAÑAR	577			X	X	
DELEITOSA	790				X	
FRESNEDOSO DE IBOR	315				X	
HERRERUELA	371				X	
HERVÁS	4.193				X	
IBAHERNANDO	575		X			
LA GARGANTA	467				X	
LOSAR DE LA VERA	2.855				X	
MADROÑERA	2.790				X	
MEMBRÍO	710				X	
NAVALVILLAR DE IBOR	460				X	
PIORNAL	1.562				X	
ROBLEDOLLANO	344				X	
ROSALEJO	1.544				X	
SALORINO	649				X	
SANTIAGO DE ALCÁNTARA	606				X	
TORREJÓN EL RUBIO	625				X	
VILLANUEVA DE LA SIERRA	450				X	

PROVINCIA: CÁCERES						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013	
AGUAS DE LOGROSÁN-ZORITA					X	
CERRO DE PEDRO GOMEZ		ED	X	X	X	
FORMACIÓN Y EMPLEO		ED	X	X	X	
INTEGRAL DE VILLUERCAS-IBORES-JARA			X	X	X	
LAS HURDES				X	X	
LAS TRES TORRES				X	X	
RÍO TIÉTAR		SA	X	X	X	
SERVICIOS LOS IBORES LA JARA CACERENA		ED	X	X	X	
TELECOMUNICACIONES		ED	X	NA	NA	
VALLE DEL AMBROZ					X	

Total de entidades de CÁCERES: 35

Total de entidades de EXTREMADURA: 69

COMUNIDAD AUTÓNOMA: GALICIA	
-----------------------------	--

PROVINCIA: A CORUÑA	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD	

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AUGAS DOS CONCELLOS DE CARNOTA E MUROS			X	X	X
COMARCA COMPOSTELA					X
COMARCA FISTERRA				X	X
CONCELLOS DO TAMBRE					X
MUNICIPIOS DEL ÁREA DE A CORUÑA		SA	X	NA	NA
XALLAS-TINES-TAMBRE		SA	X	X	X

Total de entidades de A CORUÑA: 6

PROVINCIA: LUGO	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO	

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
POL	1.757				X

PROVINCIA: LUGO	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD	

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
RÍO OURO				X	X
TERRA CHA			X	X	X

Total de entidades de LUGO: 3

PROVINCIA: OURENSE	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO	

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
XINZO DE LIMIA	10.307				X

PROVINCIA: OURENSE	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD	

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AGUAS DE RUA-PETIN					X
INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA DA BAIXA LIMIA		SA	X	X	X
RIBEIRA SACRA		ED		X	X
TERRAS DO NAVEA-BIBEI					X

Total de entidades de OURENSE: 5

PROVINCIA: PONTEVEDRA	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD	

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
CULTURAL		SA	X	X	X
EL CONDADO				X	NA
PARADANTA			X	NA	NA
SERVICIOS VERTEDOIRO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE PONTEVEDRA E SANXENXO			X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

Página 25 de 27

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

Total de entidades de PONTEVEDRA: 4

Total de entidades de GALICIA: 18

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: ILLES BALEARS**

**PROVINCIA: ILLES BALEARS**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
TRAMUNTANA				X	X

Total de entidades de ILLES BALEARS: 1

Total de entidades de ILLES BALEARS: 1

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: LA RIOJA**

**PROVINCIA: LA RIOJA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ANGUIANO	545				X
FONZALECHE	157			X	
SAN TORCUATO	77				X
VILLALBA DE RIOJA	132		X	X	X

**PROVINCIA: LA RIOJA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
AGUAS DEL GLERA				X	X
ALHAMA-LINARES					X
ALTO IREGUA			X	X	X
ANGUANO-MATUTE-TOBIA			X	X	X
DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ASENSIO, TORRENTALBO Y CENICERO		ED	X	X	X
DESARROLLO TURÍSTICO OJA-TIRÓN				X	X
MONTE RAD-YEDRO			X	X	X
MONTES DE VILLAVELAYO, CANALES DE LA SIERRA Y MANSILLA DE LA SIERRA			X		
OJA-TIRÓN		ED	X	X	X
PUEBLOS DEL MONCALVILLO					X
ZARRATÓN DE RIOJA, HERVIAS Y SAN TORCUATO			X	X	X

Total de entidades de LA RIOJA: 15

Total de entidades de LA RIOJA: 15

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID**

**PROVINCIA: MADRID**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ARANJUEZ	57.728			X	X
CUBAS DE LA SAGRA	5.525				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

**PROVINCIA: MADRID**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
GRIÑÓN	9.873		X		
NAVALCARNERO	26.085		X	X	X
NUEVO BAZTÁN	6.299	SA			X
PARACUELLOS DE JARAMA	21.128				X
SAN MARTÍN DE LA VEGA	19.672			X	X
SERRANILLOS DEL VALLE	3.816		X	X	X
TORREJÓN DE LA CALZADA	7.743				X
TORREJÓN DE VELASCO	4.177		X		X
VALDELAGUNA	871		X	X	X
VILLACONEJOS	3.495		X		X
VILLAMANTA	2.514				X

**PROVINCIA: MADRID**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
ALTO JARAMA-ATAZAR				X	
CIEMPOZUELOS-TITULCIA			X	X	X
CONSUMO HENARES-JARAMA			X	X	
EL ALBERCHE			X	X	X
EMBALSE DEL ATAZAR			X		X
LAS CAÑADAS			X		
LAS VEGAS			X	X	X
MANCOMUNIDAD DEL SUR		SA	NA	X	X
MEDIO AMBIENTE DE FRESNEDILLAS DE LA OLIVA Y ZARZALEJO		SA	X	X	NA
PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL RÍO TAJO DE COLMENAR DE OREJA , BELMONTE DE TAJO Y VALDELAGUNA		ED	X	X	NA
RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE BASURAS DE COLMENAR DEL ARROYO, FRESNEDILLAS DE LA OLIVA Y NAVALAGAMELLA			X		X
SERVICIOS SOCIALES 2016					X
SIERRA DEL RINCÓN			X	X	X
SUROESTE DE MADRID					X

Total de entidades de MADRID: 27

Total de entidades de MADRID: 27

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**PROVINCIA: ASTURIAS**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
LAVIANA	13.892				X
PARRES	5.615		X	X	X
SALAS	5.578				X
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	17.770				X

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.

<b>PROVINCIA:</b>	<b>ASTURIAS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
CABO PEÑAS			X	X	X
COMARCA DE VAQUEIRA		SA			X
COMARCA DEL SUEVE					X
CONCEJOS DE PARRÉS Y PILOÑA			X	X	X
DEL NORA		SA	X	X	X
GRADO Y YERNES Y TAMEZA					X
LLANÉS-RIBADEVIVA					X
OSCOS-EO					X
SUROCCIDENTAL DE ASTURIAS			X	X	X
VALLE DEL NALÓN					X
ZONA OCCIDENTAL			X	X	X

Total de entidades de ASTURIAS: 15

Total de entidades de PRINCIPADO DE ASTURIAS: 15

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>REGIÓN DE MURCIA</b>
----------------------------	-------------------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>MURCIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
CARAVACA DE LA CRUZ	26.024				X
CEUTÍ	10.967				X
CIEZA	35.240				X
MAZARRÓN	35.661				X
MORATAJALA	8.229				X
OJÓS	531		X	X	X
TORRE-PACHECO	33.575				X
TOTANA	30.448				X

<b>PROVINCIA:</b>	<b>MURCIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACION	POBLACION	EA	2011	2012	2013
SERVICIOS SOCIALES DEL SURESTE		ED	X	NA	NA
SERVICIOS TURÍSTICOS DEL MAR MENOR				X	NA
SERVICIOS TURÍSTICOS DEL NOROESTE				X	X
TURÍSTICA DEL NORDESTE REGIÓN DE MURCIA					X
VALLE DE RICOTE			X	X	X

Total de entidades de MURCIA: 13

Total de entidades de REGIÓN DE MURCIA: 13

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

Página 27 de 27

## ANEXO V

**RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO  
CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015  
EJERCICIO 2013**

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ANDALUCÍA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>ALMERÍA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALBODUY	645	SI		
ALCOLEA	850	SI		
ALCUDIA DE MONTEAGUD	141	SI		
ALHAMA DE ALMERÍA	3815	SI		
ARMUÑA DE ALMANZORA	338	SI		
CARBONERAS	8035	SI		
DALÍAS	3972	SI		
			OA	FUNDACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PROFESOR GABRIEL CALLEJÓN MALDONADO
			SM	SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS DE DALIAS, S.A.
FINES	2244	SI		
GÉRGAL	1075	SI		
LA MOJONERA	8844	SI		
LOS GALLARDOS	2848	SI		
LUCAINENA DE LAS TORRES	650	SI		
NACIMIENTO	517	SI		
PECHINA	3736	SI		
SENÉS	311	SI		
SORBAS	2765	SI		
TABERNO	1130	SI		
VÉLEZ-BLANCO	2066	SI		
ZURGENA	3201	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ANDALUCÍA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>ALMERÍA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>CONSORCIO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CONSORCIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RSU Y AGRÍCOLAS Y PARA LA GESTIÓN DEL VERTEDERO COMÚN DEL PONIENTE ALMERIENSE	0	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CÁDIZ	122990	SI	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL CULTURA
			OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL MUJER
			OA	INSTITUTO FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN
			OA	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
			OA	PATRONATO CONCURSO OFICIAL DE AGRUPACIONES CARNAVALESICAS Y FIESTAS DEL CARNAVAL
			SM	AGUAS DE CADIZ, S.A.
			SM	CADIZ 2000, S.A.
			SM	CADIZ 2012, S.A.
			SM	CADIZ CONECTA, S.A.
			SM	EMPRESA MUNICIPAL APARCAMIENTOS S.A.
			SM	INFORMACION Y COMUNICACION MUNICIPAL CADIZ, S.A.
			SM	PROMOCIÓN Y GESTIÓN VIVIENDAS, S.A.
			SM	SUMINISTRADORA ELECTRICA DE CADIZ, S.A.
CHICLANA DE LA FRONTERA	82212	SI	SM	CHICLANA NATURAL S.A.
			SM	EMSISA, EMPRESA MUNICIPAL, S.A.
ESPERA	3946	SI		
LOS BARRIOS	22948	SI		
PATERNA DE RIVERA	5667	SI		
			SM	MIXTA SODEPAR S.A.
ROTA	29136	SI	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
			OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE
			OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL TURISMO Y COMERCIO
			OA	RECAUDACIÓN
			SM	AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.
			SM	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO TORRE DE LA MERCED, S.L.
			SM	DESARROLLO ECONÓMICO DE ROTA, S.A.U.

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ROTA			SM	SERVICIOS ASISTENCIALES DE PROXIMIDAD EMPRESA MUNICIPAL, S.A.U.
			SM	SOCIEDAD URBANÍSTICA DE ROTA S.A.
TREBUJENA	7089	SI		
UBRIQUE	16877	SI		
			OA	PATRONATO MUNICIPAL EMISORA DE RADIO
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			SM	ADMINISTRACIÓN DE LA MARCA Y DENOMINACIÓN ARTÍCULOS DE PIEL DE UBRIQUE, S.A.
			SM	AGUAS DE UBRIQUE, S.A.
			SM	PROMOTORA UBRIQUEÑA DE VIVIENDAS S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
COMARCA LA JANDA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CABRA	20835	SI		
			OA	PATRONATO DE BIENESTAR SOCIAL
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
CAÑETE DE LAS TORRES	3087	SI		
ENCINAS REALES	2407	SI		
GUADALCÁZAR	1595	SI		
LOS BLÁZQUEZ	721	SI		
PEDRO ABAD	2977	SI		
			SM	DESARROLLO INMOBILIARIO PERABEÑO, S.L.
VALENZUELA	1289	SI		
VILLANUEVA DEL DUQUE	1582	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> ANDALUCÍA <b>PROVINCIA:</b> CÓRDOBA <b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> CONSORCIO				
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	0	SI		
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> ANDALUCÍA <b>PROVINCIA:</b> CÓRDOBA <b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> ENTIDAD LOCAL MENOR				
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALGALLARIN	0	SI		
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> ANDALUCÍA <b>PROVINCIA:</b> CÓRDOBA <b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> MANCOMUNIDAD				
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VEGA DEL GUADALQUIVIR	0	SI		
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> ANDALUCÍA <b>PROVINCIA:</b> GRANADA <b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> AYUNTAMIENTO				
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGRÓN	324	SI		
ALAMEDILLA	695	SI		
ALHENDÍN	8020	SI		
ARENAS DEL REY	1929	SI		
ARMILLA	22904	SI		
			SM	ARMUVISSA I, S.A.
			SM	FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA S.A.
BEAS DE GUADIX	366	SI		
CASTRIL	2335	SI		
CHURRIANA DE LA VEGA	13407	SI		
			SM	GESMUVIANA EMPRESA MUNICIPAL DE CHURRIANA DE LA VEGA S.A.
DEHESAS DE GUADIX	458	SI		
DÚRCAL	7281	SI		
GÜEVÉJAR	2546	SI		
HUÉLAGO	432	SI		
LA MALAHÁ	1858	SI		
LA TAHA	719	SI		
LÁCHAR	3249	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
LANTEIRA	545	SI		
LOS GUAJARES	1146	SI		
MARACENA	21594	SI		
MARCHAL	427	SI		
MOTRIL	61194	SI		
			OA	PATRONATO RESIDENCIA ANCIANOS SAN LUIS
			OA	RECAUDACIÓN CIUDAD DE MOTRIL
			SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA, S.A. EN LIQUIDACIÓN
			SM	LIMPIEZA PUBLICA COSTA TROPICAL, S.A.
			SM	RADIO TELEVISION DE MOTRIL, S.L.
			SM	TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL
ÓRGIVA	5739	SI		
PINOS GENIL	1406	SI		
POLOPOS	1686	SI		
PUEBLA DE DON FADRIQUE	2370	SI		
TORVIZCÓN	734	SI		
TURÓN	284	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INSTITUTO METROPOLITANO DEL TAXI DE GRANADA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL RÍO DÍLAR	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ARROYOMOLINOS DE LEÓN	1023	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AYAMONTE	20406	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			SM	TERRENOS URBANIZABLES AYAMONTE S.A.
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	14394	SI	SM	BUBULCA, S.A.
CALAÑAS	4165	SI		
ZALAMEA LA REAL	3329	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
LA REDONDELA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
RIBERA DEL HUELVA	0	SI		
SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA	0	SI	SM	GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CAZALILLA	902	SI		
JAÉN	116176	SI	OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO JARDINES Y NATURALEZA
			OA	ESCUELA TALLER JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA
			OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO
			OA	INSTITUTO MUNICIPAL EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL (IMEFE)
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
JAÉN			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			OA	UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL
			SM	EMPRESA PÚBLICA APARCAMIENTOS Y SERVICIOS M., S.A.
			SM	GESTORA DEL NUEVO POLIGONO INDUSTRIAL S.A.
			SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN S.A.
			SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDA DE JAÉN S.A.
JAMILENA	3507	SI		
LA GUARDIA DE JAÉN	4654	SI		
MARMOLEJO	7252	SI		
PEAL DE BECERRO	5468	SI		
PORCUNA	6727	SI		
TORREPEROGIL	7649	SI		
			OA	T
VALDEPEÑAS DE JAÉN	4045	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUAS DEL RUMBLAR	0	SI		
AGUAS EL CONDADO	0	SI		
AGUAS LA LOMA	0	SI		
AGUAS SIERRA DE SEGURA	0	SI		
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS CONDADO, SEGURA Y LAS VILLAS	0	SI		
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GUADALQUIVIR	0	SI		
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GUADIEL	0	SI		
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS JAÉN-SIERRA SUR	0	SI		
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS LA LOMA	0	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALFARNATEJO	515	SI		
ALMOGÍA	4168	SI		
ANTEQUERA	41620	SI	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURAL
			OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL
			OA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO
			SM	PROMOCIÓN Y EXPLOTACIÓN RECURSOS DE ANTEQUERA Y COMARCA, S.A.
CAMPILLOS	8677	SI		
CAÑETE LA REAL	1812	SI		
CÁRTAMA	24242	SI		
COLMENAR	3583	SI		
COMARES	1583	SI		
FRIGILIANA	3395	SI		
JÚZCAR	239	SI		
MONTEJAQUE	1010	SI		
NERJA	22918	SI		
PIZARRA	9298	SI	OA	PATRONATO DE TURISMO
			OA	PATRONATO MUNICIPAL RADIO LA VOZ DE GUADALHORCE
			SM	URBANIZADORA PIZARREÑA, S.A
RINCÓN DE LA VICTORIA	41827	SI	OA	PATRONATO CUEVA DEL TESORO
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			OA	SOCIO-CULTURAL DELPHOS
			SM	ONDA RINCON, S.L.
VILLANUEVA DEL ROSARIO	3588	SI		
YUNQUERA	3091	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
GUADALTEBA	0	SI	SM	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DEL GUADALTEBA S.L

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MONTECORTO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALMENSILLA	5814	SI		
ARAHAL	19536	SI	SM	DESDEARAHAL, S.L.
			SM	PARQUE AGROALIMENTARIO DE ARAHAL, S.A.
BRENES	12897	SI		
CAMAS	26535	SI	OA	CENTRO LA ESTACIÓN
			SM	DESARROLLO CAMAS S.A.
CASARICHE	5619	SI	SM	MOSAICOS CASARICHE, S.L.U.
			SM	PROCASARICHE, S.L.U.
CORIA DEL RÍO	30115	SI	SM	DESARROLLO CORIA DEL RIO, S.A.
			SM	EMPRESA MUNICIPAL AGRICOLA CORIANA, S.A.
			SM	EMPRESA MUNICIPAL CORIA FUTURA, S.A.
EL MADROÑO	314	SI		
EL PEDROSO	2194	SI		
EL VISO DEL ALCOR	19099	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE RADIO
			SM	GESTION URBANISTICA, S.A.M.
FUENTES DE ANDALUCÍA	7257	SI	OA	PATRONATO DEDISMINUIDOS FÍSICOS-PSÍQUICOS
			SM	SODEFAND, S.L.
GILENA	3897	SI	SM	CESEMGILENA, S.L.
			SM	DESARROLLO GILENA, S.L.U.
GUILLENA	12328	SI		
			SM	EMPRESA MUNICIPAL SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.
HERRERA	6510	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
HERRERA			SM	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO HERRERA, S.L.
			SM	HERREREÑA VIVIENDA, S.L.
LA LUISIANA	4694	SI		
			SM	MERC. LOS MOTILLOS, S.L.
LA PUEBLA DE CAZALLA	11448	SI		
			SM	J. ANDRADE MACIAS, S.L.
			SM	PROMOCIÓN Y DESARROLLO, S.L.
LA PUEBLA DEL RÍO	12207	SI		
SEVILLA	700169	SI		
			OA	AGENCIA MUNICIPAL RECAUDACIÓN
			OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO
			OA	INSTITUTO DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES
			OA	INSTITUTO DEPORTES
			OA	PATRONATO REAL ALCAZAR
			SM	CORPORACIÓN DE EMPRESAS MUNICIPALES DE SEVILLA S.A.
			SM	EMPRESA LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.
			SM	EMPRESA MUNICIPAL ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.
			SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA, S.A.
			SM	EMPRESA TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.
			SM	MERCASEVILLA, S.A.
UTRERA	52013	SI		
VILLAVEVERDE DEL RÍO	7697	SI		
			SM	REGAJO HONDO, S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA	0	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ANDALUCÍA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>SEVILLA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALJARAFE	0	SI	SM	EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJAFARE, S.A.
DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE	0	SI		
GUADALQUIVIR	0	SI		
INTERMUNICIPAL CAMPIÑA 2000	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>HUESCA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALCAMPELL	724	SI		
BELVER DE CINCA	1330	SI		
LABUERDA	156	SI		
PERALTA DE ALCOFEA	553	SI		
TORRENTE DE CINCA	1241	SI		
VALLE DE HECHO	924	SI	SM	GESTIÓN DEL SERVICIO ELECTRICO DE HECHO, S.L.

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>HUESCA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
FORESTAL DE LINAS DE BROTO, BROTO Y FRAGEN	0	SI		
FORESTAL DEL VALLE DE AISA	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>TERUEL</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUILAR DEL ALFAMBRA	75	SI		
CORTES DE ARAGÓN	57	SI		
FOZ-CALANDA	269	SI		
JOSA	36	SI		
LA HOZ DE LA VIEJA	83	SI		
MAICAS	36	SI		
MONTERDE DE ALBARRACÍN	62	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>ZARAGOZA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALBORGE	119	SI		
ALFORQUE	78	SI		
CASPE	9858	SI	OA	INSTITUCIÓN FERIAL DE CASPE
CONTAMINA	37	SI	SM	SOCIEDAD URBANÍSTICA Y DE DESARROLLO DE CONTAMINA, S.L.
ENCINACORBA	238	SI		
GODOJOS	39	SI		
GOTOR	352	SI		
LA MUELA	5015	SI	OA	INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS ASISTENCIALES Y RESIDENCIA SAN ROQUE
			SM	SOCIEDAD MUNICIPAL CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA MUELA, S.L.
			SM	SOCIEDAD URBANISTICA DE LA MUELA, S.A.
LETUX	372	SI		
MUEL	1377	SI	SM	SOCIEDAD DESARROLLO DE MUEL, S.L.
RUEDA DE JALÓN	343	SI		
TAUSTE	7190	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>ZARAGOZA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>CONSORCIO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA AGRUPACIÓN Nº 5 DE CALATAYUD	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CANARIAS</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>LAS PALMAS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
FIRGAS	7628	SI	SM	AFURGAD, S.A.
LA OLIVA	25083	SI	SM	SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA, S.A.
SAN BARTOLOMÉ	18541	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	68506	SI	SM	FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A.
			SM	GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A.
			SM	GESTION INTEGRAL DE INGRESOS DE SANTA LUCIA, S.L.
			SM	SOCIEDAD MIXTA DE OCIO Y CULTURA DE SANTA LUCIA S.L.
TEGUISE	21152	SI	SM	EMPRESA AGRICOLA Y MARINERA DE LANZAROTE, S.A.
TINAJO	5783	SI		
TUINEJE	13946	SI	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS Y SUELO DE TUINEJE SL
Valsequillo de Gran Canaria	9170	SI	SM	ORNAMENTALES CANARIAS, S.L. (ORCASAL)
			SM	Valsequillo Iniciativas de Desarrollo Municipal, S.L.
YAIZA	15571	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CABILDO INSULAR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INSULAR DE LANZAROTE	0	SI	EPE	LOCAL CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE
			OA	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE
			OA	INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL DE LANZAROTE
			SM	PROMOCIÓN EXTERIOR DE LANZAROTE S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA	0	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CANARIAS</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>LAS PALMAS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>CONSORCIO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA			SM	EÓLICAS DE FUERTEVENTURA, A.I.E.
AUTORIDAD ÚNICA DEL TRANSPORTE GRAN CANARIA	0	SI	SM	FERROCARRILES DE GRAN CANARIA S.A.
MUSEO NÉSTOR	0	SI		
SEGURIDAD, EMERGENCIA, SALVAMENTO, PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LANZAROTE	0	SI		
SUR DE GRAN CANARIA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DEMARCACIÓN DE TELDE	0	SI		
VIVIENDAS DE GRAN CANARIA	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CANARIAS</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>LAS PALMAS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CENTRO-SUR DE FUERTEVENTURA	0	SI		
MUNICIPIOS DE LAS MEDIANÍAS DE GRAN CANARIA	0	SI		
MUNICIPIOS DE MONTAÑA NO COSTEROS DE CANARIAS	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CANARIAS</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ARICO	7392	SI	SM	E.M. ARICO-MOGAN EMPRESA MUNICIPAL, S.A.
ARONA	80987	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO
			OA	PATRONATO SERVICIOS SOCIALES
			SM	ARONA DESARROLLO, S.A.
			SM	ARONA PROMOCION EXTERIOR
EL PINAR DE EL HIERRO	1873	SI		
GRANADILLA DE ABONA	43608	SI	SM	GRANADILLA DE SUELO SUR S.L.U.
			SM	SERMUGRAN S.L.U.
ICOD DE LOS VINOS	23092	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CANARIAS</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ICOD DE LOS VINOS			OA	LOCAL GERENCIA DE URBANISMO
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO, TURISMO Y OCIO, S.A. (ICODTE)
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO Y SERVICIOS DE ICOD DE LOS VINOS, ICODEM, S.A.
PUNTALLANA	2346	SI		
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	151718	SI		
			OA	DE ACTIVIDADES MUSICALES
			OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA
			OA	MUNICIPAL DE DEPORTES DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA
			SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA, S.A.U
SAN JUAN DE LA RAMBLA	5110	SI		
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	8699	SI		
SANTA CRUZ DE LA PALMA	16330	SI		
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE LA BAJADA DE LA VIRGEN
SANTIAGO DEL TEIDE	12634	SI		
			SM	SANTIAGO DEL TEIDE GESTION S.L.
TACORONTE	23805	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CANARIAS</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
NORDESTE DE TENERIFE	0	SI		
VALLE DE LA OROTAVA	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CANTABRIA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CANTABRIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALFOZ DE LLOREDO	2530	SI		
CABEZÓN DE LA SAL	8350	SI		
CASTRO-URDIALES	32309	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CANTABRIA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CANTABRIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CASTRO-URDIALES			OA	LOCAL SERVICIO DE EXTINCIÓN, PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO
			OA	RESIDENCIA MUNICIPAL
CORVERA DE TORANZO	2165	SI		
ESCALANTE	770	SI		
LUENA	672	SI		
RUILOBA	790	SI		
SANTA CRUZ DE BEZANA	12369	SI		
VILLAFUFRE	1083	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CANTABRIA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CANTABRIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>ENTIDAD LOCAL MENOR</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ANAZ	0	SI		
ARENAL	0	SI		
ARGÜEBANES	0	SI		
ARNUERO	0	SI		
ASON	0	SI		
BARAGO	0	SI		
BARCENA DE TORANZO	0	SI		
BARO	0	SI		
BARRIO	0	SI		
BEDOYA	0	SI		
BEZANA	0	SI		
BIMON	0	NO		
BORES	0	SI		
BREZ	0	SI		
CABAÑES	0	SI		
CABARCENO	0	SI		
CABEZON DE LIEBANA	0	SI		
CADALSO	0	SI		
CALOCA	0	SI		
CAMPO DE EBRO	0	SI		
CARRASCAL-COCEJON	0	SI		
CASTANEDO	0	SI		
CASTILLO	0	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANTABRIA
PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CEJANCAS	0	SI		
CERDIGO	0	SI		
COSGAYA	0	SI		
COTILLOS	0	SI		
CUEVA	0	NO		
DOBARGANES	0	SI		
ENTERRIAS	0	SI		
FRESNO DEL RIO	0	NO		
GALIZANO	0	SI		
HORNA DE EBRO	0	NO		
ISLA	0	SI		
LA POBLACION	0	SI		
LANGRE	0	SI		
LANTUENO	0	SI		
LEDANTES	0	SI		
LLANO	0	SI		
LOREDO	0	SI		
LURIEZO	0	SI		
MAZANDRERO	0	SI		
MOGROVEJO	0	SI		
MONTECILLO	0	SI		
MORTERA	0	SI		
NATES	0	SI		
OBESO	0	SI		
OTERO	0	SI		
PARBAYON	0	SI		
PENAGOS	0	SI		
POBLACION DE ARRIBA	0	SI		
POLLAYO	0	SI		
QUINTANILLA DE RUCANDIO	0	SI		
RENEDO	0	SI		
RENEDO DE BRICIA	0	SI		
RIOPANERO	0	SI		
RIOSECO	0	SI		
RUERRERO	0	SI		
RUIJAS	0	SI		
SAN ANDRES	0	SI		
SAN MARTIN	0	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CANTABRIA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CANTABRIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>ENTIDAD LOCAL MENOR</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SAN MARTIN DE HOYOS	0	SI		
SAN SALVADOR	0	SI		
SAN SEBASTIAN	0	SI		
SAN VITORES	0	SI		
SANTA MARIA DE HITO	0	SI		
SANTIBAÑEZ	0	NO		
SERVILLAS	0	SI		
SERVILLEJAS	0	SI		
SETIEN	0	SI		
SOANO	0	SI		
SOBARZO	0	SI		
SOBREPENILLA	0	SI		
SOBREPEÑA	0	SI		
SOTO DE LA MARINA	0	SI		
SOTO RUCANDIO	0	SI		
SUESA	0	SI		
TOLLO	0	SI		
TORANZO	0	SI		
TORICES	0	SI		
TUDES	0	SI		
UZNAYO	0	SI		
VALCABA	0	SI		
VALDEPRADO	0	NO		
VALLE	0	SI		
VEJO	0	SI		
VILLAPADERNE	0	SI		
VILLAVERDE	0	SI		
VIOÑO	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CANTABRIA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CANTABRIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CANTABRIA	0	SI		
SERVICIOS SOCIALES AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES	0	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>ÁVILA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CANDELEDA	5177	SI		
CASAVIEJA	1560	SI		
FUENTE EL SAÚZ	196	SI		
GIL GARCÍA	38	SI		
LA ADRADA	2705	SI		
MUÑANA	429	SI		
NAVALMORAL	364	SI		
PRADOSEGAR	122	SI		
SOLANA DE ÁVILA	144	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>ÁVILA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>CONSORCIO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CONSORCIO DE ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR	0	SI		
ZONA NORTE DE ÁVILA	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>BURGOS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AMEYUGO	99	SI		
BOZOÓ	105	SI		
BUGEDO	191	SI		
CAVIA	258	SI		
ENCÍO	47	SI		
MERINDAD DE RÍO UBIERNA	1397	SI		
SALAS DE LOS INFANTES	2130	SI		
SANTA GADEA DEL CID	163	SI		
SANTA MARÍA RIVARREDONDA	97	SI		
TRESPADERNE	923	SI		
VILLANUEVA DE TEBA	45	NO		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ANZO	0	SI		
ARGOMEDO	0	SI		
BARRASA	0	NO		
BARRIO DE BRICIA	0	SI		
CALZADA DE BUREBA	0	SI		
CASTAÑARES	0	SI		
CILLERUELO DE BRICIA	0	SI		
CUBILLA DE LA SIERRA	0	SI		
CUBILLOS DEL ROJO	0	SI		
GRANDIVAL	0	SI		
HIGON	0	SI		
HOZ DE ARREBA	0	SI		
HUMIENTA	0	SI		
LOMAS DE VILLAMEDIANA	0	SI		
MONTEJO DE BRICIA	0	SI		
MONTEJO DE CEBAS	0	SI		
PANGUA	0	SI		
PAULES DEL AGUA	0	SI		
PINEDILLO	0	SI		
PRADILLA DE HOZ DE ARREBA	0	SI		
PRESILLAS	0	SI		
QUINTANA MARIA	0	SI		
QUINTANILLA SAN ROMAN	0	SI		
QUINTANILLA SANTA GADEA	0	NO		
QUINTANILLA SOPEÑA	0	SI		
RANERA	0	SI		
RIAÑO	0	SI		
SAN MARTIN DE LOSA	0	SI		
SANTA MARÍA DEL LLANO DE TUDELA	0	SI		
SANTIAGO DE TUDELA	0	SI		
SONCILLO	0	SI		
TARANCO	0	SI		
TORRECITORES DEL ENEBRAL	0	SI		
TREVIÑO	0	SI		
VALDERIAS	0	SI		
VALDERRAMA	0	SI		
VALLEJIMENO	0	SI		
VILLAMEDIANA DE LOMAS	0	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>BURGOS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>ENTIDAD LOCAL MENOR</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VILLAMEDIANA DE SAN ROMAN	0	SI		
VILLAPANILLO	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>LEÓN</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ASTORGA	11690	NO		
			SM	MATADERO FRIGORIFICO ASTORGA, S.A. (MAFRICAS)
			SM	POLIGONO INDUSTRIAL DE ASTORGA, S.L.
BEMBIBRE	9774	SI		
			OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS
			SM	PROMOCION INDUSTRIAL DEL BIERZO ALTO, S.A. (PIBASA)
BOCA DE HUÉRGANO	515	SI		
CÁRMENES	407	SI		
FUENTES DE CARBAJAL	106	SI		
OSEJA DE SAJAMBRE	282	SI		
POBLADURA DE PELAYO GARCÍA	422	SI		
PRIORO	396	SI		
PUEBLA DE LILLO	688	SI		
RIAÑO	498	SI		
SANTIAGO MILLAS	322	SI		
SOTO DE LA VEGA	1682	SI		
VEGAS DEL CONDADO	1157	SI		
VILLAREJO DE ÓRBIGO	3199	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>LEÓN</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>CONSORCIO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE LEÓN	0	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>LEÓN</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>ENTIDAD LOCAL MENOR</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALMUZARA	0	SI		
CORBILLOS DE LOS OTEROS	0	SI		
LUMERAS	0	SI		
PALAZUELO DE ORBIGO	0	SI		
PARADA DE SOTO	0	SI		
PIEROS	0	SI		
RIBERA DE LA POLVOROSA	0	SI		
SAN JUAN DE TORRES	0	SI		
SAN MIGUEL DE ARGANZA	0	SI		
SAN PEDRO DE LAS DUEÑAS	0	SI		
SUERTES	0	SI		
TABUYUELO DE JAMUZ	0	SI		
VEGUELLINA DE ORBIGO	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>LEÓN</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MARAGATERÍA	0	SI		
MONTAÑA CENTRAL	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>PALENCIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
GUARDO	6915	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>PALENCIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>ENTIDAD LOCAL MENOR</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BRAÑOSERA	0	SI		
LOMA DE CASTREJON	0	SI		
PINO DEL RIO	0	SI		
SANTA MARIA DE REDONDO	0	SI		
VALENOSO	0	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	CASTILLA Y LEÓN
<b>PROVINCIA:</b>	PALENCIA
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
LA VALLARNA	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	CASTILLA Y LEÓN
<b>PROVINCIA:</b>	SALAMANCA
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ARAPILES	620	SI		
CALVARRASA DE ARRIBA	613	SI		
LAGUNILLA	536	SI		
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	6776	SI		
SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR	262	SI		
SANCHOTELLO	229	SI		
SERRADILLA DEL ARROYO	313	SI		
			OA	EL ARROYO
TAMAMES	885	SI		
VILLARINO DE LOS AIRES	879	SI		
			OA	DESARROLLO LOCAL

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	CASTILLA Y LEÓN
<b>PROVINCIA:</b>	SALAMANCA
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ZONA CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	CASTILLA Y LEÓN
<b>PROVINCIA:</b>	SEGOVIA
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALDEALENGUA DE SANTA MARÍA	64	SI		
AYLLÓN	1371	SI		
CABEZUELA	684	SI		
COCA	2034	SI		
CUEVAS DE PROVANCO	143	SI		
EL ESPINAR	9707	SI		
			SM	MADERAS EL ESPINAR S.A.
ENCINILLAS	214	SI		
FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA	170	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>SEGOVIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
HONTANARES DE ERESMA	1214	SI		
LANGUILLA	86	SI		
LAS NAVAS DE SAN ANTONIO	416	SI		
NAVAS DE ORO	1439	SI		
NAVAS DE RIOFRÍO	426	SI		
PUEBLA DE PEDRAZA	56	SI		
RIOFRÍO DE RIAZA	30	SI		
SAN ILDEFONSO	5569	SI		
			SM	TURISMO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO, SL
VENTOSILLA Y TEJADILLA	29	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>SEGOVIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
COMUNIDAD DE PINARES DE MIGUELÁÑEZ, DOMINGO GARCÍA Y ORTIGOSA DE PESTAÑO	0	SI		
VILLA Y TIERRA DE MADERUELO	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>SORIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SERÓN DE NÁGIMA	152	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>SORIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>ENTIDAD LOCAL MENOR</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CARAZUELO	0	SI		
CENEGRO	0	SI		
DUAÑEZ	0	SI		
FUENTETECHA	0	SI		
MAZALVETE	0	SI		
OJUEL	0	SI		
POBAR	0	SI		
RIBARROYA	0	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> CASTILLA Y LEÓN				
<b>PROVINCIA:</b> SORIA				
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> ENTIDAD LOCAL MENOR				
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
TAPIELA	0	SI		
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> CASTILLA Y LEÓN				
<b>PROVINCIA:</b> SORIA				
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> MANCOMUNIDAD				
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA	0	SI		
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> CASTILLA Y LEÓN				
<b>PROVINCIA:</b> VALLADOLID				
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> AYUNTAMIENTO				
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CABEZÓN DE PISUERGA	3679	SI		
CERVILLEGO DE LA CRUZ	94	SI		
QUINTANILLA DE ONÉSIMO	1123	SI		
TORDEHUMOS	443	SI		
VILLALÓN DE CAMPOS	1820	SI		
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> CASTILLA Y LEÓN				
<b>PROVINCIA:</b> VALLADOLID				
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> MANCOMUNIDAD				
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SERVICIOS MANCOMUNADOS (SERMAN)	0	SI		
TIERRAS DE VALLADOLID	0	SI		
VALLE DEL ESGUEVA	0	SI		
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> CASTILLA Y LEÓN				
<b>PROVINCIA:</b> ZAMORA				
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> AYUNTAMIENTO				
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALFARAZ DE SAYAGO	162	SI		
EL MADERAL	226	SI		
FUENTESECAS	69	SI		
GALENDE	1230	SI		
MORALEJA DE SAYAGO	244	SI		
PINILLA DE TORO	266	SI		
POZOANTIGUO	268	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>ZAMORA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
TREFACIO	196	SI		
VALDEFINJAS	55	SI		
VILLALONSO	91	SI		
VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS	430	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>ALBACETE</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CASAS DE JUAN NÚÑEZ	1423	SI		
CORRAL-RUBIO	382	NO		
COTILLAS	147	SI		
EL BALLESTERO	462	SI		
MOLINICOS	960	SI		
VILLAPALACIOS	650	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>ALBACETE</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
PEDRALTA	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CIUDAD REAL</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALAMILLO	491	SI		
ALCOBA	659	SI		
ARENALES DE SAN GREGORIO	703	SI		
CARACUEL DE CALATRAVA	170	SI		
HORCAJO DE LOS MONTES	987	SI		
LOS CORTIJO	966	SI		
MANZANARES	19118	SI		
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MANZANARES, S.A.
PUERTO LÁPICE	1004	SI		
VILLAR DEL POZO	91	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	CASTILLA-LA MANCHA
<b>PROVINCIA:</b>	CIUDAD REAL
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	CASTILLA-LA MANCHA
<b>PROVINCIA:</b>	CIUDAD REAL
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CAMPO DE CALATRAVA	0	SI		
INTERMUNICIPAL SERVICIOS GUADIANA	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	CASTILLA-LA MANCHA
<b>PROVINCIA:</b>	CUENCA
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ABIA DE LA OBISPALÍA	83	SI		
ALBENDEA	157	SI		
BARAJAS DE MELO	1071	SI		
BETETA	325	SI		
CAÑAVERAS	359	SI		
CARDENETE	560	SI		
CUENCA	56107	SI		
			OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
			OA	INSTITUTO JUAN DE VALDÉS
			OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES
			OA	PATRONATO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
			SM	AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.
			SM	EMPRESA PUBLICA AGUAS DE CUENCA, S.A
ENGUÍDANOS	362	SI		
HONTANAYA	364	SI		
HUERTA DE LA OBISPALÍA	132	SI		
LEGANIEL	203	SI		
MONTALBANEJO	123	SI		
MONTALBO	683	SI		
OLMEDILLA DE ALARCÓN	159	SI		
PIQUERAS DEL CASTILLO	61	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CUENCA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SACEDA-TRASIERRA	56	SI		
TINAJAS	232	SI		
TORRALBA	143	SI		
VALDEMORILLO DE LA SIERRA	83	SI		
VALDEOLIVAS	247	SI		
VALVERDE DE JÚCAR	1258	SI		
VILLALGORDO DEL MARQUESADO	97	SI		
VILLANUEVA DE LA JARA	2296	SI		
VILLAR DE DOMINGO GARCÍA	220	SI		
VILLARTA	983	SI		
VÍLLORA	160	SI		
ZAFRA DE ZÁNCARA	142	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CUENCA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ENCOMIENDA DEL BELVALLE	0	SI		
IBALESA	0	SI		
PASTOS DE LA SIERRA DE CUENCA	0	SI		
SERVICIOS LA ATALAYA	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>GUADALAJARA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ARANZUEQUE	447	SI		
CANREDONDO	99	SI		
DURÓN	110	SI		
EL CARDOSO DE LA SIERRA	70	SI		
ESPLEGARES	43	SI		
FUENTENOVILLA	600	SI		
HONTOBA	328	SI		
MANTIEL	53	SI		
MILLANA	141	SI		
NEGREDO	25	SI		
POZO DE ALMOGUERA	110	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>GUADALAJARA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SACECORBO	100	SI		
SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO	81	SI		
SAN ANDRÉS DEL REY	37	SI		
SELAS	67	NO		
TORRECUADRADILLA	31	SI		
VILLEL DE MESA	197	SI		
YEBRA	580	SI		
ZARZUELA DE JADRAQUE	36	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>GUADALAJARA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>ENTIDAD LOCAL MENOR</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
TEROLEJA	0	SI		
TOBILLOS	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>TOLEDO</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CALERA Y CHOZAS	4731	SI		
CARMENA	798	SI		
GERINDOTE	2309	SI		
LA PUEBLA DE MONTALBÁN	8307	NO		
MARRUPE	164	SI		
MOHEDAS DE LA JARA	483	SI		
RIELVES	791	SI		
VILLACAÑAS	10162	SI		
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE VILLACAÑAS SIGLO XXI, S.L.
VILLAMUELAS	704	SI		
VILLAREJO DE MONTALBÁN	74	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CARDEDEU	17533	SI		
COLLBATÓ	4367	SI		
ESPARREGUERA	21926	SI		
FIGARÓ-MONTMANY	1110	SI		
			EPE	LA FIGARONENCA
HOSTALETS DE PIEROLA	2935	SI		
			SM	HOSERPI S.L.
MARGANELL	309	SI		
MONTCLAR	120	SI		
MONTSENY	320	SI		
			SM	SERVEIS MUNICIPALS, S.L.
ROCA DEL VALLÈS	10396	SI		
SANT JAUME DE FRONTANYÀ	25	SI		
SANTA MARIA DE CORCÓ	2202	SI		
SITGES	29140	SI		
			EPE	AGENCIA PROMOCIÓ TURISME DE SITGES
			OA	PATRONAT MUNICIPAL DE TEATRE
			SM	SITGES MODEL XXI, S.A.
			SM	SOCIEDAD MUNICIPAL SITGES ESDEVENIMENTS, S.L.
TALAMANCA	147	SI		
VIC	41647	SI		
			OA	FIRES I MERCAT DE VIC
			OA	PATRONAT MUNICIPAL D'ESPORTS
			SM	IMPULSVIC, S.L.U.
			SM	MANTENIMENT D'INSTALACIONS I SERVEIS DE VIC, S.L.
			SM	PARCTEC VIC, S.L.
			SM	RASES VIC, S.L.
			SM	SERMUVIC, S.L.U.
			SM	VIALNETVIC, S.L.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BADALONA SUD	0	SI		
BESÓS	0	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CATALUÑA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>BARCELONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>CONSORCIO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
D'EDUCACIÓ ESPECIAL MONTSERRAT MONTERO	0	SI		
LOCALRET	0	SI		
PER A LA GESTIÓ DE RESIDUS DEL VALLÈS ORIENTAL	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CATALUÑA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>BARCELONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
D'AIGÜES DE MERLÈS	0	SI		
DE MUNICIPIS DE L'ALT PENEDÈS	0	SI		
MIV NAVÈS, MONTMAJOR, VIVER I SERRATEIX, MONTCLAR I L'ESPUNYOLA ABASTAMENT AIGUA EN ALTA.	0	SI		
MUNICIPIS BERGUEDANS PER A LA BIOMASSA	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CATALUÑA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>GIRONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CADAQUÉS	2938	SI		
CANTALLOPS	335	SI		
MAÇANET DE CABRENYS	745	SI		
MERANGES	100	NO		
SELVA DE MAR	185	SI		
VILADASENS	218	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CATALUÑA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>GIRONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>CONSORCIO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
DE BENESTAR SOCIAL GIRONÈS-SALT	0	NO		
TERRA DE PAS	0	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CATALUÑA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>LLEIDA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALÀS I CERC	359	SI		
BELLAGUARDA	317	SI		
LA VANSA I FÓRNOLS	206	SI	SM	INICIATIVES I SERVEIS LA VANSA I FÓRNOLS, SL
MOLSOSA	104	SI		
PUIGVERD D'AGRAMUNT	269	SI		
SARROCA DE LLEIDA	401	SI		
TALARN	436	SI	SM	TALARN DISTRIBUCIÓ MUNICIPAL ELÈCTRICA, S.L.U.

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CATALUÑA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>LLEIDA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>CONSORCIO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
GLOBALLEIDA	0	SI		
LLEIDATÀ DE PROMOCIÓ ECONÒMICA	0	SI		
PARC CIENTÍFIC I TECNOLÒGIC AGROALIMENTARI DE LLEIDA	0	SI		
PER A LA GESTIÓ DEL SERVEI DE TDT LOCAL DE LA DEMARCACIÓ DE LLEIDA	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CATALUÑA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>LLEIDA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>ENTIDAD LOCAL MENOR</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
PI	0	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CATALUÑA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>LLEIDA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AIGÜES DE LA NOGUERA ALTA	0	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMUNITAT VALENCIANA  
 PROVINCIA: CASTELLÓN/CASTELLÓ  
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALFONDEGUILLA	876	SI		
CORTES DE ARENOSO	327	NO		
TÍRIG	540	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMUNITAT VALENCIANA  
 PROVINCIA: VALENCIA  
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALDAIA	31028	SI		
SUECA	28961	NO		
			EPE	AIGÜES I SANEJAMENT
			OA	CONSEJO AGRARIO LOCAL
			OA	RESIDENCIA ANCIANOS SAN JOSÉ

COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMUNITAT VALENCIANA  
 PROVINCIA: VALENCIA  
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUA DE L' HORTA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMUNITAT VALENCIANA  
 PROVINCIA: VALENCIA  
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BARRIO DEL CRISTO	0	SI		
LA VALLDIGNA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA  
 PROVINCIA: BADAJOZ  
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ARROYO DE SAN SERVÁN	4258	SI		
BADAJOZ	150621	SI		
			OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL DEPORTES
			OA	INSTITUCIÓN FERIAL DE BADAJOZ (IFEBA)

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CALAFELL	24563	SI	OA	FUNDACIÓ DEL CASTELL DE CALAFELL
			OA	PATRONAT MUNICIPAL DE TURISME DE CALAFELL
			SM	CALAFELL EMPRESA MUNICIPAL DE SERVEIS, S.A.
SANTA COLOMA DE QUERALT	2966	SI	OA	MUNICIPAL ESCOLA MUNICIPAL DE MÚSICA DE SANTA COLOMA DE QUERALT
			SM	ELÈCTRICA MUNICIPAL DE SANTA COLOMA DE QUERALT, SL
TIVENYS	877	SI		
VALLCLARA	115	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SERVEIS MANCOMUNATS D'INCINERACIÓ DE RESIDUS URBANS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
PROVINCIA:	ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MONÓVAR/MONÓVER	12720	SI		
ORIHUELA	91260	NO	SM	INTEGRACION LABORAL DISCAPACITADOS ORIHUELA, S.L.
			SM	ORIHUELA CULTURAL, S.L.
			SM	URBANÍSTICA POLÍGONO INDUSTRIAL PUENTE ALTO, S.L.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
PROVINCIA:	ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
EL XARPOLAR	0	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BADAJOS			OA	INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES
			OA	UNIVERSIDAD POPULAR
			SM	INMOBILIARIA MUNICIPAL DE BADAJOS, S.A.
FREGENAL DE LA SIERRA	5078	SI		
LOS SANTOS DE MAIMONA	8231	SI		
			OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ENCOMIENDA
			SM	PROMOCIONES PUBLICAS MAIMONA S.A
OLIVA DE LA FRONTERA	5482	SI		
			OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SAN MARCOS
			SM	DESARROLLO CAMPOLIVA, S.A.
PUEBLA DEL MAESTRE	769	SI		
RISCO	146	SI		
SAN PEDRO DE MÉRIDA	878	SI		
SIRUELA	2079	SI		
TALARRUBIAS	3625	SI		
			OA	RESIDENCIA ANCIANOS
			OA	UNIVERSIDAD POPULAR
TORREMAYOR	1039	SI		
VALDETORRES	1255	SI		
ZAHÍNOS	2864	SI		
			OA	CENTRO ESPECIAL EMPLEO ZAHÍNOS
ZARZA-CAPILLA	369	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTÍSTICOS ADELARDO COVARSI	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INTEGRAL LÁCARA-LOS BALDÍOS	0	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> EXTREMADURA				
<b>PROVINCIA:</b> BADAJOZ				
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> MANCOMUNIDAD				
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SERVICIOS SIBERIA-SERENA	0	SI		
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> EXTREMADURA				
<b>PROVINCIA:</b> CÁCERES				
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> AYUNTAMIENTO				
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CASAS DEL CASTAÑAR	577	SI		
HERRERUELA	371	SI		
HERVÁS	4193	SI		
			OA	PATRONATO HOGAR-CLUB CON PISOS TUTELADOS
LA GARGANTA	467	SI		
LOSAR DE LA VERA	2855	SI		
MADROÑERA	2790	SI		
NAVALVILLAR DE IBOR	460	SI		
ROSALEJO	1544	SI		
SANTIAGO DE ALCÁNTARA	606	SI		
TORREJÓN EL RUBIO	625	SI		
VILLANUEVA DE LA SIERRA	450	SI		
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> EXTREMADURA				
<b>PROVINCIA:</b> CÁCERES				
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> MANCOMUNIDAD				
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VALLE DEL AMBROZ	0	SI		
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> GALICIA				
<b>PROVINCIA:</b> LUGO				
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> AYUNTAMIENTO				
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
POL	1757	SI		
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> GALICIA				
<b>PROVINCIA:</b> LUGO				
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> MANCOMUNIDAD				
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
TERRA CHA	0	NO		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> GALICIA					
<b>PROVINCIA:</b> OURENSE					
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> AYUNTAMIENTO					
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	
XINZO DE LIMIA	10307	SI			
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> GALICIA					
<b>PROVINCIA:</b> OURENSE					
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> CONSORCIO					
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	
LOCAL DE OS PEARES	0	SI			
TURISMO RIBEIRA SACRA	0	SI			
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> LA RIOJA					
<b>PROVINCIA:</b> LA RIOJA					
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> AYUNTAMIENTO					
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	
FONZALECHE	157	SI			
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> LA RIOJA					
<b>PROVINCIA:</b> LA RIOJA					
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> ENTIDAD LOCAL MENOR					
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	
VILLASECA DE RIOJA	0	SI			
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b> MADRID					
<b>PROVINCIA:</b> MADRID					
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b> AYUNTAMIENTO					
DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	
ARANJUEZ	57728	SI	OA	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y FOMENTO DEL EMPLEO	
			SM	ARANJUEZ DESARROLLO Y EMPLEO, S.A.	
			SM	SOCIEDAD LOCAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE ARANJUEZ, S.A.	
CUBAS DE LA SAGRA	5525	SI			
NAVALCARNERO	26085	SI			
NUEVO BAZTÁN	6299	SI			
PARACUELLOS DE JARAMA	21128	SI			
SAN MARTÍN DE LA VEGA	19672	SI			

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>MADRID</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>MADRID</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SAN MARTÍN DE LA VEGA			SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA DE SAN MARTÍN DE LA VEGA, S.A.
TORREJÓN DE VELASCO	4177	NO		
VALDELAGUNA	871	SI		
VILLACONEJOS	3495	NO		
			SM	SOCIEDAD DE FOMENTO DE VILLACONEJOS, S.A.
VILLAMANTA	2514	SI		
			SM	EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA VILLAMANTA, S. L.

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>MADRID</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>MADRID</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
EL ALBERCHE	0	SI		
EMBALSE DEL ATAZAR	0	SI		
RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE BASURAS DE COLMENAR DEL ARROYO, FRESNEDILLAS DE LA OLIVA Y NAVALAGAMELLA	0	NO		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>PRINCIPADO DE ASTURIAS</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>ASTURIAS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
LAVIANA	13892	SI		
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
PARRES	5615	SI		

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>REGIÓN DE MURCIA</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>MURCIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CEUTÍ	10967	SI		
			SM	GESTION SOCIAL CEUTI, S.L.
			SM	PROMOCIONES DE CEUTI, S.A.
			SM	RADIO CEUTI, S.L.
CIEZA	35240	SI		

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2015 Y 17 DE ABRIL DE 2015. EJERCICIO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA
PROVINCIA:	MURCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CIEZA			SM	AGUAS DE CIEZA, S.A.
			SM	PROMOCIONES EMPRESARIALES DE CIEZA, S.A.
			SM	RADIO CIEZA, S.L.
MORATALLA	8229	SI	SM	PROMOCION Y DESARROLLO LOCAL DE MORATALLA S.L.
TORRE-PACHECO	33575	SI	OA	INST. MUNICIPAL DE SERVICIOS PARA LA ACCIÓN SOCIAL
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA
			SM	RADIO MUNICIPAL DE TORRE-PACHECO, S.L.

## ANEXO VI

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS.  
EJERCICIO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA					PROVINCIA: CÁDIZ				
PROVINCIA: ALMERÍA					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ADRA	24.761	OA	CENTRO DE INICIATIVAS MUNICIPALES DE FORMACIÓN EMPLEO Y DESARROLLO		ALCALÁ DE LOS GAZULES	5.439	SM	EMPRESA MUNICIPAL FOMENTO, S.A.	
BERJA	15.521	OA	CENTRO VIRGITANO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS		ALGAR	1.478	SM	ALGAREÑA DE TURISMO, S.L.	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES		ALGECIRAS	114.277	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL UNIVERSITARIA	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES				OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	
DALÍAS	3.972	OA	FUNDACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PROFESOR GABRIEL CALLEJÓN MALDONADO				SM	ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y GESTIÓN S.A.	
EL EJIDO	82.983	OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES				SM	EMPRESA MUNICIPAL MEDIOS COMUNICACIÓN, S.A.	ED
		OA	RADIO EJIDO				SM	MIXTA URBANIZACIÓN, S.A.	
		SM	DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO S.L.		ARCOS DE LA FRONTERA	31.410	OA	INSTITUTO CAMPO VIDAL	
		SM	RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO S.L.				OA	PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTE	
HUÉRCAL-OVERA	18.925	OA	CENTRO ESTUDIOS HUERCALENSES				SM	ECORECICLAJES DE ARCOS, S.L.	
		SM	EMPRESA PÚBLICA RADIO HUERCAL OVERA, S.L.		BARBATE	22.921	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE BARBATE S.L. (EMUVISU)	
		SM	GESTIÓN SER. PUBLICOS HUERCAL OVERA, S.L.				SM	INNOVACION Y DESARROLLO DE BARBATE, S.L. (INNOVAR)	
MACAEL	5.738	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA		CÁDIZ	122.990	OA	FUNDACIÓN CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES				OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL CULTURA	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL LA VILLA DE MACAEL				OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL MUJER	
ORIA	2.366	SM	EMPRESA MUNICIPAL TIERRAS DE ORIA, S.A.				OA	INSTITUTO FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN	
PULPÍ	8.871	SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO DE PULPÍ S.A.				OA	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	
VERA	15.424	SM	EMPRESA MUNICIPAL FOMENTO DE VERA S.A.				OA	PATRONATO CONCURSO OFICIAL DE AGRUPACIONES CARNAVALESICAS Y FIESTAS DEL CARNAVAL	
		SM	FERIAL VERA S.L.				OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDAS	
		SM	VERA COMUNICACION, S.L.				SM	EMPRESA PÚBLICA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES S.A.	
VIATOR	5.600	OA	PATRONATO LOCAL DE DEPORTES		CHICLANA DE LA FRONTERA	82.212	OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO	
							SM	TELEVISIÓN CHICLANA S.A.	
					CHIPIONA	18.930	SM	EMPRESA MUNICIPAL CHEPIONIS, S.L.	
					CONIL DE LA FRONTERA	22.116	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE RADIO JUVENTUD EMISORA MUNICIPAL	
							OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO	
<b>PROVINCIA: ALMERÍA</b> <b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN</b>									
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA					
ALMERÍA	0	OA	AGENCIA DE COMUNICACIÓN LOCAL						
<b>Total de entidades de ALMERÍA: 21</b>									

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2013

PROVINCIA: CÁDIZ					PROVINCIA: CÁDIZ						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO				
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA		
CONIL DE LA FRONTERA	22.116	SM	ROCHE, S.A.M.				SM	EMPRESA PÚBLICA SUELO Y VIVIENDA, S.A.			
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	89.142	SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO Y VIVIENDA, S.A.				SM	GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.L.			
JEREZ DE LA FRONTERA	211.670	OA	FUNDACIÓN PÚBLICA FORMACIÓN Y EMPLEO				SM	INFORMATICA DE PUERTO REAL, S.L.			
			PATRONATO PARQUE ZOOLOGICO		ROTA	29.136	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE			
		SM	AGUAS DE JEREZ EMPRESA MUNICIPAL, S.A.					OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE		
			CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A.					OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL TURISMO Y COMERCIO		
		SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO DE JEREZ S.A.					OA	RECAUDACIÓN		
			EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA DE JEREZ S.A.				SANLÚCAR DE BARRAMEDA	67.301	OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO	
		SM	EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS S.A.						OA	PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTE	
			JEREZ DE COMUNICACIÓN S.A.						SM	ELICODESA, S.A.	
		SM	JEREZ RECAUDACIÓN Y SERVICIOS, S.A.						SM	EMPRESA MUNICIPAL DE RESIDENCIA DE MAYORES DE SANLUCAR, S.A.	
			XEREZ 21 SPEED FESTIVAL, S.A.						SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA S.A.	
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	62.697	SM	DESARROLLO LA LÍNEA 2007 S.A.	ED				SM	EMULISAN, S.A.		
			SERVICIOS HEMODIALISIS LINENSES, S.L.				TARIFA	18.085	OA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TARIFA	
		SOCIEDAD MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN LA LINEA, S.L. EN LIQUIDACIÓN						OA	PATRONATO DE CULTURA		
LOS BARRIOS	22.948	OA	FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL				OA	PATRONATO DE DEPORTES			
			EMPRESA MUNICIPAL RECAUDACION LOS BARRIOS, S.L.				OA	PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD			
		SM	GESTIÓN AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES, S.L.				TREBUJENA	7.089	SM	URBANIZADORA TARIFEÑA S.A.	
			INICIATIVAS LOS BARRIOS, S.A.						SM	SUELO INDUSTRIAL TREBUJENA S.A.	
		SM	RADIO TELEVISION LOS BARRIOS, S.L.				UBRIQUE	16.877	OA	TREBUJENA EMPRENDE, S.L.	
MEDINA SIDONIA	11.781	SM	AGUAS DE MEDINA SIDONIA S.L.				OA	PATRONATO MUNICIPAL EMISORA DE RADIO			
			PROMOCIÓN, DESARROLLO Y GESTION MUNICIPAL, S.A.						OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		SM	SUIPRA S.A.					SM	AGUAS DE UBRIQUE, S.A.		
PRADO DEL REY	5.668	SM					SM	PROMOTORA UBRIQUEÑA DE VIVIENDAS S.A.			
PUERTO REAL	41.537	OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO					SM	PROMOTORA UBRIQUEÑA DE VIVIENDAS S.A.		
			INSTITUTO MUNICIPAL PROMOCIÓN, FOMENTO SOCIO-ECONÓMICO Y FORMACIÓN				VILLAMARTÍN	12.366	SM	DESARROLLOS Y AVANCES DE VILLAMARTÍ, S.A.	
		SM	AGUAS DE PUERTO REAL S.A.								
			APRESA 21 S.L.								
SM	DEPUREAL 21, S.L.										
PROVINCIA: CÁDIZ					PROVINCIA: CÁDIZ						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		MANCOMUNIDAD				
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA		
BAHÍA DE CÁDIZ	0	OA	INSTITUTO MANC. CONSERVACIÓN NATURALEZA (IMACONA)								

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2013

<b>PROVINCIA:</b>	<b>CÁDIZ</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BAHÍA DE CÁDIZ	0	SM	CEMENTERIO MANCOMUNADO BAHIA DE CADIZ, S.A.	
COMARCA DE CAMPO DE GIBRALTAR		OA	CENTRO FORMACIÓN Y EMPLEO DEL CAMPO DE GIBRALTAR	
		OA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAMPO DE GIBRALTAR	
		OA	INSTITUTO ESTUDIOS CAMPOGIBALTAREÑOS	

Total de entidades de CÁDIZ: 83

<b>PROVINCIA:</b>	<b>CÓRDOBA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALCARACEJOS	1.529	OA	RESIDENCIA MUNICIPAL ANCIANOS ANTONIO MANSILLA	
BAENA	20.358	SM	PROMUDE S.L.	
EL GUIJO	392	OA	RESIDENCIA MUNICIPAL MAYORES SANTA ANA DE EL GUIJO	
ESPIEL	2.459	SM	DESARROLLO ECONÓMICO EL CAÑO, S.L.	
HORNACHUELOS	4.703	SM	HORNACHUELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO S.A.	
IZNÁJAR	4.725	SM	DESARROLLO Y TURISMO DE IZNAJAR, S.L.	
LUCENA	42.754	OA	AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	
		OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL	
		OA	SERVICIOS LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES	
		SM	SERVIMAN LUCENA, S.L.	
PRIEGO DE CÓRDOBA	23.171	OA	GERENCIA DE URBANISMO	
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	3.511	SM	DESARROLLO VILLAVICIOSA, S.L.	

Total de entidades de CÓRDOBA: 12

<b>PROVINCIA:</b>	<b>GRANADA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALHAMA DE GRANADA	6.154	SM	DESARROLLO URBANISTICO DE ALHAMA Y VENTAS, SURGE S.A. EN LIQUIDACIÓN	
ALMUÑÉCAR	25.586	OA	CENTRO TERCERA EDAD	
		OA	ESCUELA TALLER CASTILLO DE SAN MIGUEL	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>GRANADA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTIVOS SUBTROPICALES	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL ESCUELA DE MÚSICA	
		SM	ALTUR, S.A.	
		SM	EMPRESA PÚBLICA TROPICAL FRUITS, S.A.	
		SM	TELEVISION TROPICAL, S.A.	
ATARFE	17.141	SM	ATARFE CIUDAD DEPORTIVA S.A. (ACIDES)	
		SM	PROYECTO ATARFE, S.A.	
BAZA	21.258	SM	EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA, SUELO Y EQUIPAMIENTO DE BAZA S.L.L.	
BENALÚA	3.301	SM	DESARROLLO INDUSTRIAL DE BENALUA S.L.	
CORTES Y GRAENA	1.026	SM	AGUAS TERMALES, S.A.	
GALERA	1.138	SM	GALERA DESARROLLO SOSTENIBLE, S.L.	
GRANADA	237.818	OA	GERENCIA DE URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL FORMACIÓN Y EMPLEO	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
IZNALLOZ	6.925	SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO DE IZNALLOZ S.A.	
LÁCHAR	3.249	SM	SUINDLACHAR, S.A.	
LAS GABIAS	18.946	SM	SURGABIA EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANÍSTICA S.A.	
LOJA	21.135	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO	
		SM	MEDIOS DE COMUNICACION DE LOJA, S.A.	
MONACHIL	7.359	SM	PROMONACHIL SIERRA NEVADA, S.A.	
MOTRIL	61.194	OA	PATRONATO RESIDENCIA ANCIANOS SAN LUIS	
		OA	RECAUDACIÓN CIUDAD DE MOTRIL	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA, S.A. EN LIQUIDACIÓN	
OGÚJARES	13.598	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA	
PADUL	8.322	SM	RADIO PADUL, S.L.	

EA- Estado de Actividad: SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

Página 3 de 15

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2013

<b>PROVINCIA:</b>	<b>GRANADA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
PUEBLA DE DON FADRIQUE	2.370	SM	PROMOTORA GRANADA NORTE, S.L.	
SALOBREÑA	12.509	SM	EMPRESA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE SALOBREÑA, S.L.	
		SM	RADIO SALOBREÑA ONDA TROPICAL, S.L.	
SANTA FE	15.323	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO DE SANTA FE S.A.	
VEGAS DEL GENIL	10.003	SM	VEGAS DEL GENIL, EMPRESA DE SUELO Y VIVIENDA S.A.	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>GRANADA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>DIPUTACIÓN</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
GRANADA	0	SM	CLUB BALONCESTO GRANADA, S.A.	

Total de entidades de GRANADA: 38

<b>PROVINCIA:</b>	<b>HUELVA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALJARAQUE	19.492	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
ALMONTE	22.964	SM	EMPRESA MUNICIPAL ALMONTE TERRITORIO SOSTENIBLE, S.A.	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDAS ALMONTE, S.A.	
ARACENA	7.900	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL MERCADO GANADERO	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL COMUNICACION DE ARACENA, S.R.L.	
		SM	VIVIENDA Y DESAR. ARACENA, S.L.	
AROCHE	3.233	SM	EMDARO AROCHE, S.L.U.	
AYAMONTE	20.406	OA	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DESARROLLO LOCAL	
BONARES	6.282	SM	DESARROLLO BONARES, S.L.	
CARTAYA	19.323	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
CORTEGANA	4.898	SM	CORTEGANA XXI S.L.U.	
ENCINASOLA	1.353	SM	ENCINASOLA CONTIGO, S.L.	
ESCACENA DEL CAMPO	1.802	SM	ITUCI DESAR., S.L.	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>HUELVA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
GIBRALEÓN	12.411	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
HUELVA	148.101	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDAS ODIEL S.L.	
		OA	FUNDACIÓN ONUBENSE DE TUTELA	
		OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DESARROLLO LOCAL	
		OA	RADIO AYAMONTE	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE S.L.	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA DE HUELVA, S.A.	
		SM	GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DE HUELVA S.A.	
MOGUER	21.209	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL CULTURA	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
NERVA	5.654	SM	EMPRESA MUNICIPAL GESTIÓN SUELO Y VIVIENDA, S.L.	
		SM	GARZA MINERA, S.A.	
NIEBLA	3.991	SM	NIEBLA VIVIENDA, S.L.	
SANTA ANA LA REAL	535	SM	GRANJA ESCUELA TURISMO RURAL, S.L.	
VALVERDE DEL CAMINO	12.766	OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL AGRUPACIONES CARNAVALESICAS Y FIESTAS DEL CARNAVAL	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
HUELVA	0	SM	GESTORA DE INFRAESTRUCTURAS DE VALVERDE DEL CAMINO S.A.	
		SM	GESTIÓN DE AGUAS DE ALCOLEA, S.A.	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>HUELVA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>DIPUTACIÓN</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
HUELVA	0	SM	GESTIÓN DE AGUAS DE ALCOLEA, S.A.	

EA- Estado de Actividad: SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

Página 4 de 15

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2013

<b>PROVINCIA:</b>	<b>HUELVA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ISLANTILLA	0	OA	PATRONATO INTERMUNICIPAL DEPORTES DE ISLANTILLA	
SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA		SM	GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA S.A.	

**Total de entidades de HUELVA: 41**

<b>PROVINCIA:</b>	<b>JAÉN</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BAILÉN	18.616	OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO INTEGRAL	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO	
		SM	RADIO MUNICIPAL DE BAILÉN, S.L.	
BEAS DE SEGURA	5.642	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FESTEJOS SAN MARCOS	
CAZORLA	7.929	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL	
JÓDAR	12.155	OA	VILLA DE JODAR	
LINARES	60.740	OA	ESCUELA TALLER INDUSTRIA Y PAISAJE	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL	
ÚBEDA	35.514	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES	
		OA	POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	
		OA	SERVICIO MUNICIPAL ABASTECIMIENTO DE AGUA	
		OA	UNIVERSIDAD POPULAR	
VILLANUEVA DE LA REINA	3.301	SM	MERCANTIL HORTIREINA, S.L.	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>JAÉN</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>DIPUTACIÓN</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
JAÉN	0	OA	INSTITUTO PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES	
		SM	AGENCIA DE GESTIÓN ENÉRGICA DE LA PROVINCIA DE JAÉN, S.A. EN LIQUIDACION	
		SM	EMPRESA PROVINCIAL VIVIENDA Y SUELO DE JAEN S.A.	
		SM	PROV. ARTES GRAFICAS DE JAEN	

**Total de entidades de JAÉN: 18**

<b>PROVINCIA:</b>	<b>MÁLAGA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALHAURÍN EL GRANDE	24.249	OA	DESARROLLO LOCAL FAHALA	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDAS	
		SM	ALHAURÍN TELEVISIÓN, S.L.	
ÁLORA	13.342	SM	PROMOCION SOCIOECONOMICA, S.L.	
ARCHIDONA	8.705	OA	INSTITUTO PATRIMONIO DE ARCHIDONA	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTIVO	
ARDALES	2.588	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO	
ATAJATE	142	OA	GERENCIA MUNICIPAL SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
BENALMÁDENA	69.002	OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL	
		SM	GESTIÓN RECURSOS E INGRESOS, S.L.	SA
		SM	INNOVACIÓN PROBENALMÁDENA, S.A.	
		SM	PROVISE BENAMIEL, S.L.	
		SM	PUERTO DEPORTIVO	
CAÑETE LA REAL	1.812	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD	
EL BURGO	1.947	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA	
ESTEPONA	67.986	SM	CAMPUS, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	COMPRAS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	DESARROLLO MUNICIPALES ESTEPONA, S.L. EN LIQUIDACIÓN	ED
		SM	EMPLEO ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	EMPRESA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANÍSTICO ESTEPONA, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	ESTEPONA XXI CONTROL CONTABLE, S.L. EN LIQUIDACIÓN	ED
		SM	ESTEPONA XXI CONTROL SERV., S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	EVENTOS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	IMAGEN ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	JARDINES ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	OBRAS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	PLANEAMIENTO ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
		SM	PROMOCIÓN Y COMUNICACION ESTEPONA, S.L. EN LIQUIDACIÓN	ED

EA- Estado de Actividad; SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

Página 5 de 15

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2013

PROVINCIA: MÁLAGA					PROVINCIA: MÁLAGA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ESTEPONA	67.986	SM	REVISIONES URBANÍSTICAS, S.L. EN LIQUIDACIÓN				SM	GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN MARBELLA, S.L	
			SERVICIOS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN			GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS MARBELLA, S.L			
			SERVICIOS M. ESTEPONA, S.L. EN LIQUIDACIÓN			PALACIO DE FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES MARBELLA, S.L.			
			SERVIPLUS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN			PATRIMONIO LOCAL, S.L.			
			TELEVISION MAR, S.L. EN LIQUIDACIÓN		ED	PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA, S.A.			
			TRIBUTOS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN			RADIO Y TELEVISIÓN MARBELLA, S.L.			
			TURISMO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, S.L. EN LIQUIDACIÓN		ED	TRANSPORTES LOCALES 2000, S.L.			
FUENGIROLA	77.397	OA	AGENCIA MUNICIPAL RECAUDACIÓN		MIJAS	85.600	OA	PATRONATO DE SUELO Y VIVIENDA	
			PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS MUNICIPALES					PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
			PROMOCIÓN Y DESARROLLO LOCAL					UNIVERSIDAD POPULAR	
			ASERSAM					MIJAGUA, S.A.	
			EQUIPO DE APOYO S.A.					FUNDACIÓN SERVICIO PÚBLICO DE CULTURA	
			PARQUESAM S.A					PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES	
			SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE FUENGIROLA S.A.					UNIDAD PROMOCIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	
ISTÁN	1.398	SM	ISTÁN DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA, S.L.		PIZARRA	9.298	OA	PATRONATO DE TURISMO	
MANILVA	14.600	OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS				SM	EL OLIVAR DE PIZARRA, S.L.	
			COMUNICACION SOCIAL DE MANILVA S.L.		RINCÓN DE LA VICTORIA			41.827	OA
MARBELLA	142.018	OA	CENTRO MUNICIPAL FORMACIÓN Y EMPLEO				OA		
			COORDINACIÓN ENTIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES DE MARBELLA					SOCIO-CULTURAL DELPHOS	
			FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL					INICIATIVAS MUNICIPALES DEL RINCÓN DE LA VICTORIA S.A.	
			FUNDACIÓN MUNICIPAL ARTE Y CULTURA					FORMACIÓN Y PROMOCIÓN EMPLEO	
			LIMPIEZA MARBELLA					FUNDACIÓN PÚBLICA ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	
			MARBELLA SOLIDARIA					PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL	
			SERVICIOS AUXILIARES					PATRONATO SOCIO-CULTURAL Y DE TURISMO	
			SERVICIOS OPERATIVOS					RONDA PALACIO DE CONGRESOS S.L.	
			ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2000, S.L.					SOMUC S.A.	
			CONTROL LIMPIEZA ABASTECIMIENTO SUMINISTRO 2000, S.L.					TURISMO DE RONDA, S.A	
MARBELLA	142.018	SM	CONTROL SERVICIOS LOCALES, S.L.		TORREMOLINOS	69.389	SM	AGUAS Y SANEAMIENTOS DE TORREMOLINOS, S.A.	

EA- Estado de Actividad: SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

Página 6 de 15

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2013

PROVINCIA: MÁLAGA					PROVINCIA: SEVILLA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
TORREMOLINOS	69.389	SM	FOMENTO Y DIFUSION DE LA CULTURA, S.A.				SM	TRAGARRALES, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
VÉLEZ-MÁLAGA	76.911	OA	DESARROLLO INTEGRAL		CORIA DEL RÍO	30.115	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL	
		OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO				OA	PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURAS Y PROMOCIÓN DE VELEZ-MÁLAGA S.A.				SM	DESARROLLO CORIA DEL RIO, S.A.	
<b>Total de entidades de MÁLAGA: 90</b>							SM	EMPRESA MUNICIPAL AGRICOLA CORIANA, S.A.	
							SM	EMPRESA MUNICIPAL CORIA FUTURA, S.A.	
					ÉCIJA	40.880	OA	LOCAL DE JUVENTUD Y DEPORTES	
							OA	PATRONATO MUNICIPAL DISMINUIDOS PSÍQUICOS DE ECÍJA Y COMARCA	
							SM	AGUAS DE ECÍJA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	
							SM	AQUA CAMPIÑA, S.A.	
							SM	ECÍJA COMUNICACIÓN EN LIQUIDACIÓN	
							SM	EMPRESA MUNICIPAL CEMENTERIO VIRGEN DEL VALLE,	
							SM	EMPRESA MUNICIPAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	
							SM	EMPRESA MUNICIPAL DE URBANISMO, S.A.	
							SM	EMPRESA MUNICIPAL GESTION TRIBUTARIA, S.L.	
					EL CORONIL	5.001	SM	DESAR. CORONILEÑO, S.L.	
					EL CUERVO DE SEVILLA	8.737	EPE	EL CUERVO DE SEVILLA COMUNICACIÓN	
							SM	SODIVECU, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
					EL REAL DE LA JARA	1.617	SM	FOMENTO Y DESAR., S.L.	
					EL RONQUILLO	1.429	SM	EL RONCO S. M. EL RONQUILLO, S.L.	
					EL RUBIO	3.580	SM	TELEDISTRIBUCION POR CABLE RUBEÑA, S.A.	
					EL VISO DEL ALCOR	19.099	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE RADIO	
					GELVES	9.591	SM	PUERTO GELVES, S.L.	
					GERENA	7.207	SM	CORREDOR DE LA PLATA S.A.	
							SM	GERENA SIGLO XXI, S.L.	
					GINES	13.299	SM	SODEGINES, S.L.	
					GUILLENA	12.328	SM	DESARROLLO INDUSTRIAL Y PROMOCIÓN S. AGRARIA, S.A.	
					HUÉVAR DEL ALJARAFE	2.742	SM	DESARROLLO INDUSTRIAL DE HUEVAR, S.L.	
					ISLA MAYOR	5.948	OA	PATRONATO MUNICIPAL TURISMO	
							SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO	

EA- Estado de Actividad: SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

Página 7 de 15

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2013

<b>PROVINCIA:</b>	<b>SEVILLA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
LA CAMPANA	5.497	SM	AGROVI LA CAMPANA, S.L.	
LA LANTEJUELA	3.938	SM	EMDELAN, S.L.	
		SM	EMUVILAN, S.L.U.	
LA PUEBLA DE CAZALLA	11.448	SM	J. ANDRADE MACIAS, S.L.	
LA RODA DE ANDALUCÍA	4.351	SM	DESARROLLO LA RODA AND., S.A.	
LORA DEL RÍO	19.403	SM	DESARROLLO ECONOMICO LOREÑO, S.L.	
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	37.936	SM	INICIATIVAS DESARROLLO, S.L.	
OLIVARES	9.568	SM	ESTERCOLINES, S.L.	
OSUNA	17.820	OA	BLAS INFANTE	
		OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL CULTURA	
		OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL DEPORTES	
		OA	FUNDACIÓN PÚBLICA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS FRANCISCO MALDONADO	
PALOMARES DEL RÍO	7.839	SM	EMPRESA DESARROLLO, S.L.	
PEDRERA	5.352	SM	FOMENTO Y DESAR. PEDRERA, S.L.	
PEÑAFLORES	3.738	SM	SODECELT S.L.	
PILAS	14.058	OA	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN INTEGRAL	
		SM	VIVIENDA DE PILAS, S.A.	
SALTERAS	5.449	SM	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE SALTERAS S.L.	
SANTIPONCE	8.382	OA	SAN ISIDORO DEL CAMPO	
SEVILLA	700.169	SM	APARCAMIENTOS URBANOS DE SEVILLA, S.A.	
		SM	DESEVILLA DIGITAL UNO TELEVISIÓN, S.A.	
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	4.359	OA	PATRONATO SOCIAL EDUCATIVO DE VILLAMANRIQUE	
VILLANUEVA DEL ARISCAL	6.244	OA	FUTURISCAL	
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	5.096	SM	SAN FERNANDO SOCIEDAD DE DESARROLLO LOCAL, S.L.	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>SEVILLA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>DIPUTACIÓN</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SEVILLA	0	OA	FUNDACIÓN VÍA VERDE DE LA SIERRA	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>SEVILLA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BAJO GUADALQUIVIR	0	SM	EMPRESA PÚBLICA GESALQUIVIR, S.A.	

Total de entidades de SEVILLA: 79

Total de entidades de ANDALUCÍA: 382

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGÓN</b>
----------------------------	---------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>HUESCA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
AÍNSA-SOBRARBE	2.250	OA	INSTITUTO SERVICIOS ASISTENCIALES (IMSAS)	
GISTAÍN	144	SM	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS GISTAIN, S.L.	SA
JACA	13.221	OA	FESTIVAL FOLKLÓRICO DE LOS PIRINEOS	
SECASTILLA	158	SM	LAVANDERÍA INDUSTRIAL DE SECASTILLA, S.L.	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>HUESCA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CINCA ALCANADRE	0	SM	SOCIEDAD DE LA MANCOMUNIDAD CINCA-ALCANADRE, S.L.	

Total de entidades de HUESCA: 5

<b>PROVINCIA:</b>	<b>TERUEL</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALCAÑIZ	16.384	OA	INSTITUCIÓN FERIAL DE ALCAÑIZ	
		SM	FOMENTO DE ALCAÑIZ S.L.	
ESCÚCHA	1.003	OA	ESCUELA TALLER SANTA BÁRBARA	SA

Total de entidades de TERUEL: 3

<b>PROVINCIA:</b>	<b>ZARAGOZA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CONTAMINA	37	SM	SOCIEDAD URBANÍSTICA Y DE DESARROLLO DE CONTAMINA, S.L.	ED
FUENDETODOS	169	SM	PROMOCIONES FUENDETODOS, S.L.	
LA MUELA	5.015	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA MUELA, S.L.	
		SM	SOCIEDAD URBANISTICA DE LA MUELA, S.A.	
MALLÉN	3.611	SM	SOCIEDAD URBANISTICA MUNICIPAL DE MALLÉN, S.A.	

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2013

<b>PROVINCIA:</b>	<b>ZARAGOZA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ZUERA	7.817	OA	FUNDACIÓN PÚBLICA RESIDENCIA MUNICIPAL	
		SM	ZUERA DE GESTION URBANISTICA, S.A.	

Total de entidades de ZARAGOZA: 7

Total de entidades de ARAGÓN: 15

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CANARIAS</b>
----------------------------	-----------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LAS PALMAS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ARUCAS	36.852	SM	AGUAS DE ARUCAS S.A.	ED
FIRGAS	7.628	SM	AFURGAD, S.A.	
PÁJARA	20.931	SM	GESTION AGROPECUARIA DE PAJARA, S.L.	ED
		SM	GESTORA DEPORTIVA MUNICIPAL DE PAJARA, S.L.	
SANTA BRÍGIDA	18.971	SM	RADIO TELEVISION SATAUTE, SLU	
TEGUISE	21.152	SM	EMPRESA AGRICOLA Y MARINERA DE LANZAROTE, S.A.	SA
TELDE	102.170	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE GESTION DE TELDE S.L.	
		SM	FOMENTA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CIUDAD DE TELDE, S.L.	
		SM	SOCIEDAD DE DESARROLLO Y PROMOCION DE TELDE S.L.	SA
TUINEJE	13.946	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS Y SUELO DE TUINEJE SL	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LAS PALMAS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>CABILDO INSULAR</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
INSULAR DE LANZAROTE	0	EPE	LOCAL CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE	
		OA	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE	
		OA	INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL DE LANZAROTE	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LAS PALMAS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>CONSORCIO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A LANZAROTE	0	SM	INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE, S.A. (INALSA)	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LAS PALMAS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
NORTE DE GRAN CANARIA	0	SM	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DE GRAN CANARIA, S.L.	SA

Total de entidades de LAS PALMAS: 15

<b>PROVINCIA:</b>	<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ADEJE	49.387	EPE	DE FORMACION, INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	SA
ARICO	7.392	SM	E.M. ARICO-MOGAN EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	ED
ARONA	80.987	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO	
		OA	PATRONATO SERVICIOS SOCIALES	
		SM	ARONA DESARROLLO, S.A.	
GRANADILLA DE ABONA	43.608	SM	GRANADILLA DE SUELO SUR S.L.U.	
		SM	SERMUGRAN S.L.U.	
ICOD DE LOS VINOS	23.092	OA	LOCAL GERENCIA DE URBANISMO	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO, TURISMO Y OCIO, S.A. (ICODTE)	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO Y SERVICIOS DE ICODEM DE LOS VINOS, ICODEM, S.A.	
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	151.718	OA	DE ACTIVIDADES MUSICALES	
		OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA	
		OA	MUNICIPAL DE DEPORTES DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA	
		SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA, S.A.U	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>CABILDO INSULAR</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
INSULAR DE TENERIFE	0	SM	GESTIÓN INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE, S.A. (GESTA)	

entidades de SANTA CRUZ DE TENERIFE: 17

Total de entidades de CANARIAS: 32

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2013

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANTABRIA**

**PROVINCIA: CANTABRIA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CASTRO-URDIALES	32.309	OA	LOCAL SERVICIO DE EXTINCIÓN, PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO	
		OA	RESIDENCIA MUNICIPAL	
SANTOÑA	11.382	SM	SUELO INDUSTRIAL SANTOÑA, S.L.	ED

Total de entidades de CANTABRIA: 3

Total de entidades de CANTABRIA: 3

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN**

**PROVINCIA: LEÓN**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BEMBIBRE	9.774	OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS	ED
		SM	PROMOCION INDUSTRIAL DEL BIERZO ALTO, S.A. (PIBASA)	
LEÓN	130.601	SM	PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES, S.A.	
VILLABLINO	10.003	SM	SOCIEDAD DE GESTION DE LANCIANA, S.A.	ED

**PROVINCIA: LEÓN**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
LEÓN	0	SM	INSTITUTO DE PROMOCION DE LA ECONOMIA DE LEON, S.A. (IPELSA)	ED

Total de entidades de LEÓN: 7

**PROVINCIA: PALENCIA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BARRUELO DE SANTULLÁN	1.373	SM	AREA INDUSTRIAL RUBAGON, S.L.	

Total de entidades de PALENCIA: 1

**PROVINCIA: SALAMANCA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SERRADILLA DEL ARROYO	313	OA	EL ARROYO	

**PROVINCIA: SALAMANCA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
VILLARINO DE LOS AIRES	879	OA	DESARROLLO LOCAL	

Total de entidades de SALAMANCA: 2

**PROVINCIA: SEGOVIA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
EL ESPINAR	9.707	SM	MADERAS EL ESPINAR S.A.	

Total de entidades de SEGOVIA: 1

**PROVINCIA: SORIA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SORIA	39.753	OA	ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES	SA

Total de entidades de SORIA: 1

**PROVINCIA: VALLADOLID**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
OLMEDO	3.776	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE LA VIVIENDA	

Total de entidades de VALLADOLID: 1

**PROVINCIA: ZAMORA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
TORO	9.421	SM	RADIO TORO, S.A.	

Total de entidades de ZAMORA: 1

Total de entidades de CASTILLA Y LEÓN: 14

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA-LA MANCHA**

**PROVINCIA: ALBACETE**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
VILLARROBLEDO	26.513	OA	ACCIÓN CULTURAL, EDUCATIVA Y JUVENTUD MIGUEL DE CERVANTES	
		OA	DEPORTES	
		SM	DESARROLLO ECONÓMICO VILLARROBLEDO, S.A.	

Total de entidades de ALBACETE: 3

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2013

<b>PROVINCIA:</b>	<b>CIUDAD REAL</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CASTELLAR DE SANTIAGO	2.189	OA	PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL	
MANZANARES	19.118	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MANZANARES, S.A.	
SOCUÉLLAMOS	13.155	OA	CONSEJO LOCAL AGRARIO	SA
VALENZUELA DE CALATRAVA	719	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA TUTELADA	

Total de entidades de CIUDAD REAL: 4

<b>PROVINCIA:</b>	<b>CUENCA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
INIESTA	4.557	OA	PATRONATO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE INIESTA	SA
TARANCÓN	16.071	SM	TARANCON INDUSTRIAL, S.A. (TAINSA)	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>CUENCA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>DIPUTACIÓN</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CUENCA	0	OA	PATRONATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES Y HUMANÍSTICOS	

Total de entidades de CUENCA: 3

<b>PROVINCIA:</b>	<b>GUADALAJARA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
TRIUJUEQUE	1.387	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS TRIJUEQUE, S.L.	SA
VILLANUEVA DE LA TORRE	6.445	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO INDUSTRIAL DE VILLANUEVA DE LA TORRE. S.L.	

Total de entidades de GUADALAJARA: 2

<b>PROVINCIA:</b>	<b>TOLEDO</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SAN MARTÍN DE PUSA	838	OA	PATRONATO MUNICIPAL RESIDENCIA TERCERA EDAD VIRGEN DE BIENVENIDA	
SESEÑA	20.578	SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE SESEÑA, S.A.	
VILLACAÑAS	10.162	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE VILLACAÑAS SIGLO XXI, S.L.	

Total de entidades de TOLEDO: 3

Total de entidades de CASTILLA-LA MANCHA: 15

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>CATALUÑA</b>
----------------------------	-----------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>BARCELONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
AMETLLA DEL VALLÈS	8.227	SM	PROMOCIONS M. L'AMETLLA 2004, S.L.U.	
ARGENTONA	11.920	SM	ARGENTONA PROJECTES, S.A.	
BARCELONA	1.611.822	OA	INSTITUT BARCELONA ESPORTS	
		OA	INSTITUT MUNICIPAL DE MERCATS	
		OA	INSTITUT MUNICIPAL DE PERSONES AMB DISCAPACITAT	
		OA	INSTITUT MUNICIPAL DE SERVEIS SOCIALS DE BARCELONA	
		OA	INSTITUT MUNICIPAL D'EDUCACIÓ DE BARCELONA	
		OA	INSTITUT MUNICIPAL DEL PAISATGE URBÀ I LA QUALITAT DE VIDA	
		OA	INSTITUT MUNICIPAL D'HISENDA DE BARCELONA	
		OA	INSTITUT MUNICIPAL D'INFORMÀTICA DE BARCELONA	
		OA	INSTITUT MUNICIPAL D'URBANISME	
BERGA	16.609	OA	INSTITUT MUNICIPAL DE CULTURA DE BERGA	SA
CALDES D'ESTRAC	2.760	EPE	CALDES XXI	
CALLÚS	1.896	OA	PATRONAT DEL CASAL DEL POBLE	SA
CAPELLADES	5.374	SM	GESTIÓ PCA. SOL DE CAPELLADES, S.L.	
CARDEDEU	17.533	OA	PATRONAT MUNICIPAL DE CULTURA DE CARDEDEU	
		OA	PATRONAT MUNICIPAL DEL MUSEU, ARXIU TOMÀS BALVEY I CASAL DE CULTURA DE CARDEDEU	
		OA	PATRONAT MUNICIPAL D'ESPORTS DE CARDEDEU	
FIGARÓ-MONTMANY	1.110	EPE	LA FIGARONENCA	
GRANOLLERS	59.753	OA	PATRONAT ESCOLA DE MÚSICA	
HOSTALETS DE PIEROLA	2.935	SM	HOSERPI S.L.	
LLAGOSTA	13.447	SM	GESTIÓ MUNICIPAL DE SÒL I PATRIMONI, SL	
MONTGAT	11.055	SM	PRIV. PLATGES DE MONTGAT, S.L.	
MONTSENY	320	SM	SERVEIS MUNICIPALS, S.L.	
SANT ANDREU DE LLAVANERES	10.558	SM	LLAVANERES SOCIETAT MUNICIPAL S.L.	
SANT LLORENÇ SAVALL	2.401	SM	SOCIEDAD PRIVADA MERCANTIL PER A LA URBANITZACIÓ DE LES MARINES, S.A.	
SANT QUIRZE DEL VALLÈS	19.408	SM	COMU SANT QUIRZE DEL VALLÈS, S.L.	

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2013

<b>PROVINCIA:</b>	<b>BARCELONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SANTA EULÀLIA DE RONÇANA	7.042	OA	SET-COMUNICACIÓ	
SEVA	3.481	SM	SEVA SOCIETAT MUNICIPAL DE GESTIÓ PATRIMONIAL S.U.L.	
SITGES	29.140	EPE	AGENCIA PROMOCIÓ TURISME DE SITGES	
		OA	PATRONAT MUNICIPAL DE TEATRE	ED
		SM	SITGES MODEL XXI, S.A.	
TORDERA	16.363	SM	SOCIETAT MUNICIPAL SITGES ESDEVENIMENTS, S.L.	
		SM	TORDERA URBANÍSTICA ACTIVA, S.L.	
VILADECANS	65.444	SM	GESTIÓ D'APARCAMENTS VILADECANS, S.L.	
		SM	GESTIÓ INFRAEST. I PROJ. VILADECANS, S.L.	
VILADECAVALLS	7.397	SM	VILADECAVALLS MULTIGESTIO PUBLICA, S.L.	
VILASSAR DE	20.030	OA	PATRONAT ESCOLES BRESSOL	
		SM	VILASSAR, SOCIETAT MUNICIPAL DE PROMOCIONS URBANES, S.A.	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>BARCELONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>CONSORCIO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
DE COMUNICACIÓ LOCAL	0	SM	AGÈNCIA DE COMUNICACIÓ LOCAL, S.A.	
DE LA VALL DEL GES, ORÍS I BISAURA		SM	GES BISAURA EMPRESA D'INSERCIÓ, SL	
DE SALUT I D'ATENCIÓ SOCIAL DE CATALUNYA, S.A.		SM	CSC ATENCIÓ SOCIAL, SL	
LOCAL I COMARCAL DE COMUNICACIÓ		SM	COMUNICALIA SERVEIS PER A LA COMUNICACIÓ, S.A.	
LOCALRET		SM	LOCALRET S.A.	
PER A LA DEFENSA DE LA CONCA DEL RIU BESÒS		SM	CCB SERVEIS MEDI AMBIENTALS S.A.	
PER A LA GESTIÓ DE LA TELEVISIÓ DIGITAL LOCAL PÚBLICA DE LA DEMARCACIÓ GRANOLLERS		SM	VALLÈS ORIENTAL TELEVISIÓ, S.L.	
PER A LA GESTIÓ DE RESIDUS DEL VALLÈS ORIENTAL		SM	SERVEIS AMBIENTALS DEL VALLÈS ORIENTAL, S.A.	
SANITARI DE MATARÓ		OA	SERVEIS DE PREVENCIÓ ASSISTENCIALS I SÒCIO-SANITARIS DE MATARÓ	

Total de entidades de BARCELONA: 48

<b>PROVINCIA:</b>	<b>GIRONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BLANES	39.660	SM	MITJANS DE COMUNICACIÓ MUNICIPALS DE BLANES, S.A.	
CALONGE	10.596	OA	EPEL CALONGE GESTIONA	
ESPINELVES	193	OA	PATRONATO MUNICIPAL FIRA DE L'AVET	SA
GER	456	SM	GER PATRIMONIAL, S.A.	
OGASSA	248	SM	OGASSA MUNICIPAL, S.L.	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>GIRONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>CONSORCIO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
D'ACCIÓ SOCIAL DE CATALUNYA	0	SM	SUMAR EMPRESA D'ACCIÓ SOCIAL, S.L.	

Total de entidades de GIRONA: 6

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LLEIDA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALINS	301	SM	ESTACIÓ INTEGRAL DE MUNTANYA VALLFERRERA, SL	
ARTESA DE SEGRE	3.708	OA	PATRONAT MUNICIPAL EMISSORA RÀDIO ARTESA	
BALAGUER	16.665	OA	INSTITUT MUNICIPAL PROGRÉS I CULTURA	
		OA	PATRONAT ESCOLA TALLER MINERVA	
BAUSEN	52	SM	ELECTRICA DE BAUSEN, S.L.	
BELLVER DE CERDANYA	2.185	OA	FUNDACIÓ SANT ROC	
ESTARÀS	158	SM	LES GAFARDES, S.L.U.	
LA VANSA I FÓRNOLS	206	SM	INICIATIVES I SERVEIS LA VANSA I FÓRNOLS, SL	
LES	986	SM	EMPRESA MUNICIPAL INICIATIVES DE LES, S.L.	
PONTS	2.690	SM	EMPRESA MUNICIPAL GESTIÓ URBANÍSTICA DE PONTS, S.L.	ED
SALÀS DE PALLARS	369	SM	ELÈCTRICA SALÀS DE PALLARS, S.L.	
SERÒS	1.911	SM	LLAR RESIDENCIAL PER A GENT GRAN DE SERÒS, S.L.	
TALARN	436	SM	TALARN DISTRIBUCIÓ MUNICIPAL ELÈCTRICA, S.L.U.	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LLEIDA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>COMARCA</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALTA RIBAGORÇA	0	OA	PATRONAT COMARCAL DE TURISME DE L'ALTA RIBAGORÇA	

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2013

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LLEIDA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>COMARCA</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
PALLARS SOBIRÀ	0	OA	PATRONAT COMARCAL DE TURISME DEL PALLARS SOBIRÀ	
SOLSONÈS		SM	INICIATIVES I FOMENT DEL SOLSONÈS S.A.	

**Total de entidades de LLEIDA: 16**

<b>PROVINCIA:</b>	<b>TARRAGONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ASCÓ	1.650	EPE	ASCÓ SERVEIS	
		OA	ESCOLA MUNICIPAL DE MÚSICA D'ASCÓ	
		OA	INSTITUT MUNICIPAL DE TURISME, FESTES I TRADICIONS D'ASCÓ	
		OA	VÍDEO ASCÓ TELEVISIÓ	
		SM	ROJAR ASSISTENCIA SOCIO-SANITARIA, S.A.	
BISBAL DEL PENEDÈS	3.497	OA	PATRONAT MUNICIPAL DE FESTES I DE LLEURE DE LA BISBAL DEL PENEDÈS	
CALAFELL	24.563	SM	CALAFELL EMPRESA MUNICIPAL DE SERVEIS, S.A.	
CUNIT	12.416	EPE	CUNIT PROMOCIÓ DE SÒL I HABITATGE, EPEL	
MASLLORENÇ	534	OA	PATRONAT MUNICIPAL DE CULTURA I PROMOCIÓ SOCIAL DE MASLLORENÇ	
MONTBLANC	7.409	SM	AIGÜES DE MONTBLANC S.L.	
RIUDOMS	6.472	EPE	RIUDOMS GESTIÓ	
		EPE	RIUDOMS SERVEIS	
		OA	PATRONAT MUNICIPAL FIRA DE L'AVELLANA	
SANTA COLOMA DE QUERALT	2.966	OA	MUNICIPAL ESCOLA MUNICIPAL DE MÚSICA DE SANTA COLOMA DE QUERALT	
		SM	ELÈCTRICA MUNICIPAL DE SANTA COLOMA DE QUERALT, SL	
TORREDEMBARRÀ	15.354	EPE	TORREGESTIÓ	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>TARRAGONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>CONSORCIO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CONSORCI PER A LA GESTIÓ DE LA TELEVISIÓ DIGITAL TERRESTRE DEL CAMP DE TARRAGONA (TACOALT)	0	EPE	TACDOTZE	

**Total de entidades de TARRAGONA: 17****Total de entidades de CATALUÑA: 87**

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>
----------------------------	-----------------------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>ALICANTE/ALACANT</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BIGASTRO	6.730	SM	BIGASTRO TELECOMUNICACIONES S.L.	
		SM	URBANIZADORA APATEL, S.A.	SA
DÉNIA	44.450	SM	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SUELO Y VIVIENDA DE DENIA S.L.	
ELCHE/ELX	230.224	OA	CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO-ELCHE	
TORREMANZANA S/LA TORRE DE LES MAÇANES	770	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS	ED

**tal de entidades de ALICANTE/ALACANT: 5**

<b>PROVINCIA:</b>	<b>CASTELLÓN/CASTELLÓ</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
VILAFAMÉS	1.920	OA	MUSEU D'ART CONTEMPORANI "VICENTE AGUILERA CERNÍ"	

**I de entidades de CASTELLÓN/CASTELLÓ: 1**

<b>PROVINCIA:</b>	<b>VALENCIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
AIELO DE MALFERIT	4.638	OA	ESCUELA MUNICIPAL MÚSICA	
ALBORAYA	23.269	SM	ALBORAYA NOU CENTRE COMERCIAL, S.L.	ED
		SM	CENTRO DE RESPUESTA INTEGRAL DE ALBORAYA, S.L.	
		SM	EMPRESA COMUNICACION Y DIFUSION DE ALBORAYA, S.A.	
		SM	EMPRESA GESTIÓN URBANÍSTICA Y SERVICIOS ALBORAYA, S.A.	
GANDIA	78.543	OA	CENTRO ESTUDIOS COMARCALES ALFONS EL VELL	
		OA	LEANDRO CALVO	
		SM	INICIATIVES PÚBLIQUES DE GANDIA, S.A.	
GUADASSUAR	6.013	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	SA
L' ALCÚDIA DE CRESPIANS	5.319	OA	FUNDACIÓN PÚBLICA GESTIÓN CULTURAL	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
LA POBLA DE FARNALS	7.483	OA	PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES	
MASSAMAGRELL	15.628	SM	AGENCIA MUNICIPAL DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS, S.L.	

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2013

<b>PROVINCIA:</b>	<b>VALENCIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
MONCADA	21.930	OA	CENTRE CULTURAL	
		OA	CONSELL LOCAL AGRARI	SA
		OA	GUARDERÍA LA RAMBLETA	

Total de entidades de VALENCIA: 16

Total de entidades de COMUNITAT VALENCIANA: 22

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>EXTREMADURA</b>
----------------------------	--------------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>BADAJOS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
AZUAGA	7.959	OA	PATRONATO DE EMPLEO Y FORMACIÓN	SA
BADAJOS	150.621	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL DEPORTES	
		OA	INSTITUCIÓN FERIAL DE BADAJOZ (IFEBA)	
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES	
		OA	UNIVERSIDAD POPULAR	
		SM	INMOBILIARIA MUNICIPAL DE BADAJOZ, S.A.	
BARCARROTA	3.683	OA	PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR	ED
CASTUERA	6.324	OA	UNIVERSIDAD POPULAR	
FUENTE DEL MAESTRE	6.952	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE FUENTE DEL MAESTRE	
HELECHOSA DE LOS MONTES	707	SM	APROVECHAMIENTO RECURSOS NATURALES, S.L.	SA
MÉRIDA	59.049	OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO LA ENCINA	
OLIVA DE LA FRONTERA	5.482	OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SAN MARCOS	
		SM	DESARROLLO CAMPOLIVA, S.A.	
TALARRUBIAS	3.625	OA	RESIDENCIA ANCIANOS	
		OA	UNIVERSIDAD POPULAR	
ZAHÍNOS	2.864	OA	CENTRO ESPECIAL EMPLEO ZAHÍNOS	

Total de entidades de BADAJOZ: 16

<b>PROVINCIA:</b>	<b>CÁCERES</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ACEBO	612	SM	MATADERO MUNICIPAL, S.A.	
HERVÁS	4.193	OA	PATRONATO HOGAR-CLUB CON PISOS TUTELADOS	

Total de entidades de CÁCERES: 2

Total de entidades de EXTREMADURA: 18

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ILLES BALEARS</b>
----------------------------	----------------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>ILLES BALEARS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
INCA	31.032	OA	INCA RADIO	SA
		OA	MUSEU D'INCA	
LLUCMAJOR	37.257	OA	PATRONAT MUNICIPAL DE TURISME	
MONTUÏRI	2.838	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVEIS DE MONTUÏRI, S.L.	
SA POBLA	12.901	OA	MUSEO ARTE CONTEMPORÁNEO	SA

Total de entidades de ILLES BALEARS: 5

Total de entidades de ILLES BALEARS: 5

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>MADRID</b>
----------------------------	---------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>MADRID</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ARANJUEZ	57.728	OA	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y FOMENTO DEL EMPLEO	
		SM	ARANJUEZ DESARROLLO Y EMPLEO, S.A.	
		SM	SOCIEDAD LOCAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE ARANJUEZ, S.A.	
CIEMPOZUELOS	23.950	OA	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y FOMENTO DEL EMPLEO	ED
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE FOMENTO Y DESARROLLO DE CIEMPOZUELOS, S. A.	SA
EL ÁLAMO	8.845	SM	EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA EL ALAMO, S.A.	ED
EL BOALO	7.050	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL GESTIÓN URBANÍSTICA EL BOALO, CERCEDA Y MATAELPINO, S.L.	SA
SAN MARTÍN DE LA VEGA	19.672	SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA DE SAN MARTÍN DE LA VEGA, S.A.	
TORREJÓN DE LA CALZADA	7.743	SM	SOCIEDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL DE TORREJÓN DE LA CALZADA, S.A.	
VALDEMORO	71.578	SM	EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS VALDEMORO, S.A. (ASERVAL)	SA
VILLAMANTA	2.514	SM	EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA VILLAMANTA, S. L.	ED

<b>PROVINCIA:</b>	<b>MADRID</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SIERRA DEL RINCÓN	0	SM	RINCON CONSULTORIA Y GESTIÓN, S.L.	

Total de entidades de MADRID: 12

EA- Estado de Actividad; SA- Sin Actividad; ED- En Disolución.

Página 14 de 15

OA- Organismo Autónomo; SM- Sociedad Mercantil; EPE- Entidad Pública Empresarial

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2013

**Total de entidades de MADRID: 12**

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>PRINCIPADO DE ASTURIAS</b>
----------------------------	-------------------------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>ASTURIAS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
OVIEDO	225.089	OA	FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA	SA
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	17.770	OA	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTIVO	

**Total de entidades de ASTURIAS: 2****Total de entidades de PRINCIPADO DE ASTURIAS: 2**

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>REGIÓN DE MURCIA</b>
----------------------------	-------------------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>MURCIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BULLAS	12.288	SM	ONDA DE BULLAS, S.L.	ED
CARAVACA DE LA CRUZ	26.024	SM	CARAVACA RADIO, S.L.	
		SM	SOCIEDAD DE GESTION DE SUELO DE CARAVACA	
LAS TORRES DE COTILLAS	21.565	SM	ONDA COTILLAS RADIO 2000 S.L.	
MAZARRÓN	35.661	OA	AGENCIA DESARROLLO LOCAL, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y EMPLEO	
		OA	UNIVERSIDAD POPULAR	
		SM	BAHIA DE MAZARRÓN INGENIERIA URBANA 2007 S.L.	
MORATALLA	8.229	SM	PROMOCION Y DESARROLLO LOCAL DE MORATALLA S.L.	
TOTANA	30.448	SM	CEDETO S.L.	
		SM	PROINVTOSA PROMOCIÓN DE SUELO INDUSTRIAL Y VIVIENADE TOTANA S.A.	

**Total de entidades de MURCIA: 10****Total de entidades de REGIÓN DE MURCIA: 10**

## ANEXO VII

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>35.458.395</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>9.742</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	14.787.982,50	21.321,91	0,1	14.809.313,22	15.624.258,98	105,5	34,5	13.383.918,28	85,7	2.240.340,70
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.788.257,84	7.346,80	0,4	1.795.604,64	1.704.001,88	94,9	3,8	1.598.495,98	93,8	105.505,89
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	6.565.946,34	306.700,94	4,7	6.872.647,28	6.904.009,12	100,5	15,2	5.501.968,66	79,7	1.402.040,46
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.916.248,66	903.481,23	5,7	16.819.703,08	16.539.889,32	98,3	36,5	15.319.336,93	92,6	1.220.561,19
5 INGRESOS PATRIMONIALES	826.827,98	53.709,03	6,5	880.537,01	905.637,42	102,9	2,0	757.881,34	83,7	147.756,07
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	407.791,16	75.843,60	18,6	483.634,76	182.333,72	37,7	0,4	158.962,53	87,2	23.371,19
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.473.611,11	1.119.088,43	75,9	2.592.699,54	1.548.227,70	59,7	3,4	1.040.535,31	67,2	507.697,47
8 ACTIVOS FINANCIEROS	215.722,32	7.015.688,56	3.252,2	7.232.107,98	266.004,17	3,7	0,6	221.564,84	83,3	44.439,33
9 PASIVOS FINANCIEROS	385.604,00	733.211,98	190,1	1.118.815,98	1.656.145,97	148,0	3,7	1.649.951,19	99,6	6.194,78
<b>TOTAL</b>	<b>42.367.991,92</b>	<b>10.236.392,48</b>	<b>24,2</b>	<b>52.605.063,50</b>	<b>45.330.508,27</b>	<b>86,2</b>	<b>100,0</b>	<b>39.632.615,07</b>	<b>87,4</b>	<b>5.697.907,09</b>

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	13.462.030,63	210.512,91	1,6	13.672.576,90	12.943.055,54	94,7	31,0	12.760.314,30	98,6	182.741,76
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	13.498.306,19	794.465,28	5,9	14.292.996,09	12.862.345,37	90,0	30,8	10.570.425,40	82,2	2.291.919,98
3 GASTOS FINANCIEROS	1.291.861,45	3.520,09	0,3	1.295.391,43	1.155.255,06	89,2	2,8	1.107.922,53	95,9	47.332,53
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.643.890,86	710.128,28	12,6	6.354.020,62	5.748.286,00	90,5	13,8	4.866.169,40	84,7	882.116,60
5 FONDO DE CONTINGENCIA	59.773,61	-43.767,64	-73,2	16.005,96	1.225,82	7,7	0,0	1.098,13	89,6	127,69
6 INVERSIONES REALES	3.490.909,64	4.481.629,99	128,4	7.972.539,63	3.456.739,39	43,4	8,3	2.724.200,13	78,8	732.539,26
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	913.606,42	1.124.875,15	123,1	2.038.481,58	1.132.176,86	55,5	2,7	837.815,51	74,0	294.361,35
8 ACTIVOS FINANCIEROS	192.756,43	250.327,14	129,9	443.083,57	340.372,30	76,8	0,8	333.277,82	97,9	7.094,48
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.389.526,29	1.087.048,51	32,1	4.476.606,48	4.089.740,49	91,4	9,8	4.019.588,49	98,3	70.152,00
<b>TOTAL</b>	<b>41.942.661,50</b>	<b>8.618.739,70</b>	<b>20,5</b>	<b>50.561.702,25</b>	<b>41.729.196,84</b>	<b>82,5</b>	<b>100,0</b>	<b>37.220.811,72</b>	<b>89,2</b>	<b>4.508.385,85</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	8.678.479,27
b. Otras operaciones no financieras	-2.753.187,55
1. Total operaciones no financieras	5.925.306,79
2. Activos financieros	-73.385,26
3. Pasivos financieros	-2.326.962,53
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	3.602.320,90
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	1.434.128,36
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	1.510.062,01
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	1.272.529,57
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	5.254.153,48

## AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	3.564.995,61	9
15. Vivienda y urbanismo	3.045.615,77	7
16. Bienestar comunitario	5.949.111,25	14
17. Medio ambiente	1.267.503,08	3
19. Resto 1	635.921,50	2
2. Actuaciones de protección y promoción social	4.597.258,07	11
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	5.627.546,79	13
4. Actuaciones de carácter económico	3.338.722,76	8
9. Actuaciones de carácter general	8.653.769,49	21
0. Deuda pública	5.014.123,74	12
*,	34.628,79	0
<b>TOTAL</b>	<b>41.729.196,84</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	8.735.996,39
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	16.390.491,47
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	5.692.982,12
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	10.315.355,04
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	1.051.167,95
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	668.882,12
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	8.876.769,61
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	4.506.146,72
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	1.607.588,32
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	3.279.656,40
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	516.520,77
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	16.249.302,20
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	5.991.966,20
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	3.200.120,47
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	7.058.271,71

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2012	6.138.054,22	-7.960,02	5.688.650,55	441.392,14	265.566,37	61.017,87	3.244.825,27	2.590.046,88
2011	643.342,41	-16.732,40	322.366,53	304.203,25	131.046,48	43.382,81	734.355,68	1.909.578,90
2010	355.817,11	-16.155,17	123.388,71	216.267,36	70.841,56	43.996,28	382.371,25	1.411.912,92
2009 y anteriores	961.949,89	-99.432,98	210.971,66	648.838,36	45.109,12	42.136,61	152.559,61	1.137.840,30
Sin detalle	15.496,76	-169,03	12.959,92	2.367,81	433,64	234,37	10.380,28	20.789,48
<b>TOTAL</b>	<b>8.114.660,39</b>	<b>-140.449,59</b>	<b>6.358.337,36</b>	<b>1.613.068,92</b>	<b>512.997,19</b>	<b>190.767,95</b>	<b>4.524.492,10</b>	<b>7.070.168,49</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>35.458.395</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>9.742</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	134.628.052,19	86,4	A. FONDOS PROPIOS	112.335.319,01	72,1
I. Inversiones destinadas a uso general	51.484.249,09	33,0	I. Patrimonio	53.909.558,55	34,6
II. Inmovilizaciones inmateriales	723.271,88	0,5	II. Reservas	78.023,27	0,1
III. Inmovilizaciones materiales	67.227.243,90	43,1	III. Resultados de ejercicios anteriores	52.346.613,88	33,6
IV. Inversiones gestionadas	1.605.109,76	1,0	IV. Resultados del ejercicio	6.001.123,31	3,9
V. Patrimonio público del suelo	9.969.025,55	6,4	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	323.739,14	0,2
VI. Inversiones financieras permanentes	3.447.110,95	2,2	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	27.590.599,22	17,7
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	172.041,06	0,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.056.695,09	0,7
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	39.648,79	0,0	II. Deudas a largo plazo	26.512.976,49	17,0
C. ACTIVO CIRCULANTE	21.170.864,40	13,6	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	20.927,65	0,0
I. Existencias	24.657,33	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	15.565.363,59	10,0
II. Deudores	12.332.794,96	7,9	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	113.665,37	0,1
III. Inversiones financieras temporales	273.546,30	0,2	II. Deudas a corto plazo	4.655.961,08	3,0
IV. Tesorería	8.531.107,40	5,5	III. Acreedores	10.630.122,14	6,8
V. Ajustes por periodificación	8.758,41	0,0	IV. Ajustes por periodificación	165.615,00	0,1
TOTAL ACTIVO	155.838.565,39	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	155.815.020,97	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	-81,11	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	98.234,29	0,2
2. Aprovisionamientos	78.058,26	0,2	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	3.079,68	0,0
a. Consumo de mercaderías	1.696,46	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	22.619.411,99	48,2
b. Materias primas y otros materiales	-6.042,70	0,0	a. Impuestos	17.193.625,41	36,6
c. Otros gastos externos	82.404,50	0,2	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	5.314.163,87	11,3
3. Variación de provisiones de existencias	-166,17	0,0	c. Ingresos urbanísticos	111.622,72	0,2
4. Gastos de personal	12.926.256,59	31,3	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.093.218,95	4,5
5. Otros gastos de gestión ordinaria	15.338.671,12	37,1	a. Reintegros	110.021,97	0,2
a. Servicios exteriores	12.656.917,93	30,6	b. Trabajos realizados por la entidad	4.087,75	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.013.168,55	2,5	c. Otros ingresos	1.979.109,23	4,2
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	1.482.624,29	3,6	5. Ingresos financieros y asimilables	551.070,85	1,2
d. Otros gastos	185.960,34	0,5	6. Transferencias y subvenciones	18.494.164,56	39,4
6. Gastos financieros y asimilables	1.474.168,54	3,6	a. Transferencias y subvenciones corrientes	16.783.133,03	35,7
a. Gastos financieros	1.436.490,59	3,5	b. Transferencias y subvenciones de capital	1.711.031,53	3,6
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	37.677,95	0,1	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	3.105.266,67	6,6
7. Transferencias y subvenciones	7.262.424,59	17,6	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	729.169,11	1,6
a. Transferencias y subvenciones corrientes	5.746.114,74	13,9	b. Otros ingresos extraordinarios	1.124.062,12	2,4
b. Transferencias y subvenciones de capital	1.516.309,85	3,7	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.252.035,44	2,7
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	4.223.378,88	10,2	TOTAL INGRESOS	46.964.446,99	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	649.301,99	1,6			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	14.074,63	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	2.087.049,25	5,1			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.472.953,02	3,6			
TOTAL GASTOS	41.302.710,71	100,0			
<b>AHORRO</b>	5.661.736,28				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,21	Esfuerzo inversor	0,11	Resultado presupuestario	0,10
Ejecución del presupuesto de gastos	0,83	Realización de cobros	0,87	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,74
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,86	Realización de pagos	0,89	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,17
Financiación gastos corrientes	0,86	Periodo medio de pago. Gastos corriente	20,05	Carga financiera global	0,13
Autonomía	0,56	Periodo medio de pago. Inversiones reales	6,41	Tesorería	0,17
Autonomía fiscal	0,53	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	30,18	Ratio de riesgo	-0,35
Dependencia subvenciones	0,40	Ahorro neto	0,12		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,36	Inmovilización	1,20	Autonomía	2,60
Solvencia a corto plazo	1,36	Garantía	3,61	Endeudamiento general	0,28
Liquidez inmediata	0,57	Firmeza	4,88	Acumulación	0,05
Disponibilidad o tesorería	0,55	Estabilidad	0,96	Cobertura total	1,14

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

## ANEXO VIII

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>3.884.760</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>433</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.441.709,79	740,45	0,1	1.442.450,24	1.559.136,86	108,1	27,4	1.235.585,95	79,2	323.550,92
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	158.719,64	41,34	0,0	158.760,98	148.630,09	93,6	2,6	138.661,10	93,3	9.968,99
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	669.078,58	41.010,12	6,1	710.088,69	687.283,23	96,8	12,1	538.506,54	78,4	148.776,69
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.517.485,69	304.962,19	12,1	2.822.447,88	2.607.217,07	92,4	45,8	2.432.518,64	93,3	174.698,43
5 INGRESOS PATRIMONIALES	77.037,86	11.106,40	14,4	88.144,26	98.430,49	111,7	1,7	75.301,08	76,5	23.129,41
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	41.437,14	6.455,66	15,6	47.892,81	20.329,92	42,4	0,4	11.122,91	54,7	9.207,01
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	308.678,75	227.218,40	73,6	535.897,15	323.483,41	60,4	5,7	245.774,89	76,0	77.708,52
8 ACTIVOS FINANCIEROS	62.864,22	2.204.369,34	3.506,6	2.267.233,56	50.190,50	2,2	0,9	42.389,79	84,5	7.800,71
9 PASIVOS FINANCIEROS	26.461,96	39.240,69	148,3	65.702,65	200.233,87	304,8	3,5	200.215,88	100,0	17,99
<b>TOTAL</b>	<b>5.303.473,63</b>	<b>2.835.144,59</b>	<b>53,5</b>	<b>8.138.618,22</b>	<b>5.694.935,45</b>	<b>70,0</b>	<b>100,0</b>	<b>4.920.076,79</b>	<b>86,4</b>	<b>774.858,66</b>

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	1.800.451,97	74.899,01	4,2	1.875.350,98	1.729.393,92	92,2	33,7	1.672.980,06	96,7	56.413,87
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.331.633,91	135.491,72	10,2	1.467.125,64	1.273.617,86	86,8	24,8	1.013.443,88	79,6	260.173,98
3 GASTOS FINANCIEROS	172.657,96	-6.380,57	-3,7	166.277,38	148.348,49	89,2	2,9	138.700,84	93,5	9.647,65
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	772.166,95	84.083,12	10,9	856.250,07	772.056,22	90,2	15,0	631.858,20	81,8	140.198,02
5 FONDO DE CONTINGENCIA	5.166,70	-3.590,99	-69,5	1.575,70	165,77	10,5	0,0	165,77	100,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	464.304,42	757.204,06	163,1	1.221.508,48	482.926,59	39,5	9,4	403.856,76	83,6	79.069,83
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	163.654,97	210.166,68	128,4	373.821,65	246.649,58	66,0	4,8	183.362,67	74,3	63.286,91
8 ACTIVOS FINANCIEROS	66.555,48	17.278,53	26,0	83.834,01	56.350,11	67,2	1,1	55.558,75	98,6	791,36
9 PASIVOS FINANCIEROS	426.862,12	84.154,09	19,7	511.016,20	426.342,17	83,4	8,3	420.600,87	98,7	5.741,30
<b>TOTAL</b>	<b>5.203.454,48</b>	<b>1.353.305,65</b>	<b>26,0</b>	<b>6.556.760,12</b>	<b>5.135.850,72</b>	<b>78,3</b>	<b>100,0</b>	<b>4.520.527,80</b>	<b>88,0</b>	<b>615.322,92</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	1.176.418,15
b. Otras operaciones no financieras	-385.705,22
1. Total operaciones no financieras	790.712,92
2. Activos financieros	-6.159,61
3. Pasivos financieros	-226.342,50
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	559.084,72
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	120.928,04
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	336.724,44
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	305.288,27
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	711.730,77

## AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	368.297,84	7
15. Vivienda y urbanismo	408.234,32	8
16. Bienestar comunitario	665.812,30	13
17. Medio ambiente	116.100,58	2
19. Resto 1	46.216,83	1
2. Actuaciones de protección y promoción social	956.124,85	19
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	489.421,27	10
4. Actuaciones de carácter económico	405.204,32	8
9. Actuaciones de carácter general	1.123.856,00	22
0. Deuda pública	555.411,90	11
*	1.170,52	0
<b>TOTAL</b>	<b>5.135.850,72</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	1.272.703,37
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.396.900,50
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	771.233,55
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	1.598.707,02
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	161.324,12
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	134.364,19
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.321.889,32
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	613.105,18
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	393.816,34
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	471.470,95
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	156.503,15
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	2.347.714,54
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	942.150,45
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	672.150,71
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	733.413,39

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2012	756.231,57	-353,61	642.973,83	112.902,77	19.590,95	8.644,24	395.422,27	341.983,66
2011	133.990,74	-2.606,54	53.854,40	77.529,79	10.126,83	3.133,55	77.500,02	264.189,62
2010	72.485,30	-5.088,76	27.362,34	40.034,20	7.929,63	5.471,87	44.553,95	207.886,37
2009 y anteriores	248.417,19	-19.270,31	58.617,59	169.065,80	7.792,34	839,26	21.345,08	191.998,47
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>1.211.124,80</b>	<b>-27.319,22</b>	<b>782.808,16</b>	<b>399.532,57</b>	<b>45.439,75</b>	<b>18.088,92</b>	<b>538.821,32</b>	<b>1.006.058,12</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>3.884.760</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>433</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	16.756.896,37	84,7	A. FONDOS PROPIOS	14.150.806,42	71,6
I. Inversiones destinadas a uso general	7.337.194,64	37,1	I. Patrimonio	7.748.784,60	39,2
II. Inmovilizaciones inmateriales	104.560,71	0,5	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	7.968.206,91	40,3	III. Resultados de ejercicios anteriores	6.539.379,75	33,1
IV. Inversiones gestionadas	470.034,73	2,4	IV. Resultados del ejercicio	-137.357,93	-0,7
V. Patrimonio público del suelo	315.286,00	1,6	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	76.058,70	0,4
VI. Inversiones financieras permanentes	539.686,97	2,7	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.472.538,93	17,6
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	21.926,42	0,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	117,91	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	279,97	0,0	II. Deudas a largo plazo	3.472.422,22	17,6
C. ACTIVO CIRCULANTE	3.034.166,86	15,3	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-1,20	0,0
I. Existencias	23.772,97	0,1	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.066.191,11	10,5
II. Deudores	1.714.637,83	8,7	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	561,71	0,0
III. Inversiones financieras temporales	22.253,83	0,1	II. Deudas a corto plazo	529.513,94	2,7
IV. Tesorería	1.273.362,46	6,4	III. Acreedores	1.531.586,24	7,7
V. Ajustes por periodificación	139,78	0,0	IV. Ajustes por periodificación	4.529,22	0,0
TOTAL ACTIVO	19.791.343,21	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	19.765.595,17	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	10.608,25	0,2
2. Aprovisionamientos	292,21	0,0	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	97,82	0,0
a. Consumo de mercaderías	-9,69	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	2.219.396,06	32,3
b. Materias primas y otros materiales	115,11	0,0	a. Impuestos	1.705.660,17	24,8
c. Otros gastos externos	186,79	0,0	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	493.295,90	7,2
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	20.439,99	0,3
4. Gastos de personal	1.730.760,71	23,7	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	219.576,52	3,2
5. Otros gastos de gestión ordinaria	1.667.289,39	22,9	a. Reintegros	13.287,47	0,2
a. Servicios exteriores	1.290.048,12	17,7	b. Trabajos realizados por la entidad	43,51	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	74.567,32	1,0	c. Otros ingresos	206.245,55	3,0
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	290.436,10	4,0	5. Ingresos financieros y asimilables	68.325,50	1,0
d. Otros gastos	12.237,85	0,2	6. Transferencias y subvenciones	2.946.606,20	42,8
6. Gastos financieros y asimilables	175.798,56	2,4	a. Transferencias y subvenciones corrientes	2.637.308,91	38,3
a. Gastos financieros	175.958,34	2,4	b. Transferencias y subvenciones de capital	309.297,30	4,5
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-159,78	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	1.415.145,91	20,6
7. Transferencias y subvenciones	1.071.666,87	14,7	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	539.892,10	7,8
a. Transferencias y subvenciones corrientes	770.713,78	10,6	b. Otros ingresos extraordinarios	683.038,55	9,9
b. Transferencias y subvenciones de capital	300.953,09	4,1	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	192.215,26	2,8
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	2.650.193,85	36,3	TOTAL INGRESOS	6.879.756,28	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	525.440,69	7,2			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	4.730,63	0,1			
c. Otros gastos extraordinarios	1.881.324,96	25,8			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	238.697,58	3,3			
TOTAL GASTOS	7.296.001,59	100,0			
			<b>DESAHORRO</b>	416.245,31	

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,26	Esfuerzo inversor	0,14	Resultado presupuestario	0,11
Ejecución del presupuesto de gastos	0,78	Realización de cobros	0,86	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,97
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,70	Realización de pagos	0,88	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,14
Financiación gastos corrientes	0,84	Periodo medio de pago. Gastos corriente	18,49	Carga financiera global	0,11
Autonomía	0,45	Periodo medio de pago. Inversiones reales	5,62	Tesorería	0,19
Autonomía fiscal	0,42	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	30,91	Ratio de riesgo	-1,14
Dependencia subvenciones	0,51	Ahorro neto	0,15		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,47	Inmovilización	1,18	Autonomía	2,55
Solvencia a corto plazo	1,46	Garantía	3,57	Endeudamiento general	0,28
Liquidez inmediata	0,63	Firmeza	4,83	Acumulación	-0,01
Disponibilidad o tesorería	0,62	Estabilidad	0,95	Cobertura total	0,94

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

## ANEXO IX

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.278.592</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Aragón</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>750</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	481.259,96	728,84	0,2	481.988,80	512.729,08	106,4	29,3	465.780,49	90,8	46.948,59
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	49.545,86	201,35	0,4	49.747,22	48.425,78	97,3	2,8	44.945,08	92,8	3.480,69
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	264.135,69	5.865,74	2,2	270.001,44	265.063,98	98,2	15,2	226.954,73	85,6	38.109,25
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	681.013,07	21.081,29	3,1	702.076,36	709.009,99	101,0	40,6	669.426,02	94,4	39.583,96
5 INGRESOS PATRIMONIALES	43.636,27	1.503,77	3,4	45.140,04	42.378,27	93,9	2,4	34.258,37	80,8	8.119,91
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	7.414,53	459,18	6,2	7.873,71	6.205,27	78,8	0,4	4.801,57	77,4	1.403,70
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	132.256,44	70.054,32	53,0	202.310,76	134.695,79	66,6	7,7	98.347,81	73,0	36.347,98
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.211,36	169.502,03	4.024,9	173.713,39	16.938,57	9,8	1,0	3.452,55	20,4	13.486,02
9 PASIVOS FINANCIEROS	14.044,91	3.518,25	25,0	17.563,16	11.868,98	67,6	0,7	11.841,92	99,8	27,06
<b>TOTAL</b>	<b>1.677.518,11</b>	<b>272.914,77</b>	<b>16,3</b>	<b>1.950.414,88</b>	<b>1.747.315,71</b>	<b>89,6</b>	<b>100,0</b>	<b>1.559.808,55</b>	<b>89,3</b>	<b>187.507,16</b>

GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	538.488,19	-3.244,30	-0,6	535.277,26	509.975,33	95,3	30,2	500.056,10	98,1	9.919,23
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	526.947,81	37.456,67	7,1	564.548,52	515.517,91	91,3	30,6	452.295,29	87,7	63.222,62
3 GASTOS FINANCIEROS	48.389,97	-5.288,29	-10,9	43.111,58	38.553,27	89,4	2,3	37.853,47	98,2	699,80
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	154.410,59	30.407,59	19,7	184.819,66	170.347,66	92,2	10,1	123.471,24	72,5	46.876,42
5 FONDO DE CONTINGENCIA	145,43	-110,29	-75,8	35,14	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	217.337,81	120.930,16	55,6	338.267,97	199.605,44	59,0	11,8	161.969,22	81,1	37.636,21
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	62.864,72	54.100,80	86,1	116.965,52	106.328,77	90,9	6,3	48.253,21	45,4	58.075,57
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.955,13	21.986,52	169,7	34.941,65	32.676,15	93,5	1,9	31.522,23	96,5	1.153,92
9 PASIVOS FINANCIEROS	108.802,81	14.985,38	13,8	123.819,86	113.236,30	91,5	6,7	110.965,11	98,0	2.271,20
<b>TOTAL</b>	<b>1.670.342,46</b>	<b>271.224,23</b>	<b>16,2</b>	<b>1.941.787,17</b>	<b>1.686.240,84</b>	<b>86,8</b>	<b>100,0</b>	<b>1.466.385,87</b>	<b>87,0</b>	<b>219.854,97</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	343.227,46
b. Otras operaciones no financieras	-165.033,15
1. Total operaciones no financieras	178.194,31
2. Activos financieros	-15.737,58
3. Pasivos financieros	-101.367,32
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	61.089,41
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	82.987,32
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	33.189,85
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	20.414,55
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	154.279,84

## AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	44.878,75	3
15. Vivienda y urbanismo	62.849,60	4
16. Bienestar comunitario	215.511,69	13
17. Medio ambiente	27.049,41	2
19. Resto 1	56.727,77	3
2. Actuaciones de protección y promoción social	136.035,05	8
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	224.927,15	13
4. Actuaciones de carácter económico	196.395,70	12
9. Actuaciones de carácter general	576.704,80	34
0. Deuda pública	145.160,92	9
*,	0,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.686.240,84</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	396.534,92
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	418.392,36
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	187.507,16
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	180.406,73
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	96.179,98
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	45.701,51
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	407.035,01
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	219.853,37
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	22.469,53
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	171.803,80
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	7.091,69
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	407.892,27
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	88.563,82
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	55.956,24
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	263.372,21

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2012	228.589,03	-692,46	221.040,42	6.805,07	42.324,88	706,50	93.507,35	45.526,26
2011	10.855,14	-685,85	5.667,84	4.461,27	10.166,70	632,43	21.132,04	28.931,13
2010	6.583,38	-311,28	2.827,34	3.438,90	4.794,85	52,47	3.674,07	22.752,84
2009 y anteriores	12.175,51	-812,93	2.432,73	7.805,47	4.124,73	159,97	2.062,34	20.000,65
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>258.203,06</b>	<b>-2.502,52</b>	<b>231.968,33</b>	<b>22.510,70</b>	<b>61.411,16</b>	<b>1.551,37</b>	<b>120.375,79</b>	<b>117.210,89</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.278.592</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Aragón</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>750</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	6.633.076,08	89,0	A. FONDOS PROPIOS	5.493.053,98	73,7
I. Inversiones destinadas a uso general	2.903.914,38	39,0	I. Patrimonio	2.243.257,59	30,1
II. Inmovilizaciones inmateriales	19.800,49	0,3	II. Reservas	13,76	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	3.439.326,74	46,1	III. Resultados de ejercicios anteriores	2.918.144,65	39,2
IV. Inversiones gestionadas	73.463,67	1,0	IV. Resultados del ejercicio	331.637,98	4,4
V. Patrimonio público del suelo	40.379,22	0,5	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	24.595,10	0,3
VI. Inversiones financieras permanentes	156.168,52	2,1	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.246.098,55	16,7
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	23,05	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	214,88	0,0	II. Deudas a largo plazo	1.246.098,55	16,7
C. ACTIVO CIRCULANTE	819.246,22	11,0	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	25,70	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	688.923,32	9,2
II. Deudores	431.058,08	5,8	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	4.404,38	0,1	II. Deudas a corto plazo	171.235,98	2,3
IV. Tesorería	383.697,13	5,1	III. Acreedores	517.687,25	6,9
V. Ajustes por periodificación	60,93	0,0	IV. Ajustes por periodificación	0,08	0,0
TOTAL ACTIVO	7.452.537,18	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	7.452.670,95	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	3.397,97	0,2
2. Aprovisionamientos	239,07	0,0	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	0,33	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	769.110,95	43,0
b. Materias primas y otros materiales	230,98	0,0	a. Impuestos	560.046,26	31,3
c. Otros gastos externos	7,76	0,0	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	208.323,82	11,7
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	740,87	0,0
4. Gastos de personal	506.146,48	34,7	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	110.479,83	6,2
5. Otros gastos de gestión ordinaria	530.764,63	36,4	a. Reintegros	7.390,91	0,4
a. Servicios exteriores	497.974,30	34,2	b. Trabajos realizados por la entidad	6,95	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	16.277,53	1,1	c. Otros ingresos	103.081,97	5,8
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	10.950,85	0,8	5. Ingresos financieros y asimilables	9.908,80	0,6
d. Otros gastos	5.561,95	0,4	6. Transferencias y subvenciones	848.143,94	47,5
6. Gastos financieros y asimilables	47.659,90	3,3	a. Transferencias y subvenciones corrientes	721.786,43	40,4
a. Gastos financieros	38.168,96	2,6	b. Transferencias y subvenciones de capital	126.357,52	7,1
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	9.490,94	0,7	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	46.014,74	2,6
7. Transferencias y subvenciones	304.528,12	20,9	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	7.620,52	0,4
a. Transferencias y subvenciones corrientes	168.823,79	11,6	b. Otros ingresos extraordinarios	10.577,61	0,6
b. Transferencias y subvenciones de capital	135.704,33	9,3	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	27.816,61	1,6
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	67.870,09	4,7	TOTAL INGRESOS	1.787.056,23	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	6.049,30	0,4			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	8.096,33	0,6			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	53.724,45	3,7			
TOTAL GASTOS	1.457.208,29	100,0			
<b>AHORRO</b>	329.847,94				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,16	Esfuerzo inversor	0,18	Resultado presupuestario	0,08
Ejecución del presupuesto de gastos	0,87	Realización de cobros	0,89	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,59
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,90	Realización de pagos	0,87	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,16
Financiación gastos corrientes	0,86	Periodo medio de pago. Gastos corriente	13,69	Carga financiera global	0,10
Autonomía	0,51	Periodo medio de pago. Inversiones reales	8,15	Tesorería	0,20
Autonomía fiscal	0,47	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	18,49	Ratio de riesgo	-1,29
Dependencia subvenciones	0,48	Ahorro neto	0,15		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,19	Inmovilización	1,21	Autonomía	2,84
Solvencia a corto plazo	1,19	Garantía	3,85	Endeudamiento general	0,26
Liquidez inmediata	0,56	Firmeza	5,32	Acumulación	0,06
Disponibilidad o tesorería	0,56	Estabilidad	0,98	Cobertura total	1,23

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

## ANEXO X

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.453.535</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Canarias</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>74</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	480.789,11	0,00	0,0	480.789,11	528.886,74	110,0	19,3	411.419,60	77,8	117.467,15
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	618.916,96	977,88	0,2	619.894,84	655.325,01	105,7	23,9	652.078,66	99,5	3.246,35
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	239.469,01	10.438,18	4,4	249.907,19	265.242,75	106,1	9,7	213.106,00	80,3	52.136,75
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.074.216,42	43.820,53	4,1	1.118.036,96	1.097.399,13	98,2	40,0	1.033.025,58	94,1	64.373,55
5 INGRESOS PATRIMONIALES	32.955,81	331,29	1,0	33.287,09	35.649,04	107,1	1,3	27.696,40	77,7	7.952,63
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	4.993,54	679,12	13,6	5.672,66	2.424,34	42,7	0,1	1.934,51	79,8	489,83
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	63.557,66	32.845,24	51,7	96.402,90	100.570,60	104,3	3,7	81.688,95	81,2	18.881,65
8 ACTIVOS FINANCIEROS	37.734,35	288.371,53	764,2	326.105,88	12.734,71	3,9	0,5	8.621,96	67,7	4.112,75
9 PASIVOS FINANCIEROS	44.262,88	54.714,74	123,6	98.977,62	46.273,17	46,8	1,7	46.011,11	99,4	262,06
<b>TOTAL</b>	<b>2.596.895,73</b>	<b>432.178,52</b>	<b>16,6</b>	<b>3.029.074,25</b>	<b>2.744.505,48</b>	<b>90,6</b>	<b>100,0</b>	<b>2.475.582,78</b>	<b>90,2</b>	<b>268.922,70</b>

GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	717.951,88	13.491,90	1,9	731.443,78	693.507,63	94,8	26,8	683.229,66	98,5	10.277,97
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	643.692,16	44.221,29	6,9	687.913,44	615.720,98	89,5	23,8	521.191,24	84,6	94.529,73
3 GASTOS FINANCIEROS	56.123,11	-2.869,70	-5,1	53.253,41	44.429,30	83,4	1,7	41.896,15	94,3	2.533,15
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	646.959,76	38.925,51	6,0	685.885,28	662.158,92	96,5	25,6	618.736,50	93,4	43.422,42
5 FONDO DE CONTINGENCIA	5.988,16	-5.988,16	-100,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	149.276,85	153.227,41	102,6	302.504,26	160.801,53	53,2	6,2	125.028,85	77,8	35.772,69
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	106.773,43	45.901,75	43,0	152.675,18	118.073,17	77,3	4,6	94.760,85	80,3	23.312,32
8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.982,88	9.333,48	85,0	20.316,35	9.882,13	48,6	0,4	8.408,03	85,1	1.474,10
9 PASIVOS FINANCIEROS	230.327,23	136.989,79	59,5	367.317,02	280.881,87	76,5	10,9	275.940,46	98,2	4.941,41
<b>TOTAL</b>	<b>2.568.075,46</b>	<b>433.233,27</b>	<b>16,9</b>	<b>3.001.308,73</b>	<b>2.585.455,54</b>	<b>86,1</b>	<b>100,0</b>	<b>2.369.191,74</b>	<b>91,6</b>	<b>216.263,80</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	566.685,84
b. Otras operaciones no financieras	-175.879,77
1. Total operaciones no financieras	390.806,07
2. Activos financieros	2.852,58
3. Pasivos financieros	-234.608,70
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	159.049,94
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	74.716,09
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	105.567,33
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	67.231,17
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	272.102,19

## AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	139.780,10	5
15. Vivienda y urbanismo	138.891,45	5
16. Bienestar comunitario	315.226,95	12
17. Medio ambiente	107.418,70	4
19. Resto 1	2.660,81	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	379.921,90	15
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	271.750,04	11
4. Actuaciones de carácter económico	357.052,57	14
9. Actuaciones de carácter general	552.068,15	21
0. Deuda pública	320.677,95	12
*,	6,92	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.585.455,54</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	570.379,81
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	976.709,21
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	268.922,70
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	713.501,99
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	26.283,23
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	31.998,71
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	353.505,49
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	216.263,80
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	71.545,71
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	93.633,44
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	27.937,46
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	1.193.583,53
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	562.288,23
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	87.945,58
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	543.349,72

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2012	249.147,08	27,82	238.350,39	10.824,51	288,73	841,44	111.425,09	114.541,13
2011	15.041,20	-1.825,60	5.975,37	7.240,22	77,08	598,20	15.800,77	81.489,87
2010	11.997,77	-2.799,92	2.740,76	6.457,09	31,75	1.307,43	8.606,14	74.274,01
2009 y anteriores	66.478,64	-7.840,67	11.614,08	47.023,89	76,88	2.460,47	4.339,36	58.959,35
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>342.664,68</b>	<b>-12.438,37</b>	<b>258.680,60</b>	<b>71.545,71</b>	<b>474,43</b>	<b>5.207,53</b>	<b>140.171,36</b>	<b>329.264,36</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.453.535</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Canarias</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>74</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	6.451.020,07	85,9	A. FONDOS PROPIOS	5.763.439,19	76,8
I. Inversiones destinadas a uso general	2.668.653,14	35,5	I. Patrimonio	3.363.571,74	44,8
II. Inmovilizaciones inmateriales	22.667,85	0,3	II. Reservas	773,09	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	3.422.913,64	45,6	III. Resultados de ejercicios anteriores	2.131.914,79	28,4
IV. Inversiones gestionadas	71.910,46	1,0	IV. Resultados del ejercicio	267.179,57	3,6
V. Patrimonio público del suelo	31.144,60	0,4	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	60.557,85	0,8
VI. Inversiones financieras permanentes	230.132,88	3,1	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	955.060,69	12,7
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	3.597,50	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	46.598,95	0,6
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8,92	0,0	II. Deudas a largo plazo	898.740,66	12,0
C. ACTIVO CIRCULANTE	1.057.207,01	14,1	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	9.721,08	0,1
I. Existencias	0,75	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	729.178,26	9,7
II. Deudores	482.147,48	6,4	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	92.878,00	1,2
III. Inversiones financieras temporales	2.944,37	0,0	II. Deudas a corto plazo	151.454,80	2,0
IV. Tesorería	572.114,41	7,6	III. Acreedores	444.725,47	5,9
V. Ajustes por periodificación	0,00	0,0	IV. Ajustes por periodificación	40.120,00	0,5
			E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.508.236,00</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>7.508.236,00</b>	<b>100,0</b>

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	8.569,88	0,3
2. Aprovisionamientos	3.982,04	0,2	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	0,00	0,0			
b. Materias primas y otras materiales	0,00	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	1.412.440,59	49,5
c. Otros gastos externos	3.982,04	0,2	a. Impuestos	1.077.845,89	37,8
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	331.669,30	11,6
4. Gastos de personal	693.719,39	26,8	c. Ingresos urbanísticos	2.925,39	0,1
5. Otros gastos de gestión ordinaria	909.078,43	35,1	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	133.188,52	4,7
a. Servicios exteriores	666.546,11	25,7	a. Reintegros	8.489,99	0,3
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	69.741,07	2,7	b. Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,0
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	158.375,88	6,1	c. Otros ingresos	124.698,53	4,4
d. Otros gastos	14.415,37	0,6	5. Ingresos financieros y asimilables	31.881,48	1,1
6. Gastos financieros y asimilables	55.296,75	2,1	6. Transferencias y subvenciones	1.193.680,26	41,9
a. Gastos financieros	54.223,92	2,1	a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.091.943,12	38,3
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	1.072,83	0,0	b. Transferencias y subvenciones de capital	101.737,14	3,6
7. Transferencias y subvenciones	855.490,85	33,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	71.201,21	2,5
a. Transferencias y subvenciones corrientes	662.337,96	25,6	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	3.433,56	0,1
b. Transferencias y subvenciones de capital	193.152,89	7,5	b. Otros ingresos extraordinarios	4.471,00	0,2
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	73.727,43	2,8	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	63.296,66	2,2
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	32,14	0,0			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	531,49	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	8.611,11	0,3			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	64.552,69	2,5			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.591.294,88</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.850.961,94</b>	<b>100,0</b>
<b>AHORRO</b>	<b>259.667,06</b>				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,17	Esfuerzo inversor	0,11	Resultado presupuestario	0,09
Ejecución del presupuesto de gastos	0,86	Realización de cobros	0,90	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,50
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,91	Realización de pagos	0,92	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,21
Financiación gastos corrientes	0,86	Periodo medio de pago. Gastos corriente	13,35	Carga financiera global	0,13
Autonomía	0,55	Periodo medio de pago. Inversiones reales	5,05	Tesorería	0,19
Autonomía fiscal	0,53	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	22,99	Ratio de riesgo	0,40
Dependencia subvenciones	0,44	Ahorro neto	0,11		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,45	Inmovilización	1,12	Autonomía	3,42
Solvencia a corto plazo	1,45	Garantía	4,46	Endeudamiento general	0,22
Liquidez inmediata	0,79	Firmeza	6,75	Acumulación	0,05
Disponibilidad o tesorería	0,78	Estabilidad	0,96	Cobertura total	1,10

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

## ANEXO XI

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>815.918</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Cantabria</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>464</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	205.248,29	263,00	0,1	205.511,29	211.707,04	103,0	43,1	192.018,34	90,7	19.688,70
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	11.190,56	-28,06	-0,3	11.162,50	8.563,74	76,7	1,7	7.862,71	91,8	701,03
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	100.966,70	1.966,02	1,9	102.932,71	100.215,20	97,4	20,4	85.063,02	84,9	15.152,18
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	129.927,47	7.799,98	6,0	137.727,44	137.146,22	99,6	27,9	126.829,76	92,5	10.325,27
5 INGRESOS PATRIMONIALES	13.067,63	327,31	2,5	13.394,94	12.322,66	92,0	2,5	11.048,69	89,7	1.273,96
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	14.645,77	1.101,94	7,5	15.747,71	8.588,87	54,5	1,7	8.588,53	100,0	0,34
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.460,84	6.184,10	54,0	17.644,95	9.516,70	53,9	1,9	5.866,37	61,6	3.650,33
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.926,43	43.577,17	2.262,1	45.503,60	1.537,23	3,4	0,3	1.449,93	94,3	87,30
9 PASIVOS FINANCIEROS	4.654,75	-542,08	-11,6	4.112,67	1.433,24	34,8	0,3	1.433,24	100,0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>493.088,44</b>	<b>60.649,38</b>	<b>12,3</b>	<b>553.737,82</b>	<b>491.030,90</b>	<b>88,7</b>	<b>100,0</b>	<b>440.160,59</b>	<b>89,6</b>	<b>50.879,11</b>

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	159.192,55	2.803,44	1,8	161.995,99	153.269,59	94,6	33,3	152.130,06	99,3	1.139,53
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	213.776,45	15.226,12	7,1	229.002,57	209.866,48	91,6	45,6	183.143,64	87,3	26.722,83
3 GASTOS FINANCIEROS	8.667,51	-2.182,71	-25,2	6.484,81	5.521,76	85,1	1,2	5.492,98	99,5	28,78
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.756,82	996,01	3,7	27.752,83	25.940,94	93,5	5,6	21.294,35	82,1	4.646,59
5 FONDO DE CONTINGENCIA	200,00	130,50	65,3	330,50	273,48	82,7	0,1	252,29	92,3	21,19
6 INVERSIONES REALES	48.911,84	36.618,47	74,9	85.530,30	29.635,06	34,6	6,4	21.882,68	73,8	7.752,38
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.376,99	2.188,97	92,1	4.565,95	3.508,73	76,8	0,8	2.333,37	66,5	1.175,36
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.842,35	72,83	4,0	1.915,18	1.419,39	74,1	0,3	1.389,79	97,9	29,59
9 PASIVOS FINANCIEROS	26.735,14	4.325,87	16,2	31.061,01	30.852,88	99,3	6,7	30.786,87	99,8	66,02
<b>TOTAL</b>	<b>488.459,64</b>	<b>60.179,50</b>	<b>12,3</b>	<b>548.639,14</b>	<b>460.288,31</b>	<b>83,9</b>	<b>100,0</b>	<b>418.706,03</b>	<b>91,0</b>	<b>41.582,28</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	75.059,62
b. Otras operaciones no financieras	-15.011,21
1. Total operaciones no financieras	60.047,29
2. Activos financieros	113,84
3. Pasivos financieros	-29.419,65
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	30.742,60
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	11.686,17
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	9.434,71
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	13.524,24
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	37.811,30

## AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	36.522,06	8
15. Vivienda y urbanismo	30.005,18	7
16. Bienestar comunitario	87.249,60	19
17. Medio ambiente	20.168,45	4
19. Resto 1	7.442,74	2
2. Actuaciones de protección y promoción social	44.119,68	10
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	63.348,49	14
4. Actuaciones de carácter económico	43.086,46	9
9. Actuaciones de carácter general	92.276,78	20
0. Deuda pública	36.032,82	8
	36,05	0
<b>TOTAL</b>	<b>460.288,31</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	135.407,00
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	127.324,05
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	50.860,23
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	70.115,52
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	9.135,14
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.786,84
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	84.389,46
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	41.579,01
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	17.579,60
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	27.793,00
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.562,15
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	178.341,59
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	50.158,36
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	26.895,54
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	101.287,69

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2012	49.410,70	-427,85	45.215,64	3.766,80	5.147,04	803,04	26.429,16	16.147,48
2011	2.800,14	-291,38	924,62	1.584,09	1.658,19	401,10	5.921,47	11.431,34
2010	3.351,12	-26,14	1.447,06	1.877,93	1.074,88	214,88	945,05	7.728,97
2009 y anteriores	14.707,73	-1.139,78	3.217,17	10.353,68	598,34	366,50	2.366,39	5.269,43
Sin detalle					0,00	0,00	19,19	8,81
<b>TOTAL</b>	<b>70.269,69</b>	<b>-1.885,15</b>	<b>50.804,49</b>	<b>17.582,50</b>	<b>8.478,45</b>	<b>1.785,52</b>	<b>35.681,26</b>	<b>40.586,02</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>815.918</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Cantabria</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>464</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN**

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	1.601.231,67	88,1	A. FONDOS PROPIOS	1.487.379,63	81,9
I. Inversiones destinadas a uso general	678.168,86	37,3	I. Patrimonio	854.805,18	47,0
II. Inmovilizaciones inmateriales	11.218,16	0,6	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	766.558,80	42,2	III. Resultados de ejercicios anteriores	575.796,57	31,7
IV. Inversiones gestionadas	16,79	0,0	IV. Resultados del ejercicio	56.777,88	3,1
V. Patrimonio público del suelo	133.398,29	7,3	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.021,69	0,2
VI. Inversiones financieras permanentes	11.865,89	0,7	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	221.669,56	12,2
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	4,88	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	145,63	0,0	II. Deudas a largo plazo	221.644,61	12,2
C. ACTIVO CIRCULANTE	215.174,97	11,8	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	24,95	0,0
I. Existencias	0,00	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	105.069,67	5,8
II. Deudores	85.104,45	4,7	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	1.874,78	0,1	II. Deudas a corto plazo	14.823,55	0,8
IV. Tesorería	128.194,70	7,1	III. Acreedores	90.246,12	5,0
V. Ajustes por periodificación	1,04	0,0	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,0
TOTAL ACTIVO	1.816.552,27	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	1.817.140,54	100,0

**CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL**

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	14,36	0,0
2. Aprovisionamientos	636,60	0,1	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	0,00	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	305.472,66	62,9
b. Materias primas y otros materiales	57,99	0,0	a. Impuestos	220.680,98	45,5
c. Otros gastos externos	578,60	0,1	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	84.695,67	17,5
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	96,01	0,0
4. Gastos de personal	152.211,44	35,5	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	28.442,16	5,9
5. Otros gastos de gestión ordinaria	237.909,72	55,4	a. Reintegros	983,09	0,2
a. Servicios exteriores	205.490,59	47,9	b. Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.713,88	1,1	c. Otros ingresos	27.459,07	5,7
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	19.389,37	4,5	5. Ingresos financieros y asimilables	4.255,57	0,9
d. Otros gastos	8.315,88	1,9	6. Transferencias y subvenciones	142.039,42	29,3
6. Gastos financieros y asimilables	5.488,89	1,3	a. Transferencias y subvenciones corrientes	133.220,04	27,4
a. Gastos financieros	5.488,89	1,3	b. Transferencias y subvenciones de capital	8.819,39	1,8
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	5.112,98	1,1
7. Transferencias y subvenciones	28.860,16	6,7	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	330,76	0,1
a. Transferencias y subvenciones corrientes	25.435,75	5,9	b. Otros ingresos extraordinarios	2.896,68	0,6
b. Transferencias y subvenciones de capital	3.424,42	0,8	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.885,54	0,4
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	4.149,37	1,0	TOTAL INGRESOS	485.337,14	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00	0,0			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	692,66	0,2			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	3.456,71	0,8			
TOTAL GASTOS	429.256,18	100,0			
<b>AHORRO</b>	56.080,96				

**RATIOS PRESUPUESTARIOS**

Modificación del presupuesto	0,12	Esfuerzo inversor	0,07	Resultado presupuestario	0,07
Ejecución del presupuesto de gastos	0,84	Realización de cobros	0,90	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,37
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,89	Realización de pagos	0,91	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,22
Financiación gastos corrientes	0,90	Periodo medio de pago. Gastos corriente	21,19	Carga financiera global	0,08
Autonomía	0,70	Periodo medio de pago. Inversiones reales	6,15	Tesorería	0,25
Autonomía fiscal	0,65	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	26,42	Ratio de riesgo	-0,99
Dependencia subvenciones	0,30	Ahorro neto	0,09		

**RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES**

Ratio circulante	2,05	Inmovilización	1,08	Autonomía	4,55
Solvencia a corto plazo	2,05	Garantía	5,56	Endeudamiento general	0,18
Liquidez inmediata	1,24	Firmeza	7,22	Acumulación	0,04
Disponibilidad o tesorería	1,22	Estabilidad	0,94	Cobertura total	1,13

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

## ANEXO XII

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>2.346.381</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Castilla y León</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>4.216</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	850.610,56	1.508,27	0,2	852.127,64	891.214,05	104,6	30,1	807.033,32	90,6	84.180,74
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	84.520,02	1.065,05	1,3	85.585,07	75.851,44	88,6	2,6	72.490,01	95,6	3.361,43
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	487.347,55	5.860,62	1,2	493.208,17	497.162,56	100,8	16,8	418.046,17	84,1	79.116,39
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.130.358,40	46.484,22	4,1	1.176.833,82	1.169.590,93	99,4	39,5	1.117.490,26	95,5	52.100,68
5 INGRESOS PATRIMONIALES	132.060,37	2.921,41	2,2	134.981,78	133.902,45	99,2	4,5	118.112,79	88,2	15.789,66
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	50.715,77	1.001,62	2,0	51.717,39	9.116,92	17,6	0,3	8.301,13	91,1	815,78
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	156.182,22	63.499,05	40,7	219.681,26	140.495,96	64,0	4,7	106.501,20	75,8	33.999,84
8 ACTIVOS FINANCIEROS	11.231,00	353.407,96	3.146,7	364.638,96	8.285,23	2,3	0,3	6.040,07	72,9	2.245,16
9 PASIVOS FINANCIEROS	17.078,76	10.056,02	58,9	27.134,78	37.185,36	137,0	1,3	36.753,72	98,8	431,63
<b>TOTAL</b>	<b>2.920.104,64</b>	<b>485.804,23</b>	<b>16,6</b>	<b>3.405.908,87</b>	<b>2.962.804,89</b>	<b>87,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2.690.768,66</b>	<b>90,8</b>	<b>272.041,31</b>

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	927.290,03	32.975,13	3,6	960.265,16	894.361,52	93,1	32,4	887.040,44	99,2	7.322,61
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	958.057,61	40.659,06	4,2	998.716,67	873.479,40	87,5	31,6	783.882,16	89,7	89.597,24
3 GASTOS FINANCIEROS	65.868,20	-1.372,58	-2,1	64.495,62	54.995,54	85,3	2,0	54.029,39	98,2	966,15
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	261.299,45	43.050,16	16,5	304.349,61	266.028,14	87,4	9,6	231.843,17	87,1	34.184,98
5 FONDO DE CONTINGENCIA	8.235,44	-4.997,29	-60,7	3.238,16	768,50	23,7	0,0	662,00	86,1	106,50
6 INVERSIONES REALES	389.601,72	251.935,50	64,7	641.537,23	357.196,27	55,7	12,9	294.442,45	82,4	62.753,82
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65.613,47	66.086,02	100,7	131.699,49	77.719,42	59,0	2,8	55.725,04	71,7	21.994,37
8 ACTIVOS FINANCIEROS	13.305,58	18.695,42	140,5	32.001,00	15.704,38	49,1	0,6	15.265,13	97,2	439,25
9 PASIVOS FINANCIEROS	191.409,71	36.389,67	19,0	227.799,38	220.825,40	96,9	8,0	219.119,42	99,2	1.705,98
<b>TOTAL</b>	<b>2.880.681,21</b>	<b>483.421,10</b>	<b>16,8</b>	<b>3.364.102,31</b>	<b>2.761.078,58</b>	<b>82,1</b>	<b>100,0</b>	<b>2.542.009,21</b>	<b>92,1</b>	<b>219.070,90</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	644.703,74
b. Otras operaciones no financieras	-275.377,38
1. Total operaciones no financieras	369.342,55
2. Activos financieros	-7.419,06
3. Pasivos financieros	-179.714,64
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	202.526,08
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	116.789,30
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	105.511,61
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	73.959,60
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	334.639,40

## AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	165.206,96	6
15. Vivienda y urbanismo	179.785,67	7
16. Bienestar comunitario	318.589,04	12
17. Medio ambiente	53.050,44	2
19. Resto 1	179.992,03	7
2. Actuaciones de protección y promoción social	353.066,41	13
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	366.669,39	13
4. Actuaciones de carácter económico	265.084,57	10
9. Actuaciones de carácter general	625.358,67	23
0. Deuda pública	254.181,78	9
	93,62	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.761.078,58</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	964.962,48
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	684.105,44
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	272.047,89
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	356.831,74
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	105.685,84
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	50.365,79
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	461.404,98
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	219.016,63
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	62.923,75
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	234.931,06
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	55.414,60
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	1.187.713,57
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	212.993,24
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	126.036,71
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	848.701,30

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2012	265.869,25	-1.305,03	247.081,17	17.484,37	42.935,13	3.933,98	161.599,61	75.553,62
2011	30.388,60	-680,05	20.599,17	9.109,38	14.287,65	4.363,36	39.003,00	54.062,09
2010	12.912,02	-777,04	4.500,89	7.634,09	7.219,52	2.788,52	13.086,34	50.851,63
2009 y anteriores	55.691,25	-9.386,91	17.694,53	28.487,91	6.401,62	1.116,42	5.759,14	32.469,82
Sin detalle	33,39	0,00	33,39	0,00	37,72	0,00	37,72	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>364.894,51</b>	<b>-12.149,03</b>	<b>289.909,15</b>	<b>62.715,75</b>	<b>70.881,64</b>	<b>12.202,28</b>	<b>219.485,82</b>	<b>212.937,15</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



## ANEXO XIII

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.772.186</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>809</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	620.404,97	1.223,17	0,2	621.628,15	646.724,01	104,0	32,0	550.068,49	85,1	96.655,53
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	61.932,69	1.413,40	2,3	63.346,10	51.362,33	81,1	2,5	45.349,13	88,3	6.013,20
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	326.506,15	6.986,90	2,1	333.493,05	343.798,10	103,1	17,0	272.339,19	79,2	71.458,91
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	794.551,81	42.743,11	5,4	837.294,91	835.182,17	99,7	41,3	725.831,94	86,9	109.350,23
5 INGRESOS PATRIMONIALES	43.809,01	2.274,83	5,2	46.083,84	44.018,75	95,5	2,2	38.485,11	87,4	5.533,64
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	24.284,40	1.868,30	7,7	26.152,70	3.806,98	14,6	0,2	3.488,48	91,6	318,50
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	63.856,77	54.322,85	85,1	118.179,61	79.217,69	67,0	3,9	47.050,42	59,4	32.167,27
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.511,35	209.569,37	8.344,9	212.080,72	1.714,12	0,8	0,1	884,80	51,6	829,32
9 PASIVOS FINANCIEROS	10.954,14	11.911,04	108,7	22.865,18	18.004,84	78,7	0,9	17.643,83	98,0	361,01
<b>TOTAL</b>	<b>1.948.811,29</b>	<b>332.312,97</b>	<b>17,1</b>	<b>2.281.124,26</b>	<b>2.023.828,99</b>	<b>88,7</b>	<b>100,0</b>	<b>1.701.141,39</b>	<b>84,1</b>	<b>322.687,60</b>

GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	703.353,08	27.392,47	3,9	730.745,54	691.171,29	94,6	37,0	681.552,01	98,6	9.619,27
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	590.800,54	35.748,75	6,1	626.549,29	566.900,03	90,5	30,3	472.762,24	83,4	94.137,79
3 GASTOS FINANCIEROS	45.457,15	-0,82	0,0	45.456,33	39.270,11	86,4	2,1	38.506,82	98,1	763,29
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250.642,00	27.267,75	10,9	277.909,75	243.360,32	87,6	13,0	205.144,62	84,3	38.215,70
5 FONDO DE CONTINGENCIA	4.065,03	-3.136,44	-77,2	928,59	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	162.916,02	170.888,32	104,9	333.804,34	165.243,42	49,5	8,8	132.747,97	80,3	32.495,45
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.183,47	42.697,81	106,3	82.881,28	33.802,37	40,8	1,8	28.611,28	84,6	5.191,08
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.210,18	3.314,04	149,9	5.524,22	3.450,57	62,5	0,2	3.437,81	99,6	12,77
9 PASIVOS FINANCIEROS	119.054,91	25.830,09	21,7	144.885,00	127.132,61	87,7	6,8	123.086,59	96,8	4.046,02
<b>TOTAL</b>	<b>1.918.682,38</b>	<b>330.001,97</b>	<b>17,2</b>	<b>2.248.684,35</b>	<b>1.870.330,72</b>	<b>83,2</b>	<b>100,0</b>	<b>1.685.849,36</b>	<b>90,1</b>	<b>184.461,37</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	380.079,69
b. Otras operaciones no financieras	-116.004,13
<b>1. Total operaciones no financieras</b>	<b>264.075,56</b>
2. Activos financieros	-1.736,45
3. Pasivos financieros	-108.983,01
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>153.472,37</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	88.319,74
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	41.849,04
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	37.313,01
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>246.014,77</b>

## AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	125.633,62	7
15. Vivienda y urbanismo	83.422,77	4
16. Bienestar comunitario	249.635,51	13
17. Medio ambiente	43.889,39	2
19. Resto 1	89.534,59	5
2. Actuaciones de protección y promoción social	211.477,88	11
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	298.007,94	16
4. Actuaciones de carácter económico	169.696,89	9
9. Actuaciones de carácter general	435.387,67	23
0. Deuda pública	163.643,84	9
	0,62	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.870.330,72</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	427.833,22
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	765.489,10
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	322.697,38
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	454.876,29
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	32.906,69
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	44.991,27
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	386.463,73
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	184.440,88
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	74.487,19
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	153.274,46
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	25.738,81
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	806.858,59
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	222.366,61
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	110.911,86
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	473.580,12

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2012	264.788,97	-2.334,35	240.860,34	21.594,28	56.572,13	3.723,70	178.472,87	97.322,40
2011	51.885,84	-1.752,48	35.659,69	14.473,67	57.810,73	2.610,86	106.885,62	89.465,21
2010	27.304,08	-1.386,41	15.772,37	10.145,30	24.363,06	1.915,44	38.654,37	52.063,17
2009 y anteriores	39.599,42	-5.161,95	6.232,79	28.204,68	12.063,82	2.617,78	6.288,01	59.822,35
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>383.578,31</b>	<b>-10.635,19</b>	<b>298.525,20</b>	<b>74.417,93</b>	<b>150.809,73</b>	<b>10.867,77</b>	<b>330.300,86</b>	<b>298.673,13</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.772.186</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>809</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN**

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	7.825.258,66	87,4	A. FONDOS PROPIOS	7.169.201,85	80,1
I. Inversiones destinadas a uso general	3.772.554,08	42,1	I. Patrimonio	3.478.674,42	38,9
II. Inmovilizaciones inmateriales	42.477,04	0,5	II. Reservas	1.301,93	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	3.669.408,49	41,0	III. Resultados de ejercicios anteriores	3.388.263,57	37,8
IV. Inversiones gestionadas	11.774,45	0,1	IV. Resultados del ejercicio	300.961,93	3,4
V. Patrimonio público del suelo	300.765,99	3,4	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.585,41	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	24.698,52	0,3	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.071.318,19	12,0
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	3.580,10	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-6,96	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	60,90	0,0	II. Deudas a largo plazo	1.071.325,16	12,0
C. ACTIVO CIRCULANTE	1.127.447,15	12,6	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	1,72	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	709.335,69	7,9
II. Deudores	711.372,77	7,9	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	240,58	0,0
III. Inversiones financieras temporales	4.191,41	0,0	II. Deudas a corto plazo	180.294,82	2,0
IV. Tesorería	411.165,42	4,6	III. Acreedores	528.800,28	5,9
V. Ajustes por periodificación	715,84	0,0	IV. Ajustes por periodificación	0,01	0,0
TOTAL ACTIVO	8.952.766,72	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	8.952.441,14	100,0

**CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL**

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,03	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	2.141,57	0,1
2. Aprovisionamientos	6.199,58	0,4	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	-798,52	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	977.119,47	47,4
b. Materias primas y otros materiales	112,80	0,0	a. Impuestos	689.763,30	33,5
c. Otros gastos externos	6.885,30	0,4	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	282.132,84	13,7
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	5.223,33	0,3
4. Gastos de personal	687.683,00	38,9	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	81.686,42	4,0
5. Otros gastos de gestión ordinaria	648.095,96	36,6	a. Reintegros	14.698,25	0,7
a. Servicios exteriores	549.828,53	31,1	b. Trabajos realizados por la entidad	1.056,04	0,1
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	19.801,46	1,1	c. Otros ingresos	65.932,13	3,2
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	72.712,40	4,1	5. Ingresos financieros y asimilables	14.553,62	0,7
d. Otros gastos	5.753,57	0,3	6. Transferencias y subvenciones	921.136,48	44,7
6. Gastos financieros y asimilables	41.699,80	2,4	a. Transferencias y subvenciones corrientes	845.439,56	41,0
a. Gastos financieros	41.699,91	2,4	b. Transferencias y subvenciones de capital	75.696,92	3,7
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-0,11	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	63.432,12	3,1
7. Transferencias y subvenciones	287.174,67	16,2	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	2.763,49	0,1
a. Transferencias y subvenciones corrientes	241.883,33	13,7	b. Otros ingresos extraordinarios	4.113,80	0,2
b. Transferencias y subvenciones de capital	45.291,34	2,6	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	56.554,83	2,7
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	98.067,92	5,5	TOTAL INGRESOS	2.060.069,67	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	5.287,77	0,3			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	21,94	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	19.993,11	1,1			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	72.765,10	4,1			
TOTAL GASTOS	1.768.920,95	100,0			
<b>AHORRO</b>	291.148,72				

**RATIOS PRESUPUESTARIOS**

Modificación del presupuesto	0,17	Esfuerzo inversor	0,11	Resultado presupuestario	0,11
Ejecución del presupuesto de gastos	0,83	Realización de cobros	0,84	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,52
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,89	Realización de pagos	0,90	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,25
Financiación gastos corrientes	0,88	Periodo medio de pago. Gastos corriente	18,37	Carga financiera global	0,09
Autonomía	0,54	Periodo medio de pago. Inversiones reales	6,34	Tesorería	0,19
Autonomía fiscal	0,51	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	31,40	Ratio de riesgo	-1,27
Dependencia subvenciones	0,45	Ahorro neto	0,13		

**RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES**

Ratio circulante	1,59	Inmovilización	1,09	Autonomía	4,03
Solvencia a corto plazo	1,59	Garantía	5,03	Endeudamiento general	0,20
Liquidez inmediata	0,59	Firmeza	7,30	Acumulación	0,04
Disponibilidad o tesorería	0,58	Estabilidad	0,95	Cobertura total	1,16

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

## ANEXO XIV

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>5.062.536</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Cataluña</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>1.029</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.817.518,11	10.994,69	0,4	2.828.512,80	2.973.263,82	105,1	36,5	2.589.216,57	87,1	384.047,24
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	184.923,41	2.459,33	1,3	187.382,74	188.665,66	100,7	2,3	170.408,72	90,3	18.256,94
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.337.674,43	139.172,58	10,4	1.476.847,02	1.389.933,00	94,1	17,1	1.129.571,13	81,3	260.361,88
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.913.758,42	152.712,61	5,2	3.066.471,03	2.968.935,27	96,8	36,4	2.602.864,22	87,7	366.071,05
5 INGRESOS PATRIMONIALES	112.720,30	20.628,47	18,3	133.348,77	138.813,95	104,1	1,7	106.288,73	76,6	32.525,21
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	43.744,72	13.255,12	30,3	56.999,85	16.445,98	28,9	0,2	14.584,45	88,7	1.861,54
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	328.585,54	263.231,75	80,1	591.817,28	257.259,88	43,5	3,2	113.422,59	44,1	143.837,29
8 ACTIVOS FINANCIEROS	24.421,95	1.302.744,53	5.334,3	1.327.166,48	48.436,70	3,6	0,6	42.524,09	87,8	5.912,61
9 PASIVOS FINANCIEROS	129.730,83	74.289,38	57,3	204.020,21	168.232,98	82,5	2,1	167.427,53	99,5	805,45
<b>TOTAL</b>	<b>7.893.077,70</b>	<b>1.979.488,46</b>	<b>25,1</b>	<b>9.872.566,17</b>	<b>8.149.987,25</b>	<b>82,6</b>	<b>100,0</b>	<b>6.936.308,04</b>	<b>85,1</b>	<b>1.213.679,21</b>

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	2.356.803,46	29.008,67	1,2	2.385.812,13	2.279.125,59	95,5	29,8	2.250.666,26	98,8	28.458,33
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.617.614,59	210.081,71	8,0	2.827.726,30	2.539.188,24	89,8	33,2	2.063.409,17	81,3	475.779,06
3 GASTOS FINANCIEROS	165.298,17	-10.960,70	-6,6	154.337,47	128.496,38	83,3	1,7	123.883,94	96,4	4.612,45
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.231.043,39	254.086,53	20,6	1.485.129,92	1.271.288,71	85,6	16,6	1.084.436,40	85,3	186.852,32
5 FONDO DE CONTINGENCIA	19.831,14	-12.824,77	-64,7	7.006,37	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	631.764,05	1.005.705,11	159,2	1.637.469,16	524.444,28	32,0	6,9	389.804,00	74,3	134.640,28
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	260.773,74	369.560,26	141,7	630.334,00	249.591,86	39,6	3,3	205.264,76	82,2	44.327,09
8 ACTIVOS FINANCIEROS	45.651,23	41.572,92	91,1	87.224,15	67.145,01	77,0	0,9	64.508,71	96,1	2.636,31
9 PASIVOS FINANCIEROS	538.470,62	81.438,91	15,1	619.909,53	583.548,08	94,1	7,6	564.822,01	96,8	18.726,07
<b>TOTAL</b>	<b>7.867.250,40</b>	<b>1.967.668,63</b>	<b>25,0</b>	<b>9.834.949,02</b>	<b>7.642.828,15</b>	<b>77,7</b>	<b>100,0</b>	<b>6.746.795,25</b>	<b>88,3</b>	<b>896.031,90</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	1.409.296,92
b. Otras operaciones no financieras	-475.494,28
<b>1. Total operaciones no financieras</b>	<b>933.802,64</b>
2. Activos financieros	-18.708,91
3. Pasivos financieros	-404.896,47
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>507.320,60</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	359.397,53
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	307.501,56
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	251.532,51
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>922.035,28</b>

## AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	432.883,09	6
15. Vivienda y urbanismo	635.033,89	8
16. Bienestar comunitario	1.252.516,50	16
17. Medio ambiente	237.693,72	3
19. Resto 1	42.719,40	1
2. Actuaciones de protección y promoción social	643.669,11	8
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.300.263,55	17
4. Actuaciones de carácter económico	625.843,36	8
9. Actuaciones de carácter general	1.752.979,86	23
0. Deuda pública	686.990,87	9
*,	32.234,81	0
<b>TOTAL</b>	<b>7.642.828,15</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	1.596.653,06
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.045.253,73
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	1.212.372,50
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	1.725.710,47
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	173.887,74
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	66.679,70
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.683.676,69
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	896.122,61
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	238.921,60
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	578.646,44
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	29.964,76
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)</b>	<b>2.957.763,43</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	780.371,07
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	662.534,33
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>1.515.896,52</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2012	1.163.803,68	-851,46	1.062.541,86	100.410,37	32.434,40	17.583,12	799.680,66	627.779,37
2011	132.457,56	-6.272,89	76.551,67	49.633,00	14.765,78	12.700,97	165.114,89	358.772,74
2010	52.566,35	-1.969,73	16.846,72	33.749,90	10.205,41	9.886,52	86.636,38	251.368,15
2009 y anteriores	97.116,57	-7.414,05	35.128,53	54.574,00	2.394,90	6.821,82	34.261,61	156.130,29
Sin detalle	255,34	0,00	127,99	127,35	395,92	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.446.199,51</b>	<b>-16.508,12</b>	<b>1.191.196,77</b>	<b>238.494,62</b>	<b>60.196,41</b>	<b>46.992,43</b>	<b>1.085.693,55</b>	<b>1.394.050,54</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



## ANEXO XV

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>4.825.817</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Comunitat Valenciana</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>574</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.014.433,59	1.246,22	0,1	2.015.679,81	2.122.121,77	105,3	40,3	1.805.340,13	85,1	316.781,64
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	134.546,32	163,81	0,1	134.710,13	121.208,21	90,0	2,3	113.168,10	93,4	8.040,11
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	770.591,59	34.382,71	4,5	804.974,30	814.254,60	101,2	15,5	669.973,11	82,3	144.281,49
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.745.509,30	54.600,97	3,1	1.800.110,27	1.858.964,42	103,3	35,3	1.791.305,62	96,4	67.658,80
5 INGRESOS PATRIMONIALES	79.245,43	2.540,74	3,2	81.786,18	84.625,35	103,5	1,6	74.424,82	87,9	10.200,52
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	52.817,88	-15.342,20	-29,0	37.475,68	8.098,72	21,6	0,2	6.105,65	75,4	1.993,07
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	59.823,74	77.045,52	128,8	136.869,25	108.020,20	78,9	2,1	62.328,31	57,7	45.691,89
8 ACTIVOS FINANCIEROS	7.220,06	712.343,34	9.866,2	719.563,40	66.512,71	9,2	1,3	63.956,51	96,2	2.556,20
9 PASIVOS FINANCIEROS	16.087,87	47.762,94	296,9	63.850,81	82.256,99	128,8	1,6	81.929,86	99,6	327,14
<b>TOTAL</b>	<b>4.880.275,78</b>	<b>914.744,05</b>	<b>18,7</b>	<b>5.795.019,83</b>	<b>5.266.062,96</b>	<b>90,9</b>	<b>100,0</b>	<b>4.668.532,11</b>	<b>88,7</b>	<b>597.530,84</b>

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	1.659.057,43	-7.940,26	-0,5	1.651.117,18	1.582.169,46	95,8	32,0	1.570.148,77	99,2	12.020,88
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.578.538,84	84.464,98	5,4	1.663.003,82	1.539.871,10	92,6	31,2	1.239.749,54	80,5	300.121,56
3 GASTOS FINANCIEROS	164.618,45	-4.187,69	-2,5	160.430,76	138.977,63	86,6	2,8	134.809,39	97,0	4.168,24
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	606.286,83	53.796,33	8,9	660.083,16	608.092,92	92,1	12,3	540.435,95	88,9	67.656,97
5 FONDO DE CONTINGENCIA	2.499,60	-1.639,77	-65,6	859,83	18,07	2,1	0,0	18,07	100,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	336.083,41	500.937,62	149,1	837.021,04	433.350,58	51,8	8,8	337.675,33	77,9	95.675,26
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48.823,31	116.444,76	238,5	165.268,07	83.123,72	50,3	1,7	63.246,85	76,1	19.876,87
8 ACTIVOS FINANCIEROS	9.812,52	64.024,41	652,5	73.836,93	70.061,06	94,9	1,4	70.061,06	100,0	16,20
9 PASIVOS FINANCIEROS	415.296,57	108.095,53	26,0	523.392,10	481.143,32	91,9	9,7	472.196,23	98,1	8.947,09
<b>TOTAL</b>	<b>4.821.016,97</b>	<b>913.995,93</b>	<b>19,0</b>	<b>5.735.012,90</b>	<b>4.936.807,86</b>	<b>86,1</b>	<b>100,0</b>	<b>4.428.325,01</b>	<b>89,7</b>	<b>508.482,86</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	952.923,99
b. Otras operaciones no financieras	-342.978,20
<b>1. Total operaciones no financieras</b>	<b>609.945,79</b>
2. Activos financieros	-2.686,36
3. Pasivos financieros	-314.963,84
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>329.314,71</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	205.708,17
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	121.745,74
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	98.323,69
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>558.346,84</b>

## AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	527.468,60	11
15. Vivienda y urbanismo	332.445,11	7
16. Bienestar comunitario	817.095,86	17
17. Medio ambiente	139.669,25	3
19. Resto 1	48.637,40	1
2. Actuaciones de protección y promoción social	425.818,58	9
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	768.007,96	16
4. Actuaciones de carácter económico	303.002,04	6
9. Actuaciones de carácter general	965.974,92	20
0. Deuda pública	607.606,73	12
*,	1.081,41	0
<b>TOTAL</b>	<b>4.936.807,86</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	956.824,09
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.849.812,50
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	597.540,28
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	1.234.487,07
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	80.065,98
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	62.280,84
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.017.068,11
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	508.470,61
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	130.998,78
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	426.680,79
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	49.082,06
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)</b>	<b>1.789.568,48</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	672.029,44
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	380.366,62
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>737.172,42</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2012	637.674,87	-2.231,11	609.443,55	26.000,21	15.107,15	6.262,27	395.466,57	312.387,54
2011	52.902,86	-864,62	25.390,00	26.648,23	9.832,34	7.132,26	105.339,22	261.296,84
2010	30.863,83	-1.382,95	12.920,55	16.560,33	7.500,90	6.534,05	52.122,52	198.612,72
2009 y anteriores	85.437,76	-8.838,30	16.954,07	59.645,39	4.582,43	9.208,80	20.471,81	140.058,52
Sin detalle	15.208,03	-169,03	12.798,54	2.240,46	0,00	234,37	10.323,36	20.756,78
<b>TOTAL</b>	<b>822.087,35</b>	<b>-13.486,00</b>	<b>677.506,72</b>	<b>131.094,63</b>	<b>37.022,82</b>	<b>29.371,76</b>	<b>583.723,48</b>	<b>933.112,40</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>4.825.817</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Comunitat Valenciana</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>574</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	17.179.427,62	87,4	A. FONDOS PROPIOS	14.176.991,94	72,1
I. Inversiones destinadas a uso general	6.511.805,69	33,1	I. Patrimonio	5.489.379,92	27,9
II. Inmovilizaciones inmateriales	120.750,28	0,6	II. Reservas	1.800,61	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	9.518.624,58	48,4	III. Resultados de ejercicios anteriores	7.812.409,90	39,7
IV. Inversiones gestionadas	595.693,73	3,0	IV. Resultados del ejercicio	873.401,52	4,4
V. Patrimonio público del suelo	229.384,10	1,2	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	51.927,40	0,3
VI. Inversiones financieras permanentes	200.355,69	1,0	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.522.708,78	17,9
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	2.813,55	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1,78	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	7.108,56	0,0	II. Deudas a largo plazo	3.513.454,99	17,9
C. ACTIVO CIRCULANTE	2.474.307,16	12,6	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	9.252,01	0,0
I. Existencias	409,00	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.909.350,36	9,7
II. Deudores	1.475.480,61	7,5	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-10,85	0,0
III. Inversiones financieras temporales	42.469,90	0,2	II. Deudas a corto plazo	592.704,53	3,0
IV. Tesorería	955.695,12	4,9	III. Acreedores	1.260.011,54	6,4
V. Ajustes por periodificación	252,53	0,0	IV. Ajustes por periodificación	56.645,14	0,3
TOTAL ACTIVO	19.660.843,34	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	19.660.978,48	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	8.336,38	0,2
2. Aprovisionamientos	6.401,47	0,1	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	31,69	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	2.860.169,80	53,5
b. Materias primas y otros materiales	1.346,72	0,0	a. Impuestos	2.257.500,04	42,2
c. Otros gastos externos	5.023,06	0,1	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	590.133,96	11,0
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	12.535,80	0,2
4. Gastos de personal	1.583.942,18	35,4	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	231.708,72	4,3
5. Otros gastos de gestión ordinaria	1.770.569,43	39,5	a. Reintegros	17.999,71	0,3
a. Servicios exteriores	1.521.591,84	34,0	b. Trabajos realizados por la entidad	274,26	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	85.165,31	1,9	c. Otros ingresos	213.434,75	4,0
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	155.869,11	3,5	5. Ingresos financieros y asimilables	67.941,54	1,3
d. Otros gastos	7.943,17	0,2	6. Transferencias y subvenciones	2.089.963,02	39,1
6. Gastos financieros y asimilables	149.178,61	3,3	a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.900.286,33	35,5
a. Gastos financieros	142.563,60	3,2	b. Transferencias y subvenciones de capital	189.676,68	3,5
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	6.615,01	0,1	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	89.941,96	1,7
7. Transferencias y subvenciones	747.429,50	16,7	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	5.695,54	0,1
a. Transferencias y subvenciones corrientes	608.045,84	13,6	b. Otros ingresos extraordinarios	12.942,02	0,2
b. Transferencias y subvenciones de capital	139.383,66	3,1	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	71.304,40	1,3
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	221.478,64	4,9			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	11.661,77	0,3	TOTAL GASTOS	4.478.999,84	100,0
b. Variación de provisiones de inmovilizado	2.556,42	0,1	TOTAL INGRESOS	5.348.061,42	100,0
c. Otros gastos extraordinarios	32.138,55	0,7			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	175.121,90	3,9			
			<b>AHORRO</b>	869.061,58	

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,19	Esfuerzo inversor	0,10	Resultado presupuestario	0,10
Ejecución del presupuesto de gastos	0,86	Realización de cobros	0,89	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,76
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,91	Realización de pagos	0,90	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,15
Financiación gastos corrientes	0,85	Periodo medio de pago. Gastos corriente	22,19	Carga financiera global	0,12
Autonomía	0,61	Periodo medio de pago. Inversiones reales	7,07	Tesorería	0,17
Autonomía fiscal	0,58	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	32,51	Ratio de riesgo	-0,19
Dependencia subvenciones	0,37	Ahorro neto	0,13		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,30	Inmovilización	1,21	Autonomía	2,61
Solvencia a corto plazo	1,30	Garantía	3,62	Endeudamiento general	0,28
Liquidez inmediata	0,52	Firmeza	4,88	Acumulación	0,06
Disponibilidad o tesorería	0,50	Estabilidad	0,97	Cobertura total	1,19

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

## ANEXO XVI

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>879.022</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Extremadura</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>406</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	233.865,94	3.185,01	1,4	237.050,95	257.182,90	108,5	23,3	195.651,23	76,1	61.531,67
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	24.852,04	252,75	1,0	25.104,78	23.835,11	94,9	2,2	20.570,21	86,3	3.264,91
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	141.042,37	5.441,70	3,9	146.484,08	143.631,31	98,1	13,0	111.454,27	77,6	32.177,04
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	480.550,74	54.394,78	11,3	534.945,52	528.863,50	98,9	47,8	495.963,86	93,8	32.899,64
5 INGRESOS PATRIMONIALES	35.175,01	912,42	2,6	36.087,44	31.704,92	87,9	2,9	28.127,91	88,7	3.577,01
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	15.925,08	1.185,91	7,4	17.110,99	4.160,78	24,3	0,4	3.763,51	90,5	397,26
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57.637,08	83.391,43	144,7	141.028,50	90.260,45	64,0	8,2	61.481,25	68,1	28.779,20
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.181,84	177.361,43	4.241,2	181.543,27	1.947,83	1,1	0,2	1.109,60	57,0	838,23
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.209,41	1.442,87	119,3	2.652,28	24.013,15	905,4	2,2	23.978,50	99,9	34,65
<b>TOTAL</b>	<b>994.439,51</b>	<b>327.568,30</b>	<b>32,9</b>	<b>1.322.007,81</b>	<b>1.105.599,95</b>	<b>83,6</b>	<b>100,0</b>	<b>942.100,34</b>	<b>85,2</b>	<b>163.499,61</b>

GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	371.011,57	59.870,24	16,1	430.881,81	380.428,96	88,3	38,8	372.426,90	97,9	8.002,06
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	264.925,11	29.834,66	11,3	294.759,76	258.747,91	87,8	26,4	214.543,85	82,9	44.204,06
3 GASTOS FINANCIEROS	19.703,19	-407,78	-2,1	19.295,41	15.837,47	82,1	1,6	15.475,10	97,7	362,37
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101.024,92	15.745,57	15,6	116.770,49	107.074,61	91,7	10,9	90.801,92	84,8	16.272,69
5 FONDO DE CONTINGENCIA	2.400,01	-2.313,53	-96,4	86,48	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	133.071,22	186.232,07	139,9	319.303,29	143.858,93	45,1	14,7	120.417,93	83,7	23.440,99
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.909,11	16.939,91	171,0	26.849,02	20.123,54	75,0	2,1	16.972,54	84,3	3.151,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.824,63	145,55	3,8	3.970,19	1.808,28	45,5	0,2	1.790,65	99,0	17,63
9 PASIVOS FINANCIEROS	52.749,60	20.053,64	38,0	72.803,24	52.126,85	71,6	5,3	51.250,32	98,3	876,53
<b>TOTAL</b>	<b>958.619,37</b>	<b>326.100,32</b>	<b>34,0</b>	<b>1.284.719,69</b>	<b>980.006,54</b>	<b>76,3</b>	<b>100,0</b>	<b>883.679,22</b>	<b>90,2</b>	<b>96.327,32</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	222.333,45
b. Otras operaciones no financieras	-69.330,07
<b>1. Total operaciones no financieras</b>	<b>153.003,38</b>
2. Activos financieros	143,32
3. Pasivos financieros	-27.994,24
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>125.593,41</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	45.797,94
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	72.289,15
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	68.252,60
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>175.251,72</b>

## AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	48.944,65	5
15. Vivienda y urbanismo	59.318,10	6
16. Bienestar comunitario	79.680,51	8
17. Medio ambiente	19.640,85	2
19. Resto 1	58.315,26	6
2. Actuaciones de protección y promoción social	141.909,50	14
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	113.245,44	12
4. Actuaciones de carácter económico	102.682,92	10
9. Actuaciones de carácter general	305.688,24	31
0. Deuda pública	50.576,53	5
"	4,55	0
<b>TOTAL</b>	<b>980.006,54</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	297.517,56
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	349.568,99
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	163.499,61
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	188.369,10
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	29.059,79
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	31.359,50
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	223.605,32
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	96.327,32
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	54.822,80
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	87.871,29
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	15.416,08
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)</b>	<b>423.481,23</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	77.108,14
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	83.663,83
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>262.709,25</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2012	139.137,19	-554,74	123.737,94	14.844,52	19.367,96	2.125,28	87.998,34	39.848,96
2011	16.968,22	-491,10	8.584,90	7.892,22	4.294,15	1.226,24	17.537,26	39.949,49
2010	14.891,69	-589,46	3.039,17	11.263,06	2.477,40	348,92	6.068,35	23.159,25
2009 y anteriores	31.108,69	-6.985,30	3.304,53	20.818,84	1.290,70	945,89	7.565,09	26.582,62
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>202.105,79</b>	<b>-8.620,60</b>	<b>138.666,53</b>	<b>54.818,63</b>	<b>27.430,22</b>	<b>4.646,32</b>	<b>119.169,03</b>	<b>129.540,32</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>879.022</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Extremadura</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>406</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	3.850.090,07	85,8	A. FONDOS PROPIOS	3.745.548,14	83,5
I. Inversiones destinadas a uso general	1.984.860,24	44,2	I. Patrimonio	1.828.367,20	40,8
II. Inmovilizaciones inmateriales	9.296,56	0,2	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	1.608.312,80	35,9	III. Resultados de ejercicios anteriores	1.709.788,30	38,1
IV. Inversiones gestionadas	180.886,16	4,0	IV. Resultados del ejercicio	207.392,64	4,6
V. Patrimonio público del suelo	28.087,76	0,6	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	8.378,05	0,2
VI. Inversiones financieras permanentes	14.689,65	0,3	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	374.319,56	8,3
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	23.956,90	0,5	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-96,23	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.723,64	0,0	II. Deudas a largo plazo	374.415,79	8,3
C. ACTIVO CIRCULANTE	633.994,44	14,1	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	75,71	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	357.533,66	8,0
II. Deudores	333.854,02	7,4	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-317,92	0,0
III. Inversiones financieras temporales	2.233,00	0,0	II. Deudas a corto plazo	80.385,87	1,8
IV. Tesorería	297.831,71	6,6	III. Acreedores	277.465,72	6,2
V. Ajustes por periodificación	0,00	0,0	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,0
TOTAL ACTIVO	4.485.808,15	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	4.485.779,42	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	2.339,69	0,2
2. Aprovisionamientos	109,34	0,0	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	110,77	0,0
a. Consumo de mercaderías	21,34	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	399.344,46	36,3
b. Materias primas y otros materiales	0,00	0,0	a. Impuestos	280.361,78	25,4
c. Otros gastos externos	88,00	0,0	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	118.312,46	10,7
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	670,22	0,1
4. Gastos de personal	380.873,30	42,6	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	46.590,27	4,2
5. Otros gastos de gestión ordinaria	308.949,10	34,6	a. Reintegros	1.722,32	0,2
a. Servicios exteriores	257.632,11	28,8	b. Trabajos realizados por la entidad	3,21	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	15.344,95	1,7	c. Otros ingresos	44.864,75	4,1
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	33.343,40	3,7	5. Ingresos financieros y asimilables	7.844,29	0,7
d. Otros gastos	2.628,64	0,3	6. Transferencias y subvenciones	623.083,37	56,6
6. Gastos financieros y asimilables	16.494,07	1,8	a. Transferencias y subvenciones corrientes	532.591,47	48,3
a. Gastos financieros	16.494,07	1,8	b. Transferencias y subvenciones de capital	90.491,90	8,2
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	22.317,17	2,0
7. Transferencias y subvenciones	144.014,03	16,1	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	836,04	0,1
a. Transferencias y subvenciones corrientes	107.623,82	12,0	b. Otros ingresos extraordinarios	2.519,82	0,2
b. Transferencias y subvenciones de capital	36.390,21	4,1	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	18.961,31	1,7
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	43.217,20	4,8	TOTAL INGRESOS	1.101.630,03	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	498,23	0,1			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	7.708,14	0,9			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	35.010,83	3,9			
TOTAL GASTOS	893.657,04	100,0			
<b>AHORRO</b>	207.972,99				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,34	Esfuerzo inversor	0,17	Resultado presupuestario	0,14
Ejecución del presupuesto de gastos	0,76	Realización de cobros	0,85	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,67
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,84	Realización de pagos	0,90	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,27
Financiación gastos corrientes	0,88	Periodo medio de pago. Gastos corriente	16,46	Carga financiera global	0,07
Autonomía	0,42	Periodo medio de pago. Inversiones reales	8,73	Tesorería	0,23
Autonomía fiscal	0,38	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	32,01	Ratio de riesgo	-2,92
Dependencia subvenciones	0,56	Ahorro neto	0,17		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,77	Inmovilización	1,03	Autonomía	5,12
Solvencia a corto plazo	1,77	Garantía	6,13	Endeudamiento general	0,16
Liquidez inmediata	0,84	Firmeza	10,29	Acumulación	0,06
Disponibilidad o tesorería	0,83	Estabilidad	0,93	Cobertura total	1,23

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

## ANEXO XVII

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>2.753.876</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Galicia</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>349</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	773.559,52	631,39	0,1	774.190,91	797.340,71	103,0	29,3	717.255,58	90,0	80.085,12
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	77.869,54	696,99	0,9	78.566,53	68.585,47	87,3	2,5	62.853,70	91,6	5.731,77
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	424.877,68	9.395,06	2,2	434.272,74	427.392,09	98,4	15,7	352.794,48	82,5	74.597,61
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.088.711,84	87.046,26	8,0	1.175.758,11	1.193.491,33	101,5	43,9	1.111.588,98	93,1	81.902,35
5 INGRESOS PATRIMONIALES	33.155,01	63,59	0,2	33.218,60	32.059,76	96,5	1,2	26.934,42	84,0	5.125,34
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	6.952,97	1.886,04	27,1	8.839,00	5.043,35	57,1	0,2	2.626,17	52,1	2.417,18
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	102.904,68	133.093,63	129,3	235.998,32	129.381,31	54,8	4,8	101.565,90	78,5	27.815,41
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.630,09	487.834,77	7.357,9	495.161,95	7.564,93	1,5	0,3	6.628,56	87,6	936,37
9 PASIVOS FINANCIEROS	31.452,89	22.514,88	71,6	53.967,77	56.756,13	105,2	2,1	53.557,47	94,4	3.198,66
<b>TOTAL</b>	<b>2.546.114,22</b>	<b>743.162,61</b>	<b>29,2</b>	<b>3.289.973,93</b>	<b>2.717.615,08</b>	<b>82,6</b>	<b>100,0</b>	<b>2.435.805,27</b>	<b>89,6</b>	<b>281.809,81</b>

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	821.119,40	28.237,89	3,4	849.357,29	784.963,31	92,4	30,8	779.021,51	99,2	5.941,80
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	956.899,52	98.762,50	10,3	1.055.662,02	924.620,90	87,6	36,2	813.450,35	88,0	111.170,54
3 GASTOS FINANCIEROS	35.497,32	-600,04	-1,7	34.897,28	26.449,45	75,8	1,0	25.655,33	97,0	794,12
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	227.606,98	64.664,43	28,4	292.271,40	233.069,64	79,7	9,1	209.589,71	89,9	23.479,92
5 FONDO DE CONTINGENCIA	4.337,00	-3.137,00	-72,3	1.200,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	280.059,29	365.491,39	130,5	645.550,68	306.347,68	47,5	12,0	265.571,64	86,7	40.776,04
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.030,35	114.953,79	267,1	157.984,14	72.087,91	45,6	2,8	65.291,26	90,6	6.796,65
8 ACTIVOS FINANCIEROS	7.613,49	3.596,42	47,2	11.209,91	6.322,14	56,4	0,2	6.271,49	99,2	50,65
9 PASIVOS FINANCIEROS	132.443,02	70.520,29	53,2	202.963,31	198.695,95	97,9	7,8	186.704,21	94,0	11.991,74
<b>TOTAL</b>	<b>2.508.606,36</b>	<b>742.489,66</b>	<b>29,6</b>	<b>3.251.096,02</b>	<b>2.552.556,96</b>	<b>78,5</b>	<b>100,0</b>	<b>2.351.555,50</b>	<b>92,1</b>	<b>201.001,46</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	507.143,39
b. Otras operaciones no financieras	-231.315,03
<b>1. Total operaciones no financieras</b>	<b>275.828,36</b>
2. Activos financieros	1.365,26
3. Pasivos financieros	-133.604,37
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>165.058,12</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	199.042,43
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	94.892,57
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	92.280,74
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>366.751,42</b>

## AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	163.721,90	6
15. Vivienda y urbanismo	176.817,21	7
16. Bienestar comunitario	427.878,45	17
17. Medio ambiente	67.001,64	3
19. Resto 1	56.234,21	2
2. Actuaciones de protección y promoción social	297.529,80	12
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	363.765,06	14
4. Actuaciones de carácter económico	291.105,29	11
9. Actuaciones de carácter general	487.573,35	19
0. Deuda pública	220.930,06	9
<b>TOTAL</b>	<b>2.552.556,96</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	851.249,22
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	928.196,41
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	281.809,73
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	498.399,46
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	192.216,36
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	44.229,14
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	579.174,73
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	201.001,46
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	54.024,37
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	343.340,52
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	19.191,61
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)</b>	<b>1.200.270,90</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	393.357,79
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	99.879,93
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>707.033,18</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2012	257.486,36	-141,56	245.323,46	12.021,35	9.170,30	2.831,83	168.954,71	90.828,80
2011	18.115,81	-456,85	9.261,87	8.397,10	2.082,62	1.845,12	15.309,93	63.841,52
2010	12.659,80	-522,42	6.136,68	6.000,70	1.129,19	2.695,35	7.913,23	49.883,27
2009 y anteriores	41.553,97	-6.864,46	6.775,42	27.914,09	785,29	2.307,01	4.193,77	43.671,08
Sin detalle					0,00	0,00	0,01	23,90
<b>TOTAL</b>	<b>329.815,95</b>	<b>-7.985,28</b>	<b>267.497,43</b>	<b>54.333,24</b>	<b>13.167,40</b>	<b>9.679,32</b>	<b>196.371,65</b>	<b>248.248,57</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



## ANEXO XVIII

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.111.674</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Illes Balears</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>77</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	556.678,91	229,90	0,0	556.908,81	580.288,37	104,2	33,3	466.406,86	80,4	113.881,51
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	52.626,70	15,00	0,0	52.641,70	53.581,18	101,8	3,1	49.096,91	91,6	4.484,27
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	314.675,19	6.335,71	2,0	321.010,90	310.866,84	96,8	17,9	249.450,94	80,2	61.415,90
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	556.281,72	13.817,00	2,5	570.098,71	586.706,90	102,9	33,7	449.185,09	76,6	137.521,81
5 INGRESOS PATRIMONIALES	33.298,94	40,39	0,1	33.339,33	34.974,42	104,9	2,0	30.735,54	87,9	4.238,88
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	11.573,25	5.119,52	44,2	16.692,77	6.783,24	40,6	0,4	6.773,94	99,9	9,30
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	117.515,58	60.172,55	51,2	177.688,14	82.872,90	46,6	4,8	45.072,30	54,4	37.800,80
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.758,04	408.199,29	4.800,4	410.957,32	3.339,90	0,8	0,2	1.872,13	56,1	1.467,77
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.055,75	45.093,48	2.193,5	47.149,23	81.033,47	171,9	4,7	81.033,47	100,0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.647.464,08</b>	<b>539.022,84</b>	<b>32,7</b>	<b>2.186.486,92</b>	<b>1.740.447,23</b>	<b>79,6</b>	<b>100,0</b>	<b>1.379.627,18</b>	<b>79,3</b>	<b>360.820,05</b>

GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	472.669,18	-3.288,89	-0,7	469.380,29	453.998,67	96,7	28,0	451.311,33	99,4	2.687,34
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	432.570,09	21.178,41	4,9	453.748,50	411.836,28	90,8	25,4	328.337,68	79,7	83.498,60
3 GASTOS FINANCIEROS	47.305,47	232,89	0,5	47.538,36	39.843,48	83,8	2,5	39.415,34	98,9	428,14
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	331.510,36	15.940,29	4,8	347.450,65	329.077,19	94,7	20,3	228.933,96	69,6	100.143,23
5 FONDO DE CONTINGENCIA	2.514,09	-2.185,93	-86,9	328,16	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	188.782,03	359.172,39	190,3	547.954,42	154.902,28	28,3	9,5	116.460,42	75,2	38.441,86
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.215,93	29.842,32	84,7	65.058,25	41.412,48	63,7	2,5	28.300,95	68,3	13.111,52
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.199,04	44.078,50	1.377,9	47.277,54	46.507,36	98,4	2,9	46.501,52	100,0	5,84
9 PASIVOS FINANCIEROS	121.717,97	74.049,45	60,8	195.767,42	146.441,43	74,8	9,0	144.166,27	98,4	2.275,16
<b>TOTAL</b>	<b>1.635.484,15</b>	<b>539.019,43</b>	<b>33,0</b>	<b>2.174.503,59</b>	<b>1.624.019,17</b>	<b>74,7</b>	<b>100,0</b>	<b>1.383.427,49</b>	<b>85,2</b>	<b>240.591,69</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	331.662,09
b. Otras operaciones no financieras	-106.658,62
<b>1. Total operaciones no financieras</b>	<b>225.003,47</b>
2. Activos financieros	-43.167,46
3. Pasivos financieros	-65.407,96
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>116.428,05</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	39.328,07
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	104.453,40
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	46.222,41
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>213.987,11</b>

## AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	181.062,55	11
15. Vivienda y urbanismo	113.668,94	7
16. Bienestar comunitario	224.248,75	14
17. Medio ambiente	37.717,33	2
19. Resto 1	8.390,17	1
2. Actuaciones de protección y promoción social	241.620,93	15
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	200.787,69	12
4. Actuaciones de carácter económico	210.282,21	13
9. Actuaciones de carácter general	225.496,18	14
0. Deuda pública	180.744,42	11
<b>TOTAL</b>	<b>1.624.019,17</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	353.401,59
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	914.051,73
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	360.820,05
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	568.846,16
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	28.004,23
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	43.618,70
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	365.120,02
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	240.591,69
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	67.162,84
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	85.484,77
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	28.119,28
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)</b>	<b>902.333,30</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	232.386,62
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	286.334,27
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>383.612,42</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2012	323.753,39	-106,86	309.511,77	14.134,76	0,00	5.227,17	322.676,19	150.208,50
2011	31.196,94	-347,67	18.858,21	11.991,06	0,00	2.776,58	63.324,42	100.625,59
2010	16.496,94	-315,58	5.475,08	10.706,28	0,00	2.895,37	72.370,42	109.582,62
2009 y anteriores	48.725,89	-2.458,84	15.951,48	30.315,57	0,00	1.880,33	12.709,66	85.907,45
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>420.173,17</b>	<b>-3.228,96</b>	<b>349.796,54</b>	<b>67.147,67</b>	<b>0,00</b>	<b>12.779,45</b>	<b>471.080,69</b>	<b>446.324,16</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.111.674</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Illes Balears</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>77</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	4.107.825,90	78,5	A. FONDOS PROPIOS	3.642.151,12	69,6
I. Inversiones destinadas a uso general	1.877.211,64	35,9	I. Patrimonio	1.466.728,91	28,0
II. Inmovilizaciones inmateriales	29.272,18	0,6	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	2.010.360,38	38,4	III. Resultados de ejercicios anteriores	1.873.400,27	35,8
IV. Inversiones gestionadas	39.567,57	0,8	IV. Resultados del ejercicio	302.021,94	5,8
V. Patrimonio público del suelo	88.046,38	1,7	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	13.896,79	0,3
VI. Inversiones financieras permanentes	62.970,22	1,2	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	937.480,85	17,9
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	397,53	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,57	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	457,07	0,0	II. Deudas a largo plazo	937.480,28	17,9
C. ACTIVO CIRCULANTE	1.123.167,38	21,5	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	0,00	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	637.897,84	12,2
II. Deudores	754.311,16	14,4	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1,42	0,0
III. Inversiones financieras temporales	44.887,00	0,9	II. Deudas a corto plazo	167.051,19	3,2
IV. Tesorería	323.601,10	6,2	III. Acreedores	465.768,89	8,9
V. Ajustes por periodificación	368,11	0,0	IV. Ajustes por periodificación	5.076,34	0,1
TOTAL ACTIVO	5.231.450,35	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	5.231.426,60	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	1.013,22	0,1
2. Aprovisionamientos	2.113,86	0,2	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	165,23	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	892.436,47	52,3
b. Materias primas y otros materiales	54,78	0,0	a. Impuestos	640.781,72	37,6
c. Otros gastos externos	1.893,86	0,1	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	249.264,47	14,6
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	2.390,28	0,1
4. Gastos de personal	454.882,02	32,4	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	84.521,56	5,0
5. Otros gastos de gestión ordinaria	469.542,96	33,4	a. Reintegros	4.169,72	0,2
a. Servicios exteriores	411.530,00	29,3	b. Trabajos realizados por la entidad	46,87	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	30.659,44	2,2	c. Otros ingresos	80.304,98	4,7
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	24.195,62	1,7	5. Ingresos financieros y asimilables	16.030,26	0,9
d. Otros gastos	3.157,90	0,2	6. Transferencias y subvenciones	698.365,15	40,9
6. Gastos financieros y asimilables	41.402,41	2,9	a. Transferencias y subvenciones corrientes	595.674,99	34,9
a. Gastos financieros	39.826,31	2,8	b. Transferencias y subvenciones de capital	102.690,15	6,0
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	1.576,10	0,1	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	13.537,88	0,8
7. Transferencias y subvenciones	377.512,27	26,9	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	6.190,67	0,4
a. Transferencias y subvenciones corrientes	331.580,09	23,6	b. Otros ingresos extraordinarios	290,15	0,0
b. Transferencias y subvenciones de capital	45.932,18	3,3	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	7.057,05	0,4
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	58.433,02	4,2	TOTAL INGRESOS	1.705.904,54	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	197,92	0,0			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	20.914,22	1,5			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	37.320,88	2,7			
TOTAL GASTOS	1.403.886,54	100,0			
<b>AHORRO</b>	302.018,00				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,33	Esfuerzo inversor	0,12	Resultado presupuestario	0,10
Ejecución del presupuesto de gastos	0,75	Realización de cobros	0,79	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,56
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,80	Realización de pagos	0,85	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,24
Financiación gastos corrientes	0,86	Período medio de pago. Gastos corriente	18,77	Carga financiera global	0,12
Autonomía	0,57	Período medio de pago. Inversiones reales	8,64	Tesorería	0,16
Autonomía fiscal	0,54	Período medio de cobro. Ingresos tributario	37,70	Ratio de riesgo	0,40
Dependencia subvenciones	0,38	Ahorro neto	0,12		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,76	Inmovilización	1,13	Autonomía	2,31
Solvencia a corto plazo	1,76	Garantía	3,32	Endeudamiento general	0,30
Liquidez inmediata	0,58	Firmeza	4,38	Acumulación	0,08
Disponibilidad o tesorería	0,51	Estabilidad	0,90	Cobertura total	1,22

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

## ANEXO XIX

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>321.116</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de La Rioja</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>198</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	117.695,58	135,00	0,1	117.830,58	121.081,71	102,8	39,7	104.897,60	86,6	16.184,11
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	9.548,74	0,00	0,0	9.548,74	8.277,81	86,7	2,7	7.316,57	88,4	961,24
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	77.246,26	1.069,03	1,4	78.315,28	71.893,26	91,8	23,5	64.116,05	89,2	7.777,20
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.036,10	379,77	0,5	80.415,87	78.257,25	97,3	25,6	68.287,14	87,3	9.970,11
5 INGRESOS PATRIMONIALES	9.887,73	0,00	0,0	9.887,73	9.074,37	91,8	3,0	8.298,34	91,4	776,03
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	14.226,08	20,32	0,1	14.246,39	1.703,52	12,0	0,6	1.426,33	83,7	277,19
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.329,43	1.757,50	7,2	26.086,93	13.683,16	52,5	4,5	5.650,97	41,3	8.032,19
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.119,15	28.591,26	2.554,7	29.710,40	1.063,58	3,6	0,3	890,80	83,8	172,78
9 PASIVOS FINANCIEROS	8.396,79	3.690,78	44,0	12.087,57	335,35	2,8	0,1	335,35	100,0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>342.485,85</b>	<b>35.643,64</b>	<b>10,4</b>	<b>378.129,50</b>	<b>305.370,01</b>	<b>80,8</b>	<b>100,0</b>	<b>261.219,16</b>	<b>85,5</b>	<b>44.150,84</b>

GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	88.038,31	-554,93	-0,6	87.483,38	82.680,62	94,5	28,6	81.035,71	98,0	1.644,91
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	141.647,61	2.631,58	1,9	144.329,77	125.529,73	87,0	43,4	111.419,54	88,8	14.110,19
3 GASTOS FINANCIEROS	3.884,55	-365,66	-9,4	3.518,88	2.401,57	68,2	0,8	2.398,78	99,9	2,79
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.330,51	885,34	3,8	24.215,84	21.724,90	89,7	7,5	20.104,98	92,5	1.619,92
5 FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	62.278,25	27.374,77	44,0	89.653,02	33.679,29	37,6	11,7	24.887,64	73,9	8.791,66
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.449,28	2.724,11	61,2	7.173,38	3.205,72	44,7	1,1	2.829,37	88,3	376,35
8 ACTIVOS FINANCIEROS	102,66	10,00	9,7	112,66	37,27	33,1	0,0	36,42	97,7	0,85
9 PASIVOS FINANCIEROS	18.351,14	2.922,70	15,9	21.273,84	19.785,48	93,0	6,8	19.710,48	99,6	75,01
<b>TOTAL</b>	<b>342.082,30</b>	<b>35.627,90</b>	<b>10,4</b>	<b>377.760,78</b>	<b>289.044,57</b>	<b>76,5</b>	<b>100,0</b>	<b>262.422,91</b>	<b>90,8</b>	<b>26.621,67</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	56.247,58
b. Otras operaciones no financieras	-21.498,33
<b>1. Total operaciones no financieras</b>	<b>34.749,25</b>
2. Activos financieros	1.026,31
3. Pasivos financieros	-19.450,13
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>16.325,43</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	7.503,04
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	7.261,93
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	3.895,41
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>27.175,72</b>

## AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	21.284,37	7
15. Vivienda y urbanismo	16.379,33	6
16. Bienestar comunitario	39.731,79	14
17. Medio ambiente	8.621,27	3
19. Resto 1	15.107,07	5
2. Actuaciones de protección y promoción social	34.841,65	12
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	58.432,59	20
4. Actuaciones de carácter económico	15.228,94	5
9. Actuaciones de carácter general	57.328,06	20
0. Deuda pública	22.089,50	8
<b>TOTAL</b>	<b>289.044,57</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	67.731,94
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	92.106,36
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	44.150,84
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	44.718,51
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	4.934,53
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.697,52
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	47.955,27
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	26.621,67
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	8.206,97
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	15.363,23
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.236,60
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)</b>	<b>111.883,03</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	17.852,20
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	21.503,00
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>72.527,83</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2012	27.926,45	-207,28	26.643,36	1.075,80	1.186,68	253,79	32.707,43	8.841,50
2011	1.169,81	-27,47	739,74	402,60	230,78	220,71	2.236,19	7.338,55
2010	1.120,43	-5,81	227,17	887,46	91,15	151,08	637,05	5.006,81
2009 y anteriores	7.647,43	-678,61	1.127,72	5.841,10	312,09	93,34	300,16	4.228,61
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>37.864,12</b>	<b>-919,17</b>	<b>28.737,98</b>	<b>8.206,97</b>	<b>1.820,70</b>	<b>718,92</b>	<b>35.880,83</b>	<b>25.415,47</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>321.116</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de La Rioja</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>198</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	1.932.819,79	92,9	A. FONDOS PROPIOS	1.909.598,06	91,8
I. Inversiones destinadas a uso general	916.518,30	44,1	I. Patrimonio	913.992,03	43,9
II. Inmovilizaciones inmateriales	9.197,54	0,4	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	749.837,43	36,0	III. Resultados de ejercicios anteriores	944.047,33	45,4
IV. Inversiones gestionadas	186,07	0,0	IV. Resultados del ejercicio	51.558,70	2,5
V. Patrimonio público del suelo	249.449,30	12,0	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	217,17	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	6.078,07	0,3	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	102.165,50	4,9
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	1.553,08	0,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,29	0,0	II. Deudas a largo plazo	102.165,50	4,9
C. ACTIVO CIRCULANTE	147.302,09	7,1	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	0,00	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	68.233,24	3,3
II. Deudores	79.209,97	3,8	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	374,61	0,0	II. Deudas a corto plazo	15.393,08	0,7
IV. Tesorería	67.717,25	3,3	III. Acreedores	49.835,37	2,4
V. Ajustes por periodificación	0,26	0,0	IV. Ajustes por periodificación	3.004,78	0,1
TOTAL ACTIVO	2.080.122,17	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	2.080.213,96	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	9,33	0,0
2. Aprovisionamientos	34.319,10	13,6	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	0,00	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	185.489,53	60,9
b. Materias primas y otras materiales	0,00	0,0	a. Impuestos	128.108,23	42,1
c. Otros gastos externos	34.319,10	13,6	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	56.626,38	18,6
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	754,93	0,2
4. Gastos de personal	82.634,96	32,7	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	21.241,74	7,0
5. Otros gastos de gestión ordinaria	101.982,51	40,4	a. Reintegros	561,45	0,2
a. Servicios exteriores	90.745,57	35,9	b. Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	7.075,70	2,8	c. Otros ingresos	20.680,29	6,8
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	3.900,03	1,5	5. Ingresos financieros y asimilables	3.273,79	1,1
d. Otros gastos	261,20	0,1	6. Transferencias y subvenciones	92.144,09	30,3
6. Gastos financieros y asimilables	2.400,12	1,0	a. Transferencias y subvenciones corrientes	78.142,62	25,7
a. Gastos financieros	2.400,12	1,0	b. Transferencias y subvenciones de capital	14.001,46	4,6
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	2.362,65	0,8
7. Transferencias y subvenciones	24.818,28	9,8	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	590,46	0,2
a. Transferencias y subvenciones corrientes	21.612,56	8,6	b. Otros ingresos extraordinarios	685,01	0,2
b. Transferencias y subvenciones de capital	3.205,72	1,3	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.087,17	0,4
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	6.467,90	2,6	TOTAL INGRESOS	304.521,13	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	779,13	0,3			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	797,70	0,3			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	4.891,08	1,9			
TOTAL GASTOS	252.622,87	100,0			
<b>AHORRO</b>	51.898,26				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,10	Esfuerzo inversor	0,13	Resultado presupuestario	0,07
Ejecución del presupuesto de gastos	0,77	Realización de cobros	0,86	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,37
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,81	Realización de pagos	0,91	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,25
Financiación gastos corrientes	0,88	Periodo medio de pago. Gastos corriente	17,82	Carga financiera global	0,08
Autonomía	0,70	Periodo medio de pago. Inversiones reales	11,10	Tesorería	0,18
Autonomía fiscal	0,66	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	29,79	Ratio de riesgo	-0,01
Dependencia subvenciones	0,30	Ahorro neto	0,13		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	2,16	Inmovilización	1,01	Autonomía	11,21
Solvencia a corto plazo	2,16	Garantía	12,21	Endeudamiento general	0,08
Liquidez inmediata	1,00	Firmeza	18,92	Acumulación	0,03
Disponibilidad o tesorería	0,99	Estabilidad	0,96	Cobertura total	1,21

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

## ANEXO XX

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>6.336.488</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Madrid</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>204</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	3.324.126,91	435,95	0,0	3.324.562,86	3.543.599,63	106,6	42,6	3.073.036,51	86,7	470.563,12
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	258.998,82	87,96	0,0	259.086,77	201.303,35	77,7	2,4	173.520,12	66,2	27.783,24
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.053.909,49	19.574,96	1,9	1.073.484,45	1.206.984,79	112,4	14,5	875.990,73	72,6	330.994,06
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.192.033,54	44.724,91	2,0	2.236.758,46	2.190.529,45	97,9	26,3	2.139.529,87	97,7	50.999,58
5 INGRESOS PATRIMONIALES	146.884,63	10.365,08	7,1	157.249,71	177.807,97	113,1	2,1	153.491,20	86,3	24.316,77
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	104.392,18	56.321,63	54,0	160.713,81	84.641,25	52,7	1,0	81.849,23	96,7	2.792,02
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.003,11	6.481,58	23,1	34.484,69	40.392,80	117,1	0,5	32.286,74	79,9	8.106,06
8 ACTIVOS FINANCIEROS	37.282,35	331.927,40	890,3	369.209,75	37.641,68	10,2	0,5	37.214,59	98,9	427,09
9 PASIVOS FINANCIEROS	5.541,66	419.716,29	7.573,8	425.257,95	837.269,47	196,9	10,1	836.661,49	99,9	607,98
<b>TOTAL</b>	<b>7.151.172,69</b>	<b>889.635,77</b>	<b>12,4</b>	<b>8.040.808,46</b>	<b>8.320.170,40</b>	<b>103,5</b>	<b>100,0</b>	<b>7.403.580,48</b>	<b>89,0</b>	<b>916.589,92</b>

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	2.198.441,02	-51.924,71	-2,4	2.146.516,31	2.079.980,11	96,9	28,5	2.059.674,98	99,0	20.305,13
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.527.392,13	4.725,51	0,2	2.532.117,64	2.332.882,70	92,1	32,0	1.815.923,91	77,8	516.958,79
3 GASTOS FINANCIEROS	402.555,98	39.959,95	9,9	442.515,93	425.879,24	96,2	5,8	404.263,81	94,9	21.615,43
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	776.464,97	72.483,27	9,3	848.948,24	808.341,58	95,2	11,1	656.496,86	81,2	151.844,72
5 FONDO DE CONTINGENCIA	200,00	0,00	0,0	200,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	287.117,04	351.787,03	122,5	638.904,07	310.188,83	48,6	4,3	202.011,89	65,1	108.176,94
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53.189,60	38.132,94	71,7	91.322,55	56.198,86	61,5	0,8	28.533,27	50,8	27.665,59
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.456,58	23.917,65	691,9	27.374,23	20.208,58	73,8	0,3	20.131,90	99,6	76,68
9 PASIVOS FINANCIEROS	880.400,70	400.898,75	45,5	1.281.299,44	1.257.741,29	98,2	17,2	1.252.860,02	99,6	4.881,27
<b>TOTAL</b>	<b>7.129.218,02</b>	<b>879.980,39</b>	<b>12,3</b>	<b>8.009.198,41</b>	<b>7.291.421,20</b>	<b>91,0</b>	<b>100,0</b>	<b>6.439.896,64</b>	<b>88,3</b>	<b>851.524,56</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	1.673.141,24
b. Otras operaciones no financieras	-241.353,64
<b>1. Total operaciones no financieras</b>	<b>1.431.787,60</b>
2. Activos financieros	17.433,09
3. Pasivos financieros	-420.471,82
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.028.749,15</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	44.812,72
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	102.159,74
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	124.318,45
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>1.051.551,79</b>

## AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	1.101.152,55	15
15. Vivienda y urbanismo	616.262,43	8
16. Bienestar comunitario	956.730,24	13
17. Medio ambiente	326.170,82	4
19. Resto 1	17.665,61	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	546.824,99	7
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	811.029,82	11
4. Actuaciones de carácter económico	233.647,56	3
9. Actuaciones de carácter general	1.107.392,63	15
0. Deuda pública	1.574.544,24	22
*,	0,30	0
<b>TOTAL</b>	<b>7.291.421,20</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	602.981,25
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.085.404,06
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	916.589,92
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	2.150.255,49
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	91.639,72
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	73.081,08
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.601.760,40
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	851.524,53
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	366.206,46
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	464.130,10
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	80.100,69
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)</b>	<b>2.086.624,91</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.413.150,03
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	383.287,04
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>290.187,85</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2012	1.500.250,06	1.604,24	1.414.002,35	87.851,94	18.132,95	5.910,83	349.968,54	546.388,06
2011	126.640,68	-28,02	48.459,04	78.153,63	5.062,18	4.063,42	77.718,96	447.828,29
2010	78.441,18	-812,64	15.480,13	62.148,41	3.841,91	7.365,51	37.244,43	296.384,44
2009 y anteriores	182.872,10	-18.682,19	26.098,26	138.091,65	4.447,19	10.422,03	23.484,43	239.942,77
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>1.888.204,02</b>	<b>-17.918,61</b>	<b>1.504.039,78</b>	<b>366.245,63</b>	<b>31.484,23</b>	<b>27.761,78</b>	<b>488.416,36</b>	<b>1.530.543,56</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>6.336.498</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Madrid</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>204</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	24.439.421,57	90,6	A. FONDOS PROPIOS	15.647.848,61	58,0
I. Inversiones destinadas a uso general	5.593.824,21	20,7	I. Patrimonio	6.488.667,42	24,0
II. Inmovilizaciones inmateriales	89.423,67	0,3	II. Reservas	72.542,48	0,3
III. Inmovilizaciones materiales	10.110.716,74	37,5	III. Resultados de ejercicios anteriores	7.493.180,67	27,8
IV. Inversiones gestionadas	4,95	0,0	IV. Resultados del ejercicio	1.593.458,05	5,9
V. Patrimonio público del suelo	7.521.700,77	27,9	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	637,94	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	1.085.273,72	4,0	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	8.083.877,21	30,0
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	38.477,52	0,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.010.006,47	3,7
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	9.921,24	0,0	II. Deudas a largo plazo	7.073.870,73	26,2
C. ACTIVO CIRCULANTE	2.531.880,73	9,4	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	9,04	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.248.793,64	12,0
II. Deudores	1.848.294,27	6,9	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	21.953,21	0,1
III. Inversiones financieras temporales	87.747,13	0,3	II. Deudas a corto plazo	1.292.005,53	4,8
IV. Tesorería	590.586,10	2,2	III. Acreedores	1.934.787,96	7,2
V. Ajustes por periodificación	5.244,20	0,0	IV. Ajustes por periodificación	46,94	0,0
TOTAL ACTIVO	26.981.223,55	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	26.981.157,39	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	1.725,01	0,0
2. Aprovisionamientos	3.012,55	0,0	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	0,00	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	4.523.049,28	53,0
b. Materias primas y otros materiales	47,32	0,0	a. Impuestos	3.747.048,75	43,9
c. Otros gastos externos	2.965,23	0,0	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	749.930,51	8,8
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	26.070,02	0,3
4. Gastos de personal	2.079.717,03	30,0	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	491.893,95	5,8
5. Otros gastos de gestión ordinaria	2.873.818,34	41,4	a. Reintegros	13.155,65	0,2
a. Servicios exteriores	2.267.927,90	32,7	b. Trabajos realizados por la entidad	20,15	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	145.533,28	2,1	c. Otros ingresos	478.718,16	5,6
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	381.604,59	5,5	5. Ingresos financieros y asimilables	176.946,93	2,1
d. Otros gastos	78.752,56	1,1	6. Transferencias y subvenciones	2.289.609,40	26,8
6. Gastos financieros y asimilables	650.701,93	9,4	a. Transferencias y subvenciones corrientes	2.239.245,73	26,3
a. Gastos financieros	649.641,12	9,4	b. Transferencias y subvenciones de capital	50.363,67	0,6
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	1.060,81	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	1.045.273,74	12,3
7. Transferencias y subvenciones	925.545,21	13,3	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	103.979,53	1,2
a. Transferencias y subvenciones corrientes	811.144,77	11,7	b. Otros ingresos extraordinarios	296.050,92	3,5
b. Transferencias y subvenciones de capital	114.400,44	1,6	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	645.243,29	7,6
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	400.880,70	5,8	TOTAL INGRESOS	8.528.498,31	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	49.441,69	0,7			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	41,16	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	12.608,76	0,2			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	338.789,09	4,9			
TOTAL GASTOS	6.933.675,76	100,0			
<b>AHORRO</b>	1.594.822,55				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,12	Esfuerzo inversor	0,05	Resultado presupuestario	0,13
Ejecución del presupuesto de gastos	0,91	Realización de cobros	0,89	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	3,62
Ejecución del presupuesto de ingresos	1,03	Realización de pagos	0,88	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,04
Financiación gastos corrientes	0,85	Periodo medio de pago. Gastos corriente	25,88	Carga financiera global	0,23
Autonomía	0,63	Periodo medio de pago. Inversiones reales	5,42	Tesorería	0,08
Autonomía fiscal	0,60	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	36,38	Ratio de riesgo	0,17
Dependencia subvenciones	0,27	Ahorro neto	0,06		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	0,78	Inmovilización	1,56	Autonomía	1,38
Solvencia a corto plazo	0,78	Garantía	2,38	Endeudamiento general	0,42
Liquidez inmediata	0,21	Firmeza	3,02	Acumulación	0,10
Disponibilidad o tesorería	0,18	Estabilidad	1,03	Cobertura total	1,23

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

## ANEXO XXI

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.291.374</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Región de Murcia</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>41</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	509.677,02	0,00	0,0	509.677,02	502.950,13	98,7	43,5	410.264,08	81,6	92.686,04
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	33.475,03	0,00	0,0	33.475,03	29.755,76	88,9	2,6	22.040,08	74,1	7.715,68
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	212.059,96	7.922,44	3,7	219.982,40	226.969,14	103,2	19,7	175.023,00	77,1	51.946,14
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	266.703,92	10.763,20	4,0	277.467,12	301.666,56	108,7	26,1	288.568,90	95,7	13.097,67
5 INGRESOS PATRIMONIALES	18.138,87	476,50	2,6	18.615,37	15.496,75	83,2	1,3	12.296,23	79,3	3.200,52
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	7.198,93	1.721,16	23,9	8.920,09	1.550,37	17,4	0,1	1.032,38	66,6	517,99
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.658,37	29.202,43	516,1	34.860,79	22.804,28	65,4	2,0	20.444,89	89,7	2.359,39
8 ACTIVOS FINANCIEROS	8.756,71	120.305,36	1.373,9	129.062,07	6.819,49	5,3	0,6	3.286,34	48,2	3.533,15
9 PASIVOS FINANCIEROS	24.389,59	1.083,40	4,4	25.472,98	46.960,37	184,4	4,1	46.960,37	100,0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.086.058,40</b>	<b>171.474,48</b>	<b>15,8</b>	<b>1.257.532,88</b>	<b>1.154.972,84</b>	<b>91,8</b>	<b>100,0</b>	<b>979.916,27</b>	<b>84,8</b>	<b>175.056,58</b>

GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	369.928,84	1.214,41	0,3	371.143,25	357.975,72	96,5	34,3	353.882,30	98,9	4.093,42
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	421.758,94	19.467,68	4,6	441.226,62	400.677,32	90,8	38,4	323.512,01	80,7	77.165,31
3 GASTOS FINANCIEROS	41.273,78	-370,89	-0,9	40.902,89	34.677,10	84,8	3,3	34.194,75	98,6	482,36
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.673,83	4.781,94	4,9	102.455,78	96.288,21	94,0	9,2	82.119,55	85,3	14.168,66
5 FONDO DE CONTINGENCIA	1.500,00	-1.317,38	-87,8	182,62	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	54.176,43	133.620,96	246,6	187.797,39	62.906,06	33,5	6,0	45.933,65	73,0	16.972,41
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.790,95	6.572,87	96,8	13.363,82	7.219,93	54,0	0,7	5.366,50	74,3	1.853,43
8 ACTIVOS FINANCIEROS	8.759,48	2.246,95	25,7	11.006,43	6.905,00	62,7	0,7	6.571,44	95,2	333,55
9 PASIVOS FINANCIEROS	72.589,53	5.255,83	7,2	77.845,36	77.230,16	99,2	7,4	74.079,92	95,9	3.150,24
<b>TOTAL</b>	<b>1.074.451,77</b>	<b>171.472,39</b>	<b>16,0</b>	<b>1.245.924,15</b>	<b>1.043.879,51</b>	<b>83,8</b>	<b>100,0</b>	<b>925.660,12</b>	<b>88,7</b>	<b>118.219,38</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	187.219,99
b. Otras operaciones no financieras	-45.771,35
<b>1. Total operaciones no financieras</b>	<b>141.448,64</b>
2. Activos financieros	-86,35
3. Pasivos financieros	-30.269,80
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>111.093,34</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	6.670,48
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	49.210,64
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	45.772,98
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>121.201,48</b>

## AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	134.452,62	13
15. Vivienda y urbanismo	89.921,34	9
16. Bienestar comunitario	183.763,85	18
17. Medio ambiente	31.853,12	3
19. Resto 1	899,58	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	84.144,89	8
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	161.445,93	15
4. Actuaciones de carácter económico	56.290,56	5
9. Actuaciones de carácter general	190.372,76	18
0. Deuda pública	110.734,86	11
<b>TOTAL</b>	<b>1.043.879,51</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	87.356,46
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	608.941,71
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	175.056,58
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	440.688,54
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	12.239,18
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	19.042,59
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	226.927,85
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	118.219,38
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	32.204,85
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	89.711,90
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	13.208,28
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)</b>	<b>469.370,33</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	263.143,05
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	162.198,29
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>44.028,99</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2012	173.811,32	-305,33	165.720,08	7.785,91	0,00	1.529,30	73.691,88	100.301,70
2011	16.360,28	-377,29	10.631,76	5.351,22	0,00	733,51	13.709,00	80.939,44
2010	11.740,82	-129,52	7.563,21	4.048,09	0,00	479,49	7.717,93	51.171,09
2009 y anteriores	21.357,93	-1.737,83	4.600,48	15.019,62	0,00	2.379,49	6.557,49	64.023,42
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>223.270,34</b>	<b>-2.549,96</b>	<b>188.515,53</b>	<b>32.204,85</b>	<b>0,00</b>	<b>5.121,79</b>	<b>101.676,31</b>	<b>296.435,65</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



## ANEXO XXII

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.025.310</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Principado de Asturias</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>118</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	360.404,24	0,00	0,0	360.404,24	376.032,16	104,3	41,5	359.943,53	95,7	16.088,63
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	26.591,50	0,00	0,0	26.591,50	20.630,93	77,6	2,3	18.134,88	87,9	2.496,05
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	146.365,70	11.279,16	7,7	157.644,86	153.318,29	97,3	16,9	119.579,30	78,0	33.738,99
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	265.110,21	18.150,42	6,8	283.260,64	276.929,12	97,8	30,6	266.921,05	96,4	10.008,08
5 INGRESOS PATRIMONIALES	15.755,11	216,83	1,4	15.971,94	14.378,27	90,0	1,6	12.381,69	86,1	1.996,58
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	7.468,93	110,28	1,5	7.579,21	3.434,22	45,3	0,4	2.563,74	74,7	870,48
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.160,91	10.588,09	80,5	23.749,00	15.572,55	65,6	1,7	13.052,70	83,8	2.519,86
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.873,44	177.583,79	6.180,2	180.457,23	1.277,00	0,7	0,1	1.243,12	97,3	33,88
9 PASIVOS FINANCIEROS	49.281,81	-1.280,71	-2,6	48.001,11	44.288,60	92,3	4,9	44.167,45	99,7	121,15
<b>TOTAL</b>	<b>887.011,85</b>	<b>216.647,87</b>	<b>24,4</b>	<b>1.103.659,72</b>	<b>905.861,14</b>	<b>82,1</b>	<b>100,0</b>	<b>837.987,46</b>	<b>92,5</b>	<b>67.873,69</b>

GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	278.233,72	7.572,83	2,7	285.806,55	270.053,81	94,5	31,1	265.158,19	98,2	4.895,62
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	292.050,88	14.514,65	5,0	306.565,53	273.888,54	89,3	31,5	233.360,87	85,2	40.527,67
3 GASTOS FINANCIEROS	14.560,64	-1.685,32	-11,6	12.875,32	11.574,27	89,9	1,3	11.346,44	98,0	227,84
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.713,50	3.014,43	2,2	139.727,93	133.436,05	95,5	15,3	120.902,00	90,6	12.534,05
5 FONDO DE CONTINGENCIA	2.691,01	-2.656,60	-98,7	34,41	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	85.229,25	60.504,73	71,0	145.733,98	91.653,14	62,9	10,5	81.509,72	88,9	10.143,43
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.957,09	8.562,17	86,0	18.519,26	13.130,81	70,9	1,5	8.963,57	68,3	4.167,24
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.485,21	53,93	2,2	2.539,14	1.894,89	74,6	0,2	1.839,09	97,1	55,80
9 PASIVOS FINANCIEROS	54.315,24	21.138,51	38,9	75.453,75	73.756,66	97,8	8,5	73.299,71	99,4	456,95
<b>TOTAL</b>	<b>876.236,53</b>	<b>111.019,33</b>	<b>12,7</b>	<b>987.255,87</b>	<b>869.388,17</b>	<b>88,1</b>	<b>100,0</b>	<b>796.379,58</b>	<b>91,6</b>	<b>73.008,59</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	152.336,11
b. Otras operaciones no financieras	-85.777,18
<b>1. Total operaciones no financieras</b>	<b>66.558,93</b>
2. Activos financieros	-617,89
3. Pasivos financieros	-29.468,06
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>36.472,98</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	30.441,31
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	18.270,30
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	24.199,95
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>61.273,86</b>

## AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	73.705,95	8
15. Vivienda y urbanismo	102.580,45	12
16. Bienestar comunitario	115.440,20	13
17. Medio ambiente	31.458,12	4
19. Resto 1	5.378,03	1
2. Actuaciones de protección y promoción social	100.152,84	12
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	136.444,49	16
4. Actuaciones de carácter económico	64.119,37	7
9. Actuaciones de carácter general	155.311,42	18
0. Deuda pública	84.797,30	10
<b>TOTAL</b>	<b>869.388,17</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	154.460,40
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	148.235,32
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	67.873,69
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	89.440,94
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	7.605,43
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	16.684,73
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	116.793,23
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	73.008,59
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	12.217,52
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	35.520,65
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.953,54
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)</b>	<b>185.902,49</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	64.047,16
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	40.456,51
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>81.398,82</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2012	100.174,31	-80,45	96.204,39	3.889,47	3.308,08	641,40	46.824,59	22.387,90
2011	2.568,61	-24,59	1.208,25	1.335,77	651,44	944,49	7.822,90	19.417,19
2010	2.402,39	-37,52	1.049,26	1.315,61	181,92	1.889,38	2.141,02	11.187,59
2009 y anteriores	9.059,79	-2.160,85	1.222,26	5.676,67	238,80	517,50	855,28	8.775,48
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>114.205,09</b>	<b>-2.303,41</b>	<b>99.684,15</b>	<b>12.217,52</b>	<b>4.380,24</b>	<b>3.992,77</b>	<b>57.643,79</b>	<b>61.768,16</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.025.310</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad Autónoma de Principado de Asturias</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>118</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	2.628.452,80	91,0	A. FONDOS PROPIOS	2.255.631,34	78,1
I. Inversiones destinadas a uso general	875.793,63	30,3	I. Patrimonio	1.277.878,41	44,2
II. Inmovilizaciones inmateriales	20.192,25	0,7	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	1.569.202,31	54,3	III. Resultados de ejercicios anteriores	845.874,88	29,3
IV. Inversiones gestionadas	91,40	0,0	IV. Resultados del ejercicio	131.878,05	4,6
V. Patrimonio público del suelo	96.963,35	3,4	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.353,24	0,2
VI. Inversiones financieras permanentes	64.362,16	2,2	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	405.538,74	14,0
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	1.847,70	0,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1,50	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1,16	0,0	II. Deudas a largo plazo	403.606,45	14,0
C. ACTIVO CIRCULANTE	261.322,83	9,0	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	1.930,79	0,1
I. Existencias	0,00	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	224.253,48	7,8
II. Deudores	106.765,62	3,7	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	1.707,83	0,1	II. Deudas a corto plazo	84.859,21	2,9
IV. Tesorería	152.845,92	5,3	III. Acreedores	138.469,27	4,8
V. Ajustes por periodificación	3,47	0,0	IV. Ajustes por periodificación	925,00	0,0
TOTAL ACTIVO	2.889.776,80	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	2.889.776,80	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	1.571,47	0,2
2. Aprovisionamientos	25,40	0,0	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	6,87	0,0
a. Consumo de mercaderías	7,20	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	518.057,05	57,6
b. Materias primas y otras materiales	0,00	0,0	a. Impuestos	398.572,39	44,3
c. Otros gastos externos	18,20	0,0	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	117.389,98	13,0
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	2.094,68	0,2
4. Gastos de personal	271.103,94	35,3	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	37.080,17	4,1
5. Otros gastos de gestión ordinaria	312.050,00	40,6	a. Reintegros	2.783,39	0,3
a. Servicios exteriores	276.565,48	36,0	b. Trabajos realizados por la entidad	33,00	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	24.909,80	3,2	c. Otros ingresos	34.263,78	3,8
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	8.607,08	1,1	5. Ingresos financieros y asimilables	10.589,05	1,2
d. Otros gastos	1.967,64	0,3	6. Transferencias y subvenciones	315.274,61	35,0
6. Gastos financieros y asimilables	11.655,15	1,5	a. Transferencias y subvenciones corrientes	286.086,39	31,8
a. Gastos financieros	11.854,35	1,5	b. Transferencias y subvenciones de capital	29.188,22	3,2
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-199,20	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	17.081,27	1,9
7. Transferencias y subvenciones	146.620,00	19,1	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	6.096,06	0,7
a. Transferencias y subvenciones corrientes	133.351,02	17,4	b. Otros ingresos extraordinarios	4.915,50	0,5
b. Transferencias y subvenciones de capital	13.268,98	1,7	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	6.493,70	0,7
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	26.327,96	3,4	TOTAL GASTOS	767.782,44	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	5.005,31	0,7	TOTAL INGRESOS	899.660,49	100,0
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	6.965,07	0,9			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	14.357,58	1,9			
			<b>AHORRO</b>	131.878,05	

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,13	Esfuerzo inversor	0,12	Resultado presupuestario	0,06
Ejecución del presupuesto de gastos	0,88	Realización de cobros	0,93	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,75
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,82	Realización de pagos	0,92	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,09
Financiación gastos corrientes	0,88	Periodo medio de pago. Gastos corriente	17,01	Carga financiera global	0,10
Autonomía	0,63	Periodo medio de pago. Inversiones reales	4,26	Tesorería	0,16
Autonomía fiscal	0,61	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	21,08	Ratio de riesgo	0,10
Dependencia subvenciones	0,32	Ahorro neto	0,09		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,17	Inmovilización	1,17	Autonomía	3,58
Solvencia a corto plazo	1,17	Garantía	4,59	Endeudamiento general	0,22
Liquidez inmediata	0,69	Firmeza	6,48	Acumulación	0,06
Disponibilidad o tesorería	0,68	Estabilidad	0,99	Cobertura total	1,17

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

## ANEXO XXIII

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO	2013
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	836

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	514.885,40	20.846,40	4,0	535.731,80	559.221,96	104,4	23,8	496.122,54	88,7	63.099,42
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.597.326,84	89.919,05	5,6	1.687.245,89	1.564.143,01	92,7	66,7	1.285.837,78	82,2	278.305,23
5 INGRESOS PATRIMONIALES	40.246,03	1.489,72	3,7	41.735,76	39.348,22	94,3	1,7	31.772,16	80,7	7.576,05
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	7.012,63	144,51	2,1	7.157,14	1.161,06	16,2	0,0	1.112,62	95,8	48,43
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	120.899,27	139.690,74	115,5	260.590,02	159.080,72	61,0	6,8	104.282,88	65,6	54.797,84
8 ACTIVOS FINANCIEROS	14.273,35	326.210,06	2.285,4	340.483,42	12.436,24	3,7	0,5	9.493,84	76,3	2.942,39
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.953,21	7.237,53	183,1	11.190,74	10.462,73	93,5	0,4	10.462,73	100,0	0,00
TOTAL	2.298.596,73	585.538,03	25,5	2.884.134,75	2.345.853,93	81,3	100,0	1.939.084,56	82,7	406.769,37

GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Liquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	1.103.823,96	21.036,07	1,9	1.124.860,03	1.055.778,83	93,9	46,7	1.042.015,01	98,7	13.763,82
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	789.665,83	63.256,41	8,0	852.922,24	741.652,88	87,0	32,8	620.818,20	83,7	120.834,68
3 GASTOS FINANCIEROS	32.197,01	3.422,30	10,6	35.619,31	24.978,22	70,1	1,1	23.857,96	95,5	1.120,27
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	189.567,79	53.019,62	28,0	242.587,41	200.380,75	82,6	8,9	152.446,15	76,1	47.934,60
5 FONDO DE CONTINGENCIA	1.318,27	-744,71	-56,5	573,56	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	133.015,96	254.650,43	191,4	387.666,39	189.538,98	48,9	8,4	152.136,09	80,3	37.402,89
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.171,58	45.539,42	321,3	59.711,00	23.859,15	40,0	1,1	11.762,20	49,3	12.096,95
8 ACTIVOS FINANCIEROS	13.963,34	3.044,12	21,8	17.007,46	9.154,14	53,8	0,4	9.034,56	98,7	119,58
9 PASIVOS FINANCIEROS	13.665,87	2.190,17	16,0	15.856,03	13.502,06	85,2	0,6	12.401,85	91,9	1.100,21
TOTAL	2.291.389,61	445.413,82	19,4	2.736.803,43	2.258.845,01	82,5	100,0	2.024.472,01	89,6	234.373,00

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	139.942,01
b. Otras operaciones no financieras	-52.851,44
1. Total operaciones no financieras	87.090,57
2. Activos financieros	3.263,17
3. Pasivos financieros	-3.079,33
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	87.008,92
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	55.930,10
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	75.234,57
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	75.689,72
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	142.483,87

## AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos	2.465,68	0
13. Seguridad y movilidad ciudadana	189.713,55	8
15. Vivienda y urbanismo	1.261,04	0
16. Bienestar comunitario	14.616,67	1
17. Medio ambiente	294,41	0
19. Resto 1	563.207,05	25
2. Actuaciones de protección y promoción social	857.326,25	38
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	228.897,97	10
4. Actuaciones de carácter económico	385.657,66	17
9. Actuaciones de carácter general	15.404,72	1
0. Deuda pública		
TOTAL	2.258.845,01	100

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	781.227,12
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	775.826,19
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	406.769,37
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	243.243,31
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	176.283,19
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	50.469,67
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	855.989,56
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	234.353,19
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	73.902,77
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	559.972,30
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	12.213,23
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	701.063,75
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	98.616,90
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	166.105,95
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	435.340,90

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2012	299.790,68	435,14	275.504,19	24.721,62	1.295,79	332,88	359.148,63	76.956,23
2011	18.455,04	-241,82	9.405,03	8.808,20	68,74	946,43	50.718,13	61.157,69
2010	9.375,82	-141,00	3.108,64	6.125,85	18,27	390,53	22.281,82	27.106,27
2009 y anteriores	43.933,92	-3.522,96	6.101,02	34.140,82	11,37	398,93	8.055,19	19.892,90
Sin detalle	42,93	0,00	22,32	20,61	0,00	0,00	294,57	0,01
TOTAL	371.598,39	-3.470,65	294.141,19	73.817,10	1.394,17	2.068,78	440.498,35	185.113,10

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO	2013
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	838

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	3.496.142,52	43,6	A. FONDOS PROPIOS	3.856.577,64	48,2
I. Inversiones destinadas a uso general	531.404,68	6,6	I. Patrimonio	3.065.844,70	38,3
II. Inmovilizaciones inmateriales	63.531,06	0,8	II. Reservas	6.864,65	0,1
III. Inmovilizaciones materiales	2.548.306,09	31,8	III. Resultados de ejercicios anteriores	650.267,46	8,1
IV. Inversiones gestionadas	78.543,85	1,0	IV. Resultados del ejercicio	133.600,84	1,7
V. Patrimonio público del suelo	231.155,98	2,9	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	9.949,84	0,1
VI. Inversiones financieras permanentes	43.198,58	0,5	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	237.457,42	3,0
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	2,27	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.166,53	0,0	II. Deudas a largo plazo	237.457,42	3,0
C. ACTIVO CIRCULANTE	4.525.041,48	56,4	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	36.390,10	0,5	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.891.638,34	48,7
II. Deudores	3.704.624,26	46,2	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	2.186,56	0,0	II. Deudas a corto plazo	84.056,11	1,1
IV. Tesorería	781.329,69	9,7	III. Acreedores	3.807.491,20	47,6
V. Ajustes por periodificación	510,87	0,0	IV. Ajustes por periodificación	91,03	0,0
TOTAL ACTIVO	8.022.350,53	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	7.995.623,24	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	183,60	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	19.753,75	0,8
2. Aprovisionamientos	8.959,13	0,4	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	3.397,74	0,2	3. Ingresos de gestión ordinaria	441.937,88	18,8
b. Materias primas y otras materiales	296,90	0,0	a. Impuestos	0,00	0,0
c. Otros gastos externos	5.264,50	0,2	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	428.362,68	18,2
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	13.575,20	0,6
4. Gastos de personal	1.056.349,84	47,4	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	118.504,66	5,0
5. Otros gastos de gestión ordinaria	856.405,14	38,4	a. Reintegros	2.142,74	0,1
a. Servicios exteriores	727.784,70	32,7	b. Trabajos realizados por la entidad	28,34	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	81.993,45	3,7	c. Otros ingresos	116.333,58	4,9
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	38.785,26	1,7	5. Ingresos financieros y asimilables	35.868,15	1,5
d. Otros gastos	7.841,73	0,4	6. Transferencias y subvenciones	1.715.585,27	72,9
6. Gastos financieros y asimilables	26.598,77	1,2	a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.555.310,21	66,1
a. Gastos financieros	26.767,68	1,2	b. Transferencias y subvenciones de capital	160.275,06	6,8
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-168,90	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	22.778,15	1,0
7. Transferencias y subvenciones	239.511,73	10,8	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	8.590,23	0,4
a. Transferencias y subvenciones corrientes	200.609,00	9,0	b. Otros ingresos extraordinarios	3.748,25	0,2
b. Transferencias y subvenciones de capital	38.902,73	1,7	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	10.439,66	0,4
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	39.698,28	1,8	TOTAL INGRESOS	2.354.427,87	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	3.201,14	0,1			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	284,23	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	8.121,78	0,4			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	28.091,13	1,3			
TOTAL GASTOS	2.227.706,51	100,0			
<b>AHORRO</b>	126.721,36				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,19	Esfuerzo inversor	0,09	Resultado presupuestario	0,05
Ejecución del presupuesto de gastos	0,83	Realización de cobros	0,83	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,33
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,81	Realización de pagos	0,90	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,19
Financiación gastos corrientes	1,00	Período medio de pago. Gastos corriente	19,53	Carga financiera global	0,02
Autonomía	0,26	Período medio de pago. Inversiones reales	6,04	Tesorería	0,29
Autonomía fiscal	0,24	Período medio de cobro. Ingresos tributario	9,82	Ratio de riesgo	-31,80
Dependencia subvenciones	0,73	Ahorro neto	0,06		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,16	Inmovilización	0,91	Autonomía	0,93
Solvencia a corto plazo	1,15	Garantía	1,94	Endeudamiento general	0,52
Liquidez inmediata	0,20	Firmeza	14,72	Acumulación	0,03
Disponibilidad o tesorería	0,20	Estabilidad	0,85	Cobertura total	1,06

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

\* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

## ANEXO XXIV

## INDICADORES POR HABITANTE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR TRAMO DE POBLACIÓN Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

<b>Total Ayuntamientos</b>								(euros por habitante)
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Ingresos	Ingresos tributarios	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento	
Andalucía	1.129,85	421,89	1.020,21	222,74	612,08	64,75	469,17	
Aragón	1.630,14	569,86	1.484,59	524,21	637,64	78,20	425,56	
Canarias	1.139,76	499,76	1.012,25	90,06	687,39	79,45	422,71	
Cantabria	994,14	572,80	894,24	107,11	446,16	38,90	196,84	
Castilla y León	1.158,76	524,67	1.011,77	282,07	566,61	39,87	223,76	
Castilla-La Mancha	1.308,32	659,84	1.222,27	287,38	454,30	75,00	389,15	
Cataluña	1.361,96	745,07	1.230,90	227,23	752,64	100,23	561,36	
Comunitat Valenciana	1.108,52	618,71	1.034,22	207,63	519,88	94,53	536,01	
Extremadura	1.175,99	489,78	1.028,34	208,04	730,11	35,31	260,70	
Galicia	807,75	335,23	762,43	137,68	266,60	43,43	240,56	
Illes Balears	1.237,74	835,28	1.096,32	112,48	821,79	126,02	664,83	
La Rioja	2.106,23	923,59	1.959,59	907,31	660,65	78,23	347,81	
Madrid	1.255,95	643,66	1.146,25	106,84	497,04	72,61	527,74	
Principado de Asturias	1.051,86	500,20	992,86	130,59	389,92	58,78	346,95	
Región de Murcia	926,94	534,00	810,95	61,42	485,42	82,35	896,22	
Total	1.272,29	561,65	1.156,96	316,57	522,38	64,64	373,12	

<b>Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes</b>								(euros por habitante)
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Ingresos	Ingresos tributarios	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento	
Andalucía	1.131,92	702,60	937,44	63,89	909,84	121,23	1.019,56	
Aragón	975,96	615,15	949,64	106,10	232,44	101,03	905,13	
Canarias	1.108,41	675,81	1.063,54	96,13	565,75	165,88	354,17	
Cantabria	948,64	623,21	912,21	74,55	336,36	94,90	590,13	
Castilla y León	931,22	610,74	864,24	74,94	408,00	103,77	820,25	
Castilla-La Mancha	880,38	603,81	796,72	47,10	432,17	83,87	802,65	
Cataluña	1.049,88	667,84	974,57	75,06	478,60	103,77	762,78	
Comunitat Valenciana	879,17	601,86	820,77	62,27	355,40	107,15	712,56	
Extremadura	904,92	528,99	770,64	13,47	599,69	108,97	768,76	
Galicia	906,61	577,23	856,19	86,81	437,60	80,00	422,34	
Illes Balears	1.299,01	892,32	1.206,22	136,88	617,38	151,02	780,93	
La Rioja	836,74	582,03	835,65	56,27	166,23	65,26	336,91	
Madrid	987,80	610,23	899,04	46,65	455,10	114,06	807,60	
Principado de Asturias	862,29	527,59	827,80	105,69	261,50	90,10	445,53	
Región de Murcia	882,27	569,21	819,06	62,31	395,04	89,00	649,87	
Total	1.026,80	620,92	951,65	106,93	380,89	98,07	688,83	

INDICADORES POR HABITANTE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR TRAMO DE POBLACIÓN Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

<b>Ayuntamientos entre 5.001 y 50.000 habitantes</b>							
(euros por habitante)							
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Ingresos	Ingresos tributarios	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento
Andalucía	916,66	465,21	808,34	106,51	574,35	76,19	556,33
Aragón	967,41	574,01	904,65	161,98	423,40	76,64	508,53
Canarias	1.018,99	527,10	904,02	68,50	638,85	77,15	417,54
Cantabria	831,58	557,72	784,01	47,43	303,32	49,63	294,28
Castilla y León	811,49	510,84	729,93	75,49	398,21	61,27	466,55
Castilla-La Mancha	794,34	497,57	723,83	50,87	372,01	64,63	450,97
Cataluña	1.137,50	787,99	1.048,99	92,67	552,53	115,67	718,32
Comunitat Valenciana	894,71	605,31	805,02	66,48	504,65	91,69	585,33
Extremadura	823,44	407,18	756,25	84,47	442,41	41,78	290,99
Galicia	707,00	357,07	668,28	81,87	247,61	44,68	273,72
Illes Balears	1.264,64	924,03	1.107,68	116,53	878,39	122,43	591,95
La Rioja	848,80	580,42	770,11	60,83	477,59	71,92	357,02
Madrid	935,43	614,61	822,19	43,55	524,98	74,61	504,88
Principado de Asturias	873,71	542,14	831,44	61,23	317,65	73,46	444,66
Región de Murcia	884,63	536,15	781,11	54,33	466,92	91,70	833,24
Total	981,50	547,42	895,04	140,96	394,56	74,36	472,63

<b>Ayuntamientos entre 1.001 y 5.000 habitantes</b>							
(euros por habitante)							
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Ingresos	Ingresos tributarios	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento
Andalucía	1.037,38	386,77	945,29	219,50	523,34	53,06	422,95
Aragón	1.063,60	592,75	967,19	184,47	557,58	80,20	377,10
Canarias	1.323,83	430,84	1.175,20	129,61	731,60	62,49	359,03
Cantabria	905,16	576,21	824,32	82,76	407,69	40,43	177,82
Castilla y León	837,48	492,11	750,98	126,89	420,55	47,20	305,32
Castilla-La Mancha	879,81	531,90	821,60	94,05	336,78	68,72	442,46
Cataluña	1.107,92	718,65	1.017,05	127,93	556,59	85,00	551,69
Comunitat Valenciana	904,29	570,91	837,82	134,12	443,05	77,53	468,65
Extremadura	932,13	404,89	844,45	158,71	484,17	32,17	217,85
Galicia	806,33	290,53	760,43	150,55	266,57	40,11	213,68
Illes Balears	953,18	592,17	809,74	58,33	704,28	87,62	555,60
La Rioja	1.084,48	742,69	971,24	208,81	584,99	73,74	511,72
Madrid	930,89	545,31	853,22	55,87	351,40	64,56	426,70
Principado de Asturias	969,10	472,31	929,68	148,84	333,41	40,66	292,49
Región de Murcia	1.058,25	478,41	817,54	63,36	794,80	56,79	1.413,13
Total	1.027,37	489,57	956,31	226,19	379,65	55,18	351,69

INDICADORES POR HABITANTE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR TRAMO DE POBLACIÓN Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

**Ayuntamientos entre 1 y 1.000 habitantes**

(euros por habitante)

COMUNIDAD AUTONOMA	Ingresos	Ingresos tributarios	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento
Andalucía	1.529,04	402,41	1.397,11	376,48	774,77	65,58	382,05
Aragón	1.739,90	566,06	1.583,81	589,02	658,07	77,82	429,84
Canarias	1.926,13	245,33	1.443,60	36,74	2.094,23	196,93	2.388,68
Cantabria	1.242,60	571,01	1.075,91	190,29	599,59	17,54	122,68
Castilla y León	1.202,99	528,05	1.047,48	305,36	587,26	37,61	188,10
Castilla-La Mancha	1.548,07	731,58	1.448,97	398,36	511,53	79,72	320,08
Cataluña	1.593,98	745,83	1.423,18	337,61	943,66	101,90	493,93
Comunitat Valenciana	1.435,26	667,42	1.364,33	374,58	602,63	110,58	544,74
Extremadura	1.404,59	560,93	1.202,39	264,89	947,32	35,43	280,71
Galicia	1.213,22	490,35	1.145,74	295,76	298,61	51,91	239,67
Illes Balears	2.037,18	1.110,32	1.974,40	264,81	986,23	270,03	1.438,58
La Rioja	2.342,09	973,13	2.185,45	1.067,68	686,17	79,96	316,24
Madrid	2.082,15	794,21	1.934,55	261,17	633,53	58,07	557,59
Principado de Asturias	1.483,57	486,23	1.361,57	198,11	617,65	63,54	268,33
Región de Murcia	1.244,35	728,29	1.478,59	214,29	-856,04	0,67	26,74
Total	1.480,02	592,35	1.334,82	422,40	625,45	65,18	323,72

## ANEXO XXV

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>SOCIEDADES MERCANTILES INTEGRAMENTE DEPENDIENTES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2013</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>865</b>

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	8.116.842,27	A) PATRIMONIO NETO	6.132.602,88
I. Inmovilizado intangible	950.229,67	A.1) Fondos propios	3.322.188,04
II. Inmovilizado material	4.030.865,20	I. Capital	1.705.462,78
III. Inversiones inmobiliarias	2.072.355,25	II. Prima de emisión	95.841,38
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	345.733,85	III. Reservas	2.013.393,36
V. Inversiones financieras a largo plazo	701.598,99	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-111,83
VI. Activos por impuesto diferido	28.186,62	V. Resultados de ejercicios anteriores	-744.795,73
B) ACTIVO CORRIENTE	5.504.301,01	VI. Otras aportaciones de socios	323.515,09
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	112.409,20	VII. Resultado del ejercicio	-101.759,22
II. Existencias	2.883.640,20	VIII. (Dividendo a cuenta)	75,85
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.582.737,56	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	32.475,34
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	170.245,50	A.2) Ajustes por cambios de valor	24.489,82
V. Inversiones financieras a corto plazo	323.646,95	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.741.733,26
VI. Perifoneaciones a corto plazo	16.327,94	B) PASIVO NO CORRIENTE	3.994.590,66
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	423.927,00	C) PASIVO CORRIENTE	3.564.794,60
TOTAL ACTIVO (A + B)	13.640.087,88	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	13.648.674,84

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	3.315.905,16
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-145.258,56
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	96.363,55
4. Aprovisionamientos	1.039.586,51
5. Otros ingresos de explotación	1.385.686,34
6. Gastos de personal	2.373.589,93
7. Otros gastos de explotación	1.059.684,91
8. Amortización del inmovilizado	-396.503,29
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	192.627,17
10. Excesos de provisiones	39.716,21
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-29.902,72
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	10.177,78
12. Ingresos financieros	40.904,51
13. Gastos financieros	-167.491,86
14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero	-2.842,30
15. Diferencias de cambio	9.390,42
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1.796,18
B) RESULTADO FINANCIERO	-108.518,09
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-95.730,11
17. Impuesto sobre beneficios	-9.530,03
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-107.030,57

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-7.972,48
2. Ajustes del resultado	275.227,66
3. Cambios en el capital corriente	259.276,42
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-109.589,81
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	428.090,73
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-441.216,65
7. Cobros por desinversiones (+)	308.889,27
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-133.599,02
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	259.114,10
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-506.891,73
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-44.576,53
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-291.910,01
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-1,28
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.092,47
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	333.328,15
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	349.112,23

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio de circulante	1,54	Garantía	1,80	Acumulación	-0,03
Solvencia a corto plazo	0,65	Firmeza	2,03	Cobertura total	0,97
liquidez inmediata	0,21	Estabilidad	1,11	Plazo medio de cobro	117,12
Disponibilidad	0,12	Autonomía	0,44	Plazo medio de pago	256,41
Inmovilización	2,44	Endeudamiento general	0,55		

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XXVI

TIPO ENTIDAD	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	EJERCICIO	2013
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	39

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	511.930,06	A) PATRIMONIO NETO	353.824,61
I. Inmovilizado intangible	22.167,30	A.1) Fondos propios	162.480,59
II. Inmovilizado material	466.230,45	I. Capital	95.721,20
III. Inversiones inmobiliarias	3.074,73	II. Prima de emisión	1.408,27
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11.555,15	III. Reservas	12.962,51
V. Inversiones financieras a largo plazo	16.760,37	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00
VI. Activos por impuesto diferido	664,68	V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.984,51
B) ACTIVO CORRIENTE	201.156,81	VI. Otras aportaciones de socios	60.043,35
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	VII. Resultado del ejercicio	-3.670,22
II. Existencias	141.530,49	VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	65.364,37	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	412,33	A.2) Ajustes por cambios de valor	-297,13
V. Inversiones financieras a corto plazo	22.800,98	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	191.531,55
VI. Periodificaciones a corto plazo	2.210,72	B) PASIVO NO CORRIENTE	271.325,65
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.611,86	C) PASIVO CORRIENTE	137.232,25
TOTAL ACTIVO (A + B)	762.383,42	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	762.382,50

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	70.899,04
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4.710,54
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	30,02
4. Aprovisionamientos	-30.917,22
5. Otros ingresos de explotación	178.051,48
6. Gastos de personal	-76.734,42
7. Otros gastos de explotación	-134.759,75
8. Amortización del inmovilizado	-11.403,42
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.730,60
10. Excesos de provisiones	-12,40
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	538,18
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	3.220,84
12. Ingresos financieros	1.621,20
13. Gastos financieros	-8.018,49
14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero	-0,09
15. Diferencias de cambio	-0,02
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-846,28
B) RESULTADO FINANCIERO	-7.700,45
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-4.479,62
17. Impuesto sobre beneficios	-43,19
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-4.522,81

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-899,59
2. Ajustes del resultado	8.173,75
3. Cambios en el capital corriente	-7.865,43
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-5.029,07
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-5.620,34
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-25.294,15
7. Cobros por desinversiones (+)	30.280,90
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	4.984,81
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	4.521,96
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-7.409,26
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-2.887,24
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-3.484,76
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.920,53
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.588,21

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio de circulante	1,47	Garantía	1,87	Acumulación	-0,02
Solvencia a corto plazo	0,71	Firmeza	1,89	Cobertura total	0,98
liquidez inmediata	0,24	Estabilidad	1,18	Plazo medio de cobro	92,46
Disponibilidad	0,07	Autonomía	0,40	Plazo medio de pago	191,05
Inmovilización	3,15	Endeudamiento general	0,54		

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

**ANEXO XXVII**  
**EXPEDIENTES DE CONTRATOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2013**

	TIPO DE CONTRATOS												ADJUDICACIÓN											
	P. ABIERTO CRITERIO ÚNICO				P. ABIERTO PLURALIDAD CRITERIOS				PR. RESTRINGIDO				PR. NEGOCIADO											
	Nº	% Total	IMPORTE	% Total	Nº	% Total	IMPORTE	% Total	Nº	% Total	IMPORTE	% Total	Nº	% Total	IMPORTE	% Total								
CANTABRIA	Obras	6	22,23	12.772.714,97	6,16	0	0,00	0,00	0,00	6	22,22	12.772.714,97	6,16	0	0,00	0,00	0,00	0,00						
	Suministros	3	11,11	4.464.564,68	2,15	1	3,70	539.964,68	0,26	2	7,41	3.924.600,00	1,90	0	0,00	0,00	0,00	0,00						
	Servicios y otros	14	51,85	10.791.399,26	5,21	0	0,00	0,00	0,00	13	48,15	9.995.079,26	4,82	0	0,00	0,00	0,00	3,70	796.320,00					
	Concesión Obras P.	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
	Gestión Serv. Públicos	4	14,81	179.215.324,66	86,48	0	0,00	0,00	0,00	4	14,82	179.215.324,66	86,48	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>100,00</b>	<b>207.244.003,57</b>	<b>100,00</b>	<b>1</b>	<b>3,70</b>	<b>539.964,68</b>	<b>0,26</b>	<b>25</b>	<b>92,60</b>	<b>205.907.718,99</b>	<b>99,36</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3,70</b>	<b>796.320,00</b>					
EXTREMADURA	Obras	4	20,00	5.338.068,08	14,69	0	0,00	0,00	0,00	4	20,00	5.338.068,08	14,69	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
	Suministros	3	15,00	743.800,00	2,05	2	10,00	200.000,00	0,55	1	5,00	543.800,00	1,49	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
	Servicios y otros	7	35,00	15.712.898,41	43,23	1	5,00	176.120,34	0,48	6	30,00	15.536.778,07	42,75	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
	Concesión Obras P.	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
	Gestión Serv. Públicos	6	30,00	14.551.180,72	40,03	0	0,00	0,00	0,00	6	30,00	14.551.180,72	40,04	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100,00</b>	<b>36.345.947,21</b>	<b>100,00</b>	<b>3</b>	<b>15,00</b>	<b>376.120,34</b>	<b>1,03</b>	<b>17</b>	<b>85,00</b>	<b>35.969.826,87</b>	<b>98,97</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					
LA RIOJA	Obras	4	21,05	4.276.879,79	26,34	2	10,53	1.192.448,39	7,34	2	10,53	3.084.435,40	19,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
	Suministros	3	15,79	6.846.008,60	42,16	1	5,26	5.387.619,31	33,18	2	10,53	1.458.389,29	8,98	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
	Servicios y otros	11	57,90	4.623.025,39	28,47	0	0,00	0,00	0,00	11	57,89	4.623.025,39	28,47	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
	Concesión Obras P.	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
	Gestión Serv. Públicos	1	5,26	491.514,35	3,03	0	0,00	0,00	0,00	1	5,26	491.514,35	3,03	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100,00</b>	<b>16.237.428,13</b>	<b>100,00</b>	<b>3</b>	<b>15,79</b>	<b>6.580.063,70</b>	<b>40,52</b>	<b>16</b>	<b>84,21</b>	<b>9.657.364,43</b>	<b>59,48</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					
REGIÓN DE MURCIA	Obras	5	11,11	4.507.367,66	5,21	0	0,00	0,00	0,00	5	11,11	4.507.367,66	5,21	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
	Suministros	8	17,78	35.773.634,39	41,32	0	0,00	0,00	0,00	7	15,56	15.688.675,71	18,15	0	0,00	0,00	0,00	2,22	20.084.958,68					
	Servicios y otros	31	68,89	45.660.095,81	52,73	0	0,00	0,00	0,00	30	66,67	44.609.702,29	51,59	1	2,22	1.050.396,52	1,21	0	0,00					
	Concesión Obras P.	1	2,22	642.592,60	0,74	0	0,00	0,00	0,00	1	2,22	642.592,60	0,74	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
	Gestión Serv. Públicos	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100,00</b>	<b>86.583.693,46</b>	<b>100,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>43</b>	<b>95,56</b>	<b>85.448.338,26</b>	<b>75,69</b>	<b>1</b>	<b>2,22</b>	<b>1.050.396,52</b>	<b>1,21</b>	<b>2,22</b>	<b>20.084.958,68</b>	<b>23,20</b>					
CASTILLA-LA MANCHA	Obras	4	50,00	2.837.435,24	26,72	0	0,00	0,00	0,00	2	25,00	1.598.990,00	15,06	0	0,00	0,00	0,00	2	25,00	1.238.448,24				
	Suministros	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00					
	Servicios y otros	4	50,00	7.783.091,40	73,28	0	0,00	0,00	0,00	4	50,00	7.783.091,40	73,28	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
	Concesión Obras P.	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
	Gestión Serv. Públicos	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100,00</b>	<b>10.620.523,64</b>	<b>100,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6</b>	<b>75,00</b>	<b>9.382.081,40</b>	<b>88,34</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2</b>	<b>25,00</b>	<b>1.238.448,24</b>	<b>11,66</b>				
TOTAL	Obras	23	19,33	29.732.468,74	8,33	2	1,68	1.192.444,39	0,33	19	15,97	27.301.576,11	7,65	0	0,00	0,00	0,00	2	1,68	1.238.448,24				
	Suministros	17	14,29	47.828.007,67	13,39	4	3,36	6.127.583,99	1,72	12	10,08	21.615.465,00	6,05	0	0,00	0,00	0,00	1	0,84	20.084.958,68				
	Servicios y otros	67	56,30	84.570.513,27	23,69	1	0,84	176.120,34	0,05	64	53,79	82.547.876,41	23,12	1	0,08	1.050.396,52	0,29	1	0,84	796.320,00				
	Concesión Obras P.	1	0,84	642.592,60	0,18	0	0,00	0,00	0,00	1	0,84	642.592,60	0,18	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00				
	Gestión Serv. Públicos	11	9,24	194.258.019,73	54,41	0	0,00	0,00	0,00	11	9,24	194.258.019,73	54,41	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00				
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>100,00</b>	<b>357.031.602,01</b>	<b>100,00</b>	<b>7</b>	<b>5,88</b>	<b>7.496.148,72</b>	<b>2,10</b>	<b>107</b>	<b>89,92</b>	<b>326.365.329,65</b>	<b>91,41</b>	<b>1</b>	<b>0,84</b>	<b>1.050.396,52</b>	<b>0,29</b>	<b>4</b>	<b>3,36</b>	<b>22.119.726,92</b>	<b>6,20</b>				